Evaluación Institucional

PARTE 3

Enseñanza

EDUCACIÓN
PÚBLICA
Y GRATUITA

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Parte 3. Enseñanza

5. Organización académica para el desarrollo de la Enseñanza y propuesta formativa 4

5. 1. Establecimientos Educativos de Nivel Inicial, Primario y Secundario 4
5. 1. 1. Aspectos comunes 5
5. 1. 1. 1. Funcionamiento de los procesos de representatividad político-educativa 5
5. 1. 1. 2. Carrera docente 6
5. 1. 1. 3. Ingreso de lxs estudiantes 8
5. 1. 2. Acciones coordinadas 9
5. 1. 2. 1. Acompañamiento de trayectorias 9
5. 1. 2. 2. Actualización y formación docente 10
5. 1. 3. Fuentes de información disponibles 12
5. 1. 4. Escuela Graduada Joaquín V. González 14
5. 1. 5. Bachillerato de Bellas Artes Prof. Francisco A. de Santo 30
5. 1. 6. Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería María Cruz y Manuel L. Inchausti 57
5. 1. 7. Colegio Nacional Rafael Hernández 78
5. 1. 8. Liceo Víctor Mercante 98

5. 2. Carreras y actividades de pregrado, grado y posgrado 119
5. 2. 1. Caracterización de las Facultades y organización académica de las propuestas formativas de pregrado y grado. 119
5. 2. 1. 1. Las Facultades y sus carreras 120
5. 2. 1. 2. Algunos rasgos generales de la enseñanza de grado en la UNLP 147
5. 2. 1. 3. Sedes y localizaciones 148
5. 2. 2. La acreditación de carreras 152
5. 2. 2. 1. Procesos de acreditación nacionial 152
5. 2. 2. 2. Otros procesos de acreditación 154
5. 2. 3. Formación de Posgrado 154
5. 2. 3. 1. Asesoramiento y acreditación 154
5. 2. 3. 2. Estudiantes extranjerxs 157
5. 2. 3. 3. Promoción del posgrado 157
5. 2. 3. 4. Difusión en línea de la información 157
5. 2. 3. 5. Sede del posgrado: Edificio Karakachoff 158
5. 2. 3. 6. Articulaciones con otras dependencias de la Universidad 159
5. 2. 4. Proyectos de la Prosecretaría de Posgrado 159
5. 2. 5. Características generales de los posgrados de la UNLP 161
5. 2. 5. 1. Particularidades del posgrado 164
5. 2. 5. 2. Oferta de posgrado con modalidad a distancia 170
5. 2. 5. 3. Convenios y vinculaciones de alcance nacional e internacional 172
5. 2. 5. 4. Desarrollo de la gestión administrativa de estudiantes: SIU Guaraní 174
5. 2. 5. 5. Sedes para el funcionamiento de los posgrados 174
5. 2. 5. 6. Difusión de las actividades de posgrado 175
5. 2. 5. 7. Estancias posdoctorales 176
5. 2. 5. 8. Nuevas demandas y nuevas ofertas de carreras de posgrado 176

5. 3. Diplomaturas Universitarias 181

5. 4. Educación a distancia 182

5. 5. Formación y capacitación docente 183

5. 6. Sistemas de registro y procesamiento de la información académica que se utilizan en la institución. 195

Capítulo 6. Cuerpo Académico 196

Capítulo 8. Alumxs y Graduadxs **200**

8. 1. Políticas de ingreso a los estudios de grado *200*
8. 1. 1. Características de la política de ingreso. Requisitos generales y específicos. 200
8. 1. 2. Finalidades y modalidad de las actividades de ingreso en las Unidades Académicas 201

8. 2. Políticas de articulación con la escuela secundaria *202*
8. 2. 1. Programa de Apoyo y Contención para el Ingreso 202
8. 2. 2. Programa de Apoyo a la Terminalidad de los estudios secundarios 203
8. 2. 3. Políticas de difusión de las carreras 204

8. 3. Una caracterización general del universo de ingresantes *206*
8. 3. 1. Edad de lxs ingresantes 2018 207
8. 3. 2. Procedencia de lxs ingresantes 2018 209
8. 3. 3. Escolaridad de lxs ingresantes 2018 (gestión pública y privada) 213
8. 3. 4. Clima educativo del hogar de los ingresantes 2018 214

8. 4. Principales indicadores académicos de las carreras de grado *218*
8. 4. 1. La evolución de la matrícula 218
8. 4. 2. La retención/deserción temprana 226
8. 4. 3. La cantidad total de alumnxs 228
8. 4. 4. El rendimiento académico 229
8. 4. 5. La permanencia y el egreso 232
8. 4. 6. La duración real de las carreras 234

8. 5. Políticas de seguimiento y fortalecimientos de las trayectorias estudiantiles: programas para el acceso, la permanencia y el egreso. *236*

5. Organización académica para el desarrollo de la Enseñanza y propuesta formativa

5. 1. Establecimientos Educativos de Nivel Inicial, Primario y Secundario

Introducción

El desarrollo que sigue presenta el resultado de la autoevaluación mediante la cual la Prosecretaría de Asuntos Académicos (PSAA), y las escuelas de nivel Inicial, Primario y Secundario de la UNLP se autovaloran con el objetivo de construir conocimientos sobre estas instituciones que permitan potencialmente el desarrollo de planes de mejora. La descripción de los establecimientos de Pregrado en el marco del proceso de Autoevaluación se desprende de la construcción de criterios comunes que posibilitaron dar cuenta de las múltiples prácticas, espacios y recursos, así como de los procesos que se llevan adelante.

Se elaboraron distintas dimensiones a partir de un trabajo colaborativo, entre las Direcciones de la Prosecretaría y el Equipo de Dirección de cada colegio. La dinámica de trabajo se caracterizó por un proceso participativo de dichos actores que comenzó en noviembre de 2018. En esos intercambios se mantuvieron las dimensiones respecto de los indicadores que fueron relevados en el último informe de autoevaluación 2010, y se propusieron nuevas con el objetivo de retomar, ampliar y complejizar la mirada sobre lo indagado en aquel momento y dar cuenta del presente de las instituciones.[1]

En el primer apartado de este documento, se presentan aspectos comunes a las cinco escuelas y las líneas de acción propias de la Prosecretaría de Asuntos Académicos y sus direcciones de dependencia. Allí, se detalla el funcionamiento de los procesos de representatividad político-educativa de los distintos actores institucionales. Luego, se especifican aspectos sobre la carrera docente de lxs profesorxs y maestrxs de las escuelas en el marco de las tareas desarrolladas por la Dirección de Concursos y Regularización Docente. Por último, se detallan los procedimientos de ingreso de lxs estudiantes y el acompañamiento a las trayectorias que se ofrece desde la Dirección de Inclusión Educativa.

A continuación, se presentan los escritos y resultados de la autoevaluación de las cinco escuelas, a saber: Escuela Graduada J. V. González, de nivel inicial y primario; Bachillerato de Bellas Artes Prof. Francisco A. De Santo, Liceo Víctor Mercante, Colegio Nacional Rafael Hernández y Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería María Cruz y Manuel L. Inchausti, de nivel secundario.

La presentación y análisis de los datos se dividen por cada institución educativa; las dimensiones abordadas son:

a) Perfil institucional
b) Estudiantes
c) Políticas de cuidado
d) Políticas de bienestar estudiantil
e) Docencia

[1] Las dimensiones abordadas en el informe de Autoevaluación 2010 fueron: docencia (compuesta por planes de estudio, alumnxs y cuerpo docente), infraestructura y recursos materiales, y bibliotecas, servicios de información e informáticos.

f) Extensión/Investigación
g) Estructura administrativa y de servicios
h) Infraestructura y equipamiento
i) Biblioteca, museo y archivo

5. 1. 1. Aspectos comunes

5. 1. 1. 1. Funcionamiento de los procesos de representatividad político-educativa

En lo relativo a la elección de lxs directorxs de Pregrado, el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata en su Artículo 112.º, establece que serán elegidxs por el voto secreto de lxs docentes regulares de cada establecimiento[2]. Es requisito para ser candidatx a directorx, la presentación de un Proyecto Académico y de Gestión acorde con los propósitos enunciados en el Estatuto (2008) y enmarcado dentro de los lineamientos estratégicos de la Universidad. La duración del mandato, de acuerdo con el Artículo 25.º de la Ordenanza 278/09, es por igual período que el mandato del Presidente de la UNLP, cuatro (4) años, y puede ser reelectx por única vez.

En los establecimientos de Pregrado, se constituyen *Consejos Asesores* de acuerdo con las reglamentaciones que se dicten a tal efecto, como lo establece el Artículo 113.º del Estatuto. Siguiendo lo explicitado en el Artículo 99.º del Reglamento General de los Establecimientos de Pregrado de la UNLP, el Consejo Asesor está integrado por Directxr, Vicedirectxr, Secretarixs Académicxs, Jefxs de Departamento, Sección, Coordinadorxs de Área, Coordinadorxs de Orientaciones, Regentes y Subregentes, un representante docente elegido por sus pares, un representante Nodocente elegido por sus pares y un representante del Centro de Estudiantes, en el caso en que lo hubiera. Se reúnen con una periodicidad de al menos una vez por mes.

En lo referido al Consejo Superior, de acuerdo con el Artículo 57.º del Estatuto UNLP, los establecimientos del Sistema de Pregrado Universitario están representados por dos Directorxs con voz y voto. La representación tiene carácter rotativo con una periodicidad de un año. Lxs Directorxs integran las Comisiones de Extensión, Investigación, Economía y Finanzas, Enseñanza e Interpretación y Reglamento-Junta Ejecutiva.

Asimismo, funciona un Consejo de Enseñanza Media y Primaria (CEMyP), creado por la Ordenanza 188/86.[3] Este organismo es supervisado por la Comisión Asesora de Enseñanza del Consejo Superior. La coordinación está a cargo de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNLP y la presidencia la ejerce el Presidente de la Comisión Asesora de Enseñanza o quien este designe. Está integrado por: un profesor representante de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, propuesto por el Consejo Directivo, lxs Directorxs de los establecimientos de Enseñanza Media y Primaria de la Universidad y un docente de cada

[2] De acuerdo con lo establecido en el Artículo 95.º del Estatuto, lxs docentes regulares del Sistema de Pregrado Solo podrán votar en un Establecimiento, debiendo optar en caso de pertenecer a más de uno. Aquellxs que revisten simultáneamente en los padrones de las facultades y colegios podrán optar por votar Director/a en los establecimientos y Solo representantes al Consejo Académico en su facultad. Por otro lado, lxs docentes que Solo figuren en los colegios elegirán representante a la Asamblea Universitaria.

[3] En la misma Ordenanza se establece su finalidad: Asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos. Estudiar, establecer y perfeccionar la coordinación de los ciclos primario, medio y superior en procura de la unidad del proceso educativo. Promover la formación integral de los educandos mediante la aplicación de métodos pedagógicos eficientes y actualizados. Asegurar las condiciones óptimas que hagan de los establecimientos de enseñanza media y primaria de la Universidad, centros de aplicación para la formación de los profesores universitarios y el desarrollo de la investigación y la innovación.

establecimiento, elegido por su claustro.[4] El CEMyP se reúne en sesiones ordinarias que se realizan una vez por mes, en día y horario fijos, establecidos por sus miembros y con un temario que se les da a conocer previamente.

Algunas de sus funciones son:

- Aplicar y fiscalizar la aplicación de las Ordenanzas y Resoluciones del Consejo Superior.
- Diagnosticar, evaluar periódicamente y supervisar el funcionamiento de los establecimientos de Enseñanza Media y Primaria de la Universidad, y proponer al Consejo Superior las Ordenanzas y Resoluciones que convengan al mejor desenvolvimiento de los mismos.
- Elaborar, para su aprobación por parte del Consejo Superior, el proyecto institucional de la Universidad en torno a la experiencia pedagógica exigible a sus establecimientos de Enseñanza Media y Primaria, de acuerdo al carácter experimental que estatutariamente tiene asignado, con definición y precisión de objetivos, metodología de trabajo, instrumentos de aplicación (planes de estudio), estructura docente, tipos de individuos necesarios para la experiencia, condiciones de ingreso a ella y de mantenimiento en ella, y mecanismos de transferencia de los resultados al sistema educativo del país, solicitando a las distintas Unidades Académicas el asesoramiento que corresponda a las materias específicas de aquellas.
- Propiciar programas de actualización y perfeccionamiento docente.
- Resolver sobre modificaciones que se desearen introducir en los programas de las asignaturas.
- Resolver sobre equivalencias de estudios y casos especiales de inscripción o admisión de alumnxs.

5. 1. 1. 2. Carrera docente

Lxs docentes de las cinco escuelas ingresan a las horas cátedra o cargos, con carácter de Regular, por medio de Concursos Públicos de títulos, antecedentes y oposición. Dicho carácter se mantiene por un período de cuatro (4) años, luego del cual se realiza una Evaluación. Para estos procedimientos, la Prosecretaría de Asuntos Académicos cuenta con una Dirección de Concursos y una Dirección de Regularización Docente. Cada una tiene a su cargo distintas tareas a fin de garantizar la continuidad en el proceso de normalización de plantas funcionales de las escuelas y colegios del Sistema de Pregrado Preuniversitario.

Asimismo, se cuenta con listados de docentes aspirantes a interinatos y a suplencias, a los que se recurre cuando se producen vacantes transitorias o definitivas previas al llamado a Concursos.

Para llevar a cabo estas actividades la **Dirección de Concursos** de Pregrado:

- Promueve, a través de la Prosecretaría Académica, convocatorias anuales de concursos en los colegios el Sistema de Pregrado.
- Convoca de manera conjunta con la Prosecretaría de Asuntos Académicos, reuniones con lxs representantes de las áreas administrativas de cada colegio, para unificar

[4] Podrán ser candidatxs lxs docentes regularizadxs y ordinarixs que estén en actividad, que tengan 30 años de edad cumplidos a la fecha de la elección y que posean título universitario de grado o equivalente. No podrán postularse como representantes quienes al momento de la oficialización de listas ejerzan cargos de gestión en el establecimiento. (Arts. 1.º y 2.º, Resol. CS N.º 3/11).

criterios al momento de concretar las inscripciones y el posterior seguimiento de los trámites correspondientes.

- Revisa y evalúa posibles modificaciones a la Ordenanza N.º 279 en base a la experiencia recogida a partir del año 2011, en que comenzaron a sustanciarse los primeros concursos, y a las disposiciones establecidas por el CEMyP.
- Confecciona y actualiza anualmente una base de datos de docentes ordinarios de grado y regulares de pregrado que participan como miembros de Jurados de concursos.
- Coordina la participación de lxs integrantes de cada Jurado a los efectos de poder sustanciar los concursos.
- Convoca a reuniones con lxs representantes de las áreas administrativas de cada colegio, para unificar criterios al momento de concretar las inscripciones y el posterior seguimiento de los trámites correspondientes.

Desde junio de 2014 a noviembre de 2018, se han sustanciado un total de 130 concursos (incluye horas cátedra y cargos ayudantes de departamentos, preceptorxs, maestrxs de grado), con el siguiente detalle:

- Bachillerato de Bellas Artes Prof. Francisco A. De Santo: treinta y siete (37).
- Escuela Graduada Joaquín V. González: cinco (5).
- Colegio Nacional Rafael Hernández: cuarenta y nueve (49).
- Escuela Agraria de Agricultura y Ganadería M. C. y M. L. Inchausti: doce (12).
- Liceo Víctor Mercante: veintisiete (27).

La Dirección de Regularización Docente

- Promueve la continuidad y perfeccionamiento de los sistemas de evaluación en el marco del proceso de normalización de las plantas docentes de los Establecimientos educativos de pregrado de la Universidad.
- Convoca de manera conjunta con la Prosecretaría Académica, reuniones con lxs representantes de las áreas administrativas de cada colegio, para unificar los criterios en los procedimientos administrativos que corresponden a cada momento del proceso.
- Asiste y asesora a los colegios con respecto a los temas relacionados con las evaluaciones periódicas de lxs docentes.
- Confecciona y actualiza anualmente una base de datos de docentes evaluadxs y docentes de grado y regulares de pregrado que participan como miembros de las Comisiones Asesoras en el proceso de Evaluación docente.
- Participa en el asesoramiento al Consejo de Enseñanza Media y Primaria (CEMyP) en el área de su incumbencia.

A continuación, se detalla el número de evaluaciones docentes realizadas tanto para horas cátedras como para cargos (profesorxs, ayudantes de departamentos, preceptorxs, docentes de grado), desde el año 2014 a 2018:

- Año 2014-15: 510
- Año 2016: 106
- Año 2017: 32

- Año 2018: 42

5. 1. 1. 3. Ingreso de lxs estudiantes

En el año 1985 se implementó, mediante la Resolución N.º 672/85, el sistema de ingreso sin examen en los colegios de Pregrado de la UNLP, recurriéndose al sorteo en el caso de que el número de aspirantes superase la cantidad de vacantes. El ingreso por sorteo permitió la incorporación de un alumnado diverso, por la variedad de escuelas de origen, que conforma, hoy, una matrícula heterogénea caracterizada por las diferentes trayectorias escolares.

La inscripción de aspirantes a ingresar a 1.º, 2.º y 3.er año del Nivel Inicial y 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º año del Nivel Primario de la Escuela Graduada Joaquín V. González se realiza en el mes de octubre en función de las vacantes disponibles o para formar parte de la lista de espera, quienes se inscriban deben efectuar una preinscripción en el Sistema de Preinscripción a Colegios de la Universidad Nacional de La Plata (SIPECU) [5].

La inscripción de lxs alumnxs provenientes de la Escuela Graduada Joaquín V. González al 1.er año de la Educación Secundaria Básica del Colegio Nacional Rafael Hernández, del Liceo Víctor Mercante y de la Escuela de Agricultura y Ganadería María Cruz y Manuel L Inchausti, así como al 1.er año del Ciclo Básico de Formación Estética del Bachillerato de Bellas Artes Profesor Francisco Américo De Santo se realiza en el mes de octubre en el respectivo establecimiento.

Aquellos estudiantes provenientes de otros establecimientos educativos que aspiran a ingresar a 1º y 3º año de la Educación Secundaria Básica del Colegio Nacional "Rafael Hernández", del Liceo "Víctor Mercante", y al 1º año del Ciclo Básico de Formación Estética del Bachillerato de Bellas Artes " Prof. Francisco A. De Santo" deberán efectuar una preinscripción a través del Sistema de Preinscripción a Colegios de la Universidad Nacional de La Plata (SIPECU) durante el mes de octubre..

Como el número de aspirantes suele superar la cantidad de vacantes disponibles, el ingreso definitivo de estos estudiantes se realiza mediante sorteo público. Desde el año 2015, y en respuesta al incremento del número de aspirantes, se implementó la realización del sorteo de forma electrónica mediante el Sistema de Preinscripción a Colegios de la Universidad (SIPECU). Esta decisión se sustenta en el informe producido por el Centro Superior para el Procesamiento de la Información (CeSPI), del que se desprende la seguridad, robustez y transparencia del sistema, y en ese sentido garantiza la implementación del sorteo bajo este formato.

El sorteo indica el orden de selección de lxs ingresantes de acuerdo al cupo del curso quedando los restantes en lista de espera. La semilla se guarda con fines de auditoria, junto con el número de sorteo máximo de inscriptxs del curso a sortear, el usuario que ejecutó la operación, y la fecha y la hora específicas, con detalle de microsegundos. Todos los servidores de la UNLP, incluyendo donde se ejecuta el sorteo, están sincronizados por el protocolo NTP (Network Time Protocol) con el reloj del Instituto Argentino de Radioastronomía.

La inscripción de lxs aspirantes a ingresar a la Escuela de Agricultura y Ganadería María Cruz y Manuel L. Inchausti se realiza durante el mes de noviembre. La inscripción definitiva es determinada por el Establecimiento luego del período de adaptación, para lo que se ponderan los siguientes criterios:

- Domicilio en zona rural dentro del radio de influencia de la Escuela (hasta 100 kilómetros de distancia).

[5] El Sistema de Preinscripción a Colegios de la Universidad Nacional de La Plata (SIPECU) es una aplicación informática para la preinscripción a los Colegios preuniversitarios de la UNLP (CeSPI-UNLP).

- Actividades rurales desarrolladas por las familias.
- Tipo de escuela de procedencia (unitaria o rural).
- Adaptación a las tareas rurales (evaluada a partir de una pasantía de dos semanas en el establecimiento).
- Adaptación a la convivencia en un régimen de residencia estudiantil
- Integración a las actividades escolares.
- Características socio-afectivas (evaluadas por el Departamento de Orientación Educativa durante el período de pasantía en la Escuela).

5. 1. 2. Acciones coordinadas

5. 1. 2. 1. Acompañamiento de trayectorias

En las escuelas se parte de considerar que existe una diversidad de trayectorias educativas y de ritmos de aprendizaje, y que esto implica posar la mirada sobre las prácticas de enseñanza y los itinerarios que cada alumnx realiza[6]. Atender a la heterogeneidad que compone el aula y las particularidades de cada sujetx, advirtiendo que el ritmo de aprendizaje no es el mismo para todxs.

Se busca entonces mirar las prácticas de enseñanza en cuanto se las reconoce como un tema que atañe a la institución educativa y no exclusivamente a lxs docentes. Las prácticas pedagógicas institucionales pueden confluir en la construcción de un saber pedagógico como comunidad educativa que estructure las trayectorias teóricas, para, desde allí, construir, a su vez, formas diversas de desarrollar nuestras prácticas en función de las trayectorias reales de nuestrxs alumnxs, con vistas a trabajar en torno al acompañamiento de trayectorias educativas continuas y completas.

Asimismo, pensar las trayectorias educativas involucra ponerlas en relación con el conjunto de la experiencia vital, localmente situada y socialmente producida, de los/as estudiantes. En este sentido, se tornó necesario abordar aquellos temas que, sin poder separarse de las prácticas de enseñanza y trayectorias educativas, abonan a la construcción de una mirada abarcadora y compleja sobre las mismas. Esto con la intención de elaborar colectivamente formas de intervención que se nutran de la interdisciplinariedad y permitan forjar una mirada crítica sobre la propia práctica.

Por otro lado, la PSAA coordina en la Escuela Graduada J. V. González la línea de acción "Acompañamiento de las trayectorias escolares". Este proyecto se propone realizar un seguimiento y evaluación de los dispositivos pedagógicos que se implementan en el marco de la Unidad Pedagógica (Resolución CFE N.º 174/12) para poder contar con elementos que permitan la continuidad de los mismos y brinden información para su reformulación y mejoramiento[7].

[6] Siguiendo la diferenciación conceptual que realiza Flavia Terigi (2010), podemos dar cuenta de trayectorias escolares teóricas y reales. Las primeras expresan los itinerarios en el sistema que siguen la progresión lineal prevista por este en los tiempos marcados por una periodización estándar. Dichas trayectorias teóricas están estructuradas por rasgos como: los niveles educativos, la gradualidad del currículo y la anualización de los grados de instrucción. En cambio, las trayectorias reales son aquellas que no siguen el modelo de las teóricas y presentan un desafío en tanto nos invitan a ofrecer una más amplia gama de trayectorias educativas, formatos más diversos y flexibles sin renunciar a la calidad educativa. Concibiendo que una escuela no es de calidad si no es inclusiva y no inclusiva si no es de calidad.

[7] El proyecto abarca las dimensiones social, institucional, prácticas de enseñanza y aprendizaje. La dimensión social analiza y evalúa la información recabada a través de las fichas sociales que se entregan anualmente por alumno/a. Este análisis permite conocer las características socioeducativas de los hogares de procedencia.

5. 1. 2. 2. Actualización y formación docente

La PSAA promueve y acompaña el desarrollo de políticas transversales desarrolladas por las escuelas de la UNLP tendientes a mejorar los niveles de inclusión, permanencia y graduación. En este sentido, en el año 2014, se crea la Dirección de Inclusión Educativa dependiente de la PSAA, encargada de diseñar y de coordinar espacios de formación y actualización permanente, tendientes a revisar o profundizar dispositivos y condiciones pedagógicas y didácticas que favorezcan prácticas orientadas por el principio de inclusión en las escuelas.[8]

Dichos espacios formativos se proponen promover y acompañar el desarrollo de políticas transversales relativas a la enseñanza que permitan mejorar los niveles de inclusión, permanencia y graduación.

Los espacios de sensibilización y formación organizados por la Dirección de Inclusión Educativa están dirigidos fundamentalmente a docentes (profesorxs, maestrxs, preceptorxs equipos de gestión, equipos de los departamentos de orientación educativa), pero también a lxs Nodocentes de las escuelas de la UNLP.

A continuación, se detallan las acciones desarrolladas durante la gestión 2014-2018, las mismas se reúnen en torno a cuatro grandes temas:

1. Marco conceptual y jurídico centrado en el reconocimiento de lxs niñxs, adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho y en la escuela como garante y promotora de los mismos:

- Talleres "Lxs niñxs como sujetos de derecho. Hacia la construcción de formas de intervención educativa en situaciones complejas", a cargo de la docente Carola Bianco. Año 2015.

2. Formación y actualización en distintas áreas disciplinares destinada a docentes de pregrado de la UNLP:

- Seminario de posgrado "Enseñar literatura: Hacia la construcción de algunos problemas didácticos en situaciones de lectura y escritura" a cargo de la Dra. Sara Bosoer Coorganizado con la FaHCE- Se entregaron los certificados correspondientes. Fin de 2015 inicio 2016.
- Seminario de posgrado: "Aritmética, álgebra y funciones en los primeros años de educación secundaria". Docentes responsables: Dra. Carmen Sessa, Dra. Betina Duarte, Prof. Valeria Borsani, Prof. Rodolfo Murúa. Coorganizado con la FaHCE. Año 2016.
- Seminario de posgrado "Miradas sobre el mundo contemporáneo. Política, economía y cultura en el siglo XX. Un abordaje a propósito de las Carpetas Docentes de Historia". Docentes responsables: Dr. Juan Carnagui y Prof. Marcelo Scotti. Año 2016.

La dimensión institucional recoge información sobre las acciones y recursos institucionales que posibilitan o aún resultan insuficientes para la organización e implementación de los dispositivos pedagógicos (pareja pedagógica, reagrupamientos de lxs niñxs dentro y fuera del aula, períodos extendidos de enseñanza y evaluación, régimen de promoción acompañada en un área disciplinar).

En torno a la enseñanza se indagan las prácticas docentes de las maestras de la Unidad Pedagógica y las formas de organizar la enseñanza en la Pareja Pedagógica.

En la dimensión del aprendizaje se recoge información sobre las formas de apropiación del sistema de escritura y del lenguaje escrito de lxs niñxs.

[8] La Dirección de Inclusión Educativa se organiza en torno a dos líneas intervención y construcción de trabajo. Una de estas líneas está centrada en las "Prácticas de enseñanza y trayectorias educativas" y otra en la "Subjetividad y vínculos escolares".

- Seminario de posgrado “Un enfoque integral para la enseñanza de la Educación Física” a cargo de Dr. Pablo Scharagrodsky; Prof. Mirian Burga; Mg Román Césaro; Prof. Martín Scarnatto. Año 2017.
- Seminario de posgrado “Francés Lengua Extranjera: Actualización y reflexión sobre prácticas docentes en el nivel preuniversitario” a cargo de Prof. Gabriela Daule, Prof. Leonor Sara y Prof. Ma. Cecilia Carattoli. Realizado en el marco del Programa de Capacitación y actualización docente UNLP-ADULP. Año 2017.

3. La implementación de la Ley N.º 26150 de Educación Sexual Integral[9].

- Talleres “Educación Sexual Integral en los colegios de la UNLP. Herramientas para la construcción de proyectos de enseñanza” a cargo de la Profa. Flavia Tersigni y el Prof. Leopoldo Dameno. Año 2016.
- Taller “Prácticas de escritura, imaginación educativa y enseñanza de las sexualidades: cruces pedagógicas y autobiográficos” a cargo de la docente Valeria Flores. Año 2017.
- Talleres “Aportes para la sensibilización y la intervención sobre la violencia de género en el espacio escolar” a cargo de Lic. Paula Viviana Soza Rossi, Psic. Adriana Rodríguez Durán, Mg Lucía Trotta y Lic. Yamila Duarte. Año 2017.
- Se presentó el libro “F(r)icciones pedagógicas. Escrituras, sexualidades y educación” coordinado por Agustina Peláez y Valeria flores y editado por EDULP. La presentación estuvo a cargo de Elisa Boland, Agustina Peláez y Valeria Flores. Año 2017.
- El taller “no hay cuerpo sin escritura”. Imaginación educativa, prácticas de escritura y ESI estuvo a cargo de la docente Valeria Flores. Año 2018.
- Talleres “Herramientas para el abordaje de la Educación Sexual Integral” a cargo de Prof. Flavia Tersigni y Lic. Paulina Bidauri. Año 2018.
- Taller “La ESI como demanda social De la ciudadanía asistida a la ciudadanía emancipada” a cargo de Prof. Flavia Tersigni y Lic. Paulina Bidauri. Año 2018.
- Taller “La ESI en la escuela. Los derechos sexuales en perspectiva de género cuidados y placer” a cargo de Prof. Flavia Tersigni y Lic. Paulina Bidauri. Año 2018.

4. Construcción de criterios de intervención pedagógica ante situaciones complejas que se presentan en las escuelas y colegios de nuestra universidad:

- Curso “Fortalecimiento de prácticas docentes. Los vínculos relacionales en el escenario escolar. Construyendo nuevos modos de habitar la institución educativa”, a cargo de las Licenciadas. Eliana Vázquez y Claudia Lajud, destinado a integrantes de los Departamentos de Orientación Educativa de los Colegios del Sistema de Pregrado de la UNLP.
- Mesa de trabajo coordinada por el Lic. Daniel Korinfeld y dirigida a los Departamentos de Orientación Educativa (DOE) de los colegios secundarios de la UNLP. Año 2017.
- Panel “Instituciones educativas: lo cotidiano, lo extremo y lo complejo” a cargo de la Dra. Graciela Frigerio y el Lic. Daniel Korinfeld y moderado por la Profa. Laura Agratti. Año 2017.

[9] Se proyecta para el trabajo en los primeros meses del año 2019:

- Taller “Varones, masculinidades y ESI. Violencias, complicidades y políticas de cuidado” a cargo de Luciano Fabbri. Año 2019.
- Taller “Currículo escolar y ESI: interpelaciones desde una perspectiva de género” a cargo de Profa. Analís Escapil y Profa. Moira Severino. Año 2019.
- Taller “La Educación Sexual Integral como Acuerdo Institucional de Convivencia” a cargo de Prof. Flavia Tersigni y Lic. Paulina Bidauri. Año 2019.

- Seminario de posgrado “En las instituciones educativas: intervenir en situaciones complejas. Repensando las prácticas de los equipos de orientación” a cargo de Mg Daniel Korinfeld y Lic. Sandra Alegre como docente invitada. Año 2018.
- Jornada “Vínculos y sexualidad en la escuela hoy” a cargo de la Lic. Susana Toporosi. Año 2019.
- Espacios de articulación e intercambio entre estudiantes de los colegios de pregrado en tanto comunidad educativa perteneciente a la UNLP. A través del proyecto “Articulación curricular e integración institucional para el fortalecimiento de las prácticas de convivencia escolar” que integra a estudiantes de tercer año de los colegios secundarios dependientes de la UNLP. En el año 2018 continúan el proyecto el Bachillerato de Bellas Artes y el Liceo Víctor Mercante en clases de Educación Física intergéneros.

Asimismo, la PSAA organiza los trayectos formativos dirigidos a docentes de la Escuela Graduada para obtener el título de Específica Preparación:

- 2014 – Trayecto Formativo “La enseñanza de la geometría para los niveles inicial y primario” coordinado por la Dra. Claudia Broitman.
- 2015 – Trayecto Formativo “Enseñar literatura: hacia la construcción de algunos problemas didácticos en situaciones de lectura y de escritura” a cargo de la Dra. Sara Bosoer.
- 2016 – Trayecto Formativo “Planificación de la enseñanza de las prácticas del lenguaje. Relaciones entre problemas curriculares y didácticos” a cargo de la Dra. Mirta Castedo.
- 2018 – Trayecto Formativo “Actualización en Enseñanza de las Ciencias Sociales” a cargo del Dr. Isabelino Siede.

Por último, se mencionan los acuerdos con especializaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación para que lxs docentes de las escuelas de la UNLP puedan cursar eximidxs del pago de matrícula y cuotas:

- Especialización en Pedagogía de la Formación, cohorte 2017 y 2018.
- Especialización en Escritura y Alfabetización, cohorte 2018.
- Especialización en Enseñanza de la Matemática para el nivel inicial y el nivel primario, cohorte 2018.
- Especialización en Nuevas Infancias y Juventudes, cohorte 2018.

5. 1. 3. Fuentes de información disponibles

Las escuelas de pregrado de la UNLP cuentan con dos registros disponibles que contienen información sobre lxs alumnxs de las unidades académicas:

- Sistema de Preinscripción a Colegios de la Universidad Nacional de La Plata (SIPECU)
- Sistema Kimkëlen

El SIPECU es una aplicación informática para la preinscripción a los Colegios preuniversitarios de la UNLP donde se ingresan los datos del aspirante sobre: su lugar de residencia, estudios previos, situación familiar, inserción laboral, capacidades diferentes, estudios y situación laboral de lxs padres, entre otros.

El Kimkëlen es un sistema de gestión integrada de alumnxs que permite administrar y centralizar toda la información y registros propios de una institución educativa secundaria. Está diseñado para la administración de colegios secundarios, y posibilita la personalización a través

de “comportamientos” que responden a los diversos modos de gestionar una institución educativa. Cada comportamiento permite definir formas de evaluación, seguimiento de inasistencias, sanciones disciplinarias, impresión de boletines, generación de reportes, y más. Kimkëlen funciona de manera *online* y permite el acceso y la consulta inmediata por parte de todxs lxs usuarixs, sean estos docentes o Nodocentes.

Los registros en ambos sistemas tienen distintas temporalidades. Por un lado, lxs aspirantes al preinscribirse para el sorteo de vacantes para las escuelas completan una planilla de datos personales en el sistema SIPECU Por otro lado, una vez que lxs aspirantes sorteados confirman su inscripción son matriculados en el Sistema Kimkëlen, en el cual, a partir de su ingreso se registran los eventos administrativos y académicos que van atravesando lxs alumnxs: cumplimentar los requisitos administrativos de inscripción, asistencias, calificaciones, reinscripciones, etc.

Estos sistemas alimentan bases de datos que permiten caracterizar a lxs aspirantes y a lxs ingresantes una vez que están matriculados en cada escuela (es decir, que ratifican su inscripción y que cumplen con los requisitos administrativos completando la documentación requerida) y realizar el seguimiento de la actividad académica a medida que lxs alumnxs avanzan en cada año de estudio.

En los Sistemas Kimkëlen y SIPECU las escuelas pueden contar con información sobre:

- Caracterización de los aspirantes a ingresar que se inscriben al sorteo y de los ingresantes una vez realizado el Sorteo. A partir de los datos registrados en preinscripción se puede describir a lxs alumnxs según su distribución por género, nacionalidad, barrio de procedencia, nivel educativo de lxs padres, situación laboral de lxs padres, entre otras. También es posible caracterizar las razones por las que lxs padres inscriben a sus hijxs en el Colegio.
- Indicadores Educativos. Con la actividad académica registrada por el Kimkëlen se puede calcular los indicadores clásicos de Tasas de Promoción, Repitencia, Sobreedad que permiten comparar a las escuelas de la UNLP con los indicadores provinciales y nacionales.
- Al contar con información nominal de las trayectorias escolares de lxs alumnxs de las escuelas de la UNLP es posible la construcción de indicadores de cohorte ajustándose los mismos a las trayectorias reales de lxs alumnxs. En este sentido es posible calcular las tasas de promoción, calcular la tasa de retención y de promoción efectivas de cohorte. También es posible hacer el seguimiento de lxs alumnxs que participan en programas específicos de acompañamiento de las trayectorias, los resultados alcanzados y las características de los recorridos posteriores.
- Otra de las posibilidades de análisis que brinda el sistema Kimkëlen –al contar con la información de los resultados alcanzados por lxs alumnxs en cada materia– es la de estudiar los desempeños y trayectorias específicas de lxs alumnxs por las materias y por cada área disciplinar:
- A nivel de lxs alumnxs, se puede conocer: el número de alumnxs que aprueban todas las materias en el ciclo lectivo regular; cuántas materias tiene pendientes de acreditación y cuáles son.
- A nivel de la asignatura: se puede hacer el seguimiento histórico de las mismas en términos de alumnxs promovidos al final del año (cursada regular); resultados en mesas de examen; etc.

5. 1. 4. Escuela Graduada Joaquín V. González

1. Perfil institucional

La Escuela Graduada Joaquín V. González integra el sistema de pregrado de la UNLP. Su función específica es ofrecer educación inicial y primaria a niñxs que asisten diariamente desde distintos barrios de la ciudad. Como escuela pública, asume el compromiso de garantizar el derecho a la educación de sus estudiantes, así como de desarrollar y fortalecer procesos pedagógicos, institucionales y socioeducativos que brinden una educación integral, inclusiva y de calidad. Para avanzar en este sentido, una de sus principales prioridades es atender a las trayectorias reales de todxs lxs alumnxs, proponiendo un modelo escolar que reconoce la heterogeneidad del aula como verdadera ventaja pedagógica.

Entre las ideas centrales que dan sustento al proyecto de la institución se encuentra su modo de entender el derecho a la educación como estrechamente relacionado con las posibilidades de ser ejercido de manera concreta por todxs lxs niñxs y con la responsabilidad del Estado (y sus agentes) de velar por su cumplimiento.

La plena efectividad de este derecho supone promover y optimizar formas de organización institucional y de trabajo pedagógico para que todxs logren los aprendizajes que se proponen para el nivel. Supone, por sobre todas las cosas, reconocer la educabilidad de todxs lxs niñxs, como así también, sus diferentes maneras de aprender.

Otra de las ideas centrales que atraviesan el proyecto institucional es la de inclusión educativa que supone que "todas las personas de una misma comunidad aprenden juntas, independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o cualquier discapacidad" (Grimaldi y otros,2015). Sabemos que abrir las puertas de la escuela a todos los niños y las niñas es un avance muy importante, aunque no resulta suficiente. Para lograr una inclusión real, es necesario comprender que no se trata de que todxs los alumnxs aprendan lo mismo, del mismo modo y al mismo tiempo. Incluir implica transformar la propuesta pedagógica y didáctica para dar respuesta a las necesidades educativas de cada uno de lxs niñxs, de manera que todos puedan avanzar en sus conocimientos.

Para garantizar el derecho a la educación de todxs lxs niñxs que ingresan a la institución, educar en la criticidad, reconocer la diversidad como ventaja pedagógica hemos asumido un enfoque pedagógico didáctico de corte constructivista – interaccionista en tanto que entendemos que nos permite avanzar en esos sentidos.

Proyecto académico y de gestión

El proyecto Académico y de Gestión 2018-2022 da continuidad a los proyectos de gestión anteriores y se fundamenta en una serie de ideas centrales que se articulan entre sí y dan lugar a las líneas de acción que se desarrollan en la institución. Estos conceptos son:

Perspectiva de derechos: Se entiende a la educación como un derecho humano y social de cuyo ejercicio es garante el Estado. Desde esta concepción, se proponen prácticas educativas enmarcadas en la Promoción y Protección de Derechos de Niñxs y Adolescentes, la Educación Sexual Integral y el mejoramiento de la enseñanza para favorecer el desarrollo de las trayectorias escolares, en contraposición a la patologización de la infancia. Se reconoce así el derecho de lxs niñxs a que sus docentes confíen en que pueden aprender sin límites preestablecidos desde afuera.

Inclusión educativa: Se parte del principio de educabilidad de todxs los sujetos y del derecho de todas las personas de una misma comunidad a aprender juntas, independientemente de su origen, sus condiciones personales, sociales o culturales,

incluidas aquellas que presentan cualquier problema de aprendizaje o cualquier discapacidad (Grimaldi y otros,2015). Para avanzar hacia la inclusión, es indispensable comprender que no se trata de que todxs lxs alumnxs aprendan lo mismo, del mismo modo y al mismo tiempo ya que los recorridos educativos son singulares y heterogéneos. Incluir implica transformar la propuesta pedagógica y didáctica para dar respuesta a las necesidades educativas de cada uno de lxs niñxs, de manera que todos puedan encaminarse en la construcción de saberes socialmente válidos. Tomar en cuenta la diversidad en las situaciones de enseñanza es crucial para propiciar que lxs niñxs que no logran comprometerse ni aproximarse al saber en ciertas instancias lo logren en otras. Esto es esencial para ofrecer a todxs lxs alumnxs la oportunidad de posicionarse como sujetos cognitivos y como productores de conocimiento.

Centralidad de la enseñanza: La enseñanza ha tenido y tiene un lugar central en las prácticas institucionales. Se considera fundamental la organización de prácticas pedagógicas que den continuidad a la enseñanza a fin de promover aprendizajes significativos, relevantes y cada vez más complejos. Para esto se reconoce a la escuela como el espacio público privilegiado en el cual se pueden aprender saberes que solo se adquieren en grupo/s y con docentxs. La enseñanza entonces promueve el diálogo, la cooperación, el intercambio, la construcción de preguntas y algunas respuestas compartidas con otrxs.

Las didácticas de corte constructivista-interaccionista constituyen un valioso conocimiento teórico práctico que da sustento a la tarea de enseñar atendiendo a la singularidad de cada alumnx. Apoyándose en investigaciones psicogenéticas sostienen que todos los sujetos conocen a través de aproximaciones sucesivas a los objetos de conocimiento, construyen ideas, siempre provisorias y parciales, acerca del mundo en función de los esquemas interpretativos que poseen e interactúan con el medio y con los otros en este proceso complejo que es el aprendizaje de los contenidos escolares.

Profesionalización y formación docente: Al contemplar que las prácticas de enseñanza son complejas, flexibles, situadas y heterogéneas y considerar que deben resguardar determinadas condiciones didácticas, diversos tipos de intervenciones y diferentes formas de agrupamientos, se impone la necesidad de consolidar un colectivo de docentes que coordine, comparta, discuta y acuerde para pensar la enseñanza desde la planificación hasta la evaluación. Es por este motivo que se reconoce la importancia de la actualización permanente del claustro docente y se promueven acciones tanto de formación como de capacitación en servicio y fuera de él

Educación política: La coyuntura actual y la reaparición de ciertas ideas pedagógicas que discuten el lugar de la escuela en relación con lo "público" obligan a hacer explícita la posición de la institución respecto de la formación ética y política. La escuela tiene la responsabilidad de incluir a lxs niñxs en las pautas comunes de convivencia social desde una perspectiva de educación emancipadora. Con este propósito se apunta a recrear críticamente en el aula los criterios y principios que dan sustento a las normas en una comunidad política que intenta ser justa y a formar sujetos moralmente autónomos, que puedan dar cuenta de sus acciones y argumentar acerca de la igualdad en la convivencia.

Organigrama académico

En la Escuela Graduada se apuesta al trabajo articulado entre los diversos actores de la institución que integran la *estructura orgánica funcional* que se detalla a continuación:

Escuela Graduada Joaquín V. González	
Equipo de Gestión Dirección Vicedirección Secretaría Docente Secretaría de Extensión	
Nivel Inicial Secretaría Académica Coordinaciones de Área	Nivel Primario Secretaría Académica Regencia Coordinaciones de Área
Equipos docentes de Nivel	Equipos docentes de Nivel Talleres Jornada Extendida
Departamentos DOE – Biblioteca – Museo – Informática	
Secretaria Administrativa Administración Secretaría (Alumnos – Personal – Despacho) Mantenimiento Servicios Generales Informática	

Propuesta curricular

La oferta curricular de la escuela trasciende las áreas curriculares establecidas en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios establecidos por la jurisdicción nacional para el nivel inicial y el nivel primario -Prácticas del Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lenguas Extranjeras, Educación Artística (Música y Plástica) y Educación Física-, ya que cuenta con otros espacios como Filosofía con niñxs, Talleres[10] y Jornada Extendida que completan la formación de lxs estudiantes. Es importante señalar además que la Educación Sexual Integral atraviesa todos los espacios formativos y, a la vez, agrega contenidos específicos que se abordan en las diferentes áreas curriculares[11].

La escuela se encuentra en la actualidad en la etapa final de un proceso de revisión curricular[12], iniciado en el año 2013 durante la Gestión de la Profa. Claudia Binaghi, que abarca los niveles Inicial y Primario.

El proceso de elaboración de la nueva propuesta curricular se desarrolla a través del trabajo colaborativo de todo el equipo docente y se propone tanto la revisión y sistematización de prácticas ya instaladas en la institución como la inclusión de otras nuevas, articuladas con las

[10] La oferta de Talleres en el nivel inicial incluye el de Biblioteca, el de Experiencias Estéticas y el de Huerta. En el segundo ciclo del nivel primario se brindan algunos obligatorios como Aeromodelismo, Carpintería, Cerámica, Escenografía, Historieta, Huerta, Identidad y danzas argentinas, Literario, Teatro y Títeres; y otros optativos como Ajedrez, Cocina, Coro, Ensamble de música popular, Natación y Video Experimental.

[11] La escuela cuenta con una Comisión de Educación Sexual Integral que se organiza en tres subcomisiones: Institucional, Formación Docente y Curricular. Desde esta última se impulsó un análisis curricular-didáctico que implicó la discusión sobre cuáles contenidos son transversales y cuáles necesitan de un abordaje específico.

[12] El plan de estudios vigente data del año 1999. Dada su antigüedad, ha perdido consistencia con los marcos legales en los que se sostiene la institución en el momento presente y sus contenidos se han tornado obsoletos. Por este motivo, la institución decidió emprender un proceso de revisión curricular tanto en el nivel inicial como en el nivel primario.

preexistentes, que son necesarias en el contexto presente y coherentes con el paradigma crítico constructivista de enseñanza que viene sosteniendo la escuela.

Dado que las prácticas de enseñanza están intrínsecamente relacionadas con la propuesta curricular, el proceso de elaboración que continúa hasta hoy, en la Gestión de la Profa. Celeste Carli, se ha desarrollado en paralelo con la revisión del Reglamento de Evaluación de lxs alumnxs y con la instalación de ciertos dispositivos a nivel institucional como la pareja pedagógica en primero y segundo grado, o la designación de docentes en funciones de enseñanza para acompañar trayectorias educativas reales de alumnxs en nivel inicial y primario.

El recorrido se inició con consultas a expertos del campo curricular de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP, como la Profa. Titular Magíster Raquel Coscarelli, y a otros profesionales externos. Sus aportes fueron necesarios para pensar cómo abordar el proceso de revisión desde el comienzo y cómo plantear el debate con lxs docentes al interior de la escuela.

Se realizaron numerosas reuniones del equipo docente, algunas en grupos con lxs coordinadorxs de áreas, otras, del equipo de Gestión con lxs coordinadorxs de áreas y otras, generales, de todo el personal. La primera jornada general de discusión con lxs maestrxs y profesorxs fue interna, allí se realizaron aportes que luego se sistematizaron por escrito. La segunda jornada, “Reflexiones sobre el proceso de definición curricular”, estuvo a cargo de la Dra. Flavia Terigi y posibilitó discutir la necesidad y el sentido de preguntarnos acerca de los propósitos formativos, así como también, las cuestiones centrales de una propuesta curricular situada y en perspectiva histórica de las prácticas que la escuela venía desarrollando.

Luego de estas dos jornadas, se realizaron otros encuentros de discusión con docentes y coordinadores de las diferentes áreas y espacios formativos que permitieron producir las primeras versiones escritas del documento curricular. Desde la Coordinación Académica de la escuela se fueron haciendo devoluciones a las sucesivas entregas, asumiendo que la escritura compartida es un largo y complejo proceso de toma de decisiones político-pedagógico-didácticas y que constituye una instancia de explicitación, comunicación a otros y revisión del propio pensamiento.

Es intención del Equipo de Gestión actual finalizar el proceso de escritura durante el año 2019. Para abonar a este propósito, se realizó al inicio del ciclo lectivo una Jornada Curricular de presentación de la versión preliminar del marco general de la propuesta elaborada por el equipo de Gestión y de los avances de las diferentes áreas por parte de lxs coordinadorxs. En esta oportunidad lxs docentes también trabajaron en comisiones para enriquecer las producciones de cada área.

Los procesos colaborativos requieren de tiempos prolongados, pero propician una participación más democrática que excede el momento de producción que está atravesando la escuela, tan largo y complejo. El documento curricular que resulte representará una parte fundamental de la discusión sobre qué escuela, qué enseñanza, qué aprendizaje y qué evaluación se pretenden, y será un lugar de resistencia política y de protección de ciertos derechos, como la democratización del acceso al saber. Pero, además, ese documento constituirá un punto de referencia común a partir del cual se podrán reescribir nuevas prácticas curriculares y de enseñanza.

2. Estudiantes

Ingresantes, matrícula 2018

Para analizar la población estudiantil de la Escuela Graduada es importante tener en cuenta que la mayor cantidad de niñxs ingresan en el Nivel Inicial En este nivel es donde se

concentra la mayor disponibilidad de vacantes por apertura de secciones que se cubren por sorteo. En los años sucesivos las vacantes son muy limitadas, se producen por permanencia, salida a otros establecimientos educativos o fallecimiento de alumnxs y se cubren siempre con aspirantes de lista de espera. En los últimos años también han ingresado en calidad de supernumerarios tres estudiantes provenientes del Sistema de Pregrado de la Universidad Nacional del Sur.

La composición social de la matrícula es heterogénea, proviene de zonas urbanas y suburbanas de los partidos de La Plata, Berisso y Ensenada. Casi la totalidad de estudiantes es de nacionalidad argentina. Respecto de la distribución por género, no existen diferencias significativas entre los porcentajes de varones y de mujeres.

En los cuadros siguientes se muestra la evolución de la matrícula que, como puede observarse, se mantiene estable a lo largo de la escolaridad.

Matrícula de Nivel Inicial por año escolar. Años académicos 2013-2018

En el Nivel Inicial se conforman todos los años dos salas de 3 años (1.er sección), tres salas de 4 años (2.ª sección) y cinco salas de 5 años (3era sección) dando un total de diez salas, cinco en el turno mañana y cinco a la tarde. Hasta el año 2018 las dos salas de la primera sección tenían 25 alumnxs cada una. A partir de 2019 tienen 30 estudiantes cada una.

Matrícula por año escolar. Años académicos 2013-2018

Año académico	Año de estudio-Nivel Inicial			Total
	Sala de 3	Sala de 4	Sala de 5	
2013	50	90	151	291
2014	51	90	152	293
2015	50	91	150	291
2016	50	90	151	291
2017	50	90	150	290
2018	50	90	150	290

Fuente de datos planilla de preinscripción de la escuela y del sistema SIPECU

Matrícula por año escolar. Años académicos 2013-2018

Año académico	Año de estudio-Nivel Primario						Total
	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	
2013	151	152	152	156	156	159	926
2014	152	151	152	153	158	156	922
2015	152	154	152	152	155	158	923
2016	150	151	153	151	152	155	912
2017	151	150	152	155	152	153	913
2018	149	150	150	154	155	152	910

Fuente de datos planilla de preinscripción de la escuela y del sistema SIPECU

Tasa de promoción y repitencia por año escolar. Año académico 2018

Por último, se presenta información sobre la evolución de la cantidad de estudiantes aprobados/as y con permanencia en los niveles inicial y primario entre los años 2015 y 2018.

En el año 2015 permanecen 2 alumnxs y en 2016 permanece solo uno, en los demás años académicos no hubo estudiantes con permanencia en el nivel inicial o primario.

Los datos evidencian la baja significatividad de la cantidad de alumnxs con permanencia en el año escolar que llega a ser nula en los años 2017 y 2018. Esto obedece a la implementación de una política institucional de sostenimiento de las trayectorias educativas a través de diversos dispositivos que se detallan en el siguiente apartado. Por este mismo motivo en la escuela tampoco existe desgranamiento de alumnxs. La salida de estudiantes de la institución se debe a razones de organización o de unidad familiar.

Perfil sociocomunitario de ingresantes 2018

En el año 2018, ingresan 50 niñxs a 1.er año de Educación Inicial (3 años),40 niños/as a 2.º año de Educación Inicial (4 años),60 niñxs a 3.er año de Educación Inicial (5 años), 2 niños/as a 1.º de Educación Primaria, no ingresan niñxs a 2.º y 3.º, ingresan 3 niños/as a 4.º de Educación Primaria, 1 niñx a 5.º y 1 niñx a 6.º Tal como se anticipó, la mayoría de los ingresos se registra en el nivel inicial y en el nivel primario solo se cubren las vacantes que se producen.

Para caracterizar a lxs ingresantes del año 2018 se consideran los datos estadísticos más relevantes recabados en la planilla de preinscripción SIPECU al momento de ser inscriptos. Lxs niñxs que ingresaron en la Escuela Graduada pertenecen a familias cuyos tutores poseen un trabajo estable o de planta en un 49 %. Lxs restantes tutores cuentan con trabajos inestables, temporarios, son contratados o no trabajan. Con respecto a la nacionalidad, solo el 7 % de lxs tutores son extranjerxs.

En referencia al nivel de estudios, en el 62 % de los hogares hay alguna experiencia universitaria. Del análisis de los estudios realizados por las familias de los ingresantes, se desprende que el nivel alcanzado es medio o alto en el 93 % de los casos. Esta información implica que el 47 % de lxs tutores completó el nivel secundario o inició el superior o universitario y el 46 % completó el nivel superior o universitario o lo superó.

Asimismo, se observan algunas diferencias en los estudios realizados por los padres y las madres de los niños. El 52,7 % de las madres completó el nivel secundario mientras que el 55,1 % de los padres completó ese nivel Esta diferencia se invierte y amplía al considerar los estudios superiores o universitarios, el 40,7 % de las madres completó el nivel o lo superó mientras que solo el 26,9 % de los padres lo hizo.

Otro dato que se considera de interés para caracterizar la matrícula que se incorpora a la escuela es que lxs ingresantes a 2.º año (4 años) y 3er año (5 años) del nivel inicial provienen de jardines de infantes públicos de gestión estatal y de gestión privada en similar proporción.

Programas de acompañamiento a las trayectorias reales de lxs estudiantes

En el nivel inicial el acompañamiento a las trayectorias está dado por una propuesta de enseñanza que respeta los tiempos de cada niñx, reconoce sus intereses y singularidades y va ofreciendo diversidad de situaciones de acuerdo con las particularidades grupales e individuales. Si bien no se evalúa para acreditar saberes, las miradas que se construyen sobre lxs niñxs brinda elementos a lxs docentes de los años siguientes, tanto del nivel inicial como primario para poder anticipar mejores formas de intervención didáctica. Asimismo, la consideración de las variables del uso del espacio, la organización de los tiempos y los materiales es fundamental al momento de organizar la enseñanza de los niños pequeños. En este nivel se desarrollan variadas situaciones que rompen con la gradualidad del sistema, permitiendo que lxs niñxs conformen grupos multiedad.

En el nivel primario, si bien la forma de organización de la escuela responde a una lógica graduada, se han diseñado diferentes maneras de acompañar y sostener las trayectorias de lxs

alumnxs pensadas como posibles recorridos que reconocen los distintos puntos de partida y que permiten a lxs niñxs avanzar en sus aprendizajes en diferentes tiempos y a partir de diversas situaciones de enseñanza:

- Parejas pedagógicas en el Nivel Inicial y en la Unidad Pedagógica (UP) del Nivel Primario (primero y segundo grado). Este dispositivo apunta a construir una mirada más amplia y profunda de los procesos de apropiación de lxs alumnxs, permitiendo a la pareja pedagógica intervenir alternadamente, pensar colaborativamente, discutir y reflexionar sobre los problemas de la enseñanza, complementar sus saberes, construir otros y tomar decisiones en conjunto tanto en relación con la enseñanza como a la evaluación y acreditación de lxs alumnxs.
- Reagrupamientos entre alumnxs del mismo o distinto grado durante la jornada escolar. Se reagrupa a aquellxs alumnxs que necesitan profundizar en ciertas situaciones para avanzar en la adquisición de determinados contenidos en el marco de los proyectos propios de cada área. Interviene en estos reagrupamientos todo el equipo docente.
- Dispositivos de apoyo. Concurren aquellxs niñxs que atraviesan dificultades en la apropiación de contenidos específicos. Lxs docentes de apoyo brindan acompañamiento tanto en el aula estándar como en reagrupamientos a contraturno. En el caso del contraturno, la tarea se centra básicamente en revisitar, en un grupo reducido de estudiantes, contenidos ya abordados en el aula estándar y en anticipar otros que se van a trabajar en próximas clases.
- Plan Académico Particular (PAP). Se propone para aquellos alumnxs con trayectorias escolares complejas. Se trata de un dispositivo de enseñanza, especialmente planificado por equipos de docentes, de integrantes del DOE y del equipo de gestión de la institución. Los motivos por los que institucionalmente se considera necesario proponer un PAP para un alumnx son diversos. Por ejemplo: causas emocionales o psicológicas (dificultades en la constitución subjetiva, dificultades para instalarse en el lazo social), causas orgánicas o fisiológicas, causas socioculturales, socioeconómicas y de vulneración de derechos del niño, asistencia discontinua a la escuela, entre otros.
- Períodos Extendidos de Enseñanza y Evaluación (PEEE). Se implementan durante y al final del ciclo lectivo y consisten en instancias planificadas colaborativamente en el equipo de docentes con el propósito de que aquellxs alumnxs que no se han apropiado aún de algunos contenidos abordados en el aula estándar, puedan revisitarlos. Se trata de brindar a estos niñxs nuevas oportunidades de enseñanza y evaluación a través de la organización de otros reagrupamientos con un número reducido de alumnxs, sostenidos por un trabajo colectivo del que participan diversos docentes y el equipo de gestión. Este dispositivo se sustenta en la idea de que la evaluación forma parte del proceso de enseñanza y tiene un sentido tanto formativo como sumativo, por tanto, no se limita a evaluar los resultados del aprendizaje.
- Promoción Acompañada. Se propone para aquellxs alumnxs de 2.º a a 5.º grado que no hayan logrado acreditar los contenidos de un área luego haber transitado los PEEE. En estos casos, el alumnx es promovidx al año siguiente y recibe acompañamiento de diferentes docentes para acreditar los contenidos del área adeudada junto con los del año en curso.

Todas las estrategias y dispositivos de acompañamiento a las trayectorias escolares que se implementan en la institución resultan de la planificación compartida entre maestrxs de grado, miembros del DOE, regentes, coordinadorxs de área, secretarixs académicxs y equipo directivo. No obstante, sabemos que la intervención desde los diferentes roles se va

construyendo y transformando de acuerdo con las demandas de la institución, a los procesos de cada niñx, a las reflexiones de lxs docentes o a los avances en el conocimiento didáctico. Por eso estos dispositivos pueden ir modificándose, adquiriendo diferentes modalidades de organización e intervención o, incluso, pueden ir agregándose otros nuevos. Las condiciones irrenunciables al diseñarlos son que su prioridad sea la enseñanza para mejorar las oportunidades de aprender y que, a su vez, sean pensados a partir de un trabajo compartido con la maestra o el maestro de grado. Este trabajo colaborativo posibilita que se acuerden en conjunto cuestiones relativas a las situaciones a desarrollar, a los contenidos que se recortan para trabajar, revisitar o anticipar, a las intervenciones a realizar y, de este modo, enseñar y evaluar el proceso de apropiación de lxs alumnxs para tomar decisiones más contextualizadas, pertinentes y, sobre todo, más justas.

Articulación con los colegios secundarios del sistema de pregrado (UNLP) y de la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires

Todos los años se desarrollan actividades de articulación especialmente con los Colegios secundarios del Sistema de Pregrado de la UNLP. En primer lugar, se conversa con lxs alumnxs sobre las distintas ofertas de la UNLP para continuar sus estudios secundarios, se recorre con ellos las páginas web de las distintas instituciones y se realizan visitas a los colegios donde comparten actividades con otrxs estudiantes. En el caso del Bachillerato de Bellas Artes se han organizado encuentros con sus autoridades, profesorxs y alumnxs para conocer las modalidades y características de este colegio.

A continuación, se detallan las elecciones para el secundario de nuestrxs estudiantes durante el 2018:

Colegio Nacional,89 estudiantes: 58 %
Liceo Víctor Mercante,39 estudiantes: 26 %
Bachillerato de Bellas Artes,24 estudiantes:16 %

Todos los años se realizan reuniones entre el DOE de la Escuela Graduada y cada uno de los DOE de los colegios secundarios del Sistema de Pregrado. El propósito de estos encuentros es comunicar información relevante acerca de los grupos de alumnxs que egresan del 6 to año del nivel primario y son recibidos como estudiantes en cada uno de los colegios secundarios. Allí también se detallan las intervenciones específicas implementadas con algunos niñxs, con el propósito de favorecer la continuidad en la atención singular a sus trayectorias educativas en el nivel secundario. En el caso del Bachillerato de Bellas Artes, este encuentro se realiza cuando lxs alumnxs ingresan al Ciclo Básico en 5 to grado.

También se mantienen reuniones entre equipos de gestión para articular acciones que promuevan la continuidad entre los niveles primario y secundario.

3. Políticas de cuidado

Diversas problemáticas impactan en la institución y en la vida de sus alumnxs. Las situaciones más frecuentes sobre las que es necesario intervenir son los conflictos familiares judicializados, las familias con dificultades para establecer y sostener pautas de crianza, lxs niñxs con dificultades para establecer el lazo social, la agresividad entre pares, las problemáticas de salud, las familias con insuficientes recursos económicos, las asistencias discontinuas, entre otras.

Las prácticas institucionales que se despliegan se enmarcan en las prescripciones de la Ley de Promoción y Protección de Niños, Niñas y Adolescentes N.º 26 061, la Ley de Educación Sexual Integral N.º 26150 y las Observaciones Generales del Comité de Derechos del Niño, en particular las Observaciones Generales N.º 12,13,14 y 20. En este sentido es que la institución sostiene una serie de políticas de cuidado, centradas fundamentalmente en la intervención preventiva y oportuna, teniendo en cuenta el principio de corresponsabilidad. En ellas se enfatiza la mirada adulta atenta en todos los espacios de la escuela y la disponibilidad para la escucha de lxs niñxs.

Se han previsto una serie de acciones tendientes a garantizar el cuidado de lxs niñxs. Se ha elaborado una circular interna sobre el cuidado de los espacios compartidos donde se describen las responsabilidades que cada unx de lxs docentes asumen en la atención de lxs niñxs. Asimismo, existe un programa de evacuación[13] en la escuela para casos de emergencia.

También se sostiene un abordaje de los conflictos a partir del diálogo y la reflexión. En cada aula se construyen acuerdos de convivencia entre estudiantes, docentes, profesionales del DOE y equipo de gestión. Asimismo, se organizan talleres grupales a cargo de la Regente del turno y de la psicóloga del grado para abordar colectivamente los problemas vinculares que pudieran surgir.

Para plantear intervenciones ante situaciones complejas, la institución se sirve de la *Guía Federal de Orientaciones para la intervención educativa en situaciones complejas relacionadas con la vida escolar* del Ministerio de Educación de la Nación y cuando se toma conocimiento de que se ha vulnerado el derecho de un niñx, se articula con los organismos que se ocupan de la niñez como el Servicio Local de Protección y Promoción de los derechos del Niño, Niña y Adolescente.

En relación con la salud de lxs estudiantes, se llevan adelante diversas acciones como el control de la vacunación de lxs estudiantes, la revisación odontológica y el trabajo interdisciplinario con distintos organismos y profesionales de la salud. Desde la escuela se ha tramitado la incorporación de acompañantes terapéuticos que asisten a niñxs con dificultades para establecer el lazo social y cuyas familias no disponen de recursos para proveerlos.

4. Políticas de bienestar estudiantil

Becas

Para la asignación de las becas y ayudas se tienen en cuenta las condiciones socioeconómicas de las familias a través de un procedimiento llevado adelante por la trabajadora social del DOE que consiste en entrevistas con las familias, visitas ambientales, observación de las conductas de lxs estudiantes y la escucha atenta a las preocupaciones que manifiestan.

Por tratarse de niñxs pequeñxs, entre los 3 y los 11 años, es muy importante la participación de lxs maestrxs, ya que son quienes tienen contacto directo y, a veces a diario, con las familias, conocen sus preocupaciones y dificultades. La escuela también ayuda a las familias en la organización de la crianza a partir de intervenciones puntuales de docentes, profesionales del DOE y equipo de gestión –acompañamiento a los servicios de salud, asesoramiento en pautas de crianza, espacios de cuidado en la escuela, etcétera–.

Las becas y programas disponibles para lxs alumnxs de la escuela durante el 2018 han sido los siguientes:

Becas y programas sostenidos por la UNLP:

[13] Este programa incluye la realización de simulacros anuales.

Programa de igualdad de oportunidades para estudiar. 20 becas anuales de $4000 cada una.
Programa de Salud Visual Entrega de anteojos. 1 alumno.
Seguro Público de Salud. Incorporación de 4 familias.

Becas y ayudas ofrecidas por la Escuela
Desayuno y merienda a todxs lxs niñxs del Nivel Inicial
Almuerzo (Viandas compradas al Comedor Universitario). 10 estudiantes de dos a cuatro veces por semana.
Desayuno/Merienda reforzada a algunxs niñxs.
Fortalecimiento nutricional Entrega de cajas con comida a 4 familias durante las vacaciones de invierno.
Ropero comunitario.

Becas a cargo de la Cooperadora de la Escuela
Ayuda para el pago de transporte. Dos modalidades: Carga de tarjeta SUBE, 2 estudiantes/Pago de parte del abono de transporte escolar,16 estudiantes.
Beca de libros y otros materiales didácticos. 76 libros y 10 cuadernillos.
Colaboración con el pago de transporte y entradas en las Salidas Educativas.

5. Docencia

Porcentaje de docentes regulares, interinos y suplentes

En este cuadro se muestran los datos referidos a la planta docente de la Escuela Graduada Joaquín V. González:

Docentes por cargos/horas	Total	Regulares	Interinos	Suplentes
Maestro de primaria	82	47 (57,32 %)	24 (29,26 %)	11 (13,42 %)
Maestro de inicial*	35	18 (51,43 %)	11 (31,43 %)	6 (17,14 %)
Profesores (con horas cátedra **)	102	31 (30,40 %)	57 (55,88 %)	14 (13,72 %)
Preceptores	3	2 (66,66 %)	1 (33,33 %)	0
Ayudantes	1	0	1 (100 %)	0
Jefes de Departamento	20	0	19 (95 %)	1 (5 %)

Fuente de datos Oficina de Personal de la Escuela
* 3 con funciones de Preceptor
** El alto porcentaje de horas cátedra interinas responde a que muchas de ellas están asignadas a los talleres y no son concursables.

Coordinaciones de Áreas y Departamentos

Tal como se describió en la estructura orgánico-funcional, tanto en el nivel inicial como en el nivel primario existen coordinaciones de las distintas áreas: Matemática, Prácticas del

Lenguaje, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Plástica, Música, Educación Física, Inglés. Estas coordinaciones están a cargo de docentes especialistas en el área correspondiente que acompañan y supervisan a lxs maestrxs y profesores en la planificación, puesta en aula y evaluación de los diferentes proyectos curriculares abordados con lxs alumnxs. Asimismo, son responsables de la formación en servicio de lxs maestrxs y profesores.

También la escuela cuenta con cuatro departamentos comunes a los dos niveles: Departamento de Orientación Educativa (DOE), Biblioteca, Museo e Informática.

Lxs coordinadores de área y jefes de departamentos mencionados forman parte del equipo de gestión y responden a las líneas de pensamiento y acción del Proyecto Académico y de Gestión vigente en la escuela. Sus cargos no resultan concursables. Es atributo de la gestión su elección sin perjuicio de lo cual se ha establecido un mecanismo interno de selección de dichos cargos a partir de la presentación de propuestas enmarcadas en dicho Proyecto.

Condiciones de trabajo docente, equipos de trabajo y parejas pedagógicas

Como se mencionó anteriormente, para acompañar las trayectorias de lxs alumnxs se han diseñado diferentes dispositivos de intervención que requieren de diversas formas de organización del trabajo de lxs docentes. Estos dispositivos se sostienen en la idea de que todos lxs alumnxs pueden aprender bajo determinadas condiciones y que dichas condiciones no son las mismas para todos los sujetos. A continuación, se detalla la organización del trabajo de lxs docentes en la escuela:

Parejas pedagógicas en el Nivel Inicial y la Unidad Pedagógica (UP) del Nivel Primario (primero y segundo grado) con el propósito de poder pensar colaborativamente la enseñanza desde sus fases preactiva, interactiva y postactiva, cogestionar las clases y organizar las tareas y los tiempos de lxs alumnxs en forma conjunta dentro del aula estándar. Estas parejas pedagógicas articulan su tarea con otrxs profesionales. El nivel inicial cuenta con unx maestrx de acompañamiento pedagógico y un psicólogx en cada turno. El nivel primario dispone de un psicólogx para primer grado y otro para segundo grado.

Desde tercero hasta sexto grado, el equipo de trabajo de cada año se organiza con lxs maestrxs de grado, el/la maestrx itinerante de cogestión pedagógica, el/la maestrx de acompañamiento pedagógico, lxs maestrxs de apoyo y unx psicólogx. Pensamos que el trabajo en equipo de maestros y maestras tanto dentro como fuera del aula, es imprescindible para la mejora de las prácticas de enseñanza, la construcción de conocimiento didáctico y el acompañamiento de las trayectorias de nuestrxs alumnxs en toda la escolaridad a través de intervenciones diversas. Se trata de ir diversificando los formatos de intervención y habilitar diferentes maneras de agrupar y reagrupar a lxs alumnxs para generar condiciones que promuevan el avance en los aprendizajes.

Tanto en el nivel inicial como en el primario las áreas de Artística, Educación Física, Inglés (en el nivel Primario) están a cargo de profesores especialistas en dichas disciplinas. En el año 2018 hemos incorporado profesores ayudantes en algunas de esas áreas en el nivel primario.

Los espacios de Talleres y Jornada Extendida están a cargo de profesores y maestrxs que llevan adelante las distintas propuestas de enseñanza con el acompañamiento del equipo de preceptorxs y coordinadorxs de las actividades a contraturno.

El Departamento de Orientación Educativa está formado por diversos profesionales (psicólogxs, trabajadorx sociales y fonoaudiólogxs) que trabajan articuladamente con las secretarías académicas de ambos niveles y los grupos de docentes de cada sala/grado. En los últimos años se ha logrado consolidar la planta de psicólogxs de manera tal que hay unx para acompañar las 5 secciones de cada grado y unx para cada turno del nivel inicial. Asimismo, se ha decidido que cada psicólogo acompañe durante el ciclo (nivel inicial, primer ciclo y segundo

ciclo) a los mismos grupos capitalizándose de ese modo el conocimiento de los niñxs, sus familias y trayectorias escolares. Esperamos poder completar la planta de trabajadores sociales atento a las complejas realidades socioeconómicas que atraviesan muchas familias de nuestrxs alumnxs incorporando un cargo en cada nivel

Formación docente

Para generar condiciones didácticas que ofrezcan respuestas a las necesidades educativas de cada uno de lxs niñxs, de manera que todxs puedan construir saberes socialmente válidos, resulta indispensable sostener la formación de lxs docentes en diferentes espacios. En este sentido la Prosecretaria de Asuntos Académicos de la UNLP ha ofrecido diversos espacios de formación específica que se detallan en el apartado correspondiente, como así también, se han organizado otros desde la institución y desde la Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios de la UNLP.

Espacios de formación ofrecidos por la Escuela Graduada:
2017 – Jornada de Reflexión "Lo inédito que hoy nos interpela en lo cotidiano de la escuela" (lo que nos puede aportar el campo del psicoanálisis y el campo de la Pedagogía) a cargo de la Lic. Marita Manzotti (Escuela de la Orientación Lacaniana – EOL–) y la Dra. Mónica Fernández (FaHCE, UNLP).
2018 – "Conversaciones entre Educación y Salud, aportes del Psicoanálisis". Antena del observatorio de Políticas de Autismo y psicosis en la infancia, EOL.
2018 – "Taller sobre Educación Sexual Integral" a cargo de la subcomisión de formación y actualización docente de la Comisión de ESI de la escuela.
Trayectos formativos 2018:
Ciencias Naturales 2.º ciclo.
Matemática 2.º ciclo.
Prácticas del Lenguaje Nivel Inicial y UP.
Música "Taller de percusión afrocolombiana".

Espacios de formación ofrecidos por la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios:
2018 –Taller de Uso de la Voz, a cargo de la fonoaudióloga Luisa Pietronave, destinado a docentes de los Colegios del Sistema de Pregrado de la UNLP.
2019 – Taller de RCP.
2019 – Taller de Primeros Socorros.

Mecanismos internos de evaluación docente

Entendemos la evaluación del desempeño profesional docente como un proceso orientador de las prácticas y, por tanto, constitutivo de una acción transformadora. En este sentido, la evaluación se aparta de la idea de medición o clasificación de lxs docentes que supone entenderla como un fin. Dentro de esta perspectiva, el instrumento de evaluación será una herramienta para el diálogo, la comprensión y la reorientación de las prácticas docentes de la institución.

La modalidad en que se lleva a cabo la evaluación interna es un proyecto que se construye entre todos los actores involucrados. Se parte de la idea de que la única manera de lograr una verdadera transformación en la concepción de evaluación es a partir del consenso.

El mecanismo de evaluación docente que se desarrolla en nuestra institución es el resultado del trabajo de una Comisión Interna de Evaluación Docente que se ha venido reuniendo desde el año 2008. El propósito de esta Comisión es definir la modalidad de

evaluación con la que se construye anualmente el concepto de lxs docentes de la institución revisarla periódicamente.

El dispositivo de evaluación interna de nuestrxs docentes consta de tres ejes: pedagógico-institucional, actualización/capacitación y pedagógico-didáctico. Los dos primeros son evaluados y completados por el equipo de gestión. El último en cambio lo completa el/la coordinadorx de área o de departamento.

En cuanto al eje pedagógico-didáctico las pautas generales son: todxs lxs docentes son evaluados en sus cargos, pero la modalidad de evaluación atiende a la función que desempeña en el año en curso; se comprometen con el proceso de evaluación, asisten a las reuniones con el coordinador, trabajan de manera conjunta con los pares, intercambian material de consulta, toman las sugerencias del coordinador, reflexionan y revisan su práctica.

Durante el período febrero-abril, los distintos docentes establecen con los coordinadores acuerdos previos a la implementación de la evaluación a fin de:

- Acordar las propuestas de intervención sobre las cuales se desarrollará el intercambio. Las mismas pueden ser secuencias o unidades didácticas; tramos de un proyecto anual, cuatrimestral o bimestral, institucional, de nivel o áulico; problemáticas individuales o grupales, según la especificidad del rol y la función que el docente desempeñe en la escuela.
- Explicitar y acordar previamente el cronograma de observaciones o reuniones.
- Especificar la intencionalidad de la observación y la modalidad de los registros a realizar.
- Explicitar en forma conjunta y por escrito los criterios que tendría en cuenta el coordinador para evaluar al profesional.

El resultado de la evaluación se puede considerar “aprobadx” o “a revisión”: Lxs docentes evaluadxs serán aprobadxs si cumple con los lineamientos enmarcados en el proyecto institucional En el caso específico de lxs docentes, además de contextualizar su propuesta en el marco del proyecto institucional, deberán atender a los lineamientos curriculares específicos del área como así también a las pautas de evaluación mencionadas anteriormente. Lxs docentes que no logren apropiarse de las sugerencias del/a coordinador/a y no dé evidencias de avances en el proceso de construcción y reflexión sobre sus prácticas, no se considerará aprobadx. En este caso acordará con el coordinador otra instancia de evaluación dentro del lapso de un año desde la toma de conocimiento del resultado de esta.

6. Extensión-Investigación

Si bien la escuela ha tenido vinculaciones con otras instituciones de la ciudad y ha participado de actividades y proyectos de extensión, recién en el año 2015 se crea la Secretaría de Extensión que está a cargo de una secretaria rentada con un cargo de jefa de departamento.

Las principales políticas que busca fortalecer la institución en esta área son:

- Reconocer y jerarquizar académicamente a la práctica Extensionista como componente sustancial de la formación y de la actividad universitaria.
- Integrar a la Escuela Graduada con el resto de las unidades académicas y Colegios en acciones extensionistas.
- Formar conciencia en docentes, Nodocentes, alumnxs de la necesidad de participar activamente en programas/proyectos/acciones de Extensión que nos vinculen con la comunidad.
- Promover la incorporación de docentes, alumnxs de la institución en programas/proyectos/acciones de Extensión como pilar sustancial de la Universidad.

- Incorporar gradualmente la práctica Extensionista a el currículo de la institución.
- Promover la participación de lxs alumnxs en actividades de extensión por medio de proyectos y acciones planificadas a tales fines.

Algunas de las dificultades con que nos encontramos están vinculadas a la falta de dedicaciones para la extensión. Generalmente quienes forman parte de este tipo de acciones poseen una mayor dedicación en otras Unidades Académicas como es el caso de Humanidades o Bellas Artes.

Otra cuestión que se discute hacia el interior de la institución es de qué manera hacer partícipe al estudiantado de los proyectos o actividades de extensión, ya que se trata de niñxs y deben resguardarse cuidados especiales, así como contar con el consentimiento de los adultos responsables. Es importante informar y concientizar a las familias sobre la importancia de la participación de lxs alumnxs para su formación como universitarios y ciudadanos.

En la actualidad hay radicados dos proyectos de Extensión acreditados en Convocatoria Ordinaria que agrupan aproximadamente a 26 docentes y Nodocentes y a un número "cambiante" cada año de alumnxs que se aproximan a 63. Estos proyectos son:

- Proyecto: Ensamble de ensambles
- Proyecto Punto Azul El aporte de los más chicos al reciclado y la inclusión social

También se realizan continuamente en el año diferentes acciones de extensión que nuclean a docentes, Nodocentes y alumnxs. Entre las realizadas en el 2018 podemos mencionar:

- *Intercambio con la Escuela Especial IPE*: Participación de los alumnxs y alumnas del IPE en los talleres de la escuela junto con lxs alumnxs de 2.º ciclo de la Escuela Graduada (Talleres de cerámica, teatro, máscaras y títeres y huerta). Se realizaron 4 encuentros en el primer cuatrimestre y 4 en el segundo.
- *Teatro de padres – Nivel Inicial*: Funciones para alumnxs de la Escuela N.º 128 (Normal 2).
- *Trayectos formativos*: Participación de lxs alumnxs del Profesorado en Ciencias de la Educación (FAHCE) en los trayectos formativos de docentes de la escuela.
- Jornada Familia y Escuela en el marco del Proyecto Institucional de Educación Sexual Integral "Repensándonos".
- Actividades del Coro:

  1.º de septiembre-27.º Encuentro Coral Platense, Salón Dorado de la Municipalidad de La Plata.
  28 de octubre-3.er Festival de Coros de Niños, República de los Niños.
  17 de noviembre-Encuentro Coral en la Parroquia Virgen del Valle.
  24 de noviembre – Concierto Museos a la luz de la luna, en la Escuela Graduada.

- Actividades del Ensamble Musical:

  Participación en el acto de apertura de la semana de la Extensión. Concierto compartido con otra agrupación instrumental de niños y niñas. Realizada en el patio del rectorado.
  Participación en la 5.ª Bienal de Arte y Cultura.
  Concierto en "Museos a la luz de la luna", Escuela Graduada.

También se debe señalar que en el marco de las propuestas formativas de la institución lxs alumnxs realizan distintas salidas educativas desde el Jardín de Infantes. Entre dichas salidas

se destaca el viaje a Samay Huasi al finalizar la escuela primaria. Durante dicho viaje se realizan actividades de intercambio con escuelas primarias de la zona con quienes tenemos contacto.

Con relación a publicaciones realizadas desde la escuela podemos mencionar la escritura colectiva del libro *Fricciones Pedagógicas* coordinado por Agustina Peláez y Val Flores, editado por EDULP en el año 2017 y que fue el resultado del taller realizado por docentes de la escuela con la Profa. Val Flores, y el libro de cátedra "Enseñanza del pasado reciente", publicado en el SEDICI en el año 2018 y del que participaron varios docentes de la escuela con la coordinación de María Cristina Garriga y Viviana Pappier. En la actualidad está en proceso de producción otro libro de cátedra.

7. Estructura administrativa y de servicios

En los últimos años se ha consolidado la planta Nodocente de la Escuela Graduada si bien se reconoce que algunos agrupamientos o sectores demandarían la presencia de más personal Más allá de esto los equipos trabajan con creciente responsabilidad y compromiso

Quienes integran el claustro Nodocente de nuestra institución, han participado de diversas propuestas del *Programa de Capacitación Continua* para el Personal ofrecido por la Dirección de Organización Institucional de la UNLP. Han expresado la necesidad de que exista una mayor oferta de capacitación para servicios generales y mantenimiento.

Por otro lado, muchos de lxs compañerxs Nodocentes han participado de los cursos de RCP y Primeros Socorros Junto con lxs docentes de la escuela.

La Ordenanza 262/02 regula el ingreso y ascenso del personal Nodocentes de la UNLP.

A continuación, se presenta un cuadro con datos sobre el personal no docente a abril de 2019.

Agrupamiento	Cantidad	Adscriptos a	Adscriptos de	Contrato Serv. Presidencia	Tareas pasivas
Administrativo	9	0	0	0	0
Servicios Generales	13	0	0	0	1
Mantenimiento	5	1	1	0	0
Técnico-Profesional	2	0	0	0	0

Fuente de datos Oficina de Personal de la Escuela

8. Infraestructura y equipamiento

El edificio donde funciona la escuela data del año 1945. La preocupación mayor radica en realizar las obras de mantenimiento para conservar el mismo. Esto se ha logrado hacer con presupuesto propio de la escuela, la ayuda de la Universidad y el aporte de la Asociación Cooperadora[14]. Entre otras mejoras se remodelaron los baños de nivel primario, de nivel inicial, de Biblioteca y de Talleres, la Secretaría y la Sala de Docentes; se renovó el patio y los juegos del Jardín de Infantes y la iluminación del escenario del Salón de Actos; se adecuó el estacionamiento de la escuela con cubierta sobre el piso y colocación de barreras; se reemplazaron las luminarias de los salones de Primaria. También se ha gestionado la adquisición

[14] https://www.facebookcom/CooperadoraEscuelaAnexaJVG/

de libros, material didáctico y tecnológico, mobiliario, artefactos, y otros elementos. Por ejemplo, se equipó la sala de plástica con un cañón y un notebook; se compraron LCD para el S.UM. del Jardín y la sala de Informática; se renovó el equipo informático de las oficinas y dependencias administrativas; se adquirieron varias *tablets* para el trabajo en las aulas, instrumentos musicales y elementos para las clases de educación física, entre otras acciones.

9. Biblioteca, museo y archivo

La Biblioteca de la Escuela Graduada Joaquín V. González tiene un carácter dual. Se trata de una biblioteca escolar, pero, además, es una biblioteca dependiente de la UNLP. Funciona como un departamento de la Escuela con una jefa bibliotecaria y docente –con 12 horas cátedras de dedicación– que tiene la responsabilidad de coordinar y supervisar las actividades pedagógicas de lxs docentes con función en Biblioteca. Los mismos son designados al inicio del año escolar, según los requerimientos de la Escuela. Además, realiza los procesos técnicos, selección y adquisición de libros, como así también, las bajas del catálogo y de inventario patrimonial de la universidad.

En su carácter de biblioteca dependiente de la UNLP, participa de la Red de Bibliotecas de la Universidad. No cuenta con presupuesto propio, motivo por el cual, para la adquisición de libros o mejora se solicita la colaboración de la Asociación Cooperadora.

Esta biblioteca tiene la particularidad de que sus usuarios oscilan entre los 3 y los 12 años, siendo lxs más pequeñxs de la universidad. El Jardín de Infantes de la escuela tiene una biblioteca propia para lxs más pequeñxs a cargo de una maestra del nivel inicial quien coordina las actividades concretas que se realizan en las salas. La compra, selección, conservación y descarte de todo el material es responsabilidad de la Biblioteca de la escuela primaria.

La utilización de los libros es permanente y esto provoca un frecuente deterioro porque se trata especialmente de libros de tapa blanda. Las temáticas son variadas como libros álbum, clásicos, con personajes o temáticas infantiles, libros para aprender conceptos, colores o formas y libros para investigar, entre otros.

La biblioteca también cuenta con material de apoyo para lxs docentes, siendo pionera en la actualización didáctica en la práctica docente. Por último, se enriquece con un fondo bibliográfico con valor histórico, ya que dispone de publicaciones de la UNLP, libros de lectura, manuales y libros para docentes desde la década de 1920.

La política de formación de usuarios está prevista especialmente para lxs alumnxs ingresantes de 1.er año. Lxs alumnxs de 1.er año visitan la biblioteca y reciben información sobre las actividades que realizarán durante el año, los sectores de estantería abierta que pueden utilizar, el préstamo a domicilio y sala, el cuidado de los libros y el uso de la biblioteca en general, haciendo hincapié en el sentido de la responsabilidad de compartir un patrimonio común. Al resto de lxs alumnxs de 2.º a 6.º año, todos los años se les recuerda el funcionamiento de la biblioteca, el acceso a las estanterías según las edades, las diferentes actividades que pueden realizar, así como las condiciones del préstamo domiciliario.

La Escuela Graduada también cuenta con un Museo Escolar que comenzó a organizarse en el año 2006 con la misión de reconstruir la historia escolar a partir de la recuperación y conservación de documentos y elementos patrimoniales. Su propósito central consiste en dar a conocer aquellos objetos y vivencias que permiten a la institución definirse como una comunidad con historia e identidad cultural propia. Asimismo, se propone generar un ámbito en el cual lxs alumnxs puedan observar, analizar, interactuar, formular hipótesis, experimentar con objetos y prácticas pedagógicas del pasado.

En el año 2007 la escuela suscribió un acuerdo de colaboración entre Museo de las Escuelas, Ministerio de Educación, GBA y Universidad Nacional de Luján, con el objetivo de

implementar acciones tendientes a desarrollar en forma conjunta proyectos de carácter educativo, museográfico y cultural de interés.

En el año 2016 se inauguró el aula taller recuperando parte del edificio histórico de la escuela que había sido construido por alumnxs y profesores a principios del siglo XX. Allí se han desarrollado las ediciones 2016,2017 y 2018 de "La Noche de los Museos" así como diversas muestras.

Existe el proyecto de organizar el Archivo Histórico de la Escuela Graduada ya que se cuenta con importante cantidad de documentos de valor histórico, tales como expedientes, legajos de docentes y alumnxs, libros de circulares de director, copiadores, calificadores, planos, correspondencia, partes diarios de lección, cuadernos y carpetas de alumnxs, boletines desde la fecha fundacional Junto con el Archivo Histórico de la UNLP, se comenzará a ingresar los documentos en la base de datos ATOM para permitir el acceso y consulta de investigadores.

5. 1. 5. Bachillerato de Bellas Artes Prof. Francisco A. de Santo

1. Perfil institucional

El Bachillerato de Bellas Artes Profesor Francisco A. de Santo (BBA) es un colegio perteneciente al sistema de Pregrado de la UNLP que sostiene la educación especializada en arte como derecho y reflexiona sobre las formas de hacer y de pensar la escuela.

La educación artística tiene como propósito, en este bachillerato, interpretar las diversas producciones con una mirada crítica y comprometida, que problematice lo instituido, que piense al arte como lugar de formación de sujetos libres, democráticos y solidarios, que construyen memoria colectiva e imaginarios comunes.

La propuesta curricular articula saberes de la formación general con los de la formación específica con el objetivo de formar sujetos sociales autónomos, capaces de interpretar la realidad con pensamiento crítico y de operar comprometidamente para transformarla. La formación integral garantiza la continuidad de los estudios superiores y la profundización de saberes en diversos campos de conocimiento.

Pensar la escuela en estado mutante consolida un rasgo identitario del Bachillerato, permite vivirla como experiencia sensible y trabajar en forma artesanal y situada. Es una oportunidad permanente para desplegar estrategias específicas que, desde la cotidianeidad de la gestión escolar, ponen en acto lazos que se insertan en una trama de sentidos en favor de la continuidad pedagógica e inclusión de sus estudiantes.

Proyecto Académico y de Gestión

El proyecto Académico y de Gestión 2018-2022, se despliega a partir de la reflexión permanente acerca de las condiciones de presencia/existencia en la escuela, acerca de sus mutaciones, de cómo transitar las aulas, entender sus diversas temporalidades, reconocer y considerar distintos espacios, tiempos, formas, relaciones y contextos. Escuchar la escuela, no para interpretarla o intervenirla, sino para vivirla como experiencia sensible, a partir de lo cual sea posible elaborar políticas educativas abiertas, flexibles y móviles, y que parten del reconocimiento de lxs estudiantes como sujetos de derecho, en el marco de una escuela secundaria obligatoria que sea capaz de generar lazos de inclusión con calidad académica.

Ello implica gestionar un entramado que logre generar condiciones de permanencia en la escuela, superando las diversas manifestaciones de la desigualdad y sus condicionamientos, desde nuevas formas de hacer y pensar las subjetividades que la habitan, considerando la

educación como derecho y entendiendo los “problemas de la escuela” como signo, en tanto potencia para pensar lo que aún no se sabe, como potencialidad creadora de nuevas experiencias de ser/estar en la escuela.

Tres grandes líneas de acción traman el Proyecto Académico y de Gestión 2018-2022: la profundización de los procesos de democratización, la mejora de las condiciones de enseñanza y aprendizaje y la administración de los edificios y los espacios.

La posibilidad de ampliar el ingreso al Bachillerato a mayor cantidad de jóvenes de la región a través de la creación de una división más a partir del primer año del Ciclo Básico de Formación Estética, el trabajo en comisiones a fin de pensar instancias de cogobierno de carácter experimental en el Bachillerato, la defensa y puesta en práctica de los derechos humanos en la cotidianeidad escolar y su recuperación desde las propuestas áulicas y, de la mano con ello, la sistematización de las políticas de bienestar estudiantil, se constituyen en políticas que van en el sentido de ampliar significativamente los espacios y prácticas democratizadoras de la institución.

La mejora en las condiciones de enseñanza y aprendizaje se nutre del conocimiento situado que surja de la experiencia escolar y en este sentido, el impulso a la investigación educativa y la jerarquización de la extensión como proceso educativo y formativo, se redefinen como herramientas de mejora escolar y creación de conocimiento anclado en la propuesta pedagógica. Asimismo, el seguimiento de las trayectorias escolares, su permanencia y fortalecimiento a través de diversos dispositivos, conforman estrategias de las cuales se dispone artesanalmente, atendiendo al contexto en el que son requeridas.

Habitar el Bachillerato supone una experiencia atravesada por la apropiación de los espacios, su reformulación, cuidado y gestión en el marco del Plan Director del edificio Noche de los Lápices. Ello se sustenta en procedimientos administrativos cada vez más expeditivos redefinidos a partir de las propias dinámicas y tiempos institucionales.

A partir de estas líneas, se decidió una nueva estructura de gestión, que tiene como objetivo responder a las necesidades surgidas de la dinámica institucional Es así que se estableció una mayor diferenciación entre las funciones de las vicedirecciones, creando una Vicedirección Institucional y una Vicedirección Académica, se reformuló el rol de la Secretaría Académica, se incorporó la Investigación a la Secretaría de Extensión y se crearon las secretarías de Bienestar Estudiantil y de Derechos Humanos, para sistematizar el trabajo escolar referido a estas áreas.

Se definió también el rol del Consejo Asesor, redefiniendo su función de asesoramiento del equipo directivo en aspectos académicos y en cuestiones que dicho equipo considere oportunas, desde la valoración del Consejo como espacio de producción e intercambio de conocimientos.

Asimismo, se han conformado comisiones de trabajo con el objetivo de elaborar en forma conjunta propuestas y acciones sobre las temáticas Seguridad e Higiene, Espacios Habitables y Sustentabilidad, Consejo Resolutivo y Acuerdos de Convivencia, integradas por los cuatro estados universitarios (docentes, Nodocentes, estudiantes y egresadxs) que cuentan con un referente, responsable de organizar y convocar las reuniones, de la redacción de las actas y de establecer vínculos con el equipo de gestión. Tales comisiones se proyectan como espacios para la democratización de la vida escolar y participación activa de su comunidad.

Proyecto Académico y de Gestión 2018-2022:
https://www.bba.unlp.eduar/uploads/docs/proyecto_de_gestion_2018_2022.pdf
Organigrama Académico

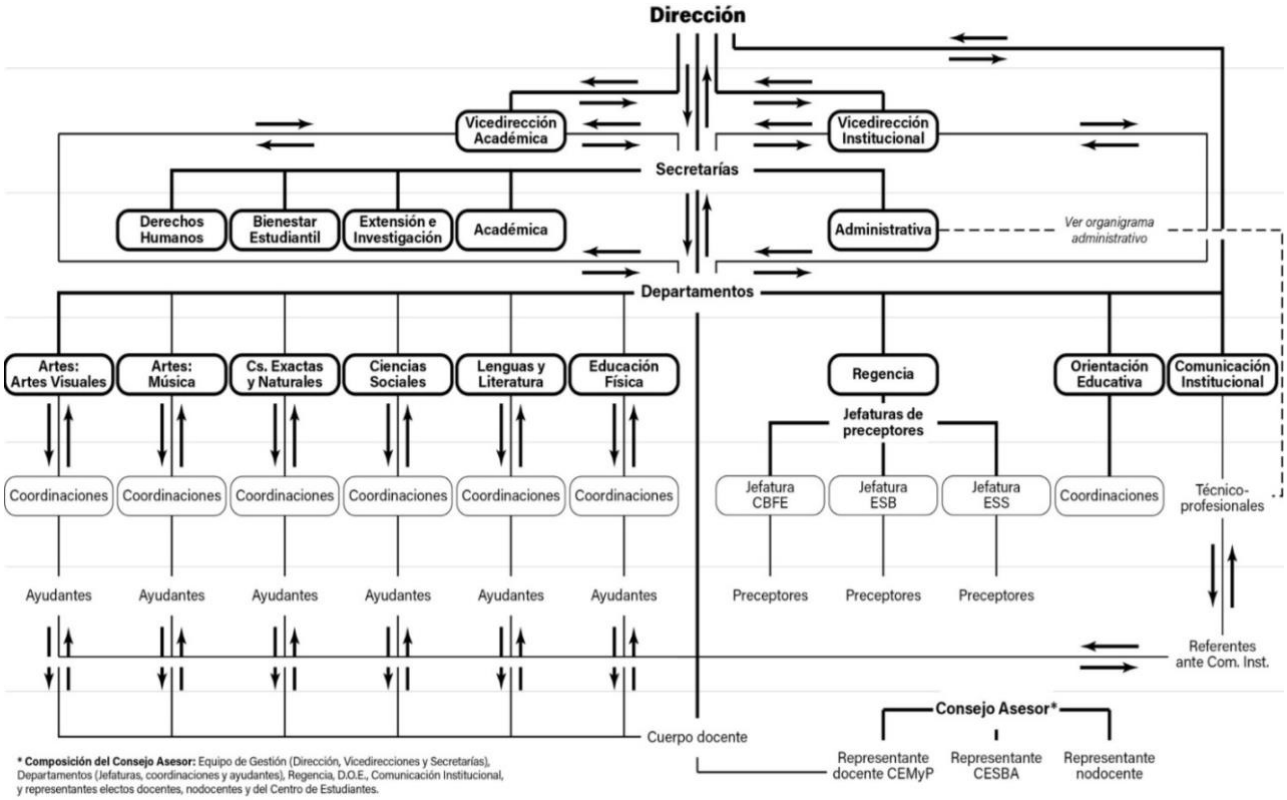

Propuesta curricular, plan de estudios

Dos momentos de gran significatividad en el desarrollo curricular institucional marcan la impronta de la propuesta actual del Bachillerato: el plan de estudios 1992, a partir del cual se estableció una organización de los contenidos que, partiendo de una estructura común de cursada, abría la posibilidad de distintos espacios optativos para que lxs estudiantes definan distintas trayectorias según sus propios intereses y desarrollen competencias comunicativas. A partir de dichas bases, el proceso de revisión curricular culmina con las consiguientes modificaciones en el Plan 2012. Este se fundamenta pedagógicamente en la elección/producción como procesos a partir de los cuales cada estudiante del Bachillerato construye su propia narrativa escolar.

Una de las fortalezas del proceso de desarrollo curricular de los últimos años es la superación de la pugna entre las materias de Formación General y las de Formación Específica, preocupación ya manifiesta en el Plan 1992. En tanto oferta de educación secundaria especializada en arte, el Plan 2012[15] articula los conocimientos de las ciencias humanas y naturales, desde el campo de la Formación General, con los saberes específicos de los lenguajes artísticos de la Música y de las Artes Visuales inscriptos en el campo de la Formación Específica. La propuesta curricular del Bachillerato desarrolla en tres ciclos: un Ciclo Básico de Formación Estética, trayecto de dos años, al que se ingresa por sorteo, que se cursa en paralelo a 5.º y 6.º años de la escuela primaria, momento de encuentro inicial con el lenguaje artístico elegido por lxs estudiantes; la Educación Secundaria Básica, ciclo de tres años del nivel secundario, en el que se desarrolla y conforma transversalmente el sentido de elección/producción a partir de las distintas materias que conforman la propuesta curricular; y la Educación Secundaria

[15] Plan de Estudios 2012: https://www.bba.unlp.edu.ar/plandeestudios. Fundamentación Plan de Estudios 2012: https://www.bba.unlp.edu.ar/uploads/docs/marco_teorico_plan_2012.pdf.

Superior, conformada por los últimos cuatro años del nivel secundario, que posibilitan la elección entre tres especialidades de cada lenguaje artístico y se presentan como una unidad de sentido pedagógico y organizativo, en el que se profundizan los saberes de lo musical y lo visual Se trata asimismo de una propuesta flexible, en la medida en que diversos espacios se redefinen de forma permanente dando lugar a una oferta de materias que articulan contenidos emergentes de los diversos campos de conocimiento.

En el caso del Departamento de Música se ofrecen las especialidades Producción Instrumental y Producción en Composición Experimental; el Departamento de Artes Visuales, propone las especialidades en Producción Proyectual y Producción en Composición Experimental; y, de manera compartida por ambos departamentos, la especialidad Artística Sociocomunitaria. Todas ellas aportan distintas posibilidades de inmersión en el mundo de la producción artística, permitiendo el trazado de distintos caminos posibles indispensables para una construcción subjetiva única y original.

Es importante señalar, que el Plan de Estudios se encuentra en permanente revisión y, en este sentido, las jefaturas de Departamento junto a sus docentes llevan adelante un trabajo de actualización permanente, entre los cuales cabe destacar, la curricularización de la ESI, la revisión y reformulación de contenidos, la revisión del plan específicamente en lo atinente a 1º año de la ESB y 7º año de la ESS, carga y distribución horaria, revisión curricular de las propuestas de enseñanza para los distintos ciclos, la informatización de los programas de las distintas materias.

s

Los títulos que otorga el Plan 2012 son:

Bachiller en Música-Guitarra/ Piano/ Violín/ Flauta traversa/ Violonchelo/ Saxofón/ Contrabajo-Especialidad Producción Instrumental, Producción en Composición Experimental, Artística Sociocomunitaria.

Bachiller en Artes Visuales – Pintura/ Grabado/ Escultura-Especialidad Producción Proyectual, Producción en Composición Experimental, Artística Sociocomunitaria.

2. Estudiantes

Ingresantes, matrícula 2018

Ingresantes Ciclo Básico de Formación Estética: 111 estudiantes.
Matrícula total inicial del establecimiento: 872 estudiantes.
Matrícula inicial Educación Secundaria Básica y Superior: 657 estudiantes.

Matrícula por año escolar. Años académicos 2013-2018

Ciclo Básico de Formación Estética

Año Académico	Año Escolar		Total
	1	2	
2013	90	84	174
2014	104	100	204

2015	110	108	218
2016	112	109	221
2017	114	109	223
2018	110	110	220

Fuente de datos planilla de preinscripción del SIPECU

Matrícula por año escolar. Años académicos 2013-2018
Educación Secundaria

Año Académico	Año escolar							Total
	1	2	3	4	5	6	7	
2013	102	105	100	100	89	83	92	671
2014	109	106	90	99	98	89	80	671
2015	99	108	101	80	96	92	83	659
2016	105	99	106	98	79	94	92	673
2017	102	108	90	103	100	75	94	672
2018	105	109	96	86	91	97	73	657

Fuente de datos planilla de preinscripción del SIPECU

Tasas de promoción y repitencia por año escolar
Año académico 2018
Ciclo Básico de Formación Estética

Año escolar	Matriculadxs	Tasa de promoción	Tasa de repitencia	% alumnxs retiradxs de la Institución
1.º	110	99 %	0 %	1 %
2.º	110	94 %	0 %	5 %
Total	220	96 %	0 %	3 %

Fuente de datos planilla de preinscripción del SIPECU

Tasas de promoción y repitencia por año escolar
Año académico 2018
Educación Secundaria

Año escolar	Matriculadxs	Tasa de promoción	Tasa de repitencia	% alumnxs retiradxs de la Institución
1.º	105	100 %	0 %	0 %
2.º	109	94 %	6 %	0 %
3.º	96	95 %	4 %	1 %
4.º	86	91 %	5 %	5 %
5.º	91	91 %	1 %	8 %
6.º	97	80 %	6 %	13 %
7.º	73	81 %	0 %	0 %

Total	657	91 %	3 %	4 %

Fuente de datos planilla de preinscripción del SIPECU

Perfil sociocomunitario de ingresantes 2018

La población estudiantil del Bachillerato de Bellas Artes proviene mayoritariamente de la ciudad de La Plata y su radio de influencia. Los datos obtenidos para el ciclo lectivo 2018 dan cuenta de ese predominio, al arrojar un 76 % de ingresantes provenientes de la ciudad de La Plata, y un 24 %, residentes de otros barrios de la localidad (City Bell, Gonnet, Los Hornos, entre otros) o localidades aledañas (Berisso, Ensenada).

Se trata de estudiantes que se incorporan como matrícula al Ciclo Básico de Formación Estética transitando en forma paralela su escolaridad primaria. Al respecto, aquellos que asisten a establecimientos de gestión estatal representan un 48,6 %, del total. De ellos, un 19,81 % asiste a la Escuela Graduada Joaquín V. González. Lxs estudiantes que cursan sus estudios en establecimientos de gestión privada representan el 50,5 % de los ingresantes.

Los miembros adultos de las familias de la matrícula ingresante trabajan en un 91 % y, de este porcentaje, un 62,6 % lo hace en el marco de condiciones de estabilidad laboral Entre las actividades se consignan aquellas relativas a la enseñanza (29,9 %), un 26,9 % representa actividades relacionadas con la industria, servicios domiciliarios y producción primaria. Siguen en orden de frecuencia, aquellas categorías relativas a ocupaciones profesionales independientes (9,3 %), de servicios públicos (9,3 %), salud (6,5 %) y comercio (5 %), Finalmente, un segmento que representa el 13,1 %, no especifica el carácter de la ocupación.

Cabe señalar que, con el objetivo de acompañar las trayectorias de las y los estudiantes del Ciclo Básico de Formación Estética, tanto durante los dos años de trayectoria que implica este tramo, como para su tránsito hacia el primer año de la educación secundaria, se llevan adelante una serie de acciones, entre las cuales cabe mencionar el trabajo de acompañamiento coordinado entre equipo de preceptores, DOE y docentes, en orden a identificar situaciones, particularidades, que requiriesen intervenciones específicas para el sostenimiento de las trayectorias; la comunicación permanente con las familias; la flexibilización de horarios de clase para generar espacios personalizados de apoyo; la elaboración de informes individualizados de egresados del Ciclo Básico con la consecuente abreviación de la etapa diagnóstica en 1º año de la ESB.

Se trata de una población estudiantil cuyas familias tienen o tuvieron contacto con la experiencia universitaria, en un porcentaje que asciende al 88,2 %. Ello supone una fortaleza para las trayectorias escolares de lxs estudiantes en la medida en que el clima familiar escolar acompaña su escolarización. Asimismo, supone una alta valoración del ingreso al Bachillerato de Bellas Artes como parte de la oferta académica de pregrado de la UNLP.

Inclusión con calidad de los aprendizajes

La inclusión con calidad como concepción de política educativa es el marco que encuadra las acciones institucionales vinculadas al ingreso, la permanencia y el egreso de lxs estudiantes que desarrollan su trayecto académico en el Bachillerato de Bellas Artes. El proceso educativo en toda su extensión está sostenido por una red de estrategias académicas que se inicia con el sistema de ingreso institucional En este marco, durante el ciclo lectivo 2018, la Vicedirección Institucional, desarrolló las siguientes acciones:

- Articulación con Escuelas Primarias dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Información sobre pautas de ingreso al BBA a lxs directorxs e inspectorxs de la Región Educativa 1, a través de la Jefatura Regional y la referente de Bibliotecarios, replicando la información a una mayor cantidad de estudiantes de la región.
- Acciones específicas con las Escuelas N.º 65 y N.º 128 (esta última perteneciente a la Unidad Académica Normal N.º 2). Asistencia coordinada con el Departamento de Artes, dando difusión a los mecanismos de ingreso a través de una presentación digital y el diálogo directo con grupo de estudiantes y algunas familias. Presentación video institucional y entrega de tarjetas diseñadas por el Departamento de Comunicación BBA. Se abrió a lxs estudiantes la posibilidad de visitar el BBA en días con horarios previstos para su recorrido situado.
- Nuevo modo de articulación con Escuela Graduada Joaquín V. González:
- Visitas programadas a la Escuela Graduada realizadas por la Vicedirección Institucional y representantes del Departamento de Artes para informar sobre el Ingreso al BBA y características del CBFE para alumnxs de 4 to grado. Charla ilustrada a través de Presentación digital, el Video Institucional y el Ensamble de cuerdas. Se articularon visitas programadas de familias y estudiantes al BBA, charlas con estudiantes del Ciclo Básico y visita a clases a fin de generar vínculos con lxs docentes. Estas acciones han colaborado en el incremento del número de inscriptos y el mayor grado de compromiso por parte de las familias con respecto a visitas situadas en el BBA.
- Articulación con la Escuela Graduada, encuentro de lxs alumnxs de 6.º que cursan el Ciclo Básico en el Bachillerato, con lxs alumnxs de 1.er año, en la Jornada de Pileta, con actividades acuáticas y una charla explicativa de la modalidad de Cursada de la materia en 1.er año.

Estas estrategias y las nuevas maneras de articulación institucional obtuvieron como resultado el incremento del número de inscriptos al BBA, que en el ciclo lectivo 2018, creció en un 27 %. Asimismo, se logró, como respuesta a las demandas de la comunidad y a las políticas de ingreso con inclusión generadas, ampliar el cupo de ingreso que históricamente era de 90 alumnxs, a 120 alumnxs a partir del ciclo lectivo 2019, sustanciándose el sorteo correspondiente en 2018.

La circulación de estudiantes dentro del propio sistema de pregrado responde a la necesidad de atender a las trayectorias individuales y a los posibles padecimientos subjetivos que puedan ocurrir. De esta manera se planifican distintas situaciones de pases:

- Pases reglamentarios entre colegios del Sistema de Pregrado: se trabaja coordinadamente con las Secretarías Académicas y Departamentos de Orientación Educativa de los establecimientos Colegio Nacional Rafael Hernández y Liceo Víctor Mercante, desde la organización de trayectos complementarios en función del análisis de los contenidos de los planes de estudios y del abordaje de los conocimientos de los lenguajes artísticos, a fin de generar condiciones de pase favorables y el seguimiento integral de la trayectoria escolar en cuestión.
- Pases excepcionales: para aquellas situaciones particulares que así lo requieran, se trabaja en articulación con el Departamento de Orientación Educativa del Liceo Víctor Mercante, en lo atinente al análisis y evaluación del contexto relacional y trayectoria escolar desde la experiencia subjetiva de lxs estudiantes que atraviesen este tránsito.

Tanto los pases reglamentarios como los excepcionales se enmarcan en políticas de inclusión con calidad, para lo cual se construyen los dispositivos necesarios para una real incorporación de lxs estudiantes.

Programas de acompañamiento a las trayectorias reales de lxs estudiantes

En el marco de las políticas de inclusión con calidad de los aprendizajes en la escuela secundaria obligatoria que la gestión del Bachillerato de Bellas Artes Francisco A. de Santo asumió, en sintonía con la Ley de Educación Nacional N.º 26206, y de acuerdo con la propuesta pedagógica del Plan 2012 y el Proyecto Académico y de Gestión 2018-2022, en el sentido de lograr la "mejora de las condiciones de enseñanza y aprendizaje", se llevaron adelante una serie de acciones que tienen como objetivo acompañar a lxs estudiantes del Bachillerato asumiendo compromisos con la diversidad y especificidad que las particularidades de sus trayectorias escolares representan.

Es así que, desde la potencia que ofrece el carácter experimental del Bachillerato, en acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento General de los establecimientos de pregrado de la UNLP, y en el marco de las acciones desplegadas por la Vicedirección Académica, se instrumentaron dispositivos fundamentados en la propuesta pedagógica de inclusión con calidad de los aprendizajes, a saber:

Evaluación Ampliada: teniendo como antecedente la implementación de los denominados "períodos recuperatorios" para primer año de la ESB, como estrategia pensada para la mejora de la experiencia de evaluación en instancias de acreditación final de las materias y el fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles desde el inicio de la escuela secundaria, se impulsó el establecimiento de la instancia de "evaluación ampliada" para los estudiantes de 2º año a partir del ciclo lectivo 2019 y para los de 3º año a partir de 2020. Se trata de un período de asistencia obligatoria que garantiza entre 2 y 4 encuentros anteriores al período de mesas de examen, durante el que las y los estudiantes trabajan con docentes a cargo de la materia no acreditada en la preparación de la instancia de evaluación para los turnos de diciembre y febrero. Al finalizar este trayecto, se espera que los estudiantes se presenten ante la comisión evaluadora fortalecidos en la preparación de los contenidos y con mejores herramientas para atravesar la situación de evaluación como una instancia más de verdadero aprendizaje.

Programa de Inclusión Educativa: se trata de un espacio de acompañamiento, construcción y fortalecimiento de los modos de ser estudiante de nivel secundario, previsto, en horario de contraturno, para aquellos alumnxs de 1.º y 2.º año de la ESB, que lo requieran, en función de su desempeño académico y los informes de lxs docentes. Se trata de un espacio que tiene por finalidad generar un abordaje personalizado que permita resolver las dificultades o inquietudes que pudieran surgir durante el ciclo lectivo poniendo a disposición diversas herramientas y estrategias para la mejora de los hábitos y modos de organización de las actividades escolares. Durante 2018 asistieron 32 estudiantes.

Trayecto Académico del Sistema Experimental de Acreditación de Materias Previas (Previa cursada): el objetivo del trayecto es generar condiciones pedagógicas particulares para que pueda garantizarse la continuidad de las trayectorias escolares de aquellxs alumnxs que cuentan con materias pendientes de acreditación en condición de previas, a partir de la asistencia a encuentros pautados con docentes convocadxs a tal fin, que se dictan en horarios que se adecuan a las diversas jornadas escolares de lxs estudiantes que transitan este formato en función de los itinerarios curriculares posibles. Dichos encuentros se desarrollan privilegiando los tiempos de intercambio con lxs docentes, por lo que los grupos se conforman a partir de un número reducido de jóvenes. Durante el ciclo lectivo 2018, asistieron al espacio cincuenta y nueve estudiantes (59) que representaban un total de ochenta y una (81) materias previas, de

las cuales lograron acreditar cincuenta y tres (53), a partir de lo cual lxs estudiantes han logrado superar, o morigerar, situaciones de riesgo académico.

Planes académicos: en el marco de lo establecido en el artículo 63 del Reglamento General de los Establecimientos de Pregrado de la UNLP, se han implementado durante el ciclo lectivo 2018 cinco (5) Planes Académicos, a partir de diversas situaciones que atravesaran estudiantes del Bachillerato, que les impedían dar continuidad a su trayectoria escolar en los tiempos y formatos regulares previstos. A partir de las estrategias y formatos flexibles diseñados y el trabajo conjunto con las Jefaturas Departamentales en cada uno de los casos, se ha logrado dar continuidad a trayectorias escolares que de otro modo se hubieran visto imposibilitadas de seguir su tránsito por el Bachillerato.

Seguimiento: el Programa de Seguimiento de Trayectorias Educativas se propone la detección temprana de posibles dificultades y el acompañamiento individual del estudiante cuya trayectoria escolar se viera en situación de vulnerabilidad, sea por cuestiones netamente académicas o por situaciones complejas que trascienden la vida escolar. Se conformó entonces el Equipo de Seguimiento de Trayectorias, a fin de concretar el trabajo conjunto con la Regencia, Jefxs de Preceptorxs, el DOE y lxs Jefxs de Departamento, y el análisis de las posibles estrategias a implementar de manera artesanal, atendiendo al contexto en que sean requeridas.

Terminalidad: se trata de un Plan que surge como respuesta a la necesidad de acompañar a lxs estudiantes que adeudan materias habiendo transcurrido un año de la finalización de la cursada de 7.º año de la ESS y, por lo tanto, no pueden recibir su título secundario. Se genera entonces un trayecto académico experimental, que propone el acompañamiento a través de cursadas cortas, presenciales y semi presenciales, en aquellas asignaturas adeudadas. Durante el ciclo lectivo 2018, se impulsó y acompañó bajo este formato la terminalidad de seis (6) estudiantes quienes pudieron acceder a su título de Bachiller especializado en Arte.

Si bien el objetivo del Plan de Terminalidad, es favorecer las condiciones de egreso de lxs estudiantes en el Bachillerato, también se evalúa esta prioridad en el contexto en que lxs estudiantes o ex estudiantes se encuentran al momento de acceder al Plan, por lo que también se generan circuitos de articulación con establecimientos secundarios dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, en aquellos casos que decidieran finalizar sus estudios en otro establecimiento y así abrir otra posible alternativa de finalización de estudios.

Articulación con el sistema de grado

A fin de acompañar a las y los estudiantes del Bachillerato en su tránsito a la formación de grado, se desarrollan acciones conjuntas con distintas facultades que proponen, a quienes se encuentran cursando 7mo. Año, acercarse a la oferta educativa que la UNLP ofrece, entre las cuales se destacan:

- Facultad de Informática: Charla “Uso seguro y responsable de las tecnologías” de la que participaron un total de 200 estudiantes de 1.º a 4.º año.
- Facultad de Ingeniería: a partir de la vinculación y articulación del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales del Bachillerato, se realiza la presentación de las 13 carreras a cargo de autoridades y docentes de esa Unidad Académica.
- Capacitación en dibujo paramétrico, dirigida a estudiantes de Prácticas Profesionalizantes de la Especialidad Proyectuales (7.º), a cargo de docentes de la Facultad de Ingeniería (UIDET-GIGA), Arq. Gavino, Sergio y D.I. Lopresti, Laura. Docentes:

Fuertes, Laura (coordinación de la actividad); Tomeo, Daniel (colaboración con la actividad).

- "Jornada de articulación en Matemática con docentes de colegios secundarios". Facultad de Ingeniería UNLP. Asistencia de docentes del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales.
- Facultad de Medicina: a partir de la articulación con el Departamento de Ciencias Exactas y Naturales se desarrollan, desde 2013, pasantías en el Instituto de Investigaciones Bioquímicas de La Plata (INIBIOLP), institución que otorga becas a estudiantes de 7.º año que estén interesados en este campo.
- Facultad de Trabajo Social: a partir de la gestión del Departamento de Ciencias Sociales, y en vinculación con los contenidos de la materia Geografía, las y los estudiantes de 5.º año abordaron contenidos específicos de la temática Cartografía Social.
- Se establecen pasantías de alumnxs del BBA en Facultad de Trabajo Social, generando un protocolo para fortalecer vínculos interinstitucionales.
- Facultad de Artes: charla para 7.º año donde se presentan la totalidad de carreras, a cargo de jefes o representantes de todos los departamentos de la unidad académica.
- "Articulación con otras instituciones del sistema educativo provincial dependiente de la DGCyE": Como parte del convenio surgido de los encuentros de trabajo colaborativos mantenidos por el Equipo de Gestión con el Centro de Formación Profesional Nº 429, la partir del ciclo lectivo 2019, los egresados y egresadas del Bachillerato obtienen la certificación de "Animador Sociocultural" especializado en música y en artes visuales otorgado por la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. Esta nueva certificación que obtienen los y las estudiantes es un reconocimiento institucional más a la formación artística forjada a lo largo de nueve años de trayectoria escolar y un significativo aporte para una inserción laboral en ámbitos socioculturales diversos.

3. Políticas de cuidado

En orden a gestionar desde una política de la escucha en la escuela a partir de lo que ella dice acerca de sí misma, durante 2018 se organizaron encuentros de trabajo colaborativo con docentes, estudiantes y Nodocentes, de los cuales emergieron las inquietudes y preocupaciones centrales a la hora de pensar el ser/estar en la escuela, entre las cuales se destacan las relativas a las acciones que ponen en riesgo la salud y el bienestar de lxs estudiantes tales como el consumo problemático de sustancias y distintas formas de violencias.

Las dimensiones identitarias, de género y formas de vinculación intersubjetiva complejas, requirieron de un trabajo conjunto con diversas áreas a fin de abordar los distintos emergentes de manera integral A tal efecto, se detallan una serie de estrategias desplegadas ante situaciones de violencia de género y conflictos visibilizados en redes sociales:

- Trabajo coordinado y de acompañamiento de la Prosecretaría de Derechos Humanos de la UNLP, en el marco del trabajo institucional desplegado ante las situaciones de violencia de género y vulneración de derechos.
- Charla: "Uso seguro y responsable de las tecnologías digitales, alcances y posibilidades de las tecnologías digitales", a cargo de docentes de la Facultad de Informática, dirigida a estudiantes de 3.er año ESB y 4.º año ESS.
- Taller para el grupo de estudiantes del sexto año, coordinado por la Dirección del BBA, a cargo de docentes preceptorxs y profesorxs.

- Taller sobre ESI, a cargo de las secretarías de Derechos y Extensión e Investigación, de carácter obligatorio, destinado a docentes que aún no hayan asistido a ninguna instancia de capacitación, en el marco de lo que establece esta Ley Nacional N.º 26150.
- "Espacio de formación y reflexión sobre géneros y feminismos, organizado organizado por la Secretaría de DDHH del BBA y coordinado por la Prof. Paula Salguero. Se trata de un espacio destinado a estudiantes de la ESS de cualquier género, alternando con el espacio para varones, que se desarrolla desde junio de 2019, los días viernes por la tarde."
- "Encuentros con responsables adultos/as de las familias de la comunidad educativa del Bachillerato, sobre los distintos abordajes de la Educación Sexual Integral en la escuela."
- Taller prevención de violencias en los noviazgos a cargo del equipo técnico de la Dirección de Violencia de Género, del Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires.
- Taller sobre género destinado a docentes del Bachillerato, a cargo de la Dirección de Políticas Feministas que depende de la Prosecretaría de Derechos Humanos, UNLP. El objetivo del encuentro fue obtener un diagnóstico para luego delinear talleres destinados a estudiantes.
- Intercambios con el proyecto de extensión de la Facultad de Cs. Jurídicas y Sociales, Unidad de Resolución de Conflictos Juveniles.
- Socialización del Protocolo de actuación ante situaciones de discriminación o Violencia de Género en la UNLP (difusión vía link a través de la página del BBA) y su abordaje por parte de docentes en las distintas clases y asignaturas.
- Definición de acuerdos a fin de enfrentar situaciones de vulnerabilidad de derechos, a partir del acercamiento de los estudiantes a los adultos responsables de la institución (docentes, Nodocentes, profesionales del DOE, secretarixs, directivos)
- Habilitación de un mail institucional como nuevo canal de comunicación para posibles situaciones de violencia, que se encuentra alojado en la página web, acompañado de una serie de documentos vinculados con la temática.
- Consolidación del espacio de la Comisión de Género de la Secretaría de Derechos Humanos del BBA, como lugar de escucha e intercambio.

El ausentismo y la falta de presencia en la escuela, así como la toma de conciencia acerca del cuidado de la salud en general, también fueron abordados desde distintos enfoques y acciones, entre las cuales se destacan:

- Talleres sobre consumos problemáticos con el CPA (Centro Provincial de Atención), destinado a lxs estudiantes de 5.º año.
- Acciones conjuntas con los Servicio Locales y Zonales de Protección y Promoción de los derechos del Niño, Niña y Adolescente dependientes de la Dirección de Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de La Plata y de la Dirección Provincial de Promoción y Protección de Derechos de la Subsecretaría de Niñez y Adolescencia respectivamente.
- "Acuerdos de Convivencia: en la segunda mitad de 2018, se realizaron encuentros con las y los jefes de Departamento a fin de profundizar líneas de acción con docentes e invitar a participar en la comisión de trabajo encargada de elaborar los Acuerdos de Convivencia. Entre los meses de mayo y julio de 2019, se realizó una encuesta de relevamiento diagnóstico a docentes, no docentes, estudiantes y familias, para dar continuidad al proceso de construcción de los Acuerdos de Convivencia. El formulario se completó a través de un formulario on line con acceso disponible desde la página web de la institución. A esta fase de diagnóstico siguió, durante el mes de octubre, la

conformación de comisiones interclaustro como espacios de intercambio, debate y definiciones consensuadas, para trabajar a partir de tres ejes: el uso de los espacios comunes (cuidado, limpieza), el encuentro en clase, el encuentro en los tiempos libres. A finales del mes, el Consejo Asesor abordó estos ejes desde el marco conceptual de la otredad, y durante el mes de noviembre se generó un nuevo encuentro de las comisiones de trabajo a fin de avanzar en el diálogo, debate y generación de consensos."

- Usina BBA: a partir de noviembre de 2018, se pone en acción esta propuesta integrada por un grupo docente interdisciplinario destinado a pensar en términos de problemas y a generar acciones concretas para y con estudiantes. Uno de los objetivos centrales de la Usina BBA es pensar la contemporaneidad de la escuela en términos de problemas y de este modo instalar una política educativa que permita desbaratar la gramática escolar. Para perforar los modos estandarizados de estar en el mundo resulta necesario construir alternativas de producción en la Usina BBA. Sumar miradas para dar lugar a nuevas creaciones sin forma preestablecida permite mejorar los vínculos intersubjetivos entre lxs jóvenes a partir de proyectos compartidos. Descubrir las posibilidades de acción que pueden desprenderse de situaciones conflictivas permite ver qué conquistas toman lugar y ganan temporalidad.

4. Políticas de bienestar estudiantil

A fin de optimizar el alcance de los recursos y las acciones implementadas desde un proyecto de inclusión, la Secretaría de Bienestar Estudiantil, en coordinación con Regencia, Preceptoría y Centro de Estudiantes, despliega una serie de políticas que tienen como objetivo contribuir a la formación integral de lxs estudiantes, promover el mejoramiento constante mediante acciones y servicios que propicien, promuevan e integren aspectos académicos, sociales, culturales, económicos y recreativos para lxs estudiantes del Bachillerato, estimulando las capacidades personales y grupales en un marco de contención y participación. Desde su creación en junio de 2018, la Secretaría se fortaleció como espacio para la comunicación, gestión y participación estudiantil en el ámbito institucional Desde allí se impulsan las siguientes acciones:

Becas 2018:

Becas de Ayuda Económica UNLP, $4000 anual Cantidad: 43 estudiantes.

Becas de Vianda. Cantidad: 43 estudiantes.

Becas Cooperadora BBA-Beca mensual que se entrega de junio a diciembre y con montos que son de $1000, $800 o $600 según el ingreso familiar declarado. Cantidad: 23 estudiantes.

Boleto Estudiantil: La Secretaría de Bienestar Estudiantil es responsable de acompañar a lxs estudiantes en la tramitación del boleto. En articulación con la Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, se gestionó el acceso a la Plataforma ABC a fin de poder intervenir y dar solución a los posibles inconvenientes que surgiesen al momento de tramitar la credencial, tales como no encontrarse registrados, identificar errores en la carga de datos, entre otros.

Proyecto Mochila: en el marco de las acciones que impulsa un grupo independiente de madres que, de manera solidaria reúne útiles escolares y mochilas para niñxs de escuelas públicas que los necesiten, estudiantes del Bachillerato, a partir del vínculo que realizan la Secretaría de Bienestar Estudiantil y el Departamento de Orientación Educativa, se incorporan a las actividades de recepción de las mochilas y útiles escolares, para su posterior

acondicionamiento y distribución. Se espera que, en 2019, el Bachillerato participe en el proyecto como centro de recepción de los materiales escolares.

Baños universales: Por pedido del Centro de Estudiantes, desde junio de 2018 el Bachillerato cuenta con baños universales para estudiantes y personal docente y Nodocente.

Actividades Deportivas: Con la participación del Departamento de Educación Física y el Centro de Estudiantes se organizaron cuatro encuentros en el campo de deportes del Colegio Nacional, donde se realizaron actividades como fútbol, vóley y demás de carácter recreativo.

Conformación de los espacios deportivos en el patio de la escuela: cancha de vóley, fútbol tenis, aro de básquet, en forma conjunta con la cooperadora de del Bachillerato de Bellas Artes y el Centro de Estudiantes.

Fotocopiadora: Se instaló una fotocopiadora en el 1.er piso para estudiantes y docentes después de casi 2 años que el Bachillerato no contara con este servicio.

5. Docencia

Porcentaje de docentes regulares, interinxs y suplentes

	Cantidad de docentes	Carácter de la designación de docentes en actividad		
		Regular	Interino	Suplente
Docentes	252 (100 %)	143 (61,11 %)	72 (30,76 %)	19 (8,11 %)
Equipo de Orientación	9 (100 %)	4 (50 %)	3 (37,5 %)	1 (12,5 %)
Ayudantes de Departamento	22 (100 %)	9 (47,36 %)	8 (42,10 %)	2 (10,52 %)
Preceptorxs	41 (100 %)	14 (46,66 %)	5 (16,66 %)	11 (36,66 %)
Total general	324 (100 %)	170 (58,41 %)	88 (30,24)	33 (11,34 %)

Perfiles/titulación

Docentes con título de grado universitario: (218) 77,58 %
Docentes con título de grado superior no universitario: (23) 8,18 %
Docentes con título de posgrado-Especialización: (4) 1,42 %
Docentes con título de posgrado-Maestría: (11) 3,91 %
Docentes con título de posgrado-Doctorado: (9) 3,20 %
Docentes con título secundario: (16) 5,69 %

Preceptorxs

Las preceptorías, como parte integrante del equipo docente del Bachillerato, se constituyen en actores centrales al momento pensar la vida en las aulas. Desde la estructura de la Regencia y las Jefaturas de Preceptores, una para ESB y otra para la ESS, más la incorporación a partir de junio de 2018de una Jefatura de Preceptores para el CBFE, se abordan comprometidamente los procesos de construcción subjetiva de lxs estudiantes, al tiempo que

enriquecen desde la especificidad de su rol y la mirada que ello aporta, el proceso de acompañamiento de las trayectorias educativas. Asimismo, lxs preceptorxs son responsables del intercambio de información institucional, generando puentes entre los distintos integrantes de la comunidad educativa y cooperando con la construcción de su trama de vínculos.

A partir de junio de 2018, la Regencia, Jefaturas y coordinaciones de preceptores integran el Equipo de Seguimiento constituido en el marco de las políticas de inclusión con calidad de los aprendizajes y las diversas políticas de cuidado que sostienen las trayectorias de lxs estudiantes, participando en reuniones sistemáticas con la Vicedirección Académica, el Departamento de Orientación Educativa, jefaturas departamentales y docentes, para atender la necesidad de aunar criterios frente a las flexibilizaciones reglamentarias y planificar anticipadamente los acuerdos.

Departamento de Orientación Educativa

El Departamento de Orientación Educativa está conformado por un equipo de profesionales que trabajan de manera multidisciplinar y en articulación con el equipo de gestión, las jefaturas de preceptores y los distintos departamentos. Lleva adelante acciones sistemáticas desde modos de intervención anticipatorias, con el objetivo de acompañar los procesos educativos y fortalecer las trayectorias educativas de las y los estudiantes desde el diálogo entre saberes, desde la interdisciplinariedad y fortaleciendo las prácticas institucionales.

Sus acciones comprenden abordajes tanto desde el plano del seguimiento individual de las trayectorias educativas, como desde la potencia que revelan las estrategias de territorialización, a partir de actividades en las aulas, en los espacios de circulación, en el patio, donde sea posible un trabajo que explore la dimensión intersubjetiva y las dinámicas grupales, desde la propia trama institucional

La estructura del DOE se organiza siguiendo el ciclado de la propuesta académica del Bachillerato y su plan de estudios. De esta manera se garantiza el conocimiento por parte de la totalidad del equipo, de las situaciones que atraviesan lxs estudiantes de cada uno de los ciclos. Al mismo tiempo, la figura de la jefatura y sus dos coordinaciones, una para el Ciclo Básico de Formación Estética y la Educación Secundaria Básica y otra para el ciclo correspondiente a la Educación Secundaria Superior, permite generar una mirada institucional e integral de las intervenciones, así como también fortalecer las trayectorias educativas en el tránsito de un ciclo a otro.

Desde junio de 2018, el DOE está integrado por una (1) Jefatura de Departamento y dos (2) Coordinaciones, una para el Ciclo Básico de Formación Estética (CBFE) y la Educación Secundaria Básica (ESB) y otra para el ciclo correspondiente a la Educación Secundaria Superior (ESS). Cada una de ellas cuenta con tres profesionales que cubren la totalidad de la jornada escolar de cada uno de los ciclos: en el turno mañana en el caso de la coordinación de la ESS y en el turno tarde, la coordinación para el CBFE y ESB. Completa el equipo un Ayudante de Departamento. En total, se desempeñan en el Departamento cinco (5) profesionales de Ciencias de la Educación, tres (3) psicólogas y una (1) Trabajadora Social

El DOE trabaja en permanente comunicación e intercambio con las familias y con profesionales externos que abordan diversas situaciones de lxs estudiantes. Al mismo tiempo, sus estrategias de intervención implican un abordaje multisituado y en diálogo permanente con instituciones diversas, ya sea del ámbito de la Universidad, como externas. En el caso de las primeras, el DOE articula acciones con las áreas de Políticas de Salud Estudiantil, Bienestar Estudiantil, Políticas de Género, Derechos Humanos y áreas de Ingreso de las diecisiete (17) facultades. Asimismo, para aquellas situaciones particulares que lo requieran tales como pases

entre instituciones del sistema de Pregrado, el DOE articula con el Liceo Víctor Mercante en lo atinente al seguimiento de la trayectoria escolar en cuestión.

En relación a las instituciones externas, el DOE interviene desde estrategias que implican acciones conjuntas con los Servicio Locales y Zonales de Protección y Promoción de los derechos del Niño, Niña y Adolescente dependientes de la Dirección de Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de La Plata y de la Dirección Provincial de Promoción y Protección de Derechos de la Subsecretaría de Niñez y Adolescencia respectivamente, el Hospital de Niños "Sor María Ludovica" y otras instituciones de salud de la región, el Centro de Prevención y Atención de las Adicciones (CPA) La Plata, y establecimientos educativos dependientes de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, de nivel primario, en los casos que lo requiera el seguimiento de situaciones de estudiantes que cursan el Ciclo Básico de Formación Estética.

6. Extensión, Investigación y Producción

El Bachillerato de Bellas Artes, como institución de enseñanza, asume una política activa en pos de educar a lxs estudiantes desde la extensión, con un fuerte anclaje en la producción de conocimiento a partir de las acciones de investigación, en la convicción de que estas resultan fundamentales en el contexto sociohistórico presente, tanto desde una perspectiva regional como local La producción, entendida como forma de conocimiento que transforma la práctica educativa, atraviesa transversalmente todos los campos disciplinares por igual Sin obedecer necesariamente a una propuesta pedagógica, forma parte constitutiva del ser docente y tiene como propósito fomentar nuevos marcos de producciones posibles.

Al incorporar, a partir de junio de 2018, el rol de investigación educativa a la Secretaría de Extensión conformada ya desde 2014, el proyecto de gestión hace suya la letra del Estatuto de la UNLP, en el sentido de comprender la extensión e investigación como "dos funciones universitarias primordiales a desarrollar y fomentar". La extensión se entiende situadamente, como la posibilidad de "repensar lo curricular y los procedimientos a través de los cuales realizamos nuestros aportes a la formación integral de lxs estudiantes". La investigación se plantea a partir de la "necesidad de generar más y propios recursos actualizados y adecuados al nivel de pregrado". La Secretaría tiene a cargo la tarea de coordinar y favorecer instancias de encuentro y vinculación entre docencia, extensión e investigación, con el objeto de "extender los espacios de aprendizaje, investigar desde la extensión y extensionar la investigación".

En virtud de ello fue necesario configurar una extensión que se exprese en términos de escuela secundaria. En este sentido, el cuidado en relación a las y los jóvenes del Bachillerato, condujo a elaborar, reflexionar y trabajar la extensión en tanto que perspectiva: una extensión que se articule con y desde el plano de la enseñanza. De este modo, el pregrado se plantea como el comienzo del recorrido a seguir en el camino de la extensión. Lxs estudiantes incorporan progresivamente a través de sus dinámicas escolares, modos de trabajo en perspectiva de los derechos humanos, comprometidos con las problemáticas sociales.

La tarea de llevar adelante acciones, de diversa índole, participación y perfil, condujo a pensar estrategias que van desde lo macro a lo micro, es decir, desde el plano de las políticas de gestión, pasando por la participación efectivizada a través de proyectos concretamente extensionistas, hasta las articulaciones desde el interior de diversas asignaturas. A partir de ello, durante 2018 se generaron distintos dispositivos, mecanismos y estrategias heterogéneas para garantizar un pleno abordaje de la extensión. Entre las actividades institucionales pueden mencionarse:

Jornada institucional de extensión Extenso BBA

Pensado como espacio de diálogo de los distintos ámbitos, tanto académicos como de la Institución en su totalidad, el Extenso convoca a proponer actividades extensionistas e iniciativas que permitan visibilizar especialmente los procesos, las búsquedas e invitar a la participación. Es una propuesta en la que la educación artística, desbordando/superando el objetivo exclusivo de la producción de arte en un sentido literal, incluye a todas las áreas -ciencias sociales, ciencias naturales, ciencias exactas y especialidades artísticas- invitando, desde la reflexión y el pensamiento exploratorio, a la construcción de nuevos saberes de modo significativo. Esta jornada es de carácter abierto a toda la comunidad con la que se relaciona y a la que pertenece el BBA. Durante la jornada del Extenso edición 2018, se generaron las siguientes propuestas y actividades:

- ¿Dibujamos lo que vemos? de la percepción a las representaciones, exposición, participación junto con estudiantes de Dibujo de 4.º año. Docente: Karin Bustamante Hoffman.
- A Tientas: Taller de fanzine, taller de producción y edición de publicaciones. Docentes: Gabriel Ruiz, Roberto Perez Escalá, Leonel Fernández Pinola, Daniela Spoto Zabala.
- Apretados en grandes espacios, exposición, participación junto con estudiantes de Dibujo de 6.º C. Docente: Victoria Bordoni.
- Canto Coral, Muestra de Fundamentos Musicales de 3.er año ESB, Laura Brugnerotto y Gabriela Carmen Martínez.
- Cine y rock,25 años de la videoteca, exposición. Docente: Alberto Dreizzen
- Concierto Dúo de Jazz. Músico Invitado: Pepe Angelillo. Pablo Ledesma.
- Concierto para dos pianos y orquesta en do menor de J. S. Bach, Leticia Corral y Quimey Urquiaga.
- Conversatorio con los integrantes de Caracol a Contramano, Lucho Ménez, Chelo Fontana y Lucas Serena, ex alumnos del Bachillerato de Bellas Artes.
- Disección, exposición, participación junto con estudiantes de Dibujo de 6.º A. Docente: Teresita Miquelarena.
- Feria de estampas, estudiantes de 5.º, 6.º y 7.º ESS. Docentes: Mara Badenes, Paula Giorgi, Agustina Girardi, Constanza Clocchiatti, Silvia Amicuzzi.
- Game of Forms, participación junto con estudiantes de Fundamentos Visuales 1.er año A, ESB. Docentes: Valeria González y María Laura Mariani
- Identidades, exposición participación junto con estudiantes de 4.º año A-B-C de Introducción a los Discursos Experimentales. Docente: Teresita Miquelarena.
- Introducción a la Práctica Orquestal, Orquesta. Dirección Félix Candelo.
- La cueva de las letras. Una visita a la caligrafía y a la tipografía, Jornada proyectual abierta. Docentes: Analía Jara, Andrea Poli, Daniel Tomeo, Edgardo Dallachiesa, Florencia Zaslascky y Laura Fuertes.
- Mapas, exposición, participación junto con estudiantes de pintura de 6.º año. Docentes: Martín La Spina y Victoria Bordoni.
- Modelos celulares, exposición de las producciones (modelos materiales tridimensionales) realizadas por lxs estudiantes de 2.º año A y B a partir de los contenidos abordados en la materia Biología. Docente: Francia, Analía.
- Muestra "Dispositivo conjugador de verbos irregulares". Alumnxs de Lengua y producción de textos, de Tercero A. Docente: Niemelä, Paula.
- Muestra "El retorno de Odiseo", narración oral de las "Aventuras" del texto Odisea de Homero por parte de la profesora y lxs alumnxs de Cuarto B, Literatura. Docente: Scattolin, Silvia.

- Muestra "Habitar la poesía", producciones de alumnxs de segundo año del Ciclo Básico. Docente: Lila Tiberi.
- Muestra “Del cuento al guion – *La pata de mono* de W. W. Jacobs”, adaptación y puesta, a cargo de estudiantes de Segundo año B. Docente: Soares Telles, Carola.
- Muestra de Composición Musical de 2.º ESB, Gustavo Sánchez.
- Muestra de Historia de la Música 4.º ESS, Alejandro Zagrakalis.
- Muestra del Espacio de Profundización en Artes Visuales, 7.º año. Docente: Fernández Pinola, Leonel.
- Ojo y Oído, un encuentro interactivo entre Imagen y Sonido, Pablo Ledesma.
- Ojo y oído, un encuentro interactivo entre imagen y sonido, participación junto con estudiantes. Docentes: Pablo Ledesma y Juan Pablo Massa.
- Participación en el Extenso BBA 2018 con la Muestra de Poética: exposición permanente de las producciones de los alumnxs del Seminario Optativo “Poética”. Docente: Ruiz, Gabriel.
- Personaje mutante, exposición, participación junto con estudiantes del Taller de Producción Visual de 1er año A.
- Presentación de trabajos de escritura narrativa creativa. Lengua y Producción de textos, Cuarto año A. Docente: Escudier, María Alejandra.
- Producción Instrumental Grupal 1.er año CBFE.
- Sentidos, sentidos. Corporalidades, exposición/presentación oral, participación junto con estudiantes de 3.er Año C de Historia del Arte. Docente: Analía A. Geymonat.
- Tabúes, performance realizada y proyectada con los estudiantes de la materia Proyectos artísticos y culturales en contextos diversos 2, perteneciente a la especialidad Artística Sociocomunitaria. Docente: Nicolás Bang.
- Taller de estampado Ciclo Básico. Docente: María Constanza Clocchiatti
- Tiempos, exposición, participación junto con estudiantes de 6.º año A-B-C de Composición. Docente: Teresita Miquelarena.
- Un puente de palabras entre vos y yo, participación junto con estudiantes de 1.er año C, ESB. Docentes: Constanza Clocchiatti y Alejandra Catibiela.
- Vínculos entre música y escena cinematográfica, Pablo Loudet.

Registro fotográfico Extenso BBA edición 2018:
https://www.bba.unlp.eduar/extensobba

Convocatorias anuales para presentar Proyectos de Extensión, Investigación y Producción

Proyectos rentados y evaluados por una comisión conformada por el equipo de gestión y los jefes de departamento. Durante el ciclo lectivo 2018 se desarrollaron los siguientes proyectos:

Proyectos de investigación:

- Concepciones de docentes sobre Educación Sexual Integral Implementación, tensiones y desafíos. Docentes a cargo: Luciano Peralta y Jimena Pilas
- ¿Cómo “leer” teatro? Docente a cargo: Nora Iribe.

Proyectos de extensión:

- El *Savoir faire* entre los alumnos del BBA y del LISA a través de la extensión (segunda parte). Docentes a cargo: Daniela Spoto, Guadalupe Segalerba y Roberto Pérez Escalá.
- Donar sangre, una forma de dar vida. Docente a cargo: Claudia Varela.

Proyectos de producción:

- Biblioteca: Ciclo de muestras. 25 años de la Videoteca. Docente a cargo: Alberto Dreizzen.
- Boceto en movimiento. Docentes a cargo: Estevez, Mariana, Olivieri, Florencia
- Ciencia de película. Docentes a cargo: Pablo Cabanillas, Damián Fernández
- Ciudad de La Plata Ilustrada. Docentes a cargo: Analía Jara.
- El proceso de diseño se muestra. Docente a cargo: María Victoria Correbo.
- En boca sana no entran enfermedades. Docentes a cargo: Analía Francia
- Experimentación con el vidrio y producción de obras en vidrio. Docente a cargo: Martín La Spina.
- Repositorio de BBA de actividades en torno a los contenidos de la ESI. Docente a cargo: Lucía Gentile.
- Velar Por. Docente a cargo: Rosa Teichman.

En el marco de los proyectos mencionados, se realizaron las muestras que se detallan a continuación:

- Boceto en movimiento, Proyecto de Producción en Danza y Artes Visuales. Junto a: Graciela Ahumada, Gabriel Busquets, Constanza Clocchiatti, Inés Di Tada, Esteban Licht, Pilar Medina. Docentes: Florencia Olivieri y Mariana Estévez
- Carlos Nine en la Biblioteca, muestra-homenaje al gran ilustrador e historietista argentino Carlos Nine (1944-2016), exhibición de ejemplares firmados y dedicados por el artista a los alumnos del Bachillerato de Bellas Artes, octubre 2018. Docente: Alberto Dreizzen.
- Ciencia de película, exposición del proyecto de producción. Docentes: Lucía Savloff: curaduría, Pablo Cabanillas y Damián Fernández.
- Ciudad de La Plata Ilustrada y Postales de la UNLP, Sala Maestr*. Docente: Analía Jara.
- Compilación de imágenes proyectadas en la TV de Planta Baja de los proyectos: Velar por, imágenes de registro de la performance a cargo de Rosa Teichmann; En boca sana no entran enfermedades de la asignatura Biología a cargo de las docentes Analía Francia y Verónica Corona; Donar sangre, una forma de donar vida proyecto de Extensión a cargo de la Prof. Claudia Varela. Docente: Lucía Savloff.
- El proceso de diseño de muestra, Sala Maestr*. Docente: Victoria Correbo.
- En boca sana no entran enfermedades, exposición de afiches realizados por estudiantes de 1.º y 2.º año ESB en el marco del proyecto de Producción a cargo de las docentes Analía Francia y Verónica Corona. Docentes: Lucía Savloff, montaje, Analía Francia y Verónica Corona.
- Los Beatles en la Biblioteca, en el marco del Proyecto de Producción "Biblioteca: Ciclo de muestras. 25 años de la Videoteca", seleccionado para el ciclo lectivo 2018, agosto 2018. Docente: Alberto Dreizzen.
- Moebius en la Biblioteca, muestra de obras del gran ilustrador e historietista francés jean Giraud/Moebius, septiembre 2018. Docente: Alberto Dreizzen.
- Actividades en el marco del Proyecto de extensión El Savoir-Faire entre estudiantes del BBA y LISA 2017-2018:

- Arte Correo, clase expositiva en el Liceo de imagen y Sonido Angouleme LISA, presentando la actividad de intercambio, junto con Daniela Spoto Zabala, Roberto Pérez Escala, Leonel Fernández Pinola, en el Lycée de l'Image et du Son d'Angoulême, Angoulême, Francia.
- Realización de una visita al Centro de Arte Edgardo Vigo con los estudiantes del LISA y BBA.
- Realización de un Taller de Arte Correo el 23 de octubre en el BBA.
- Correspondencia, intervención gráfica sobre muro del LISA (Lycée de l'Image et du Son d'Angoulême) y Correspondencia II, intervención pictórica sobre muro del BBA.

Conversatorios e intercambios formativos de experiencias de extensión

Protagonizado por lxs docentes en el marco de los proyectos de extensión seleccionados, resultan sumamente positivos para socializar experiencias y para convocar a la participación.

Articulaciones curriculares interinstitucionales y con diversas organizaciones sociales

Para garantizar que todos los niveles transiten actividades extensionistas, desde la Secretaría de Extensión e Investigación se designan grupos/cursos para realizar las articulaciones curriculares con las organizaciones.

Participaciones efectivas en Proyectos de Extensión pertenecientes a la convocatoria Ordinaria tanto como la Específica que realiza anualmente la Secretaría de Extensión UNLP

En el marco de la convocatoria ordinaria que anualmente realiza la UNLP, el BBA es unidad participante de los siguientes proyectos:

- "Extensión en vínculos con escuelas secundarias".
- "Concertando la vida".
- "Banco de Germoplasma: fortalecimiento de la Agricultura Familiar". Conservación de las semillas nativas y criollas, y núcleos reproductivos (germoplasma) de la biodiversidad agrícola de cooperativas, asociaciones u organizaciones sociales de productores familiares del Cordón Hortícola de la Plata y alrededores. unidad ejecutora: Facultad de Ciencias Exactas.
- "Promotoras ambientales cartoneras para un reciclaje inclusivo. Visibilizando el trabajo cartonero en la ciudad y multiplicando puntos azules hacia la gestión social del reciclado". Unidad ejecutora FAHCE.
- "Multiplicando Puntos Azules por la Gestión Social del Reciclado". Unidad ejecutora LVM.
- "Mi Cuerpo Mi Territorio". Nuestros Derechos. Construyendo Puentes. Educación Sexual Integral, Derechos y Desigualdad. Unidad Ejecutora Facultad de Trabajo Social.

De la evaluación de las actividades desarrolladas durante el ciclo lectivo 2018, se entiende que las mismas resultan adecuadas al nivel de pregrado. No obstante, se encuentra como área de vacancia la acreditación del trayecto en extensión de estudiantes. Asimismo, se estima que la incorporación de un equipo extensionista a la Secretaría de Extensión e Investigación redundaría en una mejora de sus resultados y se avanzaría con mayor profundidad en el proceso de extensionar la investigación e investigar la extensión.

Talleres dirigidos a docentes y nodocentes del Bachillerato:

Durante 2019 se iniciaron como propuestas del Bachillerato, el Taller de Teatro y el Ensamble de Músicas. Ambas actividades están dirigidas a docentes y nodocentes, tengan o no experiencia previa o conocimientos en estas expresiones del arte y, en el caso del Taller de Teatro, también con la participación de estudiantes. Se trata de espacios de intercambio y aprendizaje, que se construyen a partir de las inquietudes e intereses del grupo, en un proceso de intercambio y trabajo colaborativo.

Publicaciones BBA 2018

- Secretaría de Derechos Humanos, *Breviario: La reforma universitaria*, documento del Bachillerato de Bellas Artes.
- Secretaría de Derechos Humanos, *Breviario: La educación sexual integral*, documento del Bachillerato de Bellas Artes.
- Secretaría Académica, *El lenguaje inclusivo*, documento del Bachillerato de Bellas Artes, con la colaboración de la jefatura del Departamento de Lenguas y Literatura.
- Acosta, Silvia (2018). "Los hilvanes de la trama". *Plurentes. Artes y Letras*, (8). Recuperado a partir de:
- <https://revistas.unlp.edu.ar/PLR/article/view/3844/4250>.

Publicación durante 2019 del número 10 de la revista "Plurentes. Artes y Letras". Forma parte del Portal de Revistas de la UNLP, y cuenta con la infraestructura técnica y la difusión en red que brinda AmeliCa, iniciativa liderada por la Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Redalyc), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Además del formato PDF, incorporamos el formato HTML y el formato EPUB, tanto para la difusión de los artículos de investigación como para los de producción artística.

Acceso a la publicación: https://revistas.unlp.edu.ar/PLR/issue/view/613

Libros de Cátedra

- Gramática pedagógica. Manual de español con actividades de aplicación pertenece a la serie Libros de Cátedra de EDULP. Compiladora: Piatti, Guillermina.
- El arte de enseñar las lenguas extranjeras pertenece a la serie Libros de Cátedra de EDULP. Compiladora: Dabove, Claudia Noemí.
- Señal de ajuste. El color como experiencia de conocimiento pertenece a la serie Libros de Cátedra de EDULP. Compiladoras: Bedouret, Alejandra y Miquelarena, Teresita.
- Producción instrumental La enseñanza del piano y la guitarra en el Bachillerato de Bellas Artes pertenece a la serie Libros de Cátedra de EDULP. Compiladores: Aguerre, Andrea; Loudet, Pablo; Martínez, Gabriela.
- Voces del relato histórico pertenece a la serie Libros de Cátedra de EDULP. Compiladoras: Aguirre, Susana E. y Lanciotti, María Luján. 2017.

Link de acceso a todas las publicaciones digitales del BBA:
https://www.bba.unlp.eduar/publicaciones

Memoria académica 2018

La participación de lxs docentes del Bachillerato en instancias de producción académica y artística se entiende como forma de actualización y formación pedagógica continua. En el marco de las actividades de reflexión e intercambio de experiencias educativas que lleva

adelante la Secretaría Académica, se presenta Memoria Académica 2018, a disposición en la página web del Bachillerato.

I Jornada Académica

Con el objetivo de compartir tanto las experiencias pedagógicas que se llevan a cabo en el colegio como las perspectivas teóricas que las enmarcan, y promover así el intercambio académico entre docentes de la institución, se llevó a cabo, en abril de 2019, la I Jornada Académica: "Perspectivas teóricas y experiencias pedagógicas en el Bachillerato de Bellas Artes". Durante la jornada presentaron sus experiencias docentes de los distintos departamentos, se realizaron muestras de Artes Visuales y concierto a cargo de docentes de Música.

El libro de resúmenes se encuentra disponible en el siguiente link:
https://www.bba.unlp.edu.ar/uploads/docs/primera_jornada_academica_2019_9abril_resumenes.pdf

Participación en jornadas universitarias nacionales

XIV Jornadas de Enseñanza Media Universitaria, llevadas a cabo los días 19 y 20 de septiembre de 2018. El Bachillerato estuvo representado por un grupo de 47 docentes que expusieron sus trabajos y posters y otros/as en calidad de asistentes. Los títulos de los trabajos allí presentados se encuentran publicados en la Memoria Académica 2018.

41º Encuentro Nacional de Equipos Directivos de Escuelas y Colegios de Universidades Nacionales, que tuvo lugar los días 10, 11, 12 de octubre de 2019, en la Escuela Nacional "Ernesto Sábato" de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires – UNICEN, Tandil. Entre algunos de los ejes que se desarrollaron se destacan: la conformación de un protocolo contra la violencia de género, acciones relativas a los sistemas de información y gestión institucional, estado de avance de la Red de Escuelas y Colegios Secundarios de Universidades Nacionales e ingreso y permanencia de estudiantes en los colegios y calidad educativa.

Participación en actividades de la UNLP durante 2019

- Evaluación institucional: construcción del informe narrativo correspondiente a la autoevaluación institucional del Bachillerato de Bellas Artes y participación en las distintas etapas del proceso que involucra a los colegios de pregrado y unidades académicas.
- Comisión de Defensa de la Soberanía Nacional.
- Comisión de Interpretación y Reglamento.
- Talleres organizados por el Archivo Histórico de la UNLP, relativos a la conservación, preservación y acceso a los documentos producidos por la UNLP, en el marco de lo establecido por la Ley Nacional Nº 27275 de Acceso a la Información Pública
- Taller "Vínculos y sexualidad en la escuela hoy", a cargo de a cargo de la Lic. Susana Toporosi y dirigida a los integrantes de los Departamentos de Orientación y equipos de gestión de las cinco escuelas de la UNLP
- Espacio de interlocución y asesoramiento para los Equipos de Orientación de los colegios de la UNLP
- Taller "Varones, masculinidades y ESI. Violencias, complicidades y políticas de cuidado", dictado por el Lic. Luciano Fabbri

- Capacitación en género, en el marco de la Ley Micaela (N° 27499),
- Taller "Consumo y adicciones como problemática social. Abordaje en ámbitos educativos", destinado a los equipos de gestión de las cuatro escuelas de pregrado de la UNLP.
- Relaciones Institucionales.

7. Estructura administrativa y de servicios

La planta de trabajadores Nodocentes del Bachillerato de Bellas Artes está conformada por 44 agentes, distribuidos en cuatro agrupamientos: 20 correspondientes al agrupamiento Administrativo, 7 al Técnico, 7 a Mantenimiento y 10 agentes pertenecientes al agrupamiento Servicios Generales. Asimismo, tales agentes se distribuyen, a noviembre de 2018, en las siguientes categorías:

Nodocentes · Bachillerato de Bellas Artes Estado a noviembre/2018				
Categorías	Agrupamientos			
	Administrativo	Técnico	Servicios Generales	Mantenimiento
1	1	-	-	-
2	3	1	1	-
3	1	-	-	1
4	6	-	1	1
5	2	4	1	1
6	1	-	1	-
7	7	2	6	4

Los mecanismos de selección, permanencia y promoción del personal no docente son los mismos que para cualquier agente de la Universidad Nacional de La Plata, y se encuentran regulados por la Ordenanza N.º 262/02.

Cursos de perfeccionamiento 2018

En el marco del Plan de Acción ante Emergencias organizado por la Dirección de Seguridad e Higiene y Desarrollo Sustentable de la UNLP, en conjunto con la Comisión de Seguridad e Higiene del Bachillerato, se llevó a cabo una capacitación sobre "Lineamientos y recomendaciones generales acerca de cómo actuar ante situaciones de emergencia", que se desarrolló en dos encuentros, en los meses de septiembre y octubre, con inscripción abierta a toda la comunidad educativa.

8. Equipamiento e infraestructura

La gestión, distribución y apropiación de los espacios del edificio Noche de los Lápices responde a lógicas vinculadas a los tiempos de construcción, y por lo tanto requiere un repensar constante y una permanente reformulación en orden a las demandas del corto/mediano plazo. Teniendo como horizonte la finalización del Plan Director del Bachillerato que contempla un auditorio, tres talleres y oficinas administrativas, se ha avanzado en las gestiones antes la Universidad en torno a la

construcción del auditorio y el *bufet*, al tiempo que, en un proceso de "colonización del territorio", se avanzó en la delimitación de la frontera con el edificio de la facultad de Trabajo Social, recuperando para el BBA las salas del ex-Distrito Militar.

En octubre de 2019 se iniciaron las tareas de construcción del auditorio. En marzo de 2020, se finalizó la construcción de tres aulas en el espacio que ocupara el Aula Zucchi, en el tercer piso del edificio.

Mientras continúen las obras en el edificio Noche de los Lápices, el edificio Anexo continúa sosteniendo la vida académica del Bachillerato y en ese sentido, se ha trabajado en pos de conservar sus instalaciones para el mejor desenvolvimiento de la vida escolar en ese espacio.

Entre las acciones desplegadas durante 2018, se pueden mencionar:

- El avance en la progresiva recuperación y cuidado del patio y el parque con sus instalaciones (bancos, iluminación y parquización), y la conformación de los espacios deportivos, como la cancha de vóley, fútbol, tenis, aro de básquet
- A partir de una demanda de las y los estudiantes, canalizadas vía Centro de Estudiantes, el Bachillerato dispuso baños universales para estudiantes y personal docente y no docente.
- Entendiendo que la actualización y ampliación de las tecnologías de la información y la comunicación como conjunto de técnicas, desarrollos y dispositivos resulta indispensables para las prácticas áulicas, durante el ciclo lectivo 2018 se logró cubrir la disponibilidad de un dispositivo de reproducción audiovisual por aula para el trabajo con material audiovisual en las distintas materias, así como una pantalla para la difusión de comunicación institucional en el hall de planta baja.
- Durante 2019 se incorporaron al equipamiento de la escuela, plataforma escenario, consola y manguera de sonido, PC, escáner e impresora A3 para el Dpto. de Comunicación Institucional, Notebooks para Grabado, Música y Mesa de Entradas, y una hidrolavadora para el Taller de Grabado y microondas.

Cabe destacar que, durante 2018, se conformó una Comisión de Trabajo integrada por docentes, Nodocentes, estudiantes y egresados, para el abordaje y definición de propuestas y acciones sobre las temáticas Seguridad e Higiene, Espacios Habitables y Sustentabilidad.

En 2019 se realizaron, a iniciativa de la Comisión, simulacros de evacuación del Edificio "Noche de los Lápices", en coordinación con la Dirección de Seguridad e Higiene de la UNLP.

9. Biblioteca

La Biblioteca del Bachillerato de Bellas Artes se define como un servicio de apoyo y acompañamiento de los aprendizajes de lxs estudiantes, de la labor docente y de las actividades académicas en general Tiene como misión, promover y facilitar las funciones educativas y de investigación, mediante procesos bibliográficos y documentales, permitiendo el acceso organizado a recursos de información necesarios a tal fin. Sus objetivos principales son ofrecer la información y material para el desenvolvimiento de las actividades académicas de estudiantes, docentes e investigadores.

Se trata de un servicio que, enmarcado en el Reglamento de funcionamiento establecido en 2012, hace lugar, de manera flexible, a las nuevas demandas y necesidades

de la comunidad del Bachillerato en su conjunto. Funciona en la Planta Baja del Edificio "Noche de los Lápices" y su horario de atención es de 7:30 a 19 h.

Servicios

La biblioteca pone a disposición de sus usuarios los siguientes servicios:

- Préstamos a domicilio: durante el ciclo lectivo 2018 se realizaron 1032 préstamos.
- Salas de lectura silenciosa.
- Salas de lectura parlante: tuvo 3247 ingresos.
- Catálogos *on-line*.
- Acceso a colecciones con estante abierto.
- Acceso electrónico con base de datos en biblioteca.
- Acceso a base de datos en domicilio.
- Acceso a internet.
- Acceso a internet Wi-Fi.
- Servicio de referencia tradicional: 4966.
- Servicio de referencia virtual.
- Acceso a documentos *on-line*.

Asimismo, administra materiales de trabajo del área de Artes Visuales, tales como reglas metálicas, plancha de corte y herramientas eléctricas.

El acceso a la sala de lectura y el préstamo por el día son los dos servicios más fuertes de la biblioteca. En las estadísticas anuales puede observarse una curva creciente de los mismos.

Pese a su reducida superficie, la Biblioteca cuenta con espacios destinados especialmente para muestras y exposiciones, y facilita las instalaciones y provee de elementos para que lxs docentes que así lo deseen, puedan disponer la realización de encuentros con estudiantes en ocasiones que así lo requieran. Se destaca en este sentido el valor de la Sala de Lectura, que actúa como ámbito de trabajo colaborativo y de reunión durante y entre las horas de clase. Allí se llevan adelante además encuentros de docentes y estudiantes en el marco de los programas de acompañamiento a las trayectorias escolares tales como Previa Cursada, y frecuentemente es el lugar que las y lxs docentes eligen para llevar adelante los horarios de apoyo. Por tales motivos, se trata un espacio con una fuerte demanda y circulación permanente durante toda la jornada escolar. En este sentido sería importante además contar con una mayor superficie para la Sala de Lectura.

Colecciones

La colección de libros se integra de 6432 títulos que representan 10381 ejemplares. Durante 2018 se incorporaron 113 títulos en este formato. Con respecto a los libros digitales, hay acceso a 6 títulos, habiéndose incorporado uno de ellos en 2018.Más allá de la colección de libros, reflejada en el catálogo en línea, existen colecciones de calculadoras, películas, audiolibros, material sonoro, partituras, mapas, pinacotecas. Se prevé la conformación de una base de videos y la incorporación de las partituras *online*.

Usuarios

Durante el ciclo lectivo 2018, los usuarios registrados de la biblioteca se contabilizaron en un total de 795, de los cuales,661 (83,14 %) son estudiantes,112 (14,08 %) docentes y 22 (2,76 %) representan usuarios no englobados en las categorías anteriores.

A fin de poner en contacto a los nuevos usuarios con los servicios disponibles en la biblioteca, se realizan talleres al inicio del ciclo lectivo donde se desarrollan los temas de asociación, funcionamiento, derechos y obligaciones de los usuarios.

Personal

El servicio de la Biblioteca es llevado adelante por personal Nodocente e incluye un director (categoría 2) y dos bibliotecarios (categoría 5 y 6). Si bien el diagnóstico da cuenta de la eficiencia del personal a la hora de gestionar los servicios, se reconoce la necesidad de incorporar un agente para cubrir en su totalidad la jornada diaria, no solo a fin de poder atender a los requerimientos y necesidades de sus usuarios en relación a los préstamos por el día o préstamos a sala de lectura, sino también ante la necesidad de contar con los espacios disponibles a lo largo de toda la jornada.

Si bien la actualización permanente de los agentes bibliotecarios no se enmarca en un programa de capacitación definido por el Bachillerato, se encuentran habilitados a asistir a los espacios de formación y capacitación que en tal sentido consideren de valor académico y profesional En función a la oferta de cursos y el conocimiento de las necesidades de la biblioteca, es que los agentes eligen entre la oferta de cursos a disposición en distintos ámbitos institucionales, para luego poder introducir mejoras en beneficio de la biblioteca.

Recursos y equipamiento tecnológico

La Biblioteca gestiona los pedidos de compra de bibliografía a través del departamento de Recursos Contables dependiente de la Secretaría Administrativa, que es elevado a la Dirección para su consideración. Una vez aprobado, se instruye al departamento de Recursos Contables la facilitar el monto necesario para la provisión de bibliografía en cuestión.

Con respecto al equipamiento tecnológico, la biblioteca cuenta con 4 PCs: 2 Pc de uso interno, 1 pc para circulación, 1 Pc para usuarios. Conexión por cable y wifi. 1 impresora. El equipamiento informático es suficiente para las tareas internas y el uso del catálogo y acceso a bases de datos locales.

Entre las aplicaciones informáticas de uso cotidiano se encuentran el catálogo Meran, préstamo y circulación Meran. La biblioteca cuenta con página web propia: http://bibliobba.unlp.eduar. Asimismo, participa de la Red Cooperativa Roble/UNLP.

10. Comunicación

La política de comunicación institucional se lleva adelante desde el Departamento de Comunicación, que desempeña un rol central en lo atinente a los procesos de difusión, producción e identidad institucional del Bachillerato.

El Departamento de Comunicación Institucional del Bachillerato funciona desde 2006. Surgió a partir de la reformulación de la vieja área de Audiovisuales y como necesidad de tener canales de comunicación con la comunidad educativa.Este departamento tiene a su cargo la comunicación interna y externa del colegio a través de diversos medios: página web, Facebook, Twitter, Instagram y canal de Youtube oficiales. Difunde sus actividades en carteleras en los distintos pisos y por una cartelera digital (SmartTV) ubicado en el pasillo de planta baja. Posee también un Boletín Informativo que se envía semanalmente a docentes y Nodocentes.

La producción de contenidos del área se basa principalmente en piezas informativas y de difusión (*flyers*, afiches) para actividades que se realizan en el Bachillerato vinculadas a su especificidad como colegio de arte: muestras, charlas, conciertos, etc. Para los contenidos vinculados a gestión se utiliza el portal web, para la difusión de información general o de

actividades los medios más utilizados son las redes sociales, el Boletín Informativo para docentes y Nodocentes y las carteleras.

En cuanto al equipo está compuesto por un coordinador que es Licenciado en Comunicación Social, un Diseñador en Comunicación Visual y un Diseñador multimedial El espacio físico donde funciona el departamento es adecuado y el equipamiento que posee es el óptimo para las tareas que realiza.

Resumen de los medios utilizados y su alcance:

https://www.bba.unlp.eduar/: 24 000 usuarios en el año.
https://www.facebookcom/bbaunlp/: 5149 me gusta.
https://www.instagramcom/bbaunlp/: 1206 seguidores.
https://twitter.com/bbaunlp/: 624 seguidores.
https://www.youtube.com/bbaunlp/: 254 suscriptores.

Otras actividades ciclo lectivo 2018

- Semana de los Derechos Estudiantiles: en el marco de las acciones llevadas adelante por la Secretaría de Derechos Humanos, esta jornada de carácter central para la comunidad del Bachillerato y su identidad institucional, contó, entre otras, con las siguientes actividades:
  - Charla a cargo de Sandra Raggio.
  - Proyección del documental "Chicha, esperanza y dolor" y conversatorio con la realizadora y Prof. Rosa Teichmann.
  - “Fantasía bajo sospecha Censura, lectura y libertad en algunos libros infantiles prohibidos durante el Golpe de Estado (1976-1983) en Argentina”, actividad a cargo de Profs. María Alma Moran y Roberto Pérez Escalá, y bibliotecarios Emiliano Merola y Diego A. Salomoni.
  - Charla a cargo de personal del Banco Nacional de Datos Genéticos.
  - “Ausencias. Desapariciones en dictaduras y democracias”, charla a cargo de Guadalupe Godoy.
- Viaje a Samay Huasi: cada año la Universidad Nacional de La Plata recibe en la Ciudad de Chilecito, provincia de La Rioja a lxs estudiantes de sexto año del Bachillerato de Bellas Artes (BBA) en la que fuera la estancia de Joaquín V. González, fundador de la UNLP. De nombre Samay Huasi, esta casa de descanso (en lengua quechua) es una invitación a hacer un alto, una reflexión; un momento en la trayectoria escolar que plantea e invita a una convivencia y al encuentro con el otrx. Durante la estadía se realizan actividades con dos escuelas primarias de la localidad, con las cuales se mantienen vínculos en actividades de extensión.
- El Bachi se muestra/Centro de Arte y Cultura UNLP Exposición Integral Departamento de Artes (Música/Artes visuales). Muestra integral de alumnxs de 7.º año de Talleres grabado/escultura y pintura y presentación del coro dirigido por alumnxs de 7.º año, a cargo de docentes del Bachillerato.
- Semana de la Ciencia, desarrollada del 3 al 7 de septiembre de 2018 a cargo del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales del Bachillerato de Bellas Artes. Realizada para estudiantes del Bachillerato, se trata de una jornada en la que se invita a investigadorxs y profesionales de diferentes áreas, con el objetivo que lxs estudiantes puedan tener un contacto directo a través de exposiciones y talleres con la investigación.
- Participación en el Programa “Jóvenes y Memoria”, CMP

- Participación en el Programa “No fue un juego”, 4 al 20 de septiembre de 2018.
- Participación en el Modelo de las Naciones Unidas ONU, (24,25 y 26 de octubre 2018).
- Encuentro de Hockey en el Club Universitario (alumnas del área del BBA, del Colegio Nacional y jugadores del club).
- Encuentro Intercolegial de Softbol: alumnas del Colegio Nacional y BBA.
- Encuentro Deportivo CEF Padre Castañeda con la Áreas de Handball y Voley.
- Cierre de la Materia Optativa Waterpolo, encuentro de Waterpolo en el Club Universitario de Gonnet, con estudiantes de la Escuela de Waterpolo del club Universitario y estudiantes de la materia del Bachillerato de Bellas Artes.
- Acompañamiento de la Secretaría de Bienestar Estudiantil junto al Departamento de Educación Física en el Encuentro Deportivo Organizado por el Centro de estudiantes para estudiantes de 1.º, 2.º y 3.º ESB, campo de Deportes de la UNLP.
- Organización de las visitas de estudiantes extranjerxs a través del programa de intercambio del Rotary Club, julio 2018.
- Pasantía de docentes extranjeras para colaborar en las asignaturas de francés, del departamento de Lenguas y Literatura, agosto-noviembre de 2018.
- Participación en el Conversatorio sobre Extensión universitaria, UNLP, Edificio Sergio Karakachoff,15 de agosto.
- Video Presentación CBFE, Escuela Anexa Joaquín V. González, septiembre de 2018. Docentes: Bertone Florencia, Geymonat, Analía y Martínez Laura (presentadoras) Farías Carolina Daniela y Geymonat Analía, Lucía Savloff, Silvia Acosta, Teresita Miquelarena (realizadoras del video).

5. 1. 6. Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería María Cruz y Manuel L. Inchausti

1. Perfil institucional

La Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería María Cruz y Manuel L. Inchausti se originó con el legado que María Cruz Inchausti hizo de sus tierras a la Universidad Nacional de La Plata.

> María Cruz Inchausti es la donante de sus valiosos bienes a la Universidad Nacional de La Plata. Mujer debía ser, fuente eterna de bondad y amor, la que diera este ejemplo, no solo de filantropía, sino de visión superior sobre el destino de la riqueza como medio de educación, y elevación de las almas.
> Donación de María Cruz Inchausti, que ella ha dispuesto para la realización de un fin concreto, como el lógico que así se haga con todos los legados para perpetuar un recuerdo y ensanchar la acción cultural y a las que seguirán otras más como se anuncia y esperamos, para sellar esta unión e infinitas proyecciones entre la Universidad y el pueblo… (Del discurso leído por el Dr. R. Levene al asumir la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata, diciembre de 1930)

El 3 de junio de 1931 el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata crea la Escuela Inchausti mediante una original y avanzada ordenanza.

Se fija una enseñanza teórica práctica, con tareas a pie de obra, será de tipo intermedia, durará tres años, a cuya terminación se otorgarán certificados y funcionará con régimen de internado. El año escolar será de 12 meses pudiendo los alumnxs gozar de un mes de vacaciones alternativo o rotativo.

Proyecto Académico y de Gestión

Organigrama académico

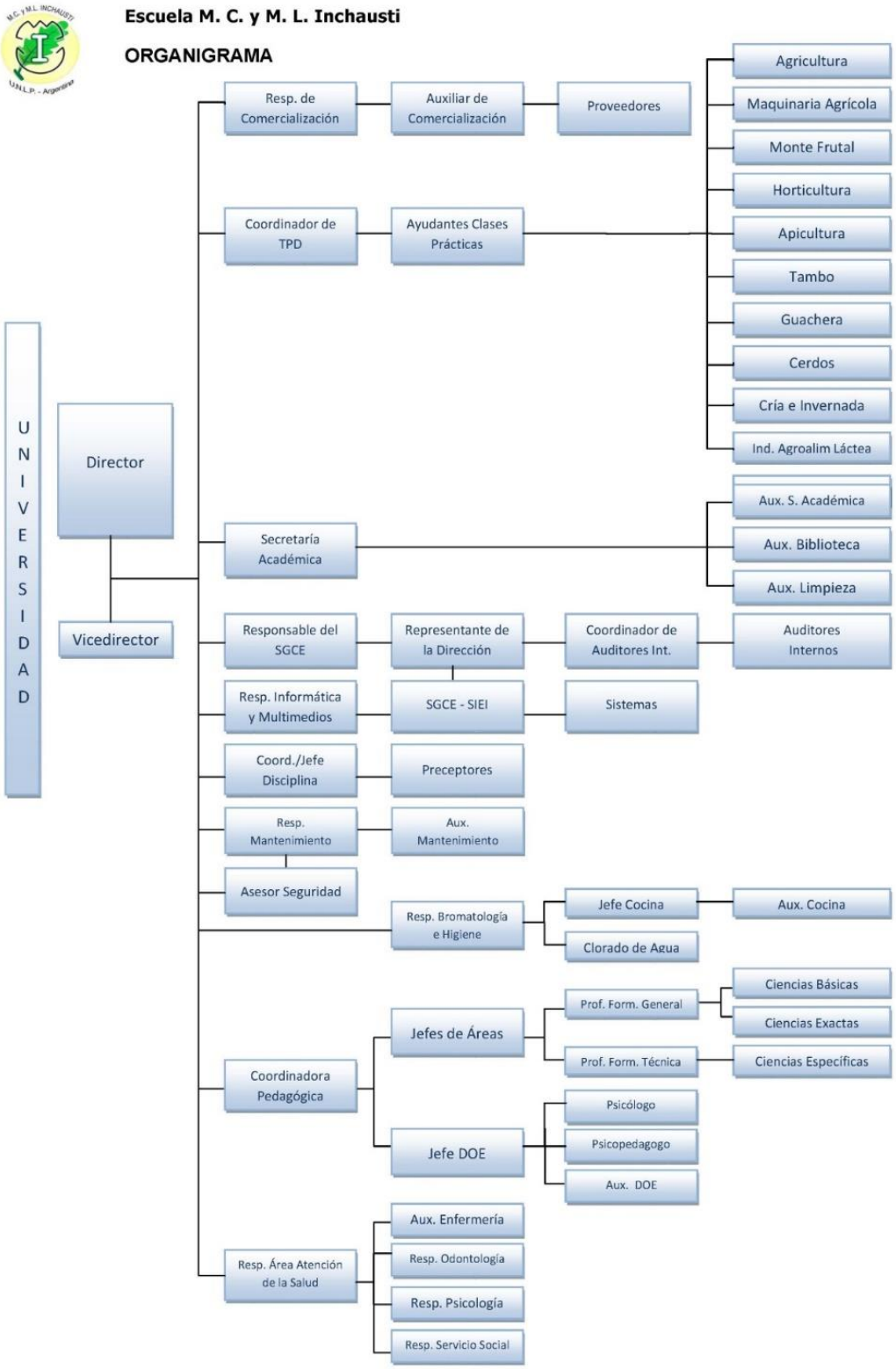

Propuesta curricular

La escuela M. C. y M. L. Inchausti, como colegio dependiente de una Universidad Nacional, tiene como misión fundacional realizar actividades pedagógicas de carácter experimental, introduciendo o promoviendo innovaciones metodológicas de investigación, de organización, para ser transferidas al sistema educativo nacional o provincial, así como en otros ámbitos de interés, enmarcados en torno de tres objetivos básicos:

- Mejorar la calidad de la enseñanza a través de estrategias pedagógicas que aumenten la retención.
- Introducir y promover prácticas pedagógicas innovadoras.
- Mejorar la articulación con el nivel medio-superior-universitario, a través de una mirada total e integradora.

La institución es un ámbito escolar de jornada completa, que funciona ininterrumpidamente desde las 07:20 h del lunes hasta las 10:10 h del viernes, con sistema de residencia estudiantil y capacidad edilicia para albergar a 320 alumnxs aproximadamente.

El acceso al sistema de residencia estudiantil a partir del año 2017 deja de ser exclusivo para varones, y se incorporan las mujeres.

Con respecto a este tema, la imagen –objeto de la institución– está relacionada con la calidad educativa que se pretende alcanzar, siendo un establecimiento contenedor del alumnx y formador de valores que incorpora el sistema de residencia, con la finalidad de facilitar y lograr la formación integral de personas. Para esto los alumnxs y alumnas cuentan con la infraestructura suficiente para el desarrollo de todas las actividades durante su permanencia en el establecimiento; las cuales son: aulas, laboratorios, sala de informática, sala de medios audiovisuales y música, dormitorios y baños, gimnasio, cocina, comedores, espacios abiertos para la práctica de deportes y sala de primeros auxilios.

La escuela tiene como valores fundamentales a transmitir: la calidad, la equidad y la solidaridad.

La calidad a través de:

- Diagnósticos, donde se tienen en cuenta los saberes previos.
- Planificaciones que tienen como fundamento la excelencia y el manejo de las últimas tecnologías.
- Proceso de enseñanza-aprendizaje donde se tienen como mira la excelencia.
- Evaluaciones en proceso y continuas.
- Trabajos de investigación con la Universidad y otras empresas.

La equidad a través de:

- Período de adaptación claro y transparente.
- Reglas claras en el manejo de la residencia estudiantil y de la conducta.
- Clases de apoyo escolar.

La solidaridad a través de:

- Participación de lxs alumnxs en conferencias, charlas, exposiciones, congresos, etc.
- Clima de trabajo en orden y cooperación.
- Relación activa y participativa entre lxs pares, entre sí y con lxs docentes.

Proyectos de proyección social extramuros
Niveles de formación:

- Educación secundaria básica.
- Educación secundaria superior.

También se desarrollan cursos de capacitación en temas específicos como Inseminación Artificial y Producción y Manejo Equino.

Para la enseñanza y el mejor aprovechamiento de las producciones en la formación agropecuaria y agroalimentaria, la escuela se encuentra sectorizada en áreas didáctico-productivas.

Sectores como apicultura, fábrica de productos lácteos, tambo, cría artificial de terneros, laboratorio de ganadería, huerta, taller de maquinaria agrícola, monte frutal, cría de cerdos, granja, módulos de cría e invernada y lotes de producción agrícola, son utilizados en los Trabajos Prácticos Dirigidos de lxs alumnxs.

Lxs alumnxs, sobre todo lxs de la Educación Secundaria Superior, realizan prácticas en ambientes productivos concretos participan y vivencian una realidad en lo socio económico productivo muy semejante a la realidad del país, y los prepara y acerca al mundo del trabajo inmediato o, posterior a su formación terciaria o Universitaria.

2. Estudiantes

Ingresantes, matrícula 2018

En la Escuela M. C. y M. L. Inchausti, actualmente ingresan a 1.er año 68 alumnxs, y cuenta con una matrícula total de 317 alumnxs, de acuerdo a su máxima capacidad edilicia, dado que lxs alumnxs residen en la escuela de lunes a viernes.

El ingreso en el 1.er año de la Educación Secundaria Básica de la Escuela Práctica de Agricultura y Ganadería María Cruz y Manuel L. Inchausti se realiza según el orden de prioridades resultante de la ponderación de los siguientes criterios:

a. Domicilio en zona rural dentro del radio de influencia de la Escuela (hasta 100 kilómetros de distancia).
b. Actividades rurales desarrolladas por los padres.
c. Tipo de escuela de procedencia (unitaria o rural).
d. Adaptación a las tareas rurales (evaluada a partir de una pasantía de dos semanas en el establecimiento).
e. Adaptación a la convivencia en un régimen de residencia estudiantil (ídem al anterior).
f. Integración a las actividades escolares.
g. Características socio-afectivas (evaluadas por el Departamento de Orientación Educativa durante el período de pasantía en la Escuela).

Dentro del sistema de residencia estudiantil, a partir del año 2017 atendiendo a una necesidad de formación rural para alumnas es que nos propusimos iniciar el camino de ser una escuela de residencia mixta, algo que cambia una impronta que estaba marcada en todos nosotros como un sello desde hace más de 80 años; este cambio implica todo un proceso de transformación de una matriz institucional muy arraigada en todos.

Dentro de la propuesta concreta, atendiendo a un crecimiento sostenido del número de alumnas en el sistema de residencia, es totalmente necesario pensar en la selección, formación y capacitación del personal para afrontar este cambio. La experiencia de este primer año es

altamente satisfactoria con la incorporación de cuatro preceptoras, algo que potenció a todo el equipo de preceptores y tutores, nos permitió trabajar en las ESI con otro abordaje, más contenedor para chicos y chicas.

En cuanto a lo edilicio, la escuela en el año 2018 realizo la remodelación y adecuación de una construcción existente como espacio de residencia para 32 alumnas.

También existe un proyecto para la construcción de una residencia nueva, esta infraestructura va a permitir poder pensar un futuro de crecimiento ordenado y acorde a una formación de calidad para estos tiempos.

Matrícula por año escolar. Años académicos 2013-2018

Año Académico	Año de estudio						Total
	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	
2013	67	59	58	44	38	33	299
2014	66	63	53	51	41	38	312
2015	66	58	56	45	46	38	309
2016	66	62	56	45	31	42	302
2017	66	60	57	48	41	29	301
2018	68	64	53	53	40	39	317

Fuente de datos SIEI- Sistema Informático Escuela Inchausti

Tasa de promoción y repitencia por año escolar. Año académico 2018

Año escolar	Matriculadxs	Tasa de promoción	Tasa de repitencia	% alumnxs retiradxs de la Institución
1.º	68	85 %	0 %	15 %
2.º	64	86 %	0 %	14 %
3.º	53	87 %	0 %	13 %
4.º	53	98 %	0 %	19 %
5.º	40	85 %	0 %	15 %
6.º	39	72 %	0 %	0 %
Total	249	85 %	0 %	10 %

Fuente de datos SIEI- Sistema Informático Escuela Inchausti

Perfil sociocomunitario de ingresantes 2018

Lxs alumnxs que ingresan a la institución, son adolescentes que provienen en su mayoría de las localidades rurales de la zona de influencia, especialmente de pequeños pueblos cercanos a la misma. La mayoría pertenece a familias agropecuarias o con actividades ligadas de alguna manera, en más o menor medida, al agro.

Dentro de estas características lxs alumnxs provienen de distintas categorías de escuelas, aunque poseemos un alto porcentaje de escuelas rurales.

Se puede observar en las familias de lxs alumnxs de la institución la gran diversidad, que se ve reflejada en el nivel socioeconómico de las mismas.

La ocupación, en general, refiere a trabajos del ámbito rural, ya sean estos encargados, peones, contratistas, pequeños y medianos productores y apicultores, entre otros. También profesionales relacionadxs con el área, como veterinarios e ingenieros agrónomos. Se presentan también, familias que tienen otras ocupaciones por fuera del ámbito rural como lo son: médicos, dueños o empleados de comercio, abogados, contadores, entre otros. En menor medida se encuentran familias sin ocupación laboral.

La heterogeneidad propia del momento sociocultural que acontece en la actualidad modifica la dinámica familiar. Por ello podemos identificar distintos tipos: monoparentales, ensambladas y nucleares.

El nivel educativo que poseen los integrantes de las familias, en su mayoría es la escolaridad primaria y secundaria completa; en algunos casos han realizado estudios terciarios o universitarios.

Hay distintos niveles de compromiso con la institución por parte de las familias. Durante los primeros años de escolaridad este es mayor, pudiéndose observar en la concurrencia a las diferentes reuniones, en la aceptación crítica ante las sugerencias que se les ofrecen, en la participación ante las actividades propuestas, y también como facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje.

En el avance de las trayectorias escolares, en algunos casos singulares, decrece el compromiso institucional De todas maneras, cabe observar que en el último período escolar ha habido un mayor incremento del interés en los años superiores.

La Escuela cuenta con una Asociación Cooperadora, la cual está conformada por los padres de lxs alumnxs y acompaña en el desarrollo de la escuela, colaborando en construcciones edilicias, adquisición de vehículos, maquinarias, equipos productivos, fotocopiadoras y libros para la biblioteca entre otras cosas.

Es interesante resaltar el acompañamiento que un nutrido grupo de padres brinda integrando la Asociación, haciendo sentir su participación a la institución y a sus hijxs. Siendo más valedero si se ve que los padres que menos trayecto recorren para concurrir a las reuniones periódicas que realiza la Cooperadora en la Escuela, es de 100 km. Los padres que viven más cerca y otros recorren 350 km.

Acciones de acompañamiento a las trayectorias reales de lxs estudiantes:

Departamento de Orientación Escolar

Es el espacio institucional desde donde se articulan las funciones de orientación y tutoría, así como también la de una oferta curricular adaptada a las necesidades de lxs alumnxs, posibilitando un trabajo en conjunto con lxs docentes atendiendo las particularidades de lxs jóvenes ante dificultades o problemáticas individuales o grupales que puedan surgir. Colabora en la labor del establecimiento educativo y del conjunto de docentes, alumnxs y familiares en todas aquellas actuaciones encaminadas a construir una formación integral del alumno.

Las distintas actividades y proyectos que el Departamento se plantea anualmente se articulan en torno a tres grandes ámbitos de actuación: Apoyo al proceso de enseñanza y de aprendizaje, Plan de Acción Tutorial y Plan de Orientación Académica y Profesional

Desde el Departamento de Orientación Escolar, se realiza el proceso de asignación y seguimiento de becas, la trabajadora social realiza una difusión de las becas entre lxs alumnxs a través de la visita a las aulas; y entre las familias a través de notas enviadas en los cuadernos de comunicados. Los interesados retiran del DOE y completan una “encuesta de becas” y anexan documentación para confirmar dichos datos. Con la información allí recabada se realiza la evaluación y análisis del que saldrán los nombres de lxs alumnxs beneficiados con la beca. Una vez tomada esa decisión se les hace saber a las familias que pasen por el establecimiento educativo a retirar el dinero.

Además de los datos socioeconómicos que se expresan en las encuestas, otro de los criterios que se tienen en cuenta en la adjudicación es el desempeño pedagógico y la convivencia. Este seguimiento se hace en trabajo conjunto con el DOE y preceptores.

El trabajador social, figura recientemente incorporado en nuestra escuela, es un profesional de la acción social, facilitador y orientador de las personas, grupos y comunidades. Se ocupa de fomentar el bienestar del ser humano de tal manera que ellos puedan alcanzar sus objetivos para mejorar su calidad de vida.

La intervención del trabajador social en nuestra institución tiene como propósito velar por el bienestar del estudiante en la detección de problemas familiares y sociales que repercuten de una forma negativa en el aprovechamiento escolar del alumno. También, como guía en la búsqueda de las causas de las situaciones conflictivas que se dan entre los grupos de estudiantes, para que de esa forma puedan vencer los obstáculos que se interponen para lograr el buen desarrollo de las relaciones dentro del grupo y así tener una buena convivencia.

A través de ciertas técnicas, promueve el desarrollo integral, motivando a lxs estudiantes a través del dialogo, reuniones, entrevistas, encuestas o talleres.

En cuanto a las familias, se lleva a cabo una orientación, en la medida que lo soliciten, por medio de una guía individual, de visitas domiciliarias o entrevistas en el establecimiento educativo.

Orientación Vocacional Ocupacional

La Institución lleva a cabo un taller para lxs alumnxs de 5.º y 6.º año, dónde la orientación espontánea se complementa con una orientación continua y sistemática, que le facilite al sujeto abarcar el amplio espectro de posibilidades y actividades profesionales y un conocimiento cada vez más integral de sí mismo que le permita ir construyendo su identidad vocacional; estimulando su capacidad de decisión autónoma con el fin de satisfacer sus propios deseos, en relación con el contexto socio- histórico- cultural y la situación concreta en la que la elección tiene lugar. Por lo expuesto se considera necesario generar un contexto en el cual se conforme un espacio y tiempo que les posibilite a lxs alumnxs desplegar sus interrogantes, sus temores, fantasías, expectativas, acompañarlos en la reflexión y esclarecimiento, para que por sí mismxs vayan elaborando su proyecto vocacional, se les ofrezca información cierta acerca del mundo del trabajo y de la educación; que le permita disminuir las fantasías y ansiedades acercándolo a su proyecto de vida.

Apoyo académico

Es otra línea importante de trabajo que se lleva a cabo para brindar acompañamiento a lxs estudiantes en contra turno, de 18 a 20 h, donde los alumnxs de 1.º a 3.er año pueden realizar sus tareas con explicación, ayuda y acompañamiento de Profesorxs, y con esto pueden lograr:

- Afianzar el proceso de aprendizaje de lxs alumnxs.
- Reafirmar el trabajo áulico de lxs docentes.
- Prevenir o revertir un mal rendimiento académico.
- Crear un espacio educativo y de contención para lxs alumnxs.
- Generar para lxs alumnxs de 1.er año en la asignatura inglés, clases de nivelación, destinadas a aquellos que tuvieron durante su escolaridad primaria poco acceso al idioma extranjero.
- Brindar a lxs alumnxs de 4.º a 6.º año, acompañamiento en las materias exactas, que presentan mayor dificultad en esos cursos.

Tutoría

Sabiendo la importancia de los diferentes momentos que transita el ser adolescente, es que además del acompañamiento constante del preceptor, sumamos la figura del tutor, ejercida por profesorxs con el propósito de conocer y acompañar a lxs jóvenes. Cuya función es:

- Ayudar a los alumnxs a conocerse a sí mismos y valorar sus cualidades y herramientas personales.
- Generar un espacio de comunicación y relación personal con cada docente del grupo a cargo.
- Trabajar en equipo con profesorxs y DOE para realizar una evaluación de la situación grupal y de cada alumnx en particular.
- Conocer e informar al DOE, sobre la situación académica y personal de cada alumnx.
- Lograr intercambios entre el colegio y las familias para ayudar a solucionar posibles dificultades y promover una óptima relación.

Talleres Optativos

Estos se pensaron para que lxs alumnxs tengan la posibilidad de elegir en relación con su tiempo libre, posibilitando el ejercicio de accionar desde su deseo. Los talleres que se desarrollan son: ajedrez, parque y jardines, música, rugby y entrenamiento físico, para el año 2019 está programado un taller de danza y folklore.

Área de Salud

Si bien es un espacio que depende de la Universidad, trabaja en forma conjunta con el sector académico en todo lo que se refiere a actividades de promoción y prevención, donde el enfoque se sostiene desde la atención primaria de la salud e integral del sujeto, articulando con distintos sectores y distribuidas a lo largo de todo el ciclo lectivo, trabajando en forma interdisciplinaria con asignaturas como biología, ciencias naturales y los espacios de tutorías, con los cuales realizan acciones en común.

Además de su contacto continuo con personal del Departamento de Orientación Escolar, con el cual mantienen diferentes miradas hacia problemáticas de los alumnxs de la Institución, realizando continuamente una revisión de las acciones que se hayan implementado, o de ser necesario correcciones, proyectando nuevas acciones y trabajando con las demandas espontaneas que surjan en la trayectoria escolar.

Articulación con el sistema de grado:

La Escuela articula con la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la UNLP facilitando la realización de pasantías de alumnxs que cursan los últimos años de carrera de esta, en la escuela.

También tiene acuerdos y convenios firmados con instituciones y empresas privadas para desarrollar ensayos y experiencias en las áreas agrícola y ganadera.

Articulación con otras instituciones:

La característica de autonomía de la institución favorece la flexibilidad al momento de relacionarse con el medio agropecuario, analizando críticamente la implementación de nuevos procesos y promoviendo el surgimiento y consolidación de proyectos productivos alternativos, más sensibles a las necesidades de toda la sociedad y a las realidades ambientales.

Esta autonomía, hace que el establecimiento sea un espacio propicio para el desarrollo de investigaciones no solo en el área de la educación, sino en otras como la ciencia aplicada al agro o la experimentación con nuevas tecnologías.

Al mismo tiempo, estas actividades de investigación aplicadas a la producción permiten el desarrollo de nuevas tecnologías de manejo, las cuales son generadas, entre ONG regionales, por docentes y lxs mismxs alumnxs, quienes transfieren estos conocimientos a los productores agropecuarios de la zona.

Es así como la Escuela M. C. y M. L. Inchausti, no solo es una Institución educativa de la Universidad Nacional de La Plata, sino que por sus diferentes propuestas y proyectos ha ido incorporándose a la región como un referente válido para actividades de formación básica, capacitación de mano de obra, producción lechera, producción de carne, producción de granos, investigación y experimentación.

Desde el año 2009 la Escuela es una de las 9 escuelas en todo el país que tiene Certificación ISO 9001:2008 en el Sistema de Gestión de la Calidad Educativa, y es auditada externamente en forma anual y cada 3 años recertifica. Desde el año 2018 recertificó en ISO 9001:2015.

Esta certificación le ha facilitado interactuar con las escuelas certificadas de distintas provincias y de distintos estamentos, público, privado, preuniversitario, ampliando el panorama y pudiendo confrontar con otras vivencias, ambientes y necesidades. También participa de los encuentros de escuelas Educrea (Educación Consorcios Regionales de Experimentación Agrícola).

Aceptando que la asociación permite crear cadenas de valor combinando recursos y que las Alianzas Estratégicas son la complementariedad entre organismos e instituciones, que mediante el trabajo en equipo y la cooperación, provocan una sinergia; lo que permite aumentar las capacidades sociales, el valor y la producción, permitiendo a los participantes crecer de diversas formas, incursionar en nuevos escenarios, acotar riesgos, eliminar competidores o asociarse y lograr economías de escala, a través de Convenios con diversas instituciones, organizaciones y Empresas del sector agropecuario:

INTA.
Grupos CREA Zona Oeste.
EduCREA – con CREA del Sudeste.
Cooperativa Agrícola Ganadera de Dudignac Ltda.
Sociedad Rural de 25 de Mayo.
AAPRESID (regional Bolívar)
Empresas del Sector: Barenbrug-Palaversich; KWS; BiscayArt. y Baya Casal

3. Políticas de Cuidado

Proyecto de Educación Sexual Integral (ESI)

La escuela es uno de los ámbitos específicos para avanzar hacia la transformación de las prácticas culturales fuertemente arraigadas que profundizan desigualdades y obstaculizan el desarrollo integral y pleno de nuestrxs jóvenes.

A partir de la sanción de la Ley 26150 del año 2006, y de la aprobación de los Lineamientos Curriculares de Educación Sexual Integral (ESI) lxs docentes de nuestro país tenemos la responsabilidad y a la vez, la oportunidad de enseñar educación sexual a niñxs y jóvenes.

En este sentido, lxs docentes debemos lograr que nuestro alumnado se forme en un proceso de libre elección, que sean capaces de discernir, de cuidarse, de cuidar al otro, para que conozcan y ejerzan sus derechos, sean soberanos de sus cuerpos y que, fundamentalmente no se queden solxs con sus miedos, sus incertidumbres y sus curiosidades.

En nuestra institución, pensamos la Educación Sexual Integral como un espacio sistemático de enseñanza y de aprendizaje que articula contenidos de diversas áreas, adecuados a las edades de adolescentes y jóvenes, abordados de manera transversal

La implementación del Proyecto ESI en la Escuela, permite trabajar desde todas las dimensiones mencionadas, favoreciendo el saber hacer, ya que por su modalidad de permanencia toda la semana en la Institución, se desarrollan valores y actitudes concretas relacionadas con el vivir en sociedad, lo que nos lleva a garantizar el bienestar de nuestrxs niñxs y jóvenes, y el cumplimiento del derecho a una educación de buena calidad.

La escuela atiende también la formación integral del adolescente, es por ello que se continúa trabajando con los siguientes proyectos:

Proyecto Viajes de Estudio

Permite a lxs alumnxs de nuestro establecimiento, conocer diferentes paisajes del medio local y nacional, en un marco especial que posibilita la adquisición de aprendizajes desde la experiencia y el contacto real con el entorno, favoreciendo el desarrollo integral en base a una formación amplia y sólida.

Este proyecto se plantea en forma interdisciplinaria, para lo cual, los equipos docentes de las diferentes áreas coordinan actividades y aportan, desde sus propias ciencias los contenidos que se abordan en los viajes, de esta manera, los alumnxs pueden comprender que el espacio geográfico es la resultante de las acciones sociales en interacción con la naturaleza y pueden abordar el conocimiento de la realidad como un todo significante a partir del contacto con la diversidad.

Además, la institución considera que la experiencia de Viajes de Estudio es significativa, no solo desde el punto de vista pedagógico, sino también de crecimiento personal y grupal de lxs alumnxs, ya que estos disfrutan de espacios de convivencia fraterna, de cooperación, de trabajo en equipo. Los viajes incentivan el contacto con la naturaleza, con el patrimonio histórico y cultural y con diferentes realidades socioeconómicas.

Proyecto Vida en la Naturaleza

La mirada puesta en el sujeto en su totalidad para el abordaje de su formación integral requiere considerar al conjunto de manifestaciones cognitivas, expresivas, motrices, emocionales, relacionales, etc., en un trabajo intencionado, articulando líneas de acción que propicien en el alumnx la conquista y disponibilidad de este conjunto de aspectos que hacen a su formación y que de ella dependerá un futuro de acciones dentro de diferentes ámbitos sociales de actuación y participación crítica, autónoma, inteligente, con toma de decisiones adecuadas, etc.

La Educación Física se ocupa, entre otros, de la relación activa del sujeto con el medio natural En él se desarrollan caminatas, excursiones, prácticas gimnásticas, expresivas, deportivas, campamentiles que conllevan una relación –"cuerpo a cuerpo"– con los elementos naturales para su experimentación sensible, reconocimiento, valoración, disfrute, cuidado y utilización racional, teniendo en cuenta el concepto de sustentabilidad para su protección. En este tipo de actividades, los/las estudiantes ponen en juego sus capacidades relacionales, a la vez que elaboran normas de seguridad y cuidado de sí mismo y de los otros, de respeto y protección del ambiente, viabilizando y concretando experiencias posibles en los diferentes contextos.

Desde esta perspectiva el ambiente o entorno, como la realidad que rodea al sujeto, no representa un mero espacio físico, sino que es significativo en función de la cultura; en la relación con el ambiente el sujeto da cuenta del conjunto de fenómenos que promueven el despliegue y puesta en juego de su motricidad y corporeidad. Por lo tanto, la siguiente propuesta de enseñanza permite habilitar a los/las jóvenes a hacer uso de espacios de creciente protagonismo en la organización y puesta en práctica de tareas para vivir y actuar en los medios

naturales en miras a su cuidado y protección, afianzar su relación con el medio natural, reconociendo las problemáticas ambientales y proponiendo alternativas sustentables en la relación y utilización de los elementos naturales. Por lo expuesto, atendiendo a los intereses puestos de manifiesto por los alumnxs, sosteniendo que las prácticas en ambientes naturales nutren de contenidos significativos para la formación integral del sujeto, se realizan diferentes actividades de vida en la naturaleza:

1.er año: Caminata a Cruz de Guerra
2.º año: Vivac
3.er año: Campamento en El Palmar (Entre Ríos)
4.º año: Viaje a San Rafael (Mendoza)

Proyecto Cuidado del Medio Ambiente

Ante la preocupación generalizada acerca de la problemática ambiental en el mundo, no solo con respecto al uso irracional que se hace de los recursos naturales, sino también con respecto a algunos de los resultados inesperadamente nocivos e indeseables que trajo consigo el "progreso", es la educación una alternativa viable para lograr los cambios de conducta necesarios que nos puedan llevar a armonizar más con las leyes que regulan el funcionamiento de la naturaleza. Armonizar con las leyes naturales significa, entre otras cosas, mejorar la calidad de vida, sea donde fuere, y empezando con las acciones más pequeñas.

La educación es entonces, la herramienta apropiada para la formación de futuras generaciones y en nuestra Institución este tema se trabaja transversalmente en distintas asignaturas desde sus contenidos curriculares, como así también en Proyectos como por ejemplo la separación de residuos que se desarrolla en todos los cursos o el de educación física (Vida en la Naturaleza), para generar cambios, ya sean de actitudes o conductas que favorezcan a la preservación y cuidado del medio ambiente, además de un compromiso real para que, al satisfacer sus necesidades presentes, no comprometan las próximas generaciones.

4. Políticas de bienestar estudiantil

Becas

La Escuela desde el año 2010 integra el programa de becas para lxs estudiantes de pregrado de la UNLP, comenzando con 10 alumnxs beneficiados, creciendo en 2011 a 17 alumnxs, en 2012 a 19 alumnxs, en 2013 a 23 alumnxs, en 2014 a 30 alumnxs y en 2016 a 36 alumnxs, cantidad que se mantiene hasta el presente año.

Desde el año 2012 hasta el año 2015, por estar certificada como ISO 9001:2008, la Fundación Bunge y Born, facilito a la escuela el acceso al programa de Becas Aerotécnicas (de nivel medio para egresados de escuelas primarias rurales), beneficiando a 5 alumnxs, en el año 2016 se beneficiaron 12 alumnxs y en el año 2017 y 2018,13 alumnxs.

También la firma Barenbrug-Palaversich y la Cooperativa Agrícola Ganadera de Dudignac facilitan 2 becas cada una para pagar la totalidad de los gastos de transporte de 4 alumnxs en total.

Es importante resaltar que gracias a estas becas que reciben nuestros alumnxs muchos han podido paliar los gastos parciales o totales según los casos de los viajes de ingreso y egreso de la escuela, algo que actualmente dificulta a muchas familias y sin esta ayuda muchos no podrían continuar sus estudios en la escuela.

En el trabajo de detección, selección y seguimiento de lxs alumnxs participa activamente el DOE con todos sus integrantes, destacando que a partir del año 2018 el mismo vio ampliado su equipo con la incorporación de una Trabajadora Social.

Actividades propuestas a estudiantes

Lxs alumnxs participan activamente en diversas actividades que se realizan en distintos lugares:

Hace más de 10 años se viene participando en las Olimpiadas de geografía que se realizan en nuestro país en las tres Instancias: Colegial, Jurisdiccional y Nacional para el Nivel Secundario. También desde el año 2013 en el Modelo Naciones Unidas que se lleva a cabo en la ciudad de Bragado y desde 2016 en el Modelo Naciones Unidas de la ciudad de La Plata.

Los Modelos de Naciones Unidas, también conocidos como MNU representan una simulación del sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el que participan estudiantes de nivel Secundario y Universitario. La metodología del Modelo de Naciones Unidas surgió en la Universidad de Harvard en 1948. En la actualidad se realizan en más de noventa Estados diferentes en todos los idiomas. A mediados de 1990, comenzaron a realizarse en Argentina.

En el año 2017 participamos en la muestra itinerante "Ana Frank, una historia vigente" y "De la dictadura a la democracia"

La vigencia de los derechos humanos, que durante dos semanas se expusieron en el emblemático patio de la Presidencia de la UNLP. Ambas muestras fueron organizadas por las prosecretarías de Derechos Humanos y Académica de la Universidad Nacional de La Plata, la Comisión Provincial por la Memoria, el Centro Literario Israelita y Biblioteca Max Nordau y la Casa Ana Frank de Argentina.

Desde el año 1995 alumnxs y alumnas de 1.º a 6.º año participan en los Torneos Buenos Aires la provincia, pasando por las diferentes instancias locales, regionales y llegando siempre a la final provincial en la ciudad de Mar de Plata, en diversos deportes.

Desde el año 2015 alumnxs de 4.º a 6.º año de nuestra institución participan en las olimpíadas de Educación Física que se realiza en la ciudad de General Alvear, provincia de Mendoza.

Todos los años alumnxs de 5.º año participan del encuentro de escuelas agropecuarias dependiente de las Universidades Nacionales que se llevan a cabo en diferentes provincias de nuestro país.

Todos los años nuestros alumnxs de 1.º a 6.º año presentan la Escuela en una muestra que se realiza en la Sociedad Rural en las ciudades de 25 de Mayo y 9 de Julio.

5. Docencia

Porcentaje de docentes regulares, interinos y suplentes

La educación se lleva a cabo con la participación de profesores, ayudantes de clases prácticas, preceptores, el DOE (integrado por psicólogo, psicopedagogo, trabajadora social y ayudante) el área salud (integrada por médico, odontólogo, psicóloga, trabajadora social y enfermeras) y el área Nodocente la cual cuenta con personal administrativo, de mantenimiento y maestranza.

Los recursos humanos dedicados a la docencia en todos los ámbitos de la escuela tienen diversas formaciones. Combinándose la actividad de profesionales como Médicos Veterinarios, Ingenieros Agrónomos, Licenciados en Industrias Agroalimentarias, Abogados, Ingeniero Industrial, Médico, etc., con los de formación en profesorado, en las áreas de matemática, lengua, lengua extranjera, ciencias naturales y sociales, lo que enriquece la actividad que lxs alumnxs desarrollan.

Se destaca que desde hace años lxs profesionales realizan la capacitación docente. La escuela también gestiona en la UNLP todos los años capacitaciones, muchas de ellas son organizadas y coordinadas por la Dirección de Inclusión de la Prosecretaría de Asuntos Académicos de la UNLP, acción que les brinda a lxs docentes una herramienta más que los enriquece a ellos y mejora la escuela, para desarrollar su actividad docente frente a los alumnxs.

El área académica cuenta con 3 Jefxs de áreas, los cuales coordinan las áreas: Básica, Exacta y Específica que conforman la oferta educativa de la escuela.

Personal Docente Escuela M. C. y M. L Inchausti Designaciones a noviembre de 2018				
	Carácter de designación			
	Regularizadxs	Interinxs	Suplentes	Total
Docentes h Cat.	43 (60,57 %)	24 (33,80 %)	4 (5,63 %)	71
Maestrx de Enseñanza Práctica Jefx de Sección	3 (100 %)	0	0	3
Ayudantes Técnicos Trabajos Prácticos	3 (33,34 %)	5 (55,55 %)	1 (11,11 %)	9
Preceptorxs	15 (83,34 %)	3 (16,66 %)	0	18
DOE	4 (100 %)	0	0	4

Fuente de datos Dirección Operativa-Personal de la Escuela Inchausti

Perfiles/Titulación

Perfil

Tiene idoneidad para la tarea específica.

Cuenta con título habilitante o capacitación docente.

Reconoce que la labor docente exige perfeccionamiento constante. Conoce y valora el sistema de gestión de calidad educativa

Planifica correctamente su labor y ejecuta su planificación.

Conoce y se identifica con los objetivos de la institución.

Trabaja en equipo y dentro del marco que brinda el manual de gestión de calidad educativa de la escuela.

Ejerce su profesión con respeto y disciplina consigo mismo, con sus alumnos y con sus colegas.

Cumple y hace cumplir las normas de higiene y seguridad.

Pide ayuda y se asesora.

Plantea todos los inconvenientes y sugerencias con la finalidad de mejorar el nivel educativo del sistema.

Desarrolla su tarea con buena disposición y flexibilidad.

Asiste regularmente a clases.

Evalúa y se autoevalúa constantemente.

Titulación

Docentes con título de grado universitario: 37 docentes (35,25 %)

Docentes con título de grado superior no universitario: 41 docentes (39,05 %)
Docentes con título de posgrado – Doctorado: 2 docentes (1,90 %)
Docentes con título de posgrado – Especialización: 3 docentes (2,85 %)
Docentes con título secundario: 22 docentes (20,95 %)

Espacios de formación docente

La Escuela propende a incentivar la capacitación y actualización del personal docente y no docente, a través de cursos y actualizaciones, por intermedio de nuestra Universidad y otras Instituciones, dentro de su plan de mejora continua. Como así también capacitarse para la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad Educativa.

Desde el 31/07/2006 lxs docentes de la escuela pasaron a formar parte de la carrera docente de la UNLP mediante la regularización docente. A la actualidad el 64,76 % de lxs docentes tienen h cátedra o cargos regularizados, y continúa la ampliación de dicho número con el acceso a los concursos docentes que se realizan anualmente.

6. Extensión/Investigación

Vinculaciones y acciones educativas de extensión y divulgación. La brecha entre tecnología y educación rural

Atendiendo a que la demanda de agro alimentos y de agrocombustibles es la demanda actual de la humanidad y se incrementará en el futuro, entendemos que en la educación agropecuaria se hace necesario promover y generar estrategias de transferencias de conocimientos actualizados que permitan ampliar y profundizar saberes, habilidades de lxs jóvenes de zonas rurales y de esta manera sostener un crecimiento del sector agropecuario.

Trabajar en conjunto

Es importante que las escuelas agrotécnicas trabajen en conjunto formando redes. Actualmente, la escuela integra el grupo Crea Escuelas "Los Fortines", dando apoyo a los productores con la transferencia de estrategias y tecnologías de producción, distribución y comercialización de la producción realizada, y además desarrollar en lxs jóvenes rurales una visión actualizada para ampliar su capacidad de identificar oportunidades, de emprender y gestionar nuevas posibilidades, con acciones tales como:

- Fortalecer la comunicación de lxs jóvenes que concurren a las escuelas agropecuarias para intercambiar nuevos conocimientos y nuevas tecnologías.
- Concurrir a las diferentes exposiciones rurales, concursos, diferentes actividades relacionadas con el sector agroindustrial
- Generar espacios de exposición e intercambio con técnicos y especialistas de las distintas áreas específicas (INTA, CREA, AAPRESID) para lograr una actualización para docentes y alumnxs.
- Visitar con los grupos de alumnxs emprendimientos innovadores en agroindustrias y agrocombustibles.
- Asociarse con productores líderes para acceder a maquinaria de última tecnología, donde lxs alumnxs puedan realizar una práctica educativa.
- Promover la asociación productiva por medio de diferentes modos empresariales, privilegiando los pequeños emprendimientos (cooperativas, empresas familiares y pymes).
- Promocionar la producción de buenas prácticas y de productos desarrollados por jóvenes rurales.

La Escuela también realiza distintos proyectos de capacitación, extensión y transferencia desde las áreas de Coordinación pedagógica, el área Ganadería, el área Agricultura, el área de Arboricultura y Fruticultura y el CCITR, con Instituciones educativas de la zona donde participan docentes y alumnxs, dirigidos a alumnxs y personal de la escuela, a profesionales y productores de la región.

También ha generado capacitación para el trabajo rural desde el CCITR, espacio donde interactúa con:

- Cátedra de Bienestar Animal Facultad de Ciencias Veterinarias UNLP.
- Cátedra de Construcciones Rurales de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales UNLP.
- Técnicos Especializados de la Estación Experimental Cuenca del Salado INTA.
- Cátedra de Mecanización Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales UNLP.
- MAGRIBA Cámara Fabricantes de Maquinaria Agrícola de Buenos Aires.
- Yomel S.A.
- Convenio UNLP-INTA para el fortalecimiento del CCITR Inchausti-UNLP.
- INTA Manfredi – Agricultura de Precisión.
- Cámara Bonaerense de Contratistas Rurales.
- Cámara Argentina de Contratistas Forrajeros.

Se han realizado, además, ensayos en:

Aportes de la forestación en la producción apícola-pastoril en el centro-oeste de la provincia de Buenos Aires.
Multiplicación de semilla de *lotus*.
Mejoramiento de las propiedades físicas del suelo.
Comportamiento de diferentes especies forrajeras y agrícolas.

Se detallan algunas de las actividades realizadas durante 2017 y 2018:

Área de Extensión de Coordinación Académica-2018

—Nombre del curso/capacitación: Intercambio de saberes sobre huerta escolar.
Se realizaron actividades de intercambio entre alumnos/as de nivel primario y secundario. La Escuela elegida para el intercambio es la Escuela primaria N.º 23 de la Localidad de Valdés. Los alumnos/as de nuestra institución pusieron en juego durante esta actividad todas las habilidades y competencia adquiridas en los trabajos prácticos dirigidos del taller de huerta y en su respectivo espacio curricular teórico. Además de la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos se fomentó el compañerismo, sentido de pertenencia y camaradería en otros ámbitos.
Se llevó a cabo en encuentros de 3 a 4 horas cada 15 días durante todo el año lectivo. Esta extensión se realizó años anteriores, durante el ciclo 2017 se discontinuó y se reprogramó nuevamente a partir del año 2018.

—Nombre del curso/capacitación: Charla: Zoonosis, importancia y prevención.
El objetivo de la charla fue que los alumnos/as de la E. E. M. N.º 4 localidad de Valdés tomen conciencia sobre los riesgos de las enfermedades transmitidas al hombre por los animales, y que además puedan identificarlos y tomar todas las medidas de prevención para cada caso en particular.

Las actividades para este grupo de alumnos/as durante el año 2018, estuvieron relacionadas a la producción animal y vegetal, con una duración de 3 horas.

Área de Extensión de Ganadería-2017

—Nombre del curso/capacitación: Jornada de Reproducción Bovina.
IATF en Cría: resultados económicos en rodeos comerciales. Impacto de la genética probada en rodeos de cría.
Tecnología Genómica, herramienta de selección en rodeos Angus comerciales.
Destinatarios: Productores y Médicos Veterinarios.
Carga horaria (en h Reloj): 2 horas 30 minutos.

—Nombre del curso/capacitación: Jornada Teórico Práctico de Inseminación Artificial.
La capacitación se realizó para afianzar conocimientos del personal que trabaja en el tambo de la institución (Escuela M. C. y M. L. Inchausti), operarios de otra institución educativa (Escuela Salesiana de la localidad de Del Valle) y un tambo de la zona de influencia de la escuela. (Establecimiento Las Chicas".
Destinatarios: Personal que trabaja en el tambo de la escuela y de tambos de la zona.
Carga horaria (en h Reloj): 3 horas teóricas – 2 horas prácticas.

—Nombre del curso/capacitación: Jornada Asistencia al Parto.
La capacitación considero dos momentos en la asistencia al parto, estos son el preparto y posparto. El objetivo de esta fue que el personal tenga todas las herramientas cognitivas para que pueda realizar una intervención adecuada en los momentos antes mencionados y que el parto se desarrolle dentro de las condiciones consideras normales y de manera beneficiosa para la vaca y el ternero.
Destinatarios: Personal que trabaja en el tambo de la escuela y de tambos de la zona.
Carga horaria (en h Reloj): 3 horas.

Área de Extensión Agrícola-2017

—Nombre del curso/capacitación: Jornada a Campo "Maíz para Silaje"
Esta jornada es organizada en la Escuela Inchausti en forma conjunta con INTA 25 de Mayo y los diversos semilleros que participan en el ensayo de Híbridos de Maíz para Silaje. Se realizó a campo durante febrero de 2017, se difundió la tecnología disponible y los semilleros describen sus cultivares.
Destinatarios: productores y empleados agropecuarios, profesionales, alumnos.
Carga horaria: 4 horas.

—Nombre del curso/capacitación: Capacitación a Campo para Escuelas Agrarias "Manejo de pasturas y verdeos-El conocimiento en teoría y práctica"
Esta jornada de capacitación fue organizada por el INTA y el Ministerio de Agroindustria de la Nación en la Escuela Inchausti y a solicitud de dichas instituciones, con una parte de exposiciones teóricas y otra de prácticas de aplicación en el campo a cargo de docentes de la Escuela en el año 2017.
Destinatarios: alumnos de otras instituciones y de la escuela, trabajadores rurales.
Carga horaria: 6 horas.

—Nombre del curso/capacitación: Jornada Forrajera a Campo "El pasto de calidad, un recurso económico".
Esta jornada es de realización anual en la Escuela Inchausti desde 1997 (adoptando distintos formatos) en forma conjunta con INTA, CREA Zona Oeste, Soc. Rural de 25 de Mayo, Cooperativa Agrícola Ganadera de Dudignac y los diversos semilleros de forrajeras que participan en los ensayos forrajeros de la Escuela; en algunos años se realizan 2 jornadas. Las temáticas abordadas se refieren a la producción y aprovechamiento de pasturas perennes y verdeos, con disertaciones (de profesionales de la Escuela, semilleros y otras instituciones) en un auditorio, recorrida de ensayos y de lotes en implantación o producción. En los ensayos se presentan los datos productivos y los semilleros describen sus cultivares. Las fechas probables pueden variar de junio a octubre, dependiendo de las temáticas a desarrollar.
Destinatarios: productores y empleados agropecuarios, alumnos de la escuela y otras instituciones, profesionales.
Carga horaria: 6 a 8 horas.

—Nombre del curso/capacitación: Recorrida de pasturas a campo con un contingente de productores y profesionales brasileños
Se realizó el 25 de octubre de 2017 incluyendo una presentación institucional (a cargo del Director de la Escuela) y una recorrida en lotes de producción y ensayos de forrajeras a cargo de docentes de la Escuela. Esta jornada se realizó a solicitud de la empresa Barenbrug Palaversich; periódicamente otras empresas de semillas forrajeras solicitan jornadas para productores, distribuidores, etc.
Destinatarios: productores y profesionales brasileños.
Carga horaria: 6 horas.

—Nombre del curso/capacitación: Reunión a Campo "Variedades de Trigo"
Esta jornada es organizada en la Escuela Inchausti en forma conjunta con INTA 25 de Mayo y los diversos semilleros que participan en el ensayo de Variedades de Trigo en dos fechas de siembra (junio y julio). Se realiza a campo durante noviembre, se difunde la tecnología disponible y los semilleros describen sus cultivares.
Destinatarios: productores y empleados agropecuarios, profesionales, alumnos.
Carga horaria: 4 horas

Área de Extensión de Arboricultura-Fruticultura-2018

—Nombre del curso/capacitación: Salicáceas para uso múltiple en la Depresión del Salado; abordando montes de reparo, sistemas silvopastoriles y montes de producción de madera.
Se realizaron capacitaciones con estudiantes, sus familias y grupos de productores de la región donde se consideraron los siguientes temas: Instalación/ampliación de estaqueros de propagación de Salicáceas
Instalación de parcelas demostrativas con montes de reparo y sistemas silvopastoriles con sauce y álamo.
Carga horaria (en h Reloj): Jornadas teóricos prácticas (dos), de aproximadamente de 5 h cada una.

CCITR-2017

—Nombre del curso/capacitación: Bienestar Animal-Conformación del Grupo UNLP-INTA de Bienestar Animal.
Cátedra de Bienestar Animal Facultad de Ciencias Veterinarias UNLP.
Cátedra de Construcciones Rurales de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales UNLP.
Técnicos Especializados de la Estación Experimental Cuenca del Salado INTA.

—Charlas Abiertas e integradas de Bienestar Animal:
Presentación del CCITR y de los Fundamentos del Bienestar Animal.
Exposición Rural de Bolívar.
Exposición Rural de 9 de Julio.
Destinatarios: asistentes de la exposición en general.
Carga horaria (en h Reloj): 1,5 h/2 h.

—Nombre del curso/capacitación: Jornadas Vecinales en Bienestar Animal.
En conjunto con la Cooperativa Agrícola Ganadera de Dudignac. Ciclo de 3 Jornadas en tres campos distintos de la localidad de Valdés, Partido de 25 de Mayo. La primer Jornada, en uno de los Campos interesados en participar, dentro del área de acción de la Cooperativa, con la participación del personal del campo anfitrión y de los campos vecinos, entre los cuales se establece el campo sede para la siguiente Jornada, y así sucesivamente.
Los temas tratados en cada una de las jornadas fueron: Manejo de Rodeos a Campo y en Corrales, Instalaciones, estado actual, buen trato y bienestar animal y las reformas de instalaciones, Cargas y Traslados de Hacienda.
Destinatarios: Personal que realiza sus tareas con los rodeos vacunos de cada campo. Libre a todos los empleados de los campos participantes.
Carga horaria (en h Reloj): 15 horas.

—Nombre del curso/capacitación: Máquinas y Tractores
Conformación del Grupo multiactoral para el diseño del Ciclo de Capacitación Integral y Permanente en Máquinas y Tractores Agrícolas, integrado por:
CCITR Inchausti-UNLP.
Cátedra de Mecanización Agrícola de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales UNLP.
MAGRIBA Cámara Fabricantes de Maquinaria Agrícola de Buenos Aires
Yomel S.A.
Convenio UNLP-INTA para el Fortalecimiento del CCITR Inchausti-UNLP
INTA Manfredi – Agricultura de Precisión.
Cámara Bonaerense de Contratistas Rurales.
Cámara Argentina de Contratistas Forrajeros.

Actividades 2018

—Nombre del curso/capacitación: Jornada Dinámica de Máquinas y Tractores.
Organizada por el grupo multiactoral para el diseño del Ciclo de Capacitación Integral y Permanente en Máquinas y Tractores Agrícolas, a quien se sumaron dos empresas fabricantes de sembradoras de Santa Fe y Córdoba, y concesionarias de Tractores e instrumental de Agricultura de Precisión. Se realizó el 30 de mayo en la Escuela

Inchausti, con la participación de Operarios y Empleados Maquinistas y Tractoristas, ayudantes, mecánicos, contratistas rurales, productores agropecuarios, fabricantes de maquinaria, técnicos, profesionales e instructores del CCITR Inchausti UNLP y de la Cátedra de Mecanización Agrícola de la Facultad de Cs. Ag y Ftles. de la UNLP.
Destinatarios: Operarios y Empleados Maquinistas y Tractoristas, Ayudantes, Mecánicos, Contratistas Rurales, Productores Agropecuarios.
Carga horaria (en h Reloj): 8 h.

—Actividad: CE.CA.IN. Ortiz Basualdo.
Encuentro institucional entre integrantes del CCITR y el CE.CA.IN (Centro de Capacitación Integral) de la Estación Experimental INTA Cuenca del Salado, en el marco del Convenio UNLP-INTA, para el fortalecimiento del CCITR Inchausti UNLP firmado entre los presidentes de ambas instituciones en 2015. Se estudian las maneras de integrar la metodología del Sistema CCITR, a las propuestas del CE.CA.IN., para permitir el acceso a la capacitación integral y permanente para la mejora continua, con certificación de saberes y competencias laborales en las trayectorias de capacitación.
Participaron: El Director de la Escuela Inchausti, el Coordinador del CCITR Inchausti-UNLP, el responsable por los Tutores del CCITR, el Director de la Experimental Cuenca del Salado, la Responsable del CE.CA.IN y colaboradora pedagógica y tres Coordinadores de Proyectos Regionales de la Experimental El objetivo es preparar una actividad articulada entre los dos centros en el territorio de influencia del CECAIN Ortiz Basualdo.

—Nombre del curso/capacitación: Jornada Debate Problemáticas del Trabajo y el Empleo Rural
Organizada para fin de noviembre de 2018, como Jornada libre y abierta, convocando a distintos actores del Trabajo y el Empleo Rural, para debatir las problemáticas en el trabajo rural actual y el interés y posibilidades, para incluirse en él, de las nuevas generaciones.

—Nombre del curso/capacitación: Jornadas Vecinales Bienestar Animal en Corrales de Encierre
Capacitación prevista para el 4.º trimestre de 2018, en la zona de 25 de Mayo y 9 de Julio, organizada por del Grupo UNLP-INTA de Bienestar Animal integrado por el CCITR, y el INTA, en campos de productores vinculados al CCITR, dirigido especialmente a empleados y empleadores ganaderos con sistemas de engorde a corral
Destinatarios: Empleados y empleadores ganaderos con sistemas de engorde a corral

—Nombre del curso/capacitación: Jornadas Vecinales en Aprovechamiento de Forrajes en sede campos de Agronomía y Veterinaria, con organizaciones locales.
Actividad conjunta entre el CCITR Inchausti-UNLP y las Facultades de Cs. Veterinarias y de Cs. Agrarias y Forestales, en la zona de influencia de los Campos El Amanecer y Don Joaquín, y organizaciones rurales de la zona de Bavio, con la Cátedra de Forrajes, prevista para la primavera 2018.

7. Estructura administrativa y de servicios

La Escuela cuenta dentro de su planta funcional con personal Nodocente necesario para cubrir las distintas tareas necesarias para asegurar el normal desarrollo de las actividades en la residencia estudiantil, en el sector aulas, en los sectores didácticos productivos y en los sectores de producción. Dichas áreas se cubren con personal de categoría, administrativa, mantenimiento y maestranza.

La escuela dentro de su planta funcional también cuenta con personal contratado para cubrir espacios en producción, entre ellos el personal del tambo.

El mecanismo de selección e ingreso es por concurso y su ascenso en los escalafones es por promoción.

Todos los años el personal Nodocente se le ofrece capacitaciones desde el área de atención a la salud, y en los últimos años han participado de la Capacitación de ESI.

Personal Nodocente Escuela M. C. y M. L Inchausti Estado a noviembre 2018					
Categorías	Agrupamientos				
	Administrativo	Técnico	Salud	Servicios Generales	Mantenimiento
1	1	0	0	0	0
2	3	2	0	3	0
3	2	1	0	2	0
4	0	0	1	3	1
5	1	0	2	3	3
6	0	0	0	4	1
7	1	1	2	19	7

Fuente de datos Dirección Operativa-Personal de la Escuela Inchausti

8. Infraestructura y equipamiento

La Escuela cuenta con una infraestructura conformada por diferentes edificaciones, algunas que funcionan desde su fundación en el año 1934, las que se han ido refaccionando y acondicionando debido al deterioro que han sufrido con el paso del tiempo y otras que fueron incorporándose con el correr de los años, de acuerdo a las necesidades que fueron surgiendo, llegando a completar la edificación que se encuentra hoy en día.

En la actualidad la escuela posee:

- Residencias estudiantiles capaz de albergar 320 alumnxs en total, donde uno de sus sectores fue ampliado y remodelado, inaugurando así en 2019 la residencia para alumnas.
- Un Comedor para todos los alumnxs, personal docente, Nodocente y contratado, construido en el año 2007.
- Una Cocina donde se elabora el menú para atender a todas las personas que conforman la comunidad educativa, remodelada y ampliada, incorporando carnicería y 2 cámaras frigoríficas en el año 1979, nuevamente remodelada y ampliada para cubrir las necesidades requeridas para ese momento en el año 2007, donde se generó un espacio nuevo de lavado y depósito de residuos, se remodeló el sector elaboración y depósito de materias primas secas, se construyó una carnicería con cámara frigorífica, un sector de procesamiento de verduras, un depósito de verduras y una parrilla.

- En el año 2018 se implementó una panadería, para cubrir las necesidades de la cocina y generar un nuevo espacio didáctico productivo, para ello se remodeló y adaptó, de acuerdo con exigencias, un espacio edilicio dentro del sector cocina y las maquinarias se adquirieron con un proyecto de mejoras realizado con el INET.
- Un Centro de Salud que posee un consultorio médico, un consultorio odontológico, un consultorio psicológico, enfermería, una habitación para dejar en observación a un alumno o alumna si fuera necesario, una oficina, una sala de espera y sanitarios, el cual fue remodelado y ampliado en el año 2016.
- El sector de aulas, remodelado y ampliado en los años 1979,2007 y 2016, conformado por: Dirección, Vicedirección, Coordinación Académica, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, dos Preceptorías, doce aulas, una Biblioteca, una Sala de Lectura, una Sala para fotocopiadora, un Laboratorio, una Sala de Comunicación, una Sala de Video, una Sala de Profesores, 3 salones de uso múltiple, un Auditorio, sanitarios para alumnxs, sanitarios para personal.
- La Institución posee sectores didácticos productivos, donde lxs alumnxs realizan trabajos prácticos dirigidos, ellos son: una industria láctea y de dulces, una industria cárnica, una industria apícola, una huerta, un laboratorio de ganadería, un área para cerdos, un sector agrícola, un tambo.
- También cuenta con espacios recreativos: un salón gimnasio, un playón para deportes, una cancha de básquet, una pileta descubierta inaugurada en 1956 uy un amplio espacio verde para cancha de fútbol, rugby y *beach* vóley.
- Para abastecerse de luz cuando existen cortes externos la escuela cuenta con una usina y 2 equipos electrógenos de 25 KVA cada uno, adquiridos en 1948.
- Para realizar la distribución de agua corriente en los diferentes sitios, la escuela tiene un tanque de agua de 20 000 l depositado en una torre de 25 m de altura, construido en 1940.
- El establecimiento posee el mobiliario para el sector aulas, comedor y dormitorios. Como así también, los elementos que requiere el alumnado y el cuerpo docente para el desarrollo de las clases en el sector áulico y en los sectores didácticos productivos, además de tener los implementos necesarios para la producción, adquiridos por la Escuela, la Asociación Cooperadora y por proyectos de mejora realizados con el INET: como es en los sectores de Industria láctea, Industria cárnica e Industria apícola.

La sección ganadera, cuenta con las siguientes instalaciones: corrales, mangas, cargador, porquerizas, pista de engorde, silos, etc.; tractor con pala frontal, mixer, etc.; ganado bovino de carne, porcino y equino.

La sección agrícola: maquinaria específica como tractores, sembradoras, pulverizadoras, fertilizadoras, palas frontales, enrolladora, etc.

En el sector tambo: instalaciones acordes de acuerdo con las exigencias, tractor con pala frontal, *mixer*, etc., ganado bovino de leche.

Todas las construcciones y mejoras en la Institución se han realizado con los aportes de la Escuela y de la Asociación Cooperadora.

9. Biblioteca, museo y archivo

La escuela cuenta con un espacio en el sector aulas donde funciona la biblioteca escolar y una sala de lectura.

La biblioteca posee material bibliográfico y multimedia, como así también internet Actualmente posee 3 200 ejemplares aproximadamente, adquiridos por la escuela y la Asociación Cooperadora.

Durante el ciclo lectivo 2018 se registraron 2007 requerimientos de libros por parte de estudiantes.

5. 1. 7. Colegio Nacional Rafael Hernández

1. Perfil institucional. Proyecto Académico y de Gestión

En 1905, el Colegio Nacional Rafael Hernández se incorpora a la recientemente creada Universidad Nacional de La Plata, integrando en el sistema secundario la dimensión científica experimental con la humanística, histórica y moral

En la impronta fundacional que marca el perfil académico del Colegio es clave el papel de la capacidad de iniciativa pedagógica, la calidad y formación del cuerpo docente y la productividad de la institución.

> Desde su Proyecto académico y de gestión el colegio inicia un trabajo de construcción que tiene como premisas promover y desarrollar una institución humanista, democrática, inclusiva, convocante para brindar el derecho a aprender con igualdad de oportunidades y posibilidades, con una política de inclusión pedagógica que permita el acceso, permanencia y egreso de sus estudiantes con calidad educativa. El ingreso por sorteo es la mejor garantía de la igualdad de oportunidades educativas. (García Munitis, *Proyecto Gestión Institucional 2014-2018*)[16]

Resulta evidente que el propósito del colegio es responder a la demanda de la sociedad, promoviendo la equidad social, custodiando la igualdad de oportunidades y mejorando la calidad de la oferta pública en la enseñanza de pregrado.

El plan de estudio está claramente definido por su carácter experimental, estableciendo los alcances de las experiencias que en la escuela se realicen, de modo que adquieran un verdadero sentido innovador, preservando el criterio de continuidad institucional, pedagógica y curricular. Ofrece una formación general con un título de Bachiller, que está orientado a mejorar las condiciones de enseñanza, favoreciendo la comprensión por parte de lxs estudiantes; la reorganización y mayor equilibrio entre cargas horarias; mayor articulación entre las disciplinas, la contemplación de espacios para abordar cuestiones propias de la realidad educativa, de la infancia- adolescencia y el desarrollo de estrategias de trabajo para el estudio autónomo.

A partir de 2005, se decide dejar de lado la organización que prescribía la Ley Federal Desde entonces su estructura curricular se organiza de acuerdo a un Ciclo Secundario Básico (CSB), que comprende de primer a tercer año, y un Ciclo Secundario Superior (CSS), de cuarto a sexto <www.nacio.unlp.eduar/plan-de-estudios/>.

En el año 2007, se elabora un nuevo plan de estudios reformulado a partir de la participación de todxs lxs docentes. El mismo se estructura en seis años con adecuaciones progresivas.

Esta modalidad coincidió con el diseño que propone la nueva Ley 26206 de Educación Nacional, que mantiene la estructura de un Ciclo Secundario Básico, con propósitos introductorios, y de un Ciclo Secundario Superior, preuniversitario, con asistencia por materias y una progresiva introducción de la cuatrimestralidad.

[16] www.nacio.unlp.eduar/archivos/proyecto2018_2022.pdf

El Sistema Preuniversitario se caracteriza por ofrecer a lxs estudiantes materias y talleres optativos, que le permitan orientarse hacia el aprendizaje de contenidos más específicos, relacionados con las áreas de su interés (Científico-Tecnológica, Ciencias Naturales y de la Salud, Ciencias Sociales y de la Comunicación). La optatividad como forma de elección brinda a lxs estudiantes la posibilidad de elegir qué aprender. En determinado momento de su trayectoria académica, específicamente a partir de quinto año, el estudiante puede optar por caminos alternativos, que le permiten orientarse hacia el aprendizaje de contenidos más específicos relacionados con las áreas que más le interesan.

El Sistema Preuniversitario brinda a lxs jóvenes autonomía y los hace responsables de sus elecciones con miras a sus estudios superiores.

En este sentido, el Proyecto Académico y de Gestión propone que es necesario "crear una instancia tendiente a la articulación y orientación vocacional, con el propósito de que los estudiantes de sexto año puedan concurrir a las diversas unidades académicas. Desarrollar procesos de orientación vocacional a fin de permitir una adecuada elección profesional y ocupacional de los/as estudiantes" (García Munitis, *Proyecto académico y de gestión 2018-2022*).

Todos los sujetos deben tener las mismas oportunidades educativas, se considera a la inclusión como un proceso, una búsqueda continua de formas de responder a la diversidad. No es un estado final, sino un camino que recorre cada escuela. Ese camino se transita colaborativamente, de modo que todos y cada uno de lxs actores institucionales asume una tarea acorde con su formación y su rol.

La retención e inclusión escolar a través de un plan de fortalecimiento de trayectorias educativas, los programas de innovación escolar, la investigación y la extensión como los lineamientos prioritarios, que ofrece una enseñanza de calidad para todos, poniendo a lxs jóvenes en contacto con mundos de conocimiento, de lenguaje y de culturas diferentes.

Organigrama Académico

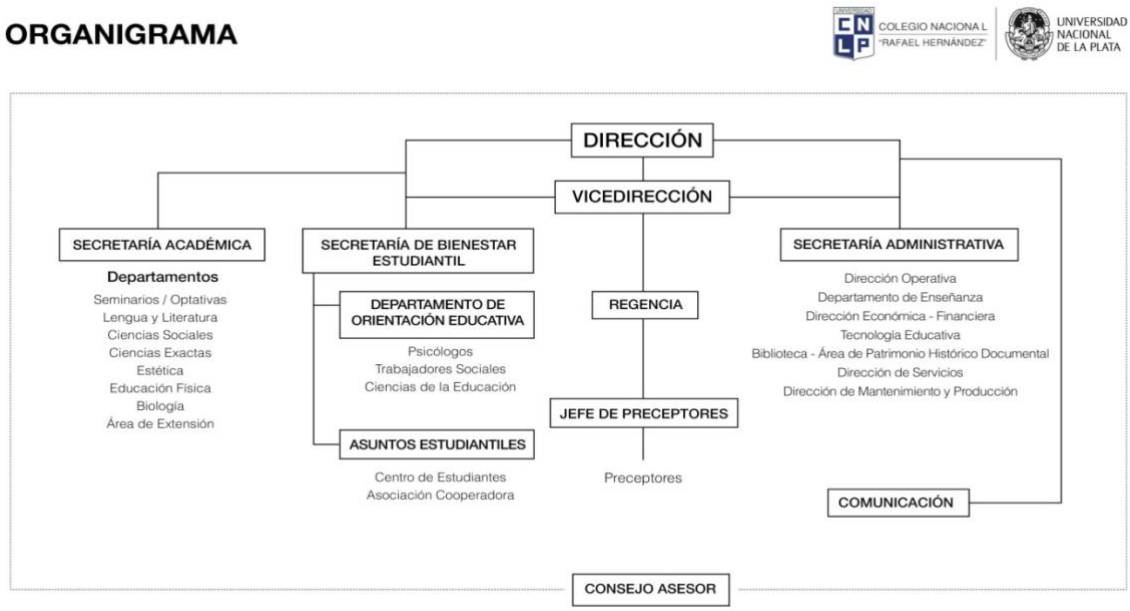

2. Estudiantes

Ingresantes, matrícula 2018

La matrícula total del Colegio Nacional para el año 2018 es de 1716 estudiantes. Esta matrícula se ha mantenido estable en el periodo analizado,2013- 2018.

Matrícula por año escolar. Años académicos 2013-2018

Año Académico	Año escolar						Total
	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	
2013	300	312	304	290	257	260	1723
2014	300	314	307	285	275	252	1733
2015	303	324	300	300	274	263	1764
2016	303	316	306	290	273	257	1745
2017	304	310	303	278	277	249	1721
2018	302	306	301	286	259	262	1716

Fuente de datos planilla de preinscripción del SIPECU

Tasas de promoción y repitencia por año escolar. Año académico 2018

Año escolar	Matriculadxs	Tasa de promoción	Tasa de repitencia	% alumnxs retiradxs de la Institución
1.º	302	98,3 %	1,0 %	0,7 %
2.º	306	92,5 %	3, 6 %	3,9 %
3.º	301	89,4 %	6,3 %	4,3 %
4.º	286	89,5 %	5,9 %	4,5 %
5.º	259	93,1 %	4,6 %	1,9 %
6.º	262	72,5 %	0,0 %	0 ,0 %
Total	1716	89, 5 %	3,6 %	2, 6 %

Fuente de datos planilla de preinscripción del SIPECU

Perfil socio-comunitario y repitencia por año escolar. Año académico 2018

En relación con nivel educativo de los padres/madres/tutorxs casi un 20 % tiene el secundario completo, mientras que un 41,4 % tiene estudios superiores universitarios, terciarios y posgrados. En cuanto a la actividad laboral de los padres/madres/tutorxs el 91,4 % trabaja. De ese total, el 70 % lo hace de forma permanente, estable.

De los ingresantes 2018 al Colegio Nacional, el 38 % proceden de la Escuela Graduada Joaquín V. González, el 40 % de escuelas privadas y el porcentaje restante de otras escuelas públicas del Gran La Plata.

Alrededor del 7 % de los ingresantes tiene alguno de sus padres que nació fuera del territorio argentino.

Con relación a nivel educativo de los padres/tutorxs casi un 20 % tiene el secundario completo, mientras que un 41,4 % tiene estudios superiores universitarios, terciarios y posgrados. El 64 % de los ingresantes provienen de hogares donde alguno de sus padres ha iniciado una carrera universitaria.

En cuanto a la actividad laboral de los padres/tutorxs el 91,4 % trabaja. De ese total, el 70 % lo hace de forma permanente y estable. En general se insertan en áreas ligadas a comercio, enseñanza, servicios públicos y de salud.

Inclusión con calidad de los aprendizajes

La tarea de pensar el ingreso y los procesos de enseñanza-aprendizaje es un desafío complejo, que convoca en forma permanente al Equipo de Gestión del colegio. El análisis de la relación entre los conocimientos adquiridos por lxs alumnxs en el Nivel Primario y los requeridos para su inserción en el Nivel Secundario es un punto insoslayable de dicha tarea.

A la hora de pensar estrategias de permanencia e inclusión, el Colegio Nacional tiene en cuenta ciertos factores (escuela de procedencia, origen social, cultural, formación previa, etc.) para colaborar a que los ingresantes sorteen con éxito el pasaje de nivel educativo. Si se considera al estudiante de primer año como un ingresante que proviene de una trayectoria escolar diferente, las estrategias de ingreso se pueden considerar como "puentes" a tender para facilitar que el alumno se aproxime y se apropie del conocimiento.

La construcción del oficio de alumno en el primer año del Ciclo Básico Superior (CBS) supone, como punto de partida, dar la bienvenida a los jóvenes en muchos sentidos. Implica estar dispuesto a compartir con lxs alumnxs la cultura académica que lxs profesorxs han adquirido como miembros de sus comunidades disciplinares y repensarse como docente a partir de la categoría de la *inclusividad*. El profesor inclusivo es el que toma conciencia de que lxs alumnxs se enfrentan a una cultura nueva, admite que intrínsecamente esto es un desafío, que se trata de un proceso de integración a una comunidad ajena y no de una dificultad de aprendizaje.

Programas de acompañamiento a las trayectorias reales de lxs estudiantes

Actividades con los ingresantes

Se considera un espacio introductorio, que comienza unas semanas antes del inicio del ciclo lectivo. Apunta a que, en cada área, y desde el trabajo colaborativo de lxs docentes, se planifiquen las actividades a desarrollar teniendo en cuenta algunos criterios generales, para que todxs lxs alumnxs puedan ir construyendo saberes además de generarles un sentido de pertenencia esto es, sentirse parte de un grupo, de un espacio áulico, de su propio aprendizaje.

En este sentido se desarrolla un plan de trabajo (planificación) que considera los siguientes aspectos:

- Charlas informativas con la comunidad de padres de lxs estudiantes ingresantes
- Presentación de la materia: el modo y las formas en que comunicarán algunos de los sentidos que implica aprender lengua, matemática, historia, representa una oportunidad interesante para convocar a lxs alumnxs, para seducirlos, motivarlos e introducirlos en el campo del conocimiento específico.
- Se trabaja con las habilidades cognitivas que lxs alumnxs deberán poner en juego en todo el proceso y con la idea de potenciarlas a través de diversas actividades de complejidad creciente.
- La definición de un contrato pedagógico: simplemente explicitar un modo de relación pedagógica que encuadre la tarea escolar, donde queden claros los derechos y obligaciones que todos deben asumir para cumplir con los objetivos educativos previstos.

Pareja Didáctica en Matemática

Para las asignaturas de matemática de primer año el colegio cuenta con un programa de pareja didáctica que apoya en el aula el trabajo de los estudiantes durante parte de la carga horaria.

Periodos complementarios de aprendizaje y evaluación

Se definen periodos complementarios de aprendizaje y evaluación, para la valoración del proceso de enseñanza y aprendizaje. Se reemplazan las mesas de examen de diciembre y de febrero, con un régimen de trabajo durante el mes de diciembre y febrero para los estudiantes de primer año (primer periodo complementario). Para aquellos estudiantes que quedaran adeudando un o dos materias se genera un segundo periodo complementario a contraturno durante el primer cuatrimestre a cargo de ayudantes de departamento

Durante el ciclo lectivo 2018 en el primer período complementario fue transitado por 65 alumnxs. Y en el segundo período complementario se organizaron espacios de trabajo con 12 alumnxs en 5 asignaturas.

Tutorías para primer y segundo año

La característica fundamental de los sistemas tutoriales es la de cumplir la función de nexo entre la institución y lxs alumnxs, un puente que permita personalizar el proceso de enseñanza-aprendizaje a fin de pasar de lo meramente informativo a lo comunicativo-educativo. La función prioritaria del tutor es complementar actualizar, facilitar, y posibilitar la mediación pedagógica. Acompañará un proceso, lo enriquecerá desde su experiencia y desde los conocimientos que posee. Asimismo, intenta crear condiciones favorables para que los estudiantes tengan la posibilidad de aprovechar lo que la escuela les ofrece y permanecer en las aulas aprendiendo. Por lo tanto, constituye una instancia clave para la escolaridad de aquellxs alumnxs que por distintas circunstancias tienen dificultades para responder a las exigencias de la escuela secundaria.

En este sentido, nos centramos en el primer y segundo año del CBS, con el objetivo de complementar actualizar, facilitar y posibilitar la mediación pedagógica. Asimismo, el trabajo tutorial se lleva a cabo en dos niveles: el individual en la medida que aborda situaciones o problemáticas que solo pueden comprenderse en función de las necesidades de lxs alumnxs que las atraviesan y el grupal, dado que el curso constituye el ámbito de pertenencia y de referencia de lxs alumnxs.

Los encargados de curso del Departamento de Orientación Educativa (DOE) analizan cada situación y aconsejan la pertinencia de acceder a este espacio. El tutor no será portador de contenidos, sino que será un facilitador del aprendizaje. La tutoría debería ser un espacio transitorio, una vez logrados los objetivos que se persiguen, lxs alumnxs ya no deben concurrir, pues se busca mejorar los desempeños de manera tal de que logren una mayor autonomía.

Durante el ciclo lectivo 2018, 5 alumnxs estuvieron en trabajo continuo en este espacio.

Espacio puente para 2.º año

En los últimos años se ha observado un aumento de las dificultades que se le presentan a lxs alumnxs en la preparación de materias que deben rendir en las mesas examinadoras, lo que trae aparejado el fracaso de muchxs de ellxs y su consecuente repitencia. Estas dificultades se presentan en forma acentuada para lxs alumnxs que deben pasar de 2.º a 3.er año. Un factor agravante es que en 2.º año es la primera vez que lxs alumnxs se enfrentan a una mesa de examen.

Dicho espacio está destinado a aquellos alumnxs que, al finalizar el turno de exámenes regulares del mes de diciembre, adeudan tres o más materias para rendir en el llamado de febrero/marzo. Esta acción se constituyó como un puente académico que está dirigido, entonces, a aquellxs alumnxs que tienen altas probabilidades de repitencia de 2.º año. Lxs profesores de dichos estudiantes, junto con los encargados de curso y las Secretarias Académicas, analizan y establecen las materias que cursó cada unx de lxs alumnxs en condiciones de acceder a esta modalidad de trabajo. La cantidad de encuentros semanales de cada materia depende de la carga horaria que tenga durante el ciclo lectivo. Para este espacio de trabajo se designan docentes del nivel que estén interesados en participar de esta experiencia. Cabe destacar que lxs docentes que llevan adelante esta propuesta integran las respectivas mesas de examen. En este espacio puente se trabajan y evalúan los contenidos abordados durante el año en la asignatura, sin que esta instancia reemplace la evaluación que debe hacer el alumno en el llamado de febrero/marzo.

Durante el ciclo lectivo 2018 se abrieron 9 comisiones con 43 alumnxs.

Trayectorias Escolares Alternativas (TEA)

Las Trayectorias Educativas Alternativas (TEA) constituyen una de las propuestas pedagógicas que el Colegio tiene para atender las dificultades de lxs alumnxs, reconociendo la diversidad en los procesos de aprendizaje. Se encuentran en funcionamiento desde el año 2012.

Las TEA se organizan a partir del reconocimiento del proceso de aprendizaje como un camino con múltiples posibilidades y alternativas. En esta modalidad de trabajo se analiza cada situación para garantizar una atención integral y una respuesta acorde a las necesidades detectadas, surgida de la interacción de los diferentes actores institucionales.

De esta manera, las TEA se constituyen como otra opción desde el punto de vista académico para mejorar las condiciones de aprendizaje de lxs alumnxs, empleando para ello estrategias cognitivas que permitan superar las dificultades detectadas.

Acceden a las TEA aquellos alumnxs que hayan cursado 3.º, 4.º y 5.º y que, habiéndose presentado a las mesas del turno febrero/marzo, adeuden tres materias. Las TEA otorgan la posibilidad de cursar nuevamente esas materias no aprobadas de un ciclo lectivo, durante el primer cuatrimestre del ciclo lectivo siguiente de modo presencial, a excepción de las materias optativas.

El plan consiste en una cursada con uno o dos encuentros semanales de 80 minutos cada uno a contraturno, durante el primer cuatrimestre, con un plan de trabajo elaborado especialmente para tal fin. Lxs docentes de la Secretaría de Bienestar Estudiantil realizarán el seguimiento de cada alumno incorporado a las TEA, trabajando juntamente con lxs docentes a cargo de cada materia. Los estudiantes que accedan a las TEA cursarán en el ciclo lectivo todas las materias del nivel correspondiente, aunque no tengan aprobada aún la correlativa anterior. Se constituyen como cursadas cuatrimestrales y, por lo tanto, las condiciones de asistencia y promoción son equivalentes a las materias cuatrimestrales curriculares.

Durante el ciclo lectivo 2018 se abrieron en total 25 comisiones de TEA desagregados de la siguiente forma: 10 trayectos con 17 alumnxs en 4.º con contenidos de 3.º; 9 comisiones con 17 alumnxs de 5.º con contenidos de 4.º y 6 comisiones con 9 alumnxs de 6.º con contenidos de 5.º.

Plan de Previas

El Plan de Materias Previas está destinado a lxs alumnxs que en ciclo lectivo vigente estén cursando 3.º, 4.º o 5.º año. El plan es optativo y consiste en una cursada de carácter cuatrimestral en la segunda mitad del año. Incluye uno o dos encuentros semanales de 80

minutos a contraturno. El plan se extiende entre ocho y diez semanas a partir de su inicio. La aprobación de las materias cursadas en este plan dependerá del cumplimiento de la asistencia establecida (85 %) y la obtención de una nota igual o mayor a seis (6). Dicha calificación se establece a partir de la consideración del Plan de Materias Previas como una mesa de examen.

Ingresan al plan aquellxs alumnxs que, habiéndose presentado al turno de examen de materias previas de agosto, no hayan aprobado. No podrán presentarse lxs alumnxs ausentes en dicha mesa o los que, habiéndose presentado, obtuvieran una calificación de 1 (uno) o entregaran la hoja en blanco. Lxs alumnxs que desaprobaron o quedaron libres en las TEA, podrán incorporarse al Plan de Materias Previas solo con recomendación de los profesores correspondientes.

En el ciclo lectivo 2018 se formaron 5 comisiones de 3er año con contenidos de 2.º, con 37 alumnxs; 11 comisiones de 4.º año con contenidos de 3.º con 32 alumnxs y 7 comisiones de 5.º con contenidos de 4.º con 31 alumnxs.

Talleres de Técnicas de Estudio

En conjunto con la Secretaría de Bienestar Estudiantil se diseñaron talleres para fortalecer hábitos de lectura y comprensión para mejorar el rendimiento académico. Este taller se realizó con estudiantes de 3er. año que tienen seis materias -o más- con bajo rendimiento académico. Funcionaron durante el 2018, dos comisiones con 44 alumnxs.

Red de espacio para apoyos o consultas disciplinares

El colegio cuenta con espacios apoyos /o consultas disciplinares a cargo de lxs ayudantes de departamento de todas las áreas y para todos los niveles.

Apoyo Académico en Lengua y Literatura

El colegio cuenta ofrece para el primer año apoyo académico con banda horaria a contraturno para estudiantes que son derivados por lxs docentes a cargo con acuerdo con la Secretaria Académica.

Plan de egreso para alumnxs no graduados

Un problema que ha estado en las sombras durante años es el de lxs alumnxs que egresan del Colegio, pero no se gradúan. Tal situación genera una problemática particular dada la desarticulación del vínculo que se produce entre la institución y lxs alumnxs.

En el mes de mayo de 2015, el Colegio contaba con 96 estudiantes que habiendo egresado aún no habían concluido sus estudios; 63 de ellos pertenecían a la promoción 2014 y 33 a promociones más antiguas. Frente a esta situación el Programa Aulas de Graduación apeló a recursos no habituales tal como la plataforma Aulas Web, que la UNLP desarrolló para educación a distancia.

El Programa consiste en la apertura de cursos semipresenciales de cuatro meses de duración durante los cuales se desarrollan clases, ejercitaciones y tareas vía Aulas Web y se complementa con un encuentro presencial por mes, destinado a evaluaciones parciales. Si el/a alumnx cumple con todos los requisitos planteados al finalizar el curso, habrá aprobado la materia.

Las aulas funcionan en el segundo semestre de cada año y se abren en las disciplinas que concentran el mayor porcentaje de materias adeudadas por lxs egresadxs no graduadxs. Para llevarlo adelante se cuenta con un docente por cada una de las materias que integran la propuesta y un tutor del proceso de matriculación de lxs alumnxs y de los aspectos tecnológicos, en estrecha vinculación con el equipo docente.

Programa de acompañamiento para estudiantes que ingresan a tercer año

Se realiza un espacio de acompañamiento para los estudiantes que ingresan en tercer año por sorteo. En áreas específicas como, por ejemplo, Francés, Matemática y Lengua.

Talleres extraprogramáticos

Se realizan talleres que se les ofrecen a los estudiantes taller de teatro, taller de coro y desde el año 2016 se han ido sumando otros como Danza contemporánea, Plástica, Ensamble instrumental, Creación literaria, Radio y Producción Audiovisual con el apoyo de la Cooperadora

Actividades de estudiantes en articulación con otras instituciones:

- Se realizan actividades con los estudiantes
- Participación de Olimpiadas de Matemática Nacionales
- Torneos Bonaerenses Educación Física
- Jornadas de Medio Ambiente Facultad Ciencias Astronómicas y Geofísicas
- Actividades de DD. HH. en conjunto con la Comisión Provincial por la Memoria (CPM)
- Actividades desarrolladas por Amnistía Internacional a través de talleres sobre Derechos Humanos y el Programa "Escribe por tus derechos".
- Participación en las I y II Jornadas de debates de Jóvenes preuniversitarios nacionales en la Ciudad de Buenos Aires en el 2017 y en la Ciudad de Córdoba 2018.

Actividades en el área de Arte y Cultura

A partir del 2014 se crea el área de Arte y Cultura con el fin de establecer políticas que fortalezcan no solo la mirada estética que presenta el Colegio en su plan curricular; sino también en los diseños, proyectos y desarrollos de espacios coprogramáticos, abiertos a toda la comunidad para fortalecer, estimular y desarrollar a través del arte y la cultura un campo enriquecedor en múltiples facetas (práctica y observación en las obras de arte y cultura). Cuenta con diferentes programas que se realizan actividades:

- Patrimonio, Museos y Archivo del Colegio: Preservar, conservar, custodiar y difundir los objetos y documentos existentes que conforman la identidad cultural y artística del Colegio Nacional.
- Subprograma Muestras: Destinado a estudiantes, profesorxs e invitadxs de otros ámbitos sociales. Generar un espacio de integración y comunicación entre estudiantes, artistas, realizadores, intelectuales, vinculados al Colegio y a la sociedad en general; que permitan discusiones y análisis contextualizados en la esfera social, política, cultural y educativa.
- Subprogramas Espacios de Arte (Anfiteatros, Galerías, Salas y Salones): Conformar espacios permanentes de exposición de obras, en las que se presentarán consagrados y jóvenes artistas, egresados del Colegio.
- Subprograma Aires de calle 1: Esta actividad toma en cuenta las producciones multimediales creados por lxs estudiantes y lxs docentes, en distintas asignaturas Optativas, que se difundirán en Internet (por distintos formatos), en los recreos y como micro pastillas en Radio Universidad.

Articulación con el sistema de grado

Se estimula el acercamiento de lxs alumnxs del último año del colegio a las diferentes unidades académicas, en especial a centros de estudios, laboratorios y cátedras donde se

desarrollen actividades de investigación o proyectos de extensión en diversas áreas del conocimiento y la promoción de desarrollo de habilidades, capacidades y responsabilidades para desempeñarse en la vida universitaria. De esta forma se genera un espacio de articulación de reconocimiento, reflexión y experiencia de aprendizaje participativo.

3. Políticas de cuidado

Promoción de Educación Sexual Integral

A partir del 2016 se han implementado, desde la institución, diferentes actividades dentro de la propuesta de abordaje de trabajo en Educación Sexual Integral, con el propósito de contribuir a la formación de actitudes de autovaloración, respeto mutuo y educación en valores en lxs alumnxs, mediante la estimulación de la reflexión y el abordaje conjunto de temas de interés, utilizando diversos recursos pedagógicos y formatos de trabajo.

Contribuir al aprendizaje en cuanto a derechos y responsabilidades y al establecimiento de vínculos saludables, y promover el acceso al conocimiento sobre la sexualidad adolescente y a la generación actitudes de responsabilidad se conforma como un objetivo primordial de la tarea de cada docente de la Institución.

Las propuestas de trabajo son diversas y se ajustan a las edades de lxs alumnxs:

- Se realizaron talleres denominados “Familias Diversas”, en los que se trabajó el tema de las modificaciones en la estructura familiar a través del tiempo, abordando puntualmente el tema de las familias formadas por parejas del mismo sexo.
- También se ofrece desde las materias optativas la temática de género y sexualidad, apuntando al análisis de las diferentes formas de vivir el propio cuerpo y de construir las relaciones que le otorgan sentido y configuran los modos de ser y actuar lo femenino y lo masculino.
- En el ciclo lectivo 2017, se propuso crear la Comisión de Género, coordinada por docentes de diferentes áreas y referentes del Departamento de Orientación Educativa (DOE). Esta Comisión cuenta con la participación activa de Promotores de Género, alumnxs de todos los niveles capacitados adecuadamente para formar parte de la Comisión y retransmitir lo emanado de la misma a sus pares.
- Se realizaron diversos talleres de problemáticas de género en los que se dieron a conocer los derechos y distintas formas de defenderlos.

Área de Discapacidad

Se encarga, entre otras actividades, de sistematizar mecanismos para la detección de actores institucionales en situación de discapacidad transitoria o permanente, como así también de prever acciones para afrontar los requerimientos específicos de los mismos, fomentar la concientización sobre discapacidad en toda la comunidad educativa y gestionar espacios de capacitación del personal docente y Nodocente en esa temática.

Promoción de prevención de consumo

Taller de Consumo de Sustancias Problemáticas: organizados por el CECoN en coordinación con la Secretaría Académica del Colegio, se realizaron encuentros destinados a todos los estudiantes de 5.º año para reflexionar acerca de las adicciones y del consumo de drogas. Los talleres estuvieron a cargo de psicólogos, especialistas de la Subsecretaría de Determinantes Sociales de la Salud Física, Mental y de las Adicciones. También participaron integrantes del Departamento de Orientación Educativa (DOE). Durante las actividades, los

talleristas propusieron casos reales –con identidad reservada– de jóvenes con problemas de adicciones para que los estudiantes pudieran reconstruir y hallar caminos de ayuda propios en esas situaciones.

Promoción de campaña de donación de sangre

El Instituto de Hemoterapia de la provincia de Buenos Aires junto con la Secretaría Académica y el Centro de Estudiantes del Colegio (CECoN), organizaron charlas destinadas a concientizar a lxs alumnxs sobre la importancia de donar sangre y su gravitación a la hora de salvar vidas.

Incorporación al Seguro Público de Salud

El Seguro Público de Salud está destinado a todos los estudiantes del Colegio que no cuentan con obra social Este seguro les permite acceder al servicio de salud de forma gratuita, contando con una cobertura completa en atención médica y controles clínicos, así como también en odontología, incluyendo además la posibilidad de realizar análisis en el laboratorio privado que el usuario elija.

4. Políticas de bienestar estudiantil

Es necesario generar condiciones favorables para la integración de lxs estudiantes a través de políticas activas asociadas al apoyo y a la asistencia económica, psicológica o social En este sentido, la creación de la Secretaría tiene como propósito diseñar y promover una *política de bienestar* entendiendo las particularidades y las necesidades de todxs lxs estudiantes, con la finalidad de lograr mayor igualdad de oportunidades, mejorar la contención y el desarrollo integral del estudiante y consolidar la identidad y pertenencia institucional

Desde este espacio se realiza una tarea integral con cada alumnx, para conocer y atender a sus expectativas, intereses y necesidades.

A partir de la coordinación de la Secretaría se pretende crear una relación de trabajo conjunto más ordenada y contenida. Los tiempos que transitamos exigen nuevas respuestas que difícilmente puedan construirse si no es a través de la reflexión compartida, en interacción constante con los otros. Para esto es necesario crear un ámbito de trabajo interdisciplinario que acompañe los procesos de enseñanza-aprendizaje, capaz de intervenir sobre las condiciones que obstaculizan dicho proceso.

En este sentido pensar en la inclusión educativa supone analizar los factores que inciden en las trayectorias de lxs alumnxs, estableciendo diagnósticos y estrategias de intervención que permitan ir reorientando el proceso educativo a fin de evitar el fracaso escolar.

En el marco de la creación de la Secretaria de Bienestar Estudiantil, se establecen líneas prioritarias de acción para fortalecer diferentes espacios de trabajo frente a las demandas y desafíos que afectan a la comunidad educativa.

Estas líneas prioritarias se dividen en áreas de trabajo concebidas como espacios interdisciplinarios integrados por Profesores en Ciencias de la Educación, Licenciados en Psicología y Licenciados en Trabajo Social, quienes tienen la responsabilidad de acompañar desde sus saberes específicos las trayectorias escolares de lxs alumnxs con el objeto de mejorarlas y en donde la intervención como proceso complejo constituye un gran desafío.

La propuesta centrada en el trabajo interdisciplinario propicia un espacio de interpelación, de escucha y análisis de las situaciones y de las prácticas que se implementan. En tanto proceso de análisis y reflexión tiende hacia la construcción de una mirada que permita abordar la totalidad de una situación, especialmente de aquello que no se puede divisar en su conjunto.

Los tiempos que transitamos exigen nuevas respuestas, pero difícilmente estas puedan construirse sino es a través de la reflexión compartida, en interacción constante con los otros:

- Establecer dispositivos de acompañamiento e intervención a partir de la demanda de estudiantes, padres, preceptorxs, docentes y autoridades.
- Construir intervenciones a partir de la configuración de problemáticas, cuyas señales pueden ser -entre otras- el ausentismo reiterado, cambios de humor abruptos y las relaciones de baja intensidad con lo escolar.
- Acompañar las trayectorias educativas de lxs estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje, articular con Secretaria Académica, con los Departamentos, docentes, Regentes y Jefe de Preceptores (de ambos turnos). Centrarse en tareas que tienen que ver con trabajar con los programas de retención, planificar las tutorías, TEA, Taller de Metodología de Estudio, Plan de Previas, etc. brindando herramientas acerca del oficio del estudiante y el trabajo individual con alumnxs en situación de mayor vulnerabilidad.
- Acompañar y orientar a los grupos que presentaron dificultades en sus vinculaciones o con su aceptación de las pautas de convivencia institucional, relaciones de género.
- Colaborar en el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje con lxs docentes, favoreciendo condiciones institucionales en el dispositivo del aula heterogénea y reunión de profesores por curso y nivel.
- Orientación Vocacional para estudiantes del último año articulando con el preuniversitario
- Abordaje de familias con riesgo social a través del acompañamiento a lxs estudiantes mediante becas, viandas diarias y materiales de estudio gratuitos. Además, se gestiona el Seguro Público de Salud para aquellos que no poseen Obra Social La evaluación para la acreditación de estos beneficios se hace mediante la entrega de una planilla de relevamiento de datos y entrevistas individuales o familiares (en la Institución o en el hogar).
- Inclusión de la diversidad en conjunto con otras áreas de la institución. Apoyo, orientación y derivación en casos de discapacidad temporal o permanente.
- Articular con profesionales externos (médicos, psicólogos, psicopedagogos, etc.), que atiendan a nuestrxs alumnxs, de manera tal de lograr una mejor comprensión de la situación de los mismos, que redunde en un mayor bienestar en el ámbito educativo.
- Interactuar con espacios judiciales y servicios relacionados con la niñez ante situaciones que así lo requieran.

En este sentido, la especificidad de las tareas/funciones se inscribe en una perspectiva de orientación escolar que implica diseñar, implementar y acompañar- junto con directivos y docentes- procesos favorables a la enseñanza y aprendizaje para todxs lxs alumnxs, lo que también incluye atender situaciones particulares de estudiantes y propias de los grupos de estudiantes, así como colaborar en proyectos y propuestas de enseñanza, de convivencia, tutoriales, etc. generadoras de mejores condiciones institucionales. (Res.239/14 “Pautas federales para el acompañamiento y la intervención de los equipos de apoyo y orientación escolar que trabajan en el ámbito educativo”).

Programa de Becas para estudiantes

El Programa de Becas Estudiantiles implementado desde la Secretaría de Bienestar Estudiantil se orienta a garantizar la igualdad de oportunidades para estudiar y asegurar la permanencia de lxs alumnxs en las aulas.

Para su concesión se evaluarán aquellas solicitudes que reúnan mayor cantidad de indicadores de riesgo económico. Siendo algunos de los criterios de evaluación:

Situación laboral de los padres de lxs alumnxs.
Capacidad de subsistencia de los hogares.
Composición familiar.
Acceso a la Seguridad Social (cobertura médico asistencial, seguro de desempleo, subsidio de desempleo, planes asistenciales).
Situación habitacional.

Tipo de becas

Ayuda económica: un pago único anual Fecha de cierre de solicitud de beca 15/04/2019.
Fotocopias: se podrá presentar la solicitud al inicio de cada trimestre del ciclo lectivo en curso (fecha a confirmar).
Vianda de comedor: mensual Se podrá presentar la solicitud hasta la última semana de cada mes durante el ciclo lectivo en curso.
Seguro Público de Salud**:** el alumno que no cuente con obra social podrá adherirse al Seguro Público de Salud mediante la presentación de la fotocopia del DNI – Certificación Negativa de Anses – Fotocopia del DNI del adulto responsable.

Becas Otorgadas 2018
Ayuda económica: 53 fondos UNLP,23 propios del colegio.
Beca Fotocopiadora: 124 fondos de cooperadora
Beca de Comedor: 103
Seguro Público de Salud: 8

5. Docencia

Porcentaje de docentes regulares, interinos y suplentes

A continuación, se presenta la categorización de lxs docentes en regularizados e interinos. Como se puede ver en los cuadros, más de la mitad de lxs docentes están regularizados.

Designaciones a noviembre de 2018				TOTAL 413
	Carácter de designación			
	Regularizadxs	Interinxs	Suplentes	TOTAL
Docentes	172	122	25	319
Ayudantes de Departamento	23	3	2	28
Preceptorxs	46	13	10	69
Profesional Equipo Orientación	11	3	3	17

Fuente de datos tomada de Departamento de Personal CNLP

Los Departamentos Docentes

La Estructura departamental de los colegios se caracteriza por su organización en diferentes departamentos y secciones. Ellos son:

Departamento de Bilogía y sección de Ciencias Naturales.
Departamento de Ciencias Exactas dividido en sección de Química, Física, Matemática e Informática.
Departamento de Ciencias Sociales y Filosofía dividido sección de Historia, Geografía, Filosofía y Psicología.
Departamento de Estética divido en sección de Formación Musical y Formación Visual.
Departamento de Educación Física.
Departamento de Lengua y Literatura y sección Departamento de Lenguas Modernas que se divide en Inglés y Francés.

Cada departamento tiene un jefe y, en caso de las secciones, un coordinador. Lxs jefxs o coordinadorxs son elegidos por sus pares, a través de elecciones democráticas, que se realizan cada cuatro años. Lxs aspirantes a los cargos electivos presentan sus propuestas de gestión, en base a los lineamientos generales del actual Proyecto académico de la dirección del Colegio. En las propuestas se visibilizan estrategias de intervención vinculadas a los ámbitos pedagógico-curricular, organizativo y de extensión e investigación, como así también un espacio de formación de docentes, trasmisor de experiencias, interpelación de las propias prácticas, como campo de crecimiento profesional que permite el desarrollo de una propuesta colectiva que resignifique la propuesta de enseñanza y aprendizaje disciplinar.

El departamento de Orientación Educativa depende de la Secretaria de Bienestar (no funciona como los departamentos anteriormente descriptos) y su función está desarrollada en el apartado Políticas de Bienestar Estudiantil La Secretaría se divide en áreas de trabajo concebidas como espacios interdisciplinarios integrados por Profesores en Ciencias de la Educación, Licenciados en Psicología y Licenciados en Trabajo Social, quienes tienen la responsabilidad de acompañar desde sus saberes específicos las trayectorias escolares de lxs alumnxs con el objeto de mejorarlas y en donde la intervención como proceso complejo constituye un gran desafío.

Espacios de formación docente

En conjunto con la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP se organizó un Seminario de Posgrado sobre *"*La comunicación lingüística como tarea de todos", que contó con la asistencia de más de cuarenta docentes de distintos establecimientos de la UNLP y de la provincia de Buenos Aires.

Lanzamiento de la Guía Práctica de Promoción y Protección Integral de los Derechos del Niño. Lxs docentes se llevaron la *Guía* además de material pedagógico.

Curso de capacitación del Departamento de Francés. En el marco de entrenamiento continuo con profesores de Lengua Francésa Extranjera. Coordinada por el Colegio Nacional Rafael Hernández, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP, el Instituto Francés y la Embajada de Francia en Argentina, esta actividad se propone como objetivo reflexionar sobre el desarrollo de la dimensión corporal y sobre la transmisión efectiva del mensaje.

Taller: Aprendizaje y enseñanza significativos en la educación secundaria coordinada por la Cátedra de Psicología Educacional y Cátedra Psicología, Cultura, y Educación en el Proceso

Educativo Dpto. de Ciencias de la Educación Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP y el Colegio.

Charla para todos lxs docentes de Identidad de género y derechos organizado por el Proyecto de Extensión "Feminismo, jóvenes y participación" a cargo del Colegio.

Taller "Uso de la voz" para docentes universitarios de todos los niveles. La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios de la UNLP, a través de la Dirección de Seguridad e Higiene.

Espacio de Producción Académica

Con el proceso de regularización y llamados a concursos docentes se crea un espacio de difusión y socialización, cuyo propósito es el de reunir, registrar, divulgar, preservar y dar acceso a la producción académica de la comunidad educativa del Colegio.

En este sentido, se crea *Trazas Educativas, Colección Documentos del Colegio*, compilación de propuestas pedagógicas recibidas por parte de lxs docentes, que responden a los llamados a concurso y regularización de horas cátedra y cargos de ayudantes y preceptores, durante el período 2013-2016.

De esta manera se abre otro espacio de intercambio que sirve como puente para futuros acuerdos curriculares. La idea fue crear un ámbito donde docentes y equipos de cátedra pongan en cuestión sus producciones, brindando la posibilidad de comunicarlas y generar intercambios, en el contexto de responsabilidad que implica la pertenencia a un Colegio Experimental Propiciar un espacio que favorezca no solo a la definición de conocimientos y prácticas de cada campo disciplinar y sus modos de transmisión, sino que también aporte desde un lugar de reflexión, a la concepción de Colegio cómo construcción colectiva.

La evaluación docente: la observación y el registro como soportes para mejorar las prácticas

Además de los espacios de formación se propone con todos los jefes de los Departamentos, a través de reuniones periódicas, trabajar en la evaluación docente. Con el objetivo de comprender y mejorar las prácticas docentes, se pone en marcha un instrumento de evaluación que se constituye como una herramienta para la reflexión, la comprensión y la reorientación de la tarea docente y que permite, también, la posibilidad de recuperar las buenas prácticas existentes. En este sentido se revisa los diferentes registros de los trabajos realizados en el ciclo lectivo (registros de clases, o actividades observadas, informes escritos de lxs docentes, evaluaciones, producciones de lxs alumnxs etc.) de manera analítica como soportes objetivados de la práctica docente.

Estas acciones tienen como objetivo generar y orientar la reflexión sobre la propia práctica docente, como paso previo y necesario para introducir cambios.

El proceso se realiza a lo largo de todo el año y el instrumento creado es una guía para sistematizar la evaluación.

6. Área Extensión

El estatuto de la UNLP establece que la extensión permite a la Universidad desarrollar su función social, tendiendo puentes con la comunidad. Entendida como la oportunidad de vinculación entre el ámbito universitario y la comunidad, la extensión también ha tenido históricamente su mayor inserción en las unidades académicas superiores. En la actualidad, el reconocimiento de estas actividades en el nivel de pregrado ha sido un importante avance que ha quedado plasmado en las últimas convocatorias a presentación de proyectos. A pesar de ello, falta consolidar esta posibilidad generando líneas de trabajo con la comunidad, para que la

extensión no sea la simple transferencia de lo realizado, sino que sirva, a su vez, para el aprendizaje de lxs alumnxs.

Desde el área de extensión la institución propone:

- Promover y realizar iniciativas tendientes a instalar y profundizar las actividades de extensión hacia la comunidad, con el propósito de que las mismas no solo permitan la transferencia de lo realizado, sino que puedan constituirse en verdaderos escenarios de aprendizaje para lxs alumnxs y docentes del establecimiento.
- Favorecer la cooperación y el intercambio de proyectos mutuos dentro del ámbito de la UNLP (facultades, centros e institutos de investigación).
- Propiciar espacios de divulgación, publicación y formación en los preceptos extensionistas e integrarlas a las actividades docentes y estudiantiles de grado, con una visión humanitaria En nuestro colegio el área de extensión tiene como principal función promover, facilitar y organizar las actividades de extensión en diferentes planos. Sería relevante jerarquizar estas áreas y establecer mecanismos de articulación con diversas instituciones.

En este sentido se entiende la extensión en diferentes áreas:

- Proyectos/Programas propios con participación de otras instituciones
- Proyecto de Extensión Vigente

El programa vigente, del que el Colegio actualmente participa es el de Feminismo, Jóvenes y Participación: formación de promotores de derechos para una sexualidad integral y una vida sin violencias.

Otros proyectos que abarcan el periodo 2014-2017:

Pinturas selectivas para colectores solares.
Modelo Integral de Naciones Unidas.
Laboratorio Urbano: investiga la movilidad, proyecto la ciudad.
Des IN-Visiblizando las ingenierías.
Matematice en acción.
Promoción de salud mental en trabajadores de cooperativas y empresas recuperada.
Educación en el proceso de trasplante para el segundo nivel.
Concienciación turística local- Arranquemos desde el cole.
Diversidad familiar y derecho de familias.
Las raíces de las ollas de Berisso.

Programas/ proyectos de otras instituciones con participación del colegio

- Concientización turística local Facultad de Ciencias Económicas-UNLP.
- Mapas de conflictos escolares y herramientas para abordarlos. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales –UNLP.
- Laboratorio Urbano. Facultad de Psicología. Facultad de Ciencias Económicas.
- Efecto de la contaminación del ares en adolescentes de La Plata y Ensenada. Facultad de Ciencias Exactas- UNLP.

7. Estructura administrativa y de servicios

Nodocentes (agrupamientos y categorías)

De acuerdo con los agrupamientos determinados en el Convenio Colectivo de Trabajadores Nodocentes, Decreto 366/06, en nuestro establecimiento contamos con los siguientes:

- Agrupamiento Administrativo: se trata de todo el personal que realiza tareas administrativas, de acuerdo con sus categorías, relacionadas con el Departamento de Personal, Departamento de Operativo, Mesa de Entradas, Departamento de Alumnxs, Departamento Económico-Financiero (administración); todos ellos encabezados por el Secretario Administrativo, quien a su vez es responsable de los Nodocentes que conforman los demás agrupamientos descriptos a continuación.
- Agrupamiento Técnico: se trata de todo personal con conocimientos técnicos específicos, en este caso puntual, conforman este agrupamiento el personal del Departamento de Audiovisuales y de la Biblioteca.
- Agrupamiento Servicios Generales: encabezados por la Intendencia, es todo aquel personal que realiza los servicios del establecimiento, como ser: limpieza, traslado de mobiliario, funciones de sereno, entre otras.
- Agrupamiento Mantenimiento: corresponde al personal abocado al mantenimiento edilicio que conforma el taller del Colegio. Los mismos realizan tareas de electricidad, carpintería, herrería, pintura, entre otras cosas.

Nodocentes – Colegio Nacional Estado a noviembre 2018				
Categorías	Agrupamientos			
	Administrativo	Técnico	Servicios Generales	Mantenimiento
1	1	-	-	-
2	2	2	1	1
3	4	2	1	1
4	5	2	1	-
5	4	-	2	-
6	2	-	7	1
7	4	2	6	7

Fuente de datos tomada de Departamento de Personal CNLP

8. Infraestructura y equipamiento

A partir del 2010 se llevó adelante un proceso de crecimiento integral edilicio, con el propósito de la puesta en valor, restauración, conservación, construcción y reciclaje de monumentos, lugares históricos e inmuebles del Colegio.

En el 2014, se pone en marcha el Programa de Organización y Jerarquización de espacios de Gestión, que incluye acciones que involucran instancias de relevamiento, restauración, preservación, custodia y difusión de los espacios, objetos y documentos que conforman la identidad de la institución, como así también la necesidad de reorganización espacial en función de la vinculación entre la Institución y la Sociedad.

Como parte de estas acciones, se han puesto en marcha la restauración integral del Salón de Actos, la Biblioteca Histórica y el Archivo Histórico, la Recuperación de la Sala de Enfermería, con utilización de elementos históricos, recuperación y restauración de patrimonio

pictórico de Colegio para Sala de Profesores. Restauración el J*ardín del Edificio "Madres de Plaza de Mayo"* y colocación de una baldosa proveniente de la histórica Plaza. Todas estas Acciones permiten la plena convivencia entre el colegio de ayer y el de hoy, como así también la puesta en valor de los bienes tangibles e intangibles que conforman el Patrimonio cultural, artístico y documental del Colegio Nacional

El Colegio tiene destinado espacios que les son propios a lxs docentes: sala de profesores, departamentos, sala de reuniones, sala destinada a entrevistas con padres y sala de entrevistas con alumnxs. Estos lugares estas provistos de mobiliario adecuado, todos cuentan con conexión wifi y, en el caso espacial de los departamentos, poseen equipamiento informático y conexión a Internet

En el Colegio Nacional las clases especiales con requerimientos informáticos pueden utilizar la sala equipada a tal fin.

Las aulas del Colegio Nacional cuentan con mobiliario adaptado para aquellos estudiantes con discapacidad motriz que requieran del uso de silla de ruedas, a los fines de contar con bancos y mesas adecuadas, así como también con un ascensor de acceso adecuado para su desplazamiento por todo el Colegio y rampas en los accesos a los patios.

También desde el Colegio se asignan espacios físicos específicos a los jefes, coordinadores y ayudantes de Departamento y Secciones destinados a desarrollar sus tareas. Cada área disciplinar cuenta con su departamento en el que se encuentran los materiales de trabajo específicos, así como con equipamiento informático.

De igual forma, la Secretaria de Bienestar Estudiantil cuenta con un espacio físico subdividido de forma tal que habilite las reuniones grupales tanto como las individuales con padres o estudiantes.

La preceptoría cuenta con dos espacios divididos entre la planta baja y el primer piso del Colegio. De igual forma se dispone de una Regencia en la entrada del Colegio edificio.

Salas de reuniones con estudiantes y otros docentes.

Uno de los espacios susceptibles de utilizar con estudiantes en reuniones más numerosas es el SUM del entrepiso.

El Colegio también cuenta con un Microcine, con capacidad para un promedio de 35 estudiantes.

El salón de actos tiene una capacidad para 300 personas.

Lxs docentes cuentan con el apoyo de servicios auxiliares y con el equipamiento necesario para el dictado de clases especiales. Dichos elementos y servicios guardan relación con los requerimientos habituales de docentes y alumnxs para el desarrollo de sus actividades. Básicamente se trata de proyectores ("cañones"), pantallas y televisores, equipos de amplificación y audio, mapas, materiales deportivos (incluyendo materiales adaptados para estudiantes con discapacidad), instrumentos musicales, reproductores de DVD, material audiovisual actualizado, entre otros.

9. Archivos, biblioteca y museo

Área de Biblioteca Activa. Instalaciones físicas de la biblioteca, su adecuación espacial y servicios de reproducción de información

Las bibliotecas constituyen una importante fuente de recursos educativos para niñxs, jóvenes y adultxs; promueven la lectura y la investigación y sirven de vía de acercamiento a la cultura y al arte a través de la utilización en sala y del préstamo de libros y revistas.

Las instalaciones físicas de biblioteca del Colegio Nacional se encuentran en planta baja y constan de un área operativa, un mostrador de préstamos y una sala de lectura.

Biblioteca instalaciones físicas	
Superficie total	180 m2
Superficie para usuarios	54 m2
Superficie para personal	27 m2
Superficie para colección	99 m2
Estanterías de libre acceso	86 m lineales
Estanterías cerradas y depósito	5730 m lineales
Plazas de lectura	43
Acceso a internet	Sí

El servicio de reproducción de información es un departamento dependiente de la biblioteca. Actualmente el Colegio ha encargado la construcción de un edificio nuevo para la biblioteca. El mismo se encuentra terminado en su etapa de construcción.

Calidad y cantidad de bienes (acervo)	
Servicios de acceso y recuperación de la información	
Calidad y Cantidad de bienes	
Volúmenes totales	43 871
Volúmenes sin informatizar	35 871
Revistas cerradas	28
Nivel de penetración en estudiantes	59,38 %
Nivel de penetración en docentes	32,89 %
Nivel de penetración en no docentes	52,46 %
Catálogo	En línea sistema OPAC
Control de circulación	Automatizado
Software	KOHA
Total de consultas	1370
Total de préstamos	5395
Transacciones de referencia	1370

La biblioteca imparte un curso de formación de usuarios para los estudiantes que ingresan a primer año, de unos 40 minutos aproximados de duración y que consiste en dotarlos de los rudimentos básicos para buscar información y conocer el funcionamiento de la biblioteca, así como también para poder obtener el carné de socio que les permita acceder a los volúmenes.

Mecanismos de selección y actualización del acervo

La biblioteca recibe por parte de los Departamentos Académicos Docentes el pedido de la bibliografía que se usaré en el año lectivo. Asimismo, la selección del material se realiza de acuerdo con las demandas y sugerencias de los usuarios.

La búsqueda a través de los servicios electrónicos se realiza mediante el sistema OPAC realizándose una cantidad al año de 10 910 entradas.

Los recursos para la compra de bibliografía son aportados, en general, por la Cooperadora del establecimiento. También se reciben donaciones.

Catalogación de la biblioteca, hemeroteca y de los servicios bibliográficos

Existe una metodología actualizada y compatible con otras bibliotecas, que dota de agilidad a la búsqueda y consulta por parte de lxs usuarixs, esto también incluye teleconsultas.

Soporte informático empleado. Catalogación de la biblioteca, hemeroteca y servicio bibliográfico

- Normas de catalogación: Reglas de catalogación angloamericanas 2
- Registro informatizado de libros: 7000

El servicio que brinda la biblioteca se desarrolla entre las 7:30 y las 18:00, de manera tal de cubrir el funcionamiento del Colegio Nacional Actualmente, el Colegio ha implementado un sistema de promoción que habilita la cursada entre las 18 y las 20 h. Se encuentra en estudio la necesidad de reconsiderar el uso de la biblioteca en esa franja horaria.

10. Informática

Disponibilidad de salas de computadoras para actividades de enseñanza

El Colegio Nacional cuenta con tres salas específicamente adaptadas para el dictado de las clases curriculares de informática, así como las materias optativas que se desprenden de ese campo de conocimiento, En el año 2010 podían trabajar cada división en grupos de hasta tres integrantes por computadora y con uso de monitores planos. En la actualidad es posible incluso hacerlo con el uso de las notebooks educativas provistas por el Programa El uso de *software* específico para el dictado de las clases de informática o de los saberes vinculados a ella como herramienta, se encuentran en código abierto y sistema *open source* por lo que su disponibilidad es absoluta y gratuita.

Conectar Igualdad. Todo el Colegio se cuenta con accesibilidad a la red de Internet

Asimismo, el Colegio ha desarrollado su propio sitio web sobre el dominio de la UNLP, con servidor propio, cuyo diseño y mantenimiento está a cargo del Área de Comunicación y del Departamento de Tecnología Educativa.

11. Área Patrimonio-histórico-documental

Atendiendo los tres ámbitos de acción que establece el Estatuto de la UNLP: docencia, investigación y extensión el Colegio genera documentos en diversos soportes y formatos, que requieren de orden y preservación. Así se crea, a partir del 2015, el área de Patrimonio Histórico Documental.

La posibilidad de acceder al patrimonio y su disponibilidad, delinearon la misión de organizar, administrar y conservar el acervo documental, para brindar al público que lo requiera, servicios de búsqueda, recuperación y acceso a la información generada, recibida, obtenida, adquirida, transformada o conservada por el Colegio. Como consecuencia, una de las primeras tareas de la coordinación del PHD es la de generar herramientas que permitan clasificar y ordenar los documentos para brindarles disponibilidad y protección patrimonial Se estudiaron entonces:

- Las colecciones materiales halladas de corte antiguo (obras anteriores a 1930; donaciones privadas y libros firmados, entre otras piezas);
- las Salas Museo existentes de Ciencias Naturales; Física e Histórica; con la ubicación y recuperación de objetos para exposición;
- las unidades productoras documentales del Colegio, con el fin de analizar y conocer, la información y documentación emanada del ejercicio de sus funciones, actividades;

- los procedimientos documentales para confeccionar posibles puntos históricos de interés archivístico que permitan establecer criterios de clasificación;
- diversidad de documentos guías para la toma de decisiones: cuadro general de clasificación archivística; catálogo de disposición documental; inventario general; inventario de transferencia primaria; inventario de transferencia secundaria; inventario de baja documental; guía simple de archivos y guía de archivo documental.

Se distinguen dos Unidades Productoras: Académica y Administrativa.

Productos del espacio Académico

El cuadro general de clasificación archivística es el instrumento para que el personal involucrado en la producción, organización y conservación de los documentos de archivo, en cualquier soporte, los organice de manera uniforme en las etapas en que se encuentren dentro del ciclo vital del documento, en nuestro caso histórico.

La clasificación (archivística) propuesta está estructurada según los siguientes principios:

- Delimitación: Identifica la documentación generada o recibida por el Colegio;
- Unicidad: Agrupa los tipos documentales independientemente al tiempo en que fueron creados o recibidos.
- Simplificación: Crea divisiones precisas y necesarias, sin enlistar subdivisiones excesivas.

El Sistema de Clasificación propuesto presenta una estructura jerárquica y lógica, para garantizar de esta forma que el fondo se agrupe de modo diferenciado.

Se define al Fondo como "el conjunto de documentos de cualquier fecha, formato y soporte material, producidos o reunidos en el desarrollo de las funciones y actividades de los distintos miembros y órganos universitarios; organizados y conservados para la gestión administrativa, la investigación y la cultura". A su vez, este debe presentar una clara identificación de:

Sección: correspondiente a las funciones realizadas en la institución: Académicas; Artísticas; Administrativas.
Serie: conjunto de documentos que constituyen una unidad. Son el resultado de las actividades específicas. (subdivisión de las Secciones).
Sub Serie: conjunto de documentos que forman parte de una serie documental, identificada por su contenido y sus características específicas.

Identificar, clasificar, agrupar y ordenar los documentos es imprescindible porque permite:

Proporcionar los elementos para identificar y conformar los grupos documentales.
Proveer la estructura del código de clasificación archivística.
Mejorar los procesos de organización documental para implementar el Sistema.

Clasificación documental

La clasificación archivística es el proceso mediante el cual se identifican y agrupan los expedientes. Para ello, se utiliza un código de clasificación integrado por una combinación de letras, números y signos que muestran, por un lado, la agrupación homogénea de expedientes, y por otro, el orden y distribución de los grupos documentales. Este código permite identificar al expediente del grupo documental. Estos son: Académicas, Investigación, Extensión, Arte y Comunicación, Administrativas, Documentos especiales y Generalidades.

5. 1. 8. Liceo Víctor Mercante

1. Perfil institucional

Entre sus principales objetivos, el Liceo Víctor Mercante se propone contribuir al mejoramiento de la educación mediante la innovación y evaluación de nuevos formatos escolares y prácticas pedagógicas y acompañar la promoción de bachilleres que posean una formación integral que posibilite la comprensión del mundo actual y que brinde las herramientas para interactuar con el medio social y transformarlo, aportando así a la construcción de una sociedad democrática basada en el reconocimiento y el respeto del otro como semejante.

El Liceo ofrece como propuesta curricular un bachillerato orientado hacia tres áreas: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Gestión de las Organizaciones.

Proyecto Académico y de Gestión

El Proyecto Académico y de Gestión 2018-2022 se cimienta sobre una serie de conceptos que, vinculados entre sí, se traducen en decisiones político-pedagógicas que promueven el diseño de acciones tendientes a garantizar la obligatoriedad de la educación secundaria:

> *Trayectorias educativas reales*: reconoce que los recorridos de lxs estudiantes no son homogéneos ni lineales en los tiempos y gradualidades escolares, sino que constituyen experiencias heterogéneas, diversas y plurales.
> *Condición juvenil*: propicia la desnaturalización de la idea de juventud como categoría ahistórica, universal y homogénea, sosteniendo que la condición juvenil refiere a diversas posiciones como la clase social, identidades culturales, de género, entre otras. Es así que la experiencia subjetiva y social de lxs jóvenes es de carácter multidimensional
> *Formato escolar*: la revisión del formato escolar acompaña la decisión política de promover prácticas educativas inclusivas y de calidad, cuestionando la matriz selectiva que dio origen a la escuela secundaria. Se habilitan formas alternativas de promoción y flexibilidad en la gradualidad, de modo que pueda garantizarse el derecho a la educación teniendo en cuenta la heterogeneidad de las trayectorias educativas.
> *Políticas de cuidado*: implica una mirada atenta al encuentro con lo singular desde una clara perspectiva de derecho que tiene por eje promover prácticas educativas enmarcadas en la Promoción y Protección de Derechos de Niñxs y Adolescentes, en la Educación Sexual Integral, en la prevención de consumos problemáticos de sustancias, en la convivencia y en la promoción de entornos alimentarios saludables.

El diseño curricular vigente data del año 1996 y se estructura en dos ciclos educativos: un Ciclo Básico –de 1.º a 3.er año– y un Ciclo Superior Orientado –de 4.º a 6.º año–. Ofrece tres orientaciones: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Gestión de las Organizaciones. El Ciclo Básico propone una Formación General e Instrumental El Ciclo Superior se presenta como un trayecto flexible que conjuga la continuidad de la Formación General con una progresión en la Formación Orientada.

La Formación Orientada del Ciclo Superior se inicia en 4.º año con la materia "Introducción a la Problemática de las Ciencias" y se estructura en los siguientes módulos de un trimestre de duración cada espacio: Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Gestión de las Organizaciones. En 5.º año, se presentan las "Materias Orientadoras" hacia a las Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Gestión de las Organizaciones, y se agrega un Seminario que

constituye un primer espacio para la optatividad en el que las/os estudiantes construyen una problemática que puede ser abordada desde cualquiera de las tres áreas. Así, al finalizar este nivel, eligen la orientación que cursarán en el siguiente. En 6.º año se realiza una propuesta diferenciadora con un abanico de asignaturas afines a cada una de las Orientaciones. Se incluyen espacios de elección a través de materias y talleres optativos.

Una particularidad del Liceo es la articulación con la enseñanza de grado: en 6.º año de modo opcional, existe la posibilidad de realizar Pasantías Académicas en una o más de las diecisiete Facultades de la UNLP.

Si bien no está previsto un proceso de modificación del diseño curricular a la brevedad, recientemente se han realizado revisiones y mejoras en algunos aspectos de este. Por un lado, en la materia Orientación Escolar de 1.er año –dependiente del Departamento de Ciencias Sociales y Filosofía–, se han incorporado contenidos de Formación Ética y Ciudadana desde el enfoque de la Filosofía para Niños, habilitando el trabajo en el eje de construcción de ciudadanía en la escuela. Para esto se han organizado jornadas de formación específica para las docentes que están a cargo de ese espacio curricular. Por otro lado, y asumiendo el desafío de la plena implementación de la Ley N.º 26150, se encuentra en curso un Mapeo Institucional a cargo de Secretaría Académica que indaga en la actualización de las propuestas docentes respecto a los contenidos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral

Organigrama Académico

Se apunta al trabajo articulado entre los diversos actores de la institución que integran la estructura orgánico funcional[17] que se detalla a continuación:

<table>
<tr><th colspan="4">Liceo Víctor Mercante</th></tr>
<tr><td colspan="4">Equipo de Gestión
Dirección
Vicedirección
Secretaría Académica
Secretaría de Extensión
Regencia
Coordinación de las Orientaciones</td></tr>
<tr><td colspan="2">Departamentos Docentes</td><td>Secretaría Administrativa</td><td rowspan="14">Archivo</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Artes</td><td>Sección Artes Visuales</td><td rowspan="13">Personal
Administración
Alumnos
Biblioteca
Medios Audiovisuales
Mantenimiento
Servicios Generales</td></tr>
<tr><td>Sección Música</td></tr>
<tr><td rowspan="5">Ciencias Exactas
y Naturales</td><td>Sección Biología</td></tr>
<tr><td>Sección Física</td></tr>
<tr><td>Sección Matemática</td></tr>
<tr><td>Sección Química</td></tr>
<tr><td>Área Computación</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Ciencias Sociales
y Filosofía</td><td>Sección Filosofía</td></tr>
<tr><td>Sección Geografía</td></tr>
<tr><td>Sección Historia</td></tr>
<tr><td>Educación Física</td><td>Área de Campamentismo</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Lenguas Modernas</td><td>Sección Francés</td></tr>
<tr><td>Sección Inglés</td></tr>
<tr><td colspan="2">Lengua y Literatura</td></tr>
<tr><td colspan="2">Orientación Educativa</td></tr>
</table>

[17] http://www.lvmunlp.eduar/estructura

Preceptoría		

2. Estudiantes

Ingresantes, matrícula 2018

La matrícula que se incorpora al Liceo en 1.er año proviene de sesenta y nueve escuelas primarias de la región[18]. A continuación, se comparten los datos que se registran en relación al tipo de gestión de las escuelas de procedencia de esa población:

- Gestión estatal, 61 alumnxs desde la DGCyE (40,66 %) y 14 alumnxs desde la UNLP (9,33 %).
- Gestión privada, 75 alumnxs (50 %).

Matrícula por año escolar. Años académicos 2013-2018

En el cuadro que sigue, se muestra la matrícula de estudiantes por año escolar en los años académicos comprendidos entre 2013-2018:

Matrícula por año escolar. Años académicos 2013-2018

Año Académico	Año de estudio						Total
	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	
2013	67	59	58	44	38	33	299
2014	66	63	53	51	41	38	312
2015	66	58	56	45	46	38	309
2016	66	62	56	45	31	42	302
2017	66	60	57	48	41	29	301
2018	68	64	53	53	40	39	317

Fuente de datos planilla de preinscripción del SIPECU

Tasa de promoción y repitencia por año escolar. Año académico 2018

A continuación, se presenta la tasa de promoción y repitencia por año escolar correspondiente al año académico 2018.

Fuente de datos planilla de preinscripción del SIPECU

Tasas de promoción y repitencia por año escolar. Año académico 2018				
Año escolar	Matriculados	Tasa de promoción	Tasa de repitencia	% alumnos retirados de la Institución
1.º	150	100%	0%	0%
2.º	150	87%	13%	1%
3.º	145	91%	6%	3%
4.º	134	88%	12%	0%
5.º	130	90%	9%	1%
6.º	110	70%	0%	1%
Total	819	88%	7%	1%

[18] Se puede consultar el detalle de las escuelas de procedencia ingresando al siguiente enlace: http://www.lvmunlp.eduar/articulo/2018/4/20/mapa_del_ingreso_2018

Perfil sociocomunitario de ingresantes 2018

En relación con las familias de lxs estudiantes ingresantes en el Ciclo Lectivo 2018, se presentan algunas de las características más relevantes. Lxs alumnxs que se incorporan proceden de distintos barrios y localidades del Partido de La Plata. Alrededor de 47 % provienen de escuelas públicas. El 8,6 % tiene al menos unx de sus responsables adultxs nacidxs en el extranjero.

En términos socioeducativos, el 49 % de lxs ingresantes provienen de familias que han completado niveles terciarios o universitarios. Se observa también que en dos de cada tres hogares de lxs ingresantes se han atravesado experiencias universitarias, habiéndolas completado o no.

Los padres en su mayoría tienen trabajo estable, en el 90 % de los hogares al menos uno de los padres presenta dicha condición laboral En su mayoría, la familia tiene trabajo estable. En el 90 % de los hogares, al menos unxs de lxs adultxs presenta dicha condición laboral Se dedican principalmente a la enseñanza (18 %), a profesiones independientes (11 %), servicios públicos (9 %) y de salud (11 %) y comercio (8 %).

Inclusión con calidad de los aprendizajes

El proyecto institucional para lxs ingresantes a 1.er año contempla una serie de acciones orientadas a promover prácticas de inclusión, siempre acompañadas de la noción de hospitalidad. Asimismo, se promueve el trabajo desde el enfoque didáctico de aula heterogénea (Anijovich,2004,2012)[19] que permite, partiendo del reconocimiento de la heterogeneidad como característica distintiva de lxs estudiantes, reconocerla y valorarla como potencia especialmente en este momento de articulación o pasaje de la escuela primaria a la escuela secundaria.

Entre las decisiones político-pedagógicas que se implementan, se encuentran:

- Proyecto "Pasar la posta"[20]: se desarrolla en el marco de la Materia Psicología Evolutiva y propone un espacio de encuentro entre lxs jóvenes de 6.º y lxs ingresantes a 1.er año, habilitando un momento de escucha e intercambio donde los miedos, ansiedades, expectativas de quienes están próximxs a ingresar entran en diálogo con las experiencias vividas en las diversas trayectorias educativas de lxs futurxs bachilleres.
- Jornadas de Convivencia Escolar. Encontrarnos en el Liceo para construir lo común[21]: esta propuesta tiene lugar días previos al inicio del ciclo lectivo y es allí cuando lxs ingresantes van tomando contacto con el resto de los actores institucionales: directivos, preceptorxs, profesorxs, integrantes del Departamento de Orientación Educativa, integrantes del Centro de Estudiantes del Liceo y trabajadorxs Nodocentes para empezar a transitar seis años de convivencia compartida en la escuela. Las jornadas buscan posibilitar un espacio y un tiempo para dar la bienvenida, para empezar a habitar la escuela y para el reconocimiento de la institución y de los actores antes mencionados como así también para habilitar momentos de reflexión en torno a la convivencia como proceso de construcción colectiva.

[19] Erbetta, M. C. (2017). *Proyecto Académico y de Gestión. Período 2018-2022*. Liceo Víctor Mercante. Universidad Nacional de La Plata.

[20] Se puede conocer más sobre este proyecto ingresando al siguiente enlace: http://www.lvmunlp.eduar/articulo/2018/12/17/la_promocion_109_le_paso_la_posta_a_los_ingresantes_2019

[21] Se puede conocer más sobre estas Jornadas ingresando al siguiente enlace: http://www.lvmunlp.eduar/articulo/2018/3/12/encontrarnos_en_el_liceo_para_construir_lo_comun

- Cuadernillo para ingresantes[22]: es un material didáctico que establece el objetivo de anticipar algunos ejes de trabajo transversales en 1.er año para que lxs estudiantes puedan ejercitarlos antes de comenzar las clases. Se proponen tres cuadernillos a los que pueden acceder descargándolos de la página web de la escuela: Cuadernillo A - Interpretación de consignas escolares; Cuadernillo B - Lengua y Literatura, y Cuadernillo C - Matemática.
- Período exploratorio: el primer mes del ciclo lectivo tiene el carácter de lectura exploratoria del grupo de manera que les permita a lxs docentes conocer a lxs estudiantes en sus fortalezas y debilidades en cada espacio curricular de las cuatro materias troncales: Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales. En función de este análisis, se realizan las derivaciones a las actividades complementarias que se detallan a continuación.
- Actividades complementarias: dentro de esta propuesta para el nivel se encuentran, por un lado, los espacios de apoyo disciplinar para aquellxs estudiantes que encuentren dificultades en la apropiación de determinados conceptos o prácticas de estudio y, por otro lado, las actividades complementarias de aplicación en las cuales puedan profundizar, aplicar y poner en funcionamiento sus conocimientos sin por ello avanzar sobre nuevos contenidos. Ambos espacios se desarrollan dentro de la carga horaria del turno.
- Parejas pedagógicas: la propuesta educativa para el nivel ofrece una serie de espacios curriculares que están organizados desde el formato de parejas pedagógicas y propicia una tarea cooperativa y colaborativa entre lxs docentes. Esta modalidad se presenta en las áreas de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales garantizando un abordaje interdisciplinario en la propuesta docente y un trabajo sostenido en la articulación entre la educación primaria y la secundaria. Además, se ha extendido este formato de trabajo docente –en carácter experimental- al espacio de Matemática de 1.er año, atendiendo a la complejidad del nivel y propiciando el acompañamiento a la diversidad de trayectorias educativas de lxs estudiantes ingresantes. Se prevé extender la implementación de esta modalidad al espacio de Lengua y Literatura de 1.er año. Además, el Departamento de Orientación Educativa propone este formato de trabajo para las referentes del nivel – Lic. en Psicología y Prof. en Ciencias de la Educación.

Programas de acompañamiento a las trayectorias reales de lxs estudiantes

La Ley N.º 26206 de Educación Nacional establece la obligatoriedad de la educación secundaria, lo que implica el desafío de garantizar el ingreso, la permanencia con aprendizaje significativo y el egreso del nivel de todxs lxs jóvenes de nuestro país. Es así que el acompañamiento a las trayectorias reales de lxs estudiantes interpela al formato escolar con el que se ha gestado el nivel secundario. Desde el año 2014, el Liceo asume un necesario proceso de revisión del formato, proponiendo una serie de dispositivos innovadores y acciones político-pedagógicas que reconocen la diversidad de recorridos y vínculos que lxs jóvenes establecen con lo escolar.

Programa de Tutorías en el Liceo

El Programa de Tutorías en el Liceo se implementa desde el año 2015 para acompañar la escolaridad de los estudiantes de 2.º, 3.º y 4.º años. Está formado por un equipo de quince

[22] Se puede descargar este material ingresando al siguiente enlace: http://www.lvmunlp.eduar/ingresantes

docentes tutores que son a su vez profesores del colegio y una coordinación que depende de la Secretaría Académica[23]. La propuesta persigue el objetivo de que el/la docente tutor/a pueda vincularse con todxs lxs estudiantes del curso y que se encuentre dispuesta/o a articular con los otros sujetos involucrados en el acompañamiento de las trayectorias de 2.º, de 3.º y de 4.º año (preceptorxs, profesorxs de los apoyos disciplinares y referentes del Departamento de Orientación Educativa), que conciba a lxs estudiantes y a los recursos disponibles de la institución como ayudas para acompañarlxs en su escolaridad al tiempo que humanice la mirada sobre la experiencia escolar. Esto implica abandonar una mirada que asigna déficits a algunxs estudiantes para explorar otros modos de acompañar y de ayudar a lxs jóvenes en su escolaridad -dentro y fuera del aula, de manera grupal e individual-, en sus aprendizajes y en sus historias escolares, desde una perspectiva de reconocimiento de las diferencias y que considera a su vez a las trayectorias de lxs estudiantes como contingentes y diversas.

Las actividades de acompañamiento y reflexión sobre la escolaridad que realiza el equipo de tutorxs, se organizan en dos ejes: por un lado, el abordaje de estrategias para el estudio de lxs estudiantes y la organización de sus tiempos; y por el otro, aquellas tendientes a fortalecer la comunicación y la convivencia entre lxs estudiantes y con sus docentes. Asimismo, se trabajan temáticas como la dificultad de atención y concentración en el aula, el uso del celular en clase, la falta de cumplimiento en la entrega de las tareas requeridas, entre otras. También se incluye en la planificación tutorial, el seguimiento de aquellxs estudiantes que adeudan materias previas o que se encuentran en mayor riesgo académico.

Programa de Acreditación de Materias Previas sin Mesa Examinadora

El Programa de Acreditación de Materias Previas sin Mesa Examinadora se desarrolla durante el segundo cuatrimestre de cada ciclo lectivo luego del pasaje de lxs estudiantes por las mesas de evaluación regulares de los meses de julio y de agosto. El dispositivo habilita la revisión de las estrategias de enseñanza y aprendizaje y los instrumentos y funciones de la evaluación. A su vez, propicia el diseño de propuestas de enseñanza situadas y en contexto que atiendan las dificultades propias de la enseñanza de las disciplinas y la singularidad de los grupos destinatarios.

También se realiza una edición intensiva del Programa durante el mes de febrero, en respuesta a la vulnerabilidad de quienes no han logrado, a pesar de sucesivos intentos, acreditar la/s materia/s previa/s y responder al mismo tiempo a las exigencias académicas del año en curso[24].

Programa Trayectorias en el Liceo

El Programa Trayectorias en el Liceo se fundamenta en la necesidad de diseñar formas alternativas de promoción, de flexibilizar la gradualidad y de habilitar trayectos diferenciados por asignaturas que permitan que la heterogeneidad se configure como el eje vertebrador de los recorridos escolares. Se fijó como horizonte trascender el nivel de la evaluación de los desempeños para profundizar el reconocimiento de la complejidad de las trayectorias educativas de las/os estudiantes, alentar espacios de reflexión institucional sobre prácticas de enseñanza capaces de promover otros vínculos entre lxs estudiantes y sus saberes y construir, finalmente, nuevas condiciones para la terminalidad del nivel secundario en el colegio.

[23] Hay un docente tutor por curso que acompaña al mismo grupo de estudiantes durante los tres años de escolaridad.

[24] Las/os estudiantes destinatarios en el mes de febrero son aquellos que no Solo están en riesgo de no promover al año siguiente, sino que, en muchos casos, de no aprobar la asignatura previa adeudada, deberían irse de la escuela por segunda repitencia.

Se implementa desde el año 2015 para estudiantes de 4.º y de 5.º año[25] quienes tienen la posibilidad de iniciar su cursada junto con su grupo de origen y cursar paralelamente las materias adeudadas durante el primer cuatrimestre en el turno de la tarde.

Programa de Parejas Pedagógicas en 2.º año

En 2017 se ha diseñado e implementado –a modo experimental– el Programa de Parejas Pedagógicas en 2.º Año, en respuesta a una evaluación del nivel donde diversos actores observaban dificultades en la gestión del aula. El propósito que se persigue es contribuir al desafío de propiciar mejores escenarios para la enseñanza y el aprendizaje donde se despliegue y potencie el deseo de aprender. Las materias involucradas en esta experiencia son: Matemática, Lengua y Literatura, Física, Química y Biología. Se implementó designando a un/a profesor/a por curso para oficiar de pareja pedagógica, con una carga semanal de 2 (dos) horas cátedra. En las otras materias del nivel se propuso trabajar de modo rotativo con la/el Ayudante o con la/el Jefx de Departamento o de Sección.

Esta modalidad de trabajo docente se ha extendido al espacio curricular de Matemática de 1.er año y se prevé extenderla al espacio de Lengua y Literatura del mismo nivel.

Pases entre colegios del Sistema de Pregrado Universitario

En relación con lxs ingresantes, entendemos que el análisis de esta población se profundiza y complejiza si se tienen en cuenta no solo lxs estudiantes de 1.er año sino también aquellas/os que llegan a nuestra escuela por pases de otros colegios secundarios del Sistema de Pregrado de la UNLP. En los últimos años ha ido incrementándose el número de jóvenes que, por diferentes motivos, deciden formar parte del Liceo. Es así como el acompañamiento de las trayectorias escolares individuales de las/os estudiantes demandó flexibilizar los pases entre los colegios del Sistema de Pregrado Universitario. Para las situaciones de pases en el Ciclo Superior se requiere el diseño y sostenimiento de una estructura más compleja de equivalencias y propuestas de cursada de materias que no son comunes a los cuatro colegios como son, por ejemplo, las materias que integran la Formación Orientada y las lenguas cursadas –inglés o francés–. La tarea de seguimiento y acompañamiento se garantiza a partir de la articulación de intervenciones entre Secretaría Académica, Departamento de Orientación Educativa, Preceptoría y, en caso de ser un/a estudiante de 2.º, 3.º o 4.º, el equipo de Tutorías.

También se han concretado pases entre colegios de otras Universidades Nacionales, representando acciones de colaboración y cooperación con vistas a la consolidación de un sistema universitario nacional.[26]

Talleres extraprogramáticos destinados a estudiantes

Entendemos que acompañar las trayectorias educativas de nuestrxs estudiantes también implica atender a su condición juvenil, atravesada por múltiples dimensiones que

[25] El piso de acceso al Programa representa una combinatoria de porcentaje de materias aprobadas y carga horaria correspondientes al nivel, tanto para 4.º como para 5.º año de 75 %. Es decir que para ingresar al Programa la/el estudiante deberá tener un 75 % de las materias aprobadas, lo que a su vez represente un 75 % de las horas totales del nivel aprobadas. Esto equivale a tres materias desaprobadas en 4.º año y a entre 3 y 4 materias desaprobadas en 5.º año según la carga horaria de dichas asignaturas.

[26] Los pases entre estudiantes de otras UU. NN. se fundamentan en el siguiente marco legislativo: Ley de Educación Nacional N.º 26206, Art. 134, Resolución del Consejo Federal de Educación N.º 18/07 "Acuerdos Generales sobre la Educación Obligatoria" , Resolución del Consejo Federal de Educación N.º 100 / 10 "Pautas Federales para la movilidad estudiantil en la Educación Obligatoria", Convenio Marco firmado entre las Universidades Nacionales y Provinciales con el Consejo Interuniversitario Nacional, Acuerdo Plenario N.º 142/94, Reglamento General de los Colegios de Pregrado de la UNLP, Cap. IX.

definen su experiencia subjetiva y social En este sentido, una política educativa de la institución es hacer lugar a sus diversos intereses y prácticas culturales y ofrecer una serie de talleres extraprogramáticos[27] en los que puedan participar voluntariamente y a contraturno. A continuación, se comparten las propuestas vigentes:

- Talleres destinados para estudiantes del Ciclo Básico: Fotografía, Ensamble Musical, Teatro.
- Talleres destinados para estudiantes del Ciclo Superior: Match de improvisación, Ensamble Musical, Escritura creativa, Escritura académica.

Egresados no graduados

Como resultado de un proceso de reflexión del Equipo de Gestión del Liceo, y en consonancia con los objetivos planteados por la actual conducción de la UNLP, el egreso de la escuela secundaria se ha constituido en una problemática a atender. A pesar de desarrollar diferentes programas que sostienen y acompañan la permanencia en la escuela, muchxs jóvenes llegan al final de la meta, pero con dificultades en la graduación.

A partir del análisis de dicha problemática comenzaron a diseñarse algunas estrategias que han permitido acompañar el egreso entre las que se destacan:

- Clases de consulta: Se ofrecieron clases de consulta y direcciones de correo electrónico de los diferentes departamentos docentes. Las mismas son difundidas por el Departamento de Alumnxs al momento de la inscripción en los exámenes y a través de la página web del colegio.
- Reglamento de Pregrado UNLP: El Departamento de Alumnxs comenzó a explicitar pautas del Reglamento con la intención de poner en conocimiento a lxs estudiantes de aspectos reglamentarios, derechos y obligaciones en torno a las mesas de exámenes.
- Comunicaciones telefónicas: Pensadas en términos de trayectos singulares, desde el DOE se desarrollaron comunicaciones telefónicas con un grupo de doce estudiantes de cohortes situadas entre 2004 y 2015. Se ha considerado que es la población con mayores dificultades en el egreso, dado que existe una distancia simbólica con la escuela y desde lo subjetivo representa un "volver atrás".[28]
- Aula Web: Se gestionaron Aulas Web para las materias Química Biológica y Lengua y Literatura. La finalidad de este espacio virtual es ofrecer una instancia de acompañamiento acorde a las necesidades de quienes no pueden concurrir a los horarios de consulta presenciales.

Articulación con el sistema de grado

El Programa de Articulación Universitaria, modalidad Pasantías Académicas, se encuentra vigente desde el año 2008-siendo presentado y aprobado por el CEMyP en el año 2009- y está a cargo de la Coordinación de la Orientaciones. En el marco de trayectos flexibles, como etapa final de sus estudios, lxs estudiantes pueden optar en 6.º año por realizar Pasantías Académicas en algunas de las Facultades de la UNLP[29]. Dichas pasantías consisten en actividades

[27] http://www.lvmunlp.eduar/talleres_extraprogramaticos

[28] Asimismo, se gestionó un encuentro entre pares, entre aquellas/os estudiantes que por diversas razones no han podido terminar el colegio, situando en contexto un problema que no es individual, sino que se torna colectivo desde el momento en que pueden identificar trayectorias reales similares. Compartir este encuentro con otrxs estudiantes, lxs alojó nuevamente en la escuela, y en este caso, no desde la evaluación en mesa de examen sino con el intento de fortalecer lazos que lxs acompañen en la graduación.

[29] De las 17 Facultades, hay Acuerdos para la realización de Pasantías Académicas con 16 de ellas, y con el Instituto de Investigaciones Bioquímicas de La Plata Profesor Doctor Rodolfo R. Brenner (INIBIOLP), institución

de formación de tipo teórico-práctico. Se implementan a través de Acuerdos Institucionales entre el Liceo y las distintas unidades académicas de la UNLP, teniendo por objetivo vincular a lxs estudiantes con centros, laboratorios o cátedras en los cuales se desarrollen actividades de investigación científica y de extensión; ofrecer oportunidades para estudiar problemáticas específicas en el campo de diversas áreas del conocimiento; favorecer la autonomía, la responsabilidad y el compromiso necesarios para desempeñarse en la vida universitaria y contribuir en la toma de decisiones de las/os estudiantes sobre su futuro universitario, profesional o laboral

Desde sus inicios, el Programa ha ido creciendo en materia de participación de lxs estudiantes:

En 2014 participaron 77 estudiantes.
En 2015 participaron 65 estudiantes.
En 2016 participaron 83 estudiantes.
En 2017 participaron 90 estudiantes.
En 2018 participaron 83 estudiantes.

En línea con el Programa de Articulación Universitaria, modalidad Pasantías Académicas, se implementan diferentes acciones de orientación y acompañamiento específicas para la elección de los proyectos de lxs futurxs bachilleres.[30]

3. Políticas de cuidado

Articulación con otras instituciones en el marco de las políticas de cuidado

La Ley Nacional N.º 26061 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) se inscribe en un contexto en el que la educación es entendida como derecho y bien público, reconociendo a lxs NNA como sujetos de derecho en el marco de la corresponsabilidad. Es así como la comunidad educativa tiene la responsabilidad de garantizar sus derechos, trabajando de manera conjunta y articulada con otros sectores de la comunidad, instituciones u organismos del Estado y con las familias. El Liceo articula su trabajo, regularmente, con la Dirección de Niñez y Adolescencia de la Municipalidad de La Plata ante situaciones de vulneración de derechos que eventualmente se presenten con el objetivo de proporcionar asistencia y tratamiento integral a la/al estudiante. Estas acciones se realizan teniendo en cuenta el máximo cuidado en procura de la no revictimización de los sujetos implicados y respetando la confidencialidad.

Convivencia

Desde el inicio del primer mandato de la actual gestión, se han concretado algunas propuestas sobre la convivencia en la escuela. Entre ellas, se desarrollaron las Jornadas de Convivencia Escolar para las/os estudiantes ingresantes a 1.er año; las Jornadas de Convivencia Intercolegial para 2.º y 3.er años junto con diversas intervenciones institucionales. A su vez, se

dependiente del CONICET y de la UNLP, con sede en la Facultad de Ciencias Médicas de la UNLP. Actualmente se está avanzando con las nuevas autoridades de la Facultad de Ciencias Médicas en la concreción de un Acuerdo institucional.

[30] En el DOE una psicóloga tiene por función específica la de realizar la orientación profesional y laboral de los futuros bachilleres a través de diferentes acciones (acompañamiento a la "Expo Universidad", difusión de las actividades promovidas por la Prosecretaría de Asuntos Estudiantiles de la UNLP como también encuentros individuales y colectivos con estudiantes de 6º año con el fin de orientar y acompañar el proceso de egreso de la escuela secundaria y la elección de los proyectos personales de cada unx).

destaca la importancia del Área de Campamentismo[31], del Departamento de Educación Física, desde donde también se trabaja intensamente en la convivencia escolar con lxs estudiantes del Ciclo Básico. Más allá de estos encuentros y actividades mencionados, el abordaje de la convivencia en la escuela se ha dado a partir de intervenciones situadas y en equipo de tutorxs, preceptorxs, profesorxs e integrantes del Departamento de Orientación Educativa, tanto en forma grupal como individual

El concepto de acuerdo de convivencia puede definirse en contraposición a los acostumbrados reglamentos de disciplina que aún se encuentran en las escuelas de manera instituida. Un acuerdo debe superar lo disciplinario, habilitar la reflexión y el diálogo, creando espacios de encuentro para que todos los actores puedan participar en la configuración de una normativa cuyo contenido promueva tanto la apreciación de lo individual como de lo colectivo desde una mirada amplia de la trama de relaciones al interior de la institución escolar.

Tomando en cuenta los abordajes realizados hasta el momento, consideramos propicio crear una comisión ad hoc, integrada por representantes de cada grupo de actores que conforman la comunidad educativa –directivos, regentes y subregentes, profesorxs de los distintos departamentos y secciones, preceptorxs, estudiantes, Nodocentes y profesionales del Departamento de Orientación Educativa– que evalúe lo realizado hasta el momento y proponga eventuales alternativas tanto para una posible resignificación del Consejo de Convivencia como para la elaboración de un Acuerdo Institucional de Convivencia que pueda ejercer su función como órgano proactivo y compartido que colabore en el diseño de herramientas que permitan propiciar una convivencia basada en el respeto y en la cooperación así como también en dar respuesta a los conflictos que irrumpen en el escenario escolar como parte de la vida institucional.

Educación Sexual Integral

Hasta tanto se logre una real transversalidad de los contenidos de la Educación Sexual Integral (ESI) en cada espacio curricular de nuestra escuela, desde el año 2016 el Equipo de Gestión ha venido organizando talleres[32] específicos con profesionales externos al colegio para garantizar que todxs lxs jóvenes de nuestra escuela –de 1.º a 6.º año- tengan acceso a los lineamientos de la ESI desde una clara perspectiva de género.[33] Estos talleres habilitan el espacio para trabajar en torno a las siguientes temáticas:

- 1.er año: "La ESI como derecho. Cambios que se ven y se sienten".
- 2.º año: “Reconocernos, cuidarnos y respetarnos”. El cuidado en las relaciones socio-afectivas; la dimensión del placer en la sexualidad.
- 3.er año: “El amor es así… ¿Lo sé? Desarmando mitos y reconociendo señales”. Los mitos del amor romántico; la desnaturalización de prácticas y discursos que sustentan la violencia de género.
- 4.º año: “Derechos Sexuales y Reproductivos. Cuánto más sepamos mejor”. El cuidado en las relaciones sexuales; medidas de prevención y protección del embarazo y las ITS.
- 5.º año y 6.º año: "Derecho a la Salud Integral y de Calidad. Debates actuales".

Se han hecho avances fundamentales en relación con los lineamientos curriculares del Programa Nacional de ESI para el área de Educación Física a partir de la decisión de formar

[31] http://www.lvmunlp.eduar/articulo/2018/10/13/aprender__divertirnos_y_fortalecer_la_convivencia

[32] http://www.lvmunlp.eduar/articulo/2018/4/26/comenzaron_los_talleres_de_esi_en_el_liceo

[33] El femicidio de una estudiante de 3.er año del colegio ocurrido en septiembre de 2016 por parte de su expareja, aceleró el proceso de implementación de los lineamientos del Programa de Educación Sexual Integral en la escuela, tanto en relación con propuestas de formación para docentes como en talleres específicos para estudiantes.

grupos de clase integrados por varones y mujeres para 1.º, 2.º y 3.er año. En continuidad con el trabajo desarrollado por el Departamento de Educación Física del Liceo, y en línea con las propuestas impulsadas por la Prosecretaría de Asuntos Académicos de la UNLP en torno al Proyecto de "Articulación curricular e integración institucional para el fortalecimiento de las prácticas de convivencia escolar" –proyecto integrado de Educación Física para 3.er año–, se implementó Educación Física Mixta tanto para 3.er año, nivel que forma parte del proyecto integrado, como así también para 1.º y 2.º años. Esta decisión institucional, en consonancia con las orientaciones de la ESI, están fundadas en la idea de que las clases de Educación Física pueden constituirse en espacios muy importantes de ruptura y desnaturalización de algunas concepciones dando lugar a múltiples prácticas corporales, motrices, lúdicas y deportivas.

Tal como se enunció anteriormente, se encuentra en curso un Mapeo Institucional a cargo de Secretaría Académica que indaga en la actualización de las propuestas docentes respecto a los contenidos del Programa Nacional de Educación Sexual Integral

También es importante registrar que se han diseñado y propuesto diversos espacios de formación continua sobre la temática para docentes y Nodocentes, gestionados tanto por esta institución[34] como por la Prosecretaría de Asuntos Académicos de la UNLP[35].

Programa sobre Nutrición

Asumimos que el abordaje de la temática de la *alimentación* debe estar enmarcado como una política de cuidado, en tanto la escuela es un lugar privilegiado para la concienciación sobre los comportamientos adecuados de la alimentación permitiendo, desde un enfoque didáctico, la construcción de conocimientos acerca de los conceptos de alimento y nutrición.

Desde la Sección Biología, se han venido desarrollando actividades en el aula tendientes a promover hábitos alimentarios sanos. A la par de estas acciones se realiza también un seguimiento sobre el consumo de viandas desde el Departamento de Orientación Educativa que acompaña en la promoción de un entorno alimentario saludable. A partir de estas prácticas, se pensó en una propuesta sobre *nutrición* que, si bien tiene su punto de partida en el área de la Biología, la transversalidad de la temática requiere que sea abordada también desde otras disciplinas dada su vinculación con los múltiples aspectos que constituyen el comportamiento alimentario.

Proyecto de "Articulación curricular e integración institucional para el fortalecimiento de las prácticas de convivencia escolar"

Desde el Liceo, se ha acompañado el proceso de articulación curricular para Educación Física integrada para estudiantes de 3.er año de los tres colegios secundarios platenses de la UNLP: Liceo, Bachillerato de Bellas Artes y Colegio Nacional Este proyecto reconoce a la Educación Física como una disciplina que, a través de las prácticas corporales, posibilita la construcción de espacios que favorecen aprendizajes reflexivos, de participación responsable y creativa. Al mismo tiempo, impulsa el intercambio interinstitucional en la confluencia de líneas de trabajo que se nutren de una mirada complementaria entre docentes de los tres colegios, creando instancias de intercambio y de reflexión entre pares.

[34] "#ESI en el Liceo. Finalizó el taller "Género en el aula" http://www.lvmunlp.eduar/articulo/2017/6/30/_esi_en_el_liceo__finalizo_el_taller__genero_en_el_aula

[35] "Un espacio colectivo para reflexionar sobre masculinidades y Educación Sexual Integral". http://www.lvmunlp.eduar/articulo/2019/3/7/taller_masculinidades_y_educacion_sexual_integral

4. Políticas de bienestar estudiantil

La escuela cuenta con un sistema de Ayudas a la Escolaridad que tiene por objetivo contribuir a acompañar las trayectorias educativas de lxs estudiantes colaborando en la cobertura de algunas necesidades materiales que permitan la continuidad de los estudios en nuestra institución.[36] El sistema de ayudas está conformado con fondos de la UNLP (Programa "Igualdad de oportunidades para estudiar" que otorga becas dinerarias), fondos propios (becas dinerarias reforzadas para estudiantes cuya condición socioeconómica familiar se encuentra en un mayor estado de vulnerabilidad) y con el aporte de la Asociación Cooperadora[37] (fotocopias y recursos permanentes para estudiantes becadxs en materia de excursiones, campamentos, entre otros).

También se ofrece un sistema de almuerzos con las viandas del Comedor Universitario[38] que se solventa con el presupuesto de la escuela.[39]

A noviembre de 2018, la escuela ofrecía becas dinerarias a un total de 64 estudiantes (48 con fondos de la UNLP y 16 con fondos propios),98 estudiantes recibían ayuda de fotocopias y 69 estudiantes contaban con la cobertura del almuerzo.

Algunas/os estudiantes del Liceo que no cuentan con obra social, forman parte del Seguro Público de Salud de la UNLP que brinda atención y control de salud con médicxs clínicxs de cabecera. Además, ofrece la posibilidad de realizar los análisis correspondientes en el laboratorio privado que la/el beneficiarix escoja, como así también cobertura odontológica, atención psicológica, fonoaudiológica, traumatológica y ginecológica.

En cuanto al transporte escolar, a inicios de 2018 se modificó el trámite para acceder al derecho de contar con el boleto secundario gratuito, promulgado por la Ley Provincial N.º 14735. Lxs estudiantes de los colegios dependientes de la UNLP no se encontraban registrados en la base de datos provincial, por lo que se tuvo que gestionar la articulación entre esa dependencia y el CeSPI. Esto ha generado que muchxs estudiantes no accedan automáticamente por lo que fue necesario realizar recurrentes reclamos para que se logre hacer un uso efectivo de ese derecho.

Consideramos necesario manifestar nuestra preocupación acerca de la interrupción del Programa Conectar Igualdad. Desde el año 2015 no se han recibido nuevos equipos para entregar a lxs estudiantes y no hay referentes para los casos en que se necesite reparación de las máquinas.[40] A comienzos de 2018, se acercó al colegio un representante del nuevo Programa Aprender Conectados con la promesa de entregar carros operativos que contienen una serie de netbooks para trabajar en el espacio escolar.[41]

[36] Las trabajadoras sociales del Liceo se encargan de analizar y evaluar las solicitudes de las familias a partir de entrevistas tanto en la escuela con en los domicilios de las/os estudiantes. Asimismo, se encargan realizar el seguimiento de la implementación de las Ayudas, conversando con las/os jóvenes en el espacio escolar, y en articulación con las referentes de nivel del DOE y del Departamento de Preceptoría.

[37] Se puede conocer más sobre la Asociación Cooperadora del Liceo ingresando al siguiente enlace: http://www.lvmunlp.eduar/articulo/2016/7/4/cooperadora

[38] Se puede conocer más sobre la propuesta del Comedor Universitario ingresando al siguiente enlace: https://unlp.eduar/estudiantes/comedor_universitario-3923

[39] Las viandas se retiran del buffet del colegio y las/os estudiantes disponen del espacio de Sala de Lectura, patios y buffet para comer junto con el resto de sus compañeras/os. Se ha venido trabajando intensamente para organizar y acompañar el momento del almuerzo en tanto desarrollo de un hábito saludable, como en relación al cuidado y a la limpieza de los espacios que se utilizan para comer.

[40] Además, se encuentran serias dificultades al momento de desbloquear algunos de los últimos equipos reparados ya que están asociados a un servidor de Capital Federal y no pueden reconocerlo sin que la escuela cuente con paquetes de provisión.

[41] Hasta el día de la fecha, no se ha hecho entrega de esos materiales ni se han vuelto a poner en contacto con la escuela.

5. Docencia

Porcentaje de docentes regulares, interinos y suplentes

Designaciones a noviembre de 2018				
	Docentes activxs	Carácter de designación*		
		Regularizadxs	Interinxs	Suplentes
Profesorxs	198	99	85	14
	92,95 %	50 %	42,92 %	7,07 %
Profesorxs Ayudantes de Clases Prácticas	14	6	6	2
	87,50 %	42,85 %	42,85 %	14,28 %
Preceptorxs	33	11	14	8
	82,50 %	33,33 %	42,42 %	24,24 %
DOE	9	4	5	-
	100 %	44,44 %	55,55 %	-

*Cantidad y porcentajes en base a docentes activxs
Fuente de datos tomada de Secretaría Administrativa LVM

Tal como se evidencia en la estructura orgánico funcional, la institución cuenta con ocho departamentos docentes[42], algunos de los cuales se encuentran subdivididos en secciones de acuerdo a las disciplinas específicas. Los departamentos están coordinados por Jefxs de Departamento y de Sección que son elegidxs por lxs docentes regularizadxs, interinos y suplentes que integran los departamentos a través de un proceso de elección democrático y para el que cada aspirante presenta una Propuesta de Gestión para la Sección o Departamento que debe estar enmarcada en las líneas de pensamiento y acción del Proyecto Académico y de Gestión vigente en la escuela.

Por otro lado, cada Departamento Docente cuenta con ayudante/s docente/s, quienes son designadxs a partir de un proceso de selección a cargo de cada Jefx y, oportunamente, por Concurso de Antecedentes y Oposición.

La Coordinación de las Orientaciones está conformada por tres docentes con cargos de gestión, especialistas en cada una de las áreas que ofrece la Formación Orientada –Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Gestión de las Organizaciones–.

Departamento de Orientación Educativa

Teniendo en cuenta que el vigente Proyecto Académico y de Gestión sostiene y defiende la decisión político-pedagógica de trabajar en el marco de una perspectiva de derechos y que esta implica una mirada al hecho educativo desde una política de cuidado, desde el Equipo de Gestión se ha logrado fortalecer el Departamento de Orientación Educativa a partir de la incorporación de dos nuevas profesionales -una licenciada en Psicología para el Ciclo Básico y una Profesora en Ciencias de la Educación para el Ciclo Superior- resultando un equipo de cuatro integrantes por turno. En el Ciclo Básico, se apostó a la conformación de una pareja pedagógica para 1.er año, de manera que pueda profundizarse el acompañamiento de las trayectorias tan diversas de las/os ingresantes. En el Ciclo Superior, una de las cuatro profesionales es

[42] Para conocer la función de cada cargo docente, se puede consultar el Reglamento General de los Establecimientos de Pregrado de la UNLP, ingresando en el siguiente enlace: http://www.lvmunlp.eduar/uploads/docs/reglamento_docentes.pdf

especialista en el área de Orientación Vocacional y se encuentra trabajando en torno a las decisiones y elecciones que lxs estudiantes van construyendo a lo largo de 4.º, 5.º y 6.º años.

El marco de la legislación vigente en políticas de niñez y adolescencia demanda que las intervenciones del Departamento se diseñen intersectorialmente, complejizando las miradas sobre las situaciones y problemáticas a atender. Es así que se incorporó al equipo una nueva Trabajadora Social[43] con el objetivo de fortalecer acciones que promuevan el acompañamiento de las trayectorias de lxs estudiantes.

Otra innovación en el Departamento de Orientación Educativa refiere a la decisión de que cada referente de nivel acompañe a la promoción, de modo que pueda profundizarse el trabajo con lxs estudiantes, sus trayectorias, sus vínculos y prácticas convivenciales y sus familias, fortaleciéndose las intervenciones en términos de proceso. Si bien esta modalidad ha venido implementándose desde hace algunos años en el Ciclo Básico, desde 2018 se ha extendido al Ciclo Superior ya que la experiencia de continuidad se ha evaluado positivamente tanto al interior del Departamento como también desde Preceptoría, actores con los que articulan y se vinculan diariamente.

Una reciente conquista de los Equipos de Gestión de los colegios es el aumento de la carga horaria a los cargos del Departamento de Orientación Educativa. En el Liceo, se implementó que tres ayudantes incrementen su carga horaria, pasando de 12 a 18 horas reloj semanales.

Espacios de formación docente

Espacios de formación ofrecidos por la Prosecretaría de Asuntos Académicos de la UNLP:

- 2015 – “Adolescentes y jóvenes como sujetos de derecho. Hacia la construcción de formas de intervención educativa en situaciones complejas", a cargo de la Dra. Carola Bianco, destinado a Jefxs de Departamento y ayudantes docentes.
- 2016 – “Fortalecimiento de prácticas docentes. Los vínculos relacionales en el escenario escolar. Construyendo nuevos modos de habitar la institución educativa”, a cargo de las Lics. E. Vázquez y C. Lajud, destinado a los miembros de los Departamentos de Orientación Educativa de los Colegios del Sistema de Pregrado de la UNLP.
- 2016 – “Educación Sexual Integral en Colegios de la UNLP. Herramientas para la construcción de proyectos de enseñanza”, a cargo de la Profa. Flavia Tersigni y el Prof. Leopoldo Dameno, destinado a docentes de los Colegios del Sistema de Pregrado de la UNLP.
- 2017 – “Aportes para la sensibilización y la intervención sobre la violencia de género en el espacio escolar”, a cargo de la Lic. Paula Soza Rossi, Psic. Adriana Rodríguez Durán, Mg Lucía Trotta y Lic. Yamila Duarte, destinado a docentes de los Colegios del Sistema de Pregrado de la UNLP.
- 2017 – Seminario de Posgrado FaHCE “Un enfoque integral para la enseñanza de la Educación Física”, a cargo de Pablo Scharagrodsky, Mirian Burga, Román Césaro, Martín Scarnatto, destinado a docentes de Educación Física de los Colegios del Sistema de Pregrado de la UNLP.
- 2017 – Seminario de Posgrado FaHCE “Francés Lengua Extranjera. Actualización y reflexión sobre prácticas docentes en el nivel preuniversitario”, a cargo de Gabriela Daula, Cecilia Carattoli, Leonor Sara y coordinado por Mónica Rodríguez y Virginia

[43] Con esta incorporación, el Departamento de Orientación Educativa cuenta con dos Trabajadoras Sociales, una con cargo docente y otra Nodocente.

Gnecco; destinado a docentes de Francés de los Colegios del Sistema de Pregrado de la UNLP.

- 2017 y 2019 – “Especialización en Pedagogía de la Formación”. Acuerdo de articulación entre la Prosecretaría de Asuntos Académicos y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, por el cual se exime del pago de matrícula y cuotas a lxs docentes que se encuentren en planta 2019 de los Colegios del Sistema de Pregrado de la UNLP.
- 2018 – “Urgencias subjetivas en las escuelas. Intervenir en situaciones complejas”, coordinado por el Psic. Daniel Korinfield, destinado a los miembros de los Departamentos de Orientación Educativa de los Colegios del Sistema de Pregrado de la UNLP.
- 2018 – "No hay cuerpo sin escritura. Imaginación educativa, prácticas de escritura y ESI", a cargo de la Profa. Valeria Flores, destinado a los Colegios del Sistema de Pregrado de la UNLP.

Espacios de formación ofrecidos por el Liceo Víctor Mercante:

- 2014,2015,2016 y 2018 – “Curso de actualización en Derechos de niñas, niños y adolescentes. Desafíos y posibilidades en la efectividad de derechos”, a cargo de la Dra. S. Cánepa, destinado a docentes y Nodocentes de la institución.
- 2014,2015,2016 – "Hacia prácticas alternativas de evaluación", a cargo de Noelia Orienti, Silvina Lyons y Silvina Justianovich –asesoras pedagógicas del LVM–, destinado a docentes de la institución.
- 2015 – “Aplicaciones de la Web 2,0. Taller de exploración de recursos con modalidad a distancia”, a cargo de Érica Jócano, destinado a docentes de la institución.
- 2016,2017 y 2018 – “Construyendo estrategias de enseñanza para nuevos escenarios educativos”, a cargo de Silvina Justianovich y Noelia Orienti – asesoras pedagógicas del LVM–, destinado a docentes de la institución.
- 2017 – “Género en el aula. Una introducción a las categorías de género en el espacio escolar”, a cargo de especialistas del CInIG, destinado a docentes y nodocentes de la institución.
- 2018 – “Encuentro de trabajo con el equipo de Tutorías”, a cargo de Noelia Orienti y Fabiana Menéndez –asesoras pedagógicas del LVM–, destinado a docentes que participan del Programa de Tutorías.
- 2018 – "Empezar a pensar-nos decolonialmente. Aprender a desaprender para aprender a reaprender", a cargo de la Profa. Graciela Baum, destinado a docentes del Departamento de Lenguas Modernas de la institución.
- 2018 – “Encuentro de trabajo e intercambio del Programa de Acreditación de Materias Previas por Promoción”, organizado por Secretaría Académica del LVM, destinado a docentes que formaron parte del Programa de Acreditación de Materias Previas sin Mesa Examinadora.
- 2018 – “Algunos aportes de las Didácticas Específicas para la construcción del conocimiento en las aulas de Ciencias Exactas y Naturales”, a cargo de Leticia Lapasta, Verónica Grimaldi, Roberto Moreno, Cristina Wainmaier, destinado a docentes del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales de la institución.
- 2018 – “Programa 2Mp. La tecnología satelital y su inclusión en propuestas de enseñanza”, a cargo de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, destinado a docentes de Geografía y Astronomía de la institución.

Talleres extraprogramáticos destinados a docentes:

- Taller de Sensopercepción, coordinado por Gisele Galatoire.
- Coro del LVM, coordinado por Silvina Cañoni.

Espacio de formación ofrecido por la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios:

- 2019 – "Taller de uso de la voz", a cargo de la fonoaudióloga Luisa Pietronave, destinado a docentes de los Colegios del Sistema de Pregrado de la UNLP.

Mecanismos internos de evaluación docente

El Liceo cuenta con instrumentos de evaluación docente a nivel departamental, a cargo de cada Jefx de Departamento o Sección. Uno de ellos es la observación áulica que tiene el propósito de ofrecer una mirada y acompañamiento que permita a cada docente realizar las revisiones y los ajustes necesarios para mejorar su práctica a partir del trabajo articulado y conjunto con su Jefx.

Otro instrumento es el *concepto docente* que consiste en evaluaciones anuales, que también están a cargo del/de la Jefx de Departamento o Sección. Existen planillas diferenciadas para profesorxs, preceptorxs y ayudantes de clases prácticas. Los aspectos comunes tienen que ver con el desempeño departamental considerando la articulación con sus colegas y la participación en proyectos y reuniones; la evaluación de las acciones pedagógico-administrativas relevadas a partir de la tarea de miembros de la Oficina de Personal; y, por último, la evaluación de los aportes institucionales que registra la participación en reuniones y jornadas, y otra serie de aportes al proyecto institucional

En cuanto a los aspectos particulares para el caso de profesorxs, la evaluación también se fundamenta a partir de las observaciones áulicas que relevan información sobre el desempeño docente teniendo en cuenta la dinámica de la clase, los contenidos y objetivos propuestos y las propuestas enmarcadas en el proyecto institucional

6. Extensión/Investigación

Extensión

La Secretaría de Extensión del Liceo como área específica fue creada en 2014 para contribuir a la jerarquización de las actividades que hacen a dicha función universitaria, en el convencimiento que en una Universidad Pública la extensión es clave para contribuir a la construcción colectiva de una sociedad más justa e igualitaria. La Secretaría fue pensada como área específica para promover, facilitar y organizar las actividades de extensión, sosteniendo que estas constituyen una parte de los aspectos contemplados en la trama curricular. Para dotar al área de entidad se elaboraron las Pautas para la Presentación de Proyectos de Extensión. Asimismo, se conformó una Comisión Evaluadora de manera experimental para la evaluación de los proyectos que se presentan al interior de la institución y se convocó a docentes de distintas disciplinas –quienes a su vez integran el Banco de Evaluadores de la UNLP– para constituir una terna de evaluadores.

Desde la Secretaría se ha ponderado el intercambio de experiencias con estudiantes de otras escuelas secundarias de gestión estatal de la comunidad, de la que también forman parte lxs estudiantes del Liceo.

La realización de los proyectos requiere coordinar actividades con entidades de la comunidad: organismos de Derechos Humanos, instituciones educativas de la provincia de Buenos Aires, unidades académicas y entidades de la UNLP, agrupaciones y movimientos sociales de la región.

A continuación, se detallan los proyectos de extensión realizados en el Liceo:

Proyectos vigentes:

- Punto Azul Reciclaje con inclusión social en Escuelas Secundarias (2017/2018).
- Inmigración, identidad y discriminación de ayer y de hoy. El caso de los/as inmigrantes de Berisso (2016/17).

Proyectos realizados:

- Los derechos de niñ@s y adolescentes en territorio. Hacia una profundización de intervenciones para la promoción de Derechos Humanos y ambientales (2017).
- Convivencia, lazo social y construcción de Legalidades. Expandiendo trayectorias y aprendizajes significativos en escuelas secundarias (2017).
- Juventud, derechos humanos y sitios de memoria. Jornadas Lápices y Memoria en el ex-CCDT y ex-Destacamento de Arana (2015).
- Pueblos, espacio y megaminería en La Rioja. Modelo extractivista y asambleas en las provincias cordilleranas (2013-14).
- Percepción del ambiente y valoración del hábitat (2011-12).

Alrededor de veinte estudiantes del Liceo forman parte de los proyectos de extensión vigentes, y son entre ciento cincuenta y doscientos jóvenes quienes han participado de otras actividades coordinadas desde la Secretaría de Extensión de la escuela. Entre estas últimas, se encuentran las siguientes experiencias:

- "Promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes" (Proy. Extensión FaHCE).
- "Primeros auxilios para estudiantes. Cursos de RCP" (Defensa Civil).
- "Zoonosis. La problemática en La Plata" (FCV-UNLP).
- "Campaña de donación de sangre" (Instituto de Hemoterapia de la Provincia de Buenos Aires).
- "Campaña barrial de prevención de dengue" (Proy. Extensión FCNyM-UNLP).
- "Disfrutá al aire libre con conciencia" (Proy. Extensión FCM-UNLP).
- "Día mundial de la Salud Mental" (Secret Extensión Fac. de Psicología UNLP).
- "Educando en la interculturalidad" (Secret de DD. HH. y Pluralismo Cultural de la Nación).
- "Relatos desde adentro". Publicación de jóvenes en situación de encierro (Unidad Penitenciaria 45).

Políticas de Memoria y Reparación Histórica

La construcción colectiva de la memoria en articulación con el presente y bajo la perspectiva de un futuro más justo e igualitario, respetuoso de los derechos humanos en general y de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en particular, es un eje central del Proyecto Académico y de Gestión del Liceo. En ese sentido, y en el marco de la propuesta de la Prosecretaría de Derechos Humanos de la UNLP, se impulsan diversas actividades -jornadas, encuentros, charlas, visitas, proyectos- y se construyen diferentes espacios en la escuela como los que se presentan a continuación:

- *Jornadas de Primavera, Lápices y Memoria*: son un símbolo del Liceo. Han reunido anualmente a docentes, estudiantes, Nodocentes e invitadxs de diversas organizaciones sociales y políticas en talleres, charlas y actividades de diverso tipo alrededor de ejes relacionados con la memoria y los derechos humanos. Se trata de un día entero en el que la escuela hace un alto en su dinámica cotidiana para abrir espacios de participación,

reflexión y producción colectiva. Este encuentro invita a abrir un diálogo entre generaciones que tienda puentes entre el pasado reciente y el presente para pensar el futuro, para forjar nuestra memoria colectiva y para seguir formando estudiantes autónomxs, críticos/as y comprometidos/as con una sociedad cada vez más democrática e igualitaria. En 2015 se desarrolló su décima edición.

- Espacios de memoria en el edificio de la escuela: durante el período de gestión de la profesora Nora Semplici se creó una galería de fotografías con los retratos de personas vinculadas con el Liceo que han sido desaparecidas o asesinadas por el terrorismo de Estado. También se inauguró, por iniciativa del Centro de Exalumnxs del colegio, un Jardín de la Memoria en homenaje a lxs docentes, Nodocentes y estudiantes víctimas del terrorismo de Estado y se homenajeó a la fundadora de Abuelas de Plaza de Mayo y profesora de nuestra escuela, Isabel "Chicha" Mariani, designando con su nombre al Salón de Actos del Liceo.
- Trabajo con sitios de memoria de la región: a través de visitas, y en el marco de Proyectos de Extensión, docentes y estudiantes de la escuela trabajan con espacios que no solo vinculan el pasado con el presente, sino que, al habilitar el encuentro entre las generaciones, contribuyen a mantener viva la llama de la memoria, la verdad y la justicia. Estas actividades se han llevado a cabo especialmente con la Casa Mariani-Teruggi –Asociación Anahí– y con el ex-Destacamento de Arana.
- Reparación de legajos de víctimas del terrorismo de Estado: en 2016, año de la conmemoración de los 40 años del golpe cívico-militar de 1976, docentes y egresadas/os del Liceo han realizado una labor de búsqueda y reordenamiento de datos a partir de los legajos de estudiantes, docentes y Nodocentes, víctimas del terrorismo de Estado. El trabajo se alinea con lo enunciado por la Prosecretaría de Derechos Humanos de la UNLP de "cumplir con el imperativo de Memoria, Verdad, Justicia y Reparación por las violaciones a los Derechos Humanos". Siguiendo lo dictado por la Resolución N.º 259/15 se procura "...dejar constancia de los reales motivos que determinaron la interrupción del desempeño laboral o estudiantil de todos aquellos que fueron víctimas de la última dictadura cívico-militar", en caso de que ello hubiera sido ocultado. El objetivo de este trabajo también ha sido la elaboración de un banco de memoria con historias de vida y militancia de estas personas cuya vida fue cercenada por el Estado terrorista incorporando al mismo a diversos grupos de estudiantes con sus profesorxs.

Además, en el marco de la escuela, se implementan otros proyectos educativos de los que participan estudiantes y docentes, como el Modelo ONU y el Programa Jóvenes y Memoria.

Con relación a este último, es necesario destacar que desde 2007 el Liceo ha participado ininterrumpidamente de cada convocatoria anual del Programa. En cada instancia, participan entre quince y veinte jóvenes que, junto a un equipo docente de la escuela, eligen un tema de investigación entre los ejes autoritarismo y democracia y diseñan un proyecto que se plasma en una diversidad de formatos de producción que van desde muestras fotográficas y audiovisuales, fanzines, juegos interactivos, obras de teatro convencionales y con modalidad “teatro ciego”, entre otros. Al finalizar el año, participan del Encuentro Nacional en Chapadmalal donde se socializan las producciones de todas las escuelas secundarias, ISFD y organizaciones barriales que participan del Programa. El traslado hasta el encuentro se cubre con fondos propios de la escuela. El artículo “Presentación de Jóvenes y Memoria en el Liceo” habla acerca una experiencia en el marco de este Programa.

Las/os estudiantes del Liceo también han participado de algunas convocatorias de la PSAA y de la Prosecretaría de Derechos Humanos de la UNLP.

Actividades de divulgación

En cuanto a las actividades de divulgación de las prácticas docentes y producciones académicas de la Institución, el Liceo ha participado de la Convocatoria de Selección de Libros de Cátedra organizada por la Dirección de Currículo y Planes de Estudio de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNLP.

Además, la escuela cuenta con dos revistas digitales. Por un lado, el Equipo de Gestión del Liceo creó la revista *Hilvanando Experiencias*, una publicación digital que desde 2015 propone visibilizar, poner a disposición y valorizar la tarea cotidiana que despliegan lxs docentes del colegio a partir de dos cuestiones: la responsabilidad como garantes del derecho educativo de sus estudiantes y la importancia de reconocer la diversidad de culturas, trayectorias escolares, estilos y tiempos de aprendizaje.

Por otro lado, la Sección de Filosofía del LVM cuenta con la revista *Pensando al Filo*, una publicación que se propone dar a conocer la producción de estudiantes con el fin de acercarlxs a problemáticas filosóficas.

Las publicaciones pueden consultarse en el siguiente enlace: http://www.lvmunlp.eduar/revista_hilvanando_experiencias

En 2017 fue incorporada al SEDICI, repositorio institucional de la UNLP, en el apartado de revistas académicas. Además, se realizó el trámite para que la revista digital sea catalogada en el Registro Internacional de Publicaciones Periódicas (ISSN).

7. Estructura administrativa y de servicios

Es insoslayable el compromiso que el claustro Nodocentes del Liceo brinda en el desarrollo de sus tareas cotidianas. Los últimos años se han caracterizado por la consolidación de equipos de trabajo que funcionan en forma colaborativa y con responsabilidad, destacándose su calidad humana, su calificación y su predisposición a realizar aportes desde sus áreas de trabajo en consonancia con la cultura institucional del colegio.

Quienes integran el claustro Nodocentes de nuestra institución, han participado de diversas propuestas del *Programa de Capacitación Continua* para el Personal ofrecido por la Dirección de Organización Institucional de la UNLP. Así también han formado parte de las jornadas de capacitación interna llevadas adelante por el colegio. Es de destacar la participación de los trabajadores Nodocentes en las instancias de formación sobre Educación Sexual Integral, en los talleres sobre Zoonosis urbanas y en otras actividades institucionales.

Por otro lado, es sumamente auspiciosa la participación de muchos de los compañeros Nodocentes en el área de Extensión de la escuela.

La Ordenanza 262/02 regula el ingreso y ascenso del personal Nodocente de la UNLP.

La cantidad de personal Nodocente de planta es 39, mientras que el personal contrato refiere a un número de 6. A continuación se presenta el cuadro de agrupamientos a la fecha de noviembre 2018:

Nodocentes – LVM / Estado a noviembre/2018				
Categorías	Agrupamientos			
	Administrativo	Técnico	Servicios Generales	Mantenimiento
1	1	-	-	-
2	2	2	1	1
3	-	-	-	-
4	5	1	2	1
5	-	2	-	2
6	-	-	1	-
7	7	3	5	3

Fuente de datos tomada de Secretaría Administrativa LVM

8. Infraestructura y mantenimiento

El edificio del Liceo fue construido en 1886. Durante la última dictadura existió la orden de demolerlo, y el colegio debió trasladarse a otras dependencias de la UNLP, donde permanecería por 25 años. Se retornó al viejo edificio en el año 2006, y en 2015, con la reconstrucción del patio interno, se logró culminar el plan de obras proyectado para la recuperación integral del edificio. Dicha recuperación ha sido posible gracias al esfuerzo realizado por la Universidad Nacional de La Plata, por distintos actores del Estado provincial y municipal y por docentes, Nodocentes, estudiantes, Centro de Exalumnxs y Asociación Cooperadora del Liceo, logrando a lo largo de los años la cesión del edificio desde la provincia de Buenos Aires-poseedora del inmueble- a la UNLP, su reconocimiento como patrimonio histórico y la concreción de las distintas etapas de recuperación.

Asimismo, durante estos años, se ha fijado como objetivo el mantenimiento del edificio histórico en los trabajos periódicos que hay que llevar adelante con el fin de subsanar deficiencias o deterioros en los componentes de su construcción. En esta línea se destacan: la pintura de la fachada y paredes exteriores del edificio, la restauración artesanal de la carpintería histórica en diversas aberturas de madera, la realización de defensas de hierro en ventanales de aulas y oficinas, el reemplazo de pisos en todas las aulas, el mejoramiento de la parquización general del predio, la limpieza de los ventanales exteriores, la creación del Aula Taller de Artes, la construcción de cancha de fútbol tenis en el parque, la colocación de bebederos, la pintura interior anual, el mantenimiento de calderas, el reemplazo del piso del escenario y la colocación del telón del Salón de Actos "Chicha Mariani", el reemplazo de los antiguos pizarrones de tiza por pizarras blancas para fibrones, el diseño y colocación de la señalética interna del edifico, la renovación integral del sistema de calefacción, entre otros.

Para más información acerca de este proceso, se pueden consultar el video *Recuperación del edificio histórico del Liceo* y el artículo "El Liceo inauguró el patio que completa la recuperación de su edificio".

9. Biblioteca y Archivo

Biblioteca

Tal como se enunciaba en el Proyecto académico y de gestión 2014-2018, la escuela se propuso desarrollar acciones para difundir el espacio de la Biblioteca, su colección y los servicios que presta, fortaleciendo su interacción con las necesidades de información de la comunidad educativa y del público en general En relación a ello se ha iniciado un camino de acercamiento a lxs estudiantes a partir de diversas estrategias como la creación del espacio de libre acceso

denominado Sector *de Literatura Recreativa* cuya colección se forma a partir del requerimiento realizado por lxs mismxs estudiantes, por la actualización permanente de la colección, por los pedidos realizados anualmente por lxs Jefxs de Departamento y de Sección y por la disponibilidad de netbooks entre otras, logrando que cada vez sean más lxs jóvenes que requieran de los servicios prestados en la Biblioteca.

Se presentan, a continuación, los datos de usuarios para el año 2018:

Estudiantes: 817.
Docentes: 246.
Otros: 40 (Nodocentes).
Se presentan los datos de los servicios relevados para el año 2018:
Préstamos a domicilio: 2661.
Salas de lectura parlante: 2675.
Servicio de referencia tradicional: 68.
Servicios de referencia virtual: 20.
Acceso a documentos *online*: 10.

Durante estos últimos años, y a partir de la incorporación de personal especializado en el área, se ha avanzado en la informatización del fondo documental de la Biblioteca del Liceo. Esto posibilitará formar parte del Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas MERAN que permite administrar los procesos bibliotecarios y gestionar servicios a los usuarios, ofreciendo un sistema de libre uso para cualquier tipo de biblioteca.

Archivo Histórico Profa. Zulma E. Totis

El Archivo Histórico del Liceo Víctor Mercante fue creado en el año 1998 siendo dirigido por la Profesora Zulma Totis hasta el momento de su fallecimiento en 2014. Entre los años 1998 y 2014 la Profesora Totis dio forma al Archivo del colegio realizando trabajos de limpieza y conservación, así como también de clasificación y ordenamiento del fondo. El Archivo tiene valiosa documentación que recorre la historia del colegio: legajos de estudiantes que datan de principios del siglo XX, libros de calificaciones, actas de exámenes, programas de estudios, resoluciones, reglamentos, notas, información del Centro de Exalumnxs, de la Asociación Cooperadora, concursos y una gran cantidad de fotografías y videos que dan cuenta del transcurrir del Liceo a lo largo de todo el siglo XX.

En 2018 se llevó adelante una puesta en valor del Archivo, otorgándole el nombre "Profa. Zulma E. Totis" y designando a una especialista en la temática para avanzar con las medidas necesarias para su conservación, y con el claro objetivo de que el Archivo Histórico sea un espacio valorado y consultado por estudiantes, docentes, investigadoras/es y todo aquel que quiera conocer parte de la historia del Liceo.

5. 2. Carreras y actividades de pregrado, grado y posgrado

5. 2. 1. Caracterización de las Facultades y organización académica de las propuestas formativas de pregrado y grado.

Al momento de la redacción de este informe la UNLP cuenta con un total de 119 carreras de grado y pregrado distribuidas en las 17 Facultades, a través de las cuales se otorgan 155 titulaciones teniendo en cuenta que muchas carreras de grado otorgan títulos con distintas orientaciones.

FACULTAD	CARRERAS	TÍTULOS		
		GRADO	PREGRADO	TOTAL
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	1	1	--	1
Facultad de Artes	16	41	2	43
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales	2	2	--	2
Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas	3	3	1	4
Facultad de Ciencias Económicas	5	4	1	5
Facultad de Ciencias Exactas	12	10	4	14
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	5	3	3	6
Facultad de Ciencias Medicas	5	3	2	5
Facultad de Ciencias Naturales y Museo	7	7	--	7
Facultad de Ciencias Veterinarias	4	2	2	4
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	27	29	1	30
Facultad de Informática	4	2	2	4
Facultad de Ingeniería	12	12	--	12
Facultades de Informática e Ingeniería	1	1	--	1
Facultad de Odontología	3	1	2	3
Facultad de Periodismo y Comunicación Social	6	3	5	8
Facultad de Psicología	2	2	--	2
Facultad de Trabajo Social	4	4	--	4
TOTAL UNLP	**119**	**130**	**25**	**155**

Las “carreras de grado” son aquellas que tienen planes de estudio con una duración “teórica” de al menos cinco años considerando la cantidad de asignaturas y el tiempo que demanda la cursada de la totalidad de estas según su carga horaria y su carácter semestral o anual Estas carreras tienen un claro predominio dentro del conjunto de la oferta académica de la UNLP, ya que con un total de 130 títulos constituyen el 84 % del total de las titulaciones.

En cuanto a la denominación de estos títulos, podrían señalarse tres grandes conjuntos que dan cuenta a su vez de tres perfiles parcialmente diferenciables entre sí: las **licenciaturas**, en general vinculadas a una formación centrada en la investigación y desarrollo de conocimientos y actividades en disciplinas de los campos de las ciencias naturales, exactas, humanas, sociales, así como en el ámbito de la producción artística; los **profesorados**, destinados a la formación docente en esos mismos campos disciplinares; y una amplia gama de **titulaciones de denominación diversa** que remiten a una formación centrada en competencias profesionales, artísticas o tecnológicas específicas en campos como los de la salud, la ingeniería, la arquitectura, el diseño, el derecho, la comunicación, la informática, entre otros.

Esta diferenciación en tres grandes grupos es solo analítica, a efectos de introducir a partir de un cierto ordenamiento preliminar la amplísima variedad de disciplinas y perfiles de

formación involucrados en el conjunto de carreras de la UNLP. En efecto, en mucha de esas carreras se combinan de modos diversos la formación científica, docente, aplicada y profesional, siendo en numerosos casos la integración de estas dimensiones un rasgo específico y característico de los planes de estudio.

Las carreras de "pregrado" –a veces denominadas "carreras cortas"– tienen en general una duración estimada de tres años (con un mínimo de 1600 horas totales de acuerdo con la normativa nacional) y hasta el momento forman parte de la oferta de once Facultades. Algunas de ellas constituyen opciones autónomas, es decir, propuestas en las que lxs aspirantes pueden inscribirse de modo directo; otras se configuran como "títulos intermedios", que pueden obtenerse al aprobar una parte específica del plan de estudios de una carrera troncal en la que se registra la inscripción original La UNLP otorga un total de 25 títulos de pregrado, de los cuales seis son títulos intermedios. En la mayoría de estas carreras la denominación del título se configura a partir de la categoría de "tecnicatura".

5. 2. 1. 1. Las Facultades y sus carreras

El listado completo de los títulos ofrecidos por la UNLP puede sintetizarse en el siguiente cuadro:

Facultades	Carreras UNLP	Títulos UNLP	NIVEL	DURACIÓN PLAN DE ESTUDIOS
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	Arquitectura	Arquitectx	Grado	6 años
Facultad de Artes	Diseño Industrial	Diseñador/a Industrial	Grado	5 años
	Profesorado en Diseño Industrial	Profesor/a en Diseño Industrial	Grado	5 años
	Tecnicatura Universitaria en Sonido y Grabación	Técnico Universitario en Sonido y Grabación.	Pregrado	3 años
	Diseño en Comunicación Visual	Diseñador/a en Comunicación Visual	Grado	5 años
	Profesorado en Diseño en Comunicación Visual	Profesor/a en Diseño en Comunicación Visual	Grado	5 años
	Tecnicatura en Diseño en Comunicación Visual Licenciatura en Artes Audiovisuales	Técnicx en Diseño en Comunicación Visual	Pregrado	3 años
		Licenciadx en Artes Audiovisuales con orientación en Dirección de Fotografía	Grado	5 años
		Licenciadx en Artes Audiovisuales con orientación en Guion	Grado	5 años
		Licenciadx en Artes Audiovisuales con orientación en Realización	Grado	5 años

	Profesorado en Artes Audiovisuales	Licenciadx en Artes Audiovisuales con orientación en Teoría y Crítica	Grado	5 años
	Profesorado en Artes Audiovisuales Licenciatura en Artes Plásticas	Profesor/a en Artes Audiovisuales	Grado	5 años
		Licenciadx en Artes Plásticas con orientación en Cerámica	Grado	5 años
		Licenciadx en Artes Plásticas con orientación en Dibujo	Grado	5 años
		Licenciadx en Artes Plásticas con orientación en Escenografía	Grado	5 años
		Licenciadx en Artes Plásticas con orientación en Escultura	Grado	5 años
		Licenciadx en Artes Plásticas con orientación en Grabado y Arte Impreso	Grado	5 años
		Licenciadx en Artes Plásticas con orientación en Muralismo y Arte Público Monumental	Grado	5 años
	Profesorado en Artes Plásticas Profesorado en Artes Plásticas	Licenciadx en Artes Plásticas con orientación en Pintura	Grado	5 años
		Profesor/a en Artes Plásticas con orientación en Grabado y Arte Impreso	Grado	5 años
		Profesor/a en Artes Plásticas con orientación en Muralismo y Arte Público Monumental	Grado	5 años
		Profesor/a en Artes Plásticas con orientación en Cerámica	Grado	5 años
		Profesor/a en Artes Plásticas con orientación en Dibujo	Grado	5 años
		Profesor/a en Artes Plásticas con orientación en Escenografía	Grado	5 años
		Profesor/a en Artes Plásticas con orientación en Escultura	Grado	5 años
	Licenciatura en Diseño Multimedial	Profesor/a en Artes Plásticas con orientación en Pintura	Grado	5 años
	Licenciatura en Diseño Multimedial	Licenciadx en Diseño Multimedial	Grado	5 años
	Profesorado en Diseño Multimedial	Profesor/a en Diseño Multimedial	Grado	5 años

	Licenciatura en Historia de las Artes, Orientación Artes Visuales	Licenciadx en Historia de las Artes, Orientación Artes Visuales	Grado	5 años
	Profesorado en Historia de las Artes con orientación en Artes Visuales Licenciatura en Música	Profesor/a en Historia de las Artes con orientación en Artes Visuales	Grado	5 años
		Licenciadx en Música con orientación en Piano	Grado	6 años
		Licenciadx en Música con orientación en Guitarra	Grado	6 años
		Licenciadx en Música con orientación en Dirección Coral	Grado	6 años
		Licenciadx en Música con orientación en Educación Musical	Grado	6 años
		Licenciadx en Música orientación Dirección Orquestal	Grado	6 años
		Licenciadx en Música orientación Composición	Grado	6 años
	Profesorado de Música Profesorado de Música	Licenciadx en Música orientación Música Popular	Grado	6 años
		Profesor/a de Música con Orientación en Piano	Grado	6 años
		Profesor/a de Música con Orientación en Guitarra	Grado	6 años
		Profesor/a de Música con Orientación en Dirección Coral	Grado	6 años
		Profesor/a de Música con Orientación en Educación Musical	Grado	6 años
		Profesor/a de Música Orientación Dirección Orquestal	Grado	6 años
		Profesor/a de Música Orientación Composición	Grado	6 años
	Música Popular	Profesor/a en Música, orientación Música Popular	Grado	6 años
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales	Música Popular	Músico Popular	Pregrado	3 años
	Ingeniería Agronómica	Ingenierx Agrónomo	Grado	5 años
Facultad de Ciencias	Ingeniería Forestal	Ingenierx Forestal	Grado	5 años
	Licenciatura en Astronomía	Licenciadx en Astronomía	Grado	5 años
	Geofísica	Geofísicx	Grado	5 años

Astronómicas y Geofísicas	Licenciatura en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera	Técnicx en Meteorología (título intermedio)	Pregrado	3 años
Facultad de Ciencias Económicas	Contador Público	Licenciadx en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera	Grado	5 años
	Contador Público	Contador/a Publico	Grado	5 años
	Licenciatura en Administración	Licenciadx en Administración	Grado	5 años
	Licenciatura en Economía	Licenciadx en Economía	Grado	5 años
	Licenciatura en Turismo	Licenciadx en Turismo	Grado	4,5 años
Facultad de Ciencias Exactas	Tecnicatura en Cooperativas	Técnicx en Cooperativas	Pregrado	3 años
	Farmacia	Farmacéuticx	Grado	5 años
	Licenciatura en Bioquímica	Licenciadx en Bioquímica	Grado	6 años
	Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Licenciadx en Ciencia y Tecnología de Alimentos	Grado	5 años
	Licenciatura en Química y Tecnología Ambiental	Licenciadx en Química y Tecnología Ambiental	Grado	5 años
	Licenciatura en Biotecnología y Biología Molecular	Licenciadx en Biotecnología y Biología Molecular	Grado	5 años
	Licenciatura en Física	Licenciadx en Física	Grado	5 años
	Licenciatura en Física Médica	Licenciadx en Física Médica	Grado	5 años
	Licenciatura en Matemática	Licenciadx en Matemática	Grado	5 años
	Licenciatura en Química Licenciatura en Óptica Ocular y Optometría	Licenciadx en Química	Grado	5 años
		Licenciadx en Óptica Ocular y Optometría	Grado	5 años
		Ópticx (título intermedio)	Pregrado	43 años
	Tecnicatura Universitaria en Alimentos	Contactólogx (título intermedio)	Pregrado	3 años
	Tecnicatura Universitaria en Alimentos	Técnicx Universitario en Alimentos	Pregrado	43 años
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	Tecnicatura Universitaria en Química	Técnicx Químico Universitario	Pregrado	3 años
	Abogacía	Procurador/a	Pregrado	3 años
	Escribanía	Abogadx	Grado	5 años
	Escribanía	Escribanx	Grado	5 años
	Licenciatura en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias (Ciclo de Licenciatura)	Licenciadx en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias (Ciclo de Licenciatura)	Grado	5 años
	Tecnicatura Superior en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias	Técnicx Superior en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias	Pregrado	3 años
Facultad de Ciencias Médicas	Tecnicatura Superior Universitaria de Martillero Público y Corredor	Técnicx Superior Universitario de Martillero Público y Corredor	Pregrado	3 años
Escuela Universitaria	Medicina	Médicx	Grado	6 años
	Licenciatura en Nutrición	Licenciadx en Nutrición	Grado	5 años

de Recursos Humanos del Equipo de Salud	Licenciatura en Obstetricia	Licenciadx en Obstetricia	Grado	5 años
	Enfermería Universitaria	Enfermerx Universitario	Pregrado	3 años
Facultad de Ciencias Naturales y Museo	Tecnicatura Universitaria en Prácticas Cardiológicas	Técnicx Universitario en Prácticas Cardiológicas	Pregrado	3 años
	Licenciatura en Antropología	Licenciadx en Antropología	Grado	5 años
	Licenciadx en Biología orientación Botánica	Licenciadx en Biología orientación Botánica	Grado	5 años
	Licenciadx en Biología orientación Ecología	Licenciadx en Biología orientación Ecología	Grado	5 años
	Licenciadx en Biología orientación Paleontología	Licenciadx en Biología orientación Paleontología	Grado	5 años
	Licenciadx en Biología orientación Zoología	Licenciadx en Biología orientación Zoología	Grado	5 años
	Licenciatura en Geoquímica	Licenciadx en Geoquímica	Grado	5 años
Facultad de Ciencias Veterinarias	Licenciatura en Geología	Licenciadx en Geología	Grado	5 años
	Medicina Veterinaria	Médicx Veterinarix	Grado	5 años
	Microbiología Clínico e Industrial	Microbiólogo Clínico e Industrial	Grado	5 años
	Tecnicatura Superior Universitaria en Producción Agropecuaria	Técnicx Superior Universitaria en Producción Agropecuaria	Pregrado	3 años
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Tecnicatura en Administración y Gestión de Haras de Caballos Sangre Pura de carreras Licenciatura en Bibliotecología y Ciencia de la Información	Técnicx en Administración y Gestión de Haras de Caballos Sangre Pura de carreras	Pregrado	3 años
		Bibliotecólogx (título intermedio)	Pregrado	3 años
	Profesorado de Bibliotecología y Ciencia de la Información	Licenciadx en Bibliotecología y Ciencia de la Información	Grado	5 años
	Profesorado de Bibliotecología y Ciencia de la Información	Profesor/a de Bibliotecología y Ciencia de la Información	Grado	5 años
	Licenciatura en Ciencias de la Educación	Licenciadx en Ciencias de la Educación	Grado	5 años
	Profesorado en Ciencias de la Educación	Profesor/a en Ciencias de la Educación	Grado	5 años
	Licenciatura en Educación Física	Licenciadx en Educación Física	Grado	5 años
	Profesorado en Educación Física	Profesor/a en Educación Física	Grado	5 años
	Profesorado de Matemática	Profesor/a de Matemática	Grado	5 años
	Profesorado de Química	Profesor/a de Química	Grado	5 años
	Profesorado de Física	Profesor/a de Física	Grado	5 años

	Profesorado de Ciencias Biológicas	Profesor/a de Ciencias Biológicas	Grado	5 años
	Licenciatura en Filosofía	Licenciadx en Filosofía	Grado	5 años
	Profesorado de Filosofía	Profesor/a de Filosofía	Grado	5 años
	Licenciatura en Historia	Licenciadx en Historia	Grado	5 años
	Profesorado en Historia	Profesor/a en Historia	Grado	5 años
	Licenciatura en Letras	Licenciadx en Letras	Grado	5 años
	Profesorado en Letras	Profesor/a en Letras	Grado	5 años
	Licenciatura en Sociología	Licenciadx en Sociología	Grado	5 años
	Profesorado de Sociología	Profesor/a de Sociología	Grado	5 años
	Licenciatura en Geografía	Licenciadx en Geografía	Grado	5 años
	Profesorado de Geografía Licenciatura en Francés	Profesor/a de Geografía	Grado	5 años
		Licenciadx en FRANCÉS Orientación LINGÜÍSTICA.	Grado	5 años
	Licenciatura en Inglés Licenciatura en Inglés	Licenciadx en FRANCÉS Orientación LITERARIA	Grado	5 años
		Licenciadx en INGLÉS Orientación LINGÜÍSTICA.	Grado	5 años
	Traductorado Público Nacional en Lengua Francesa	Licenciadx en INGLÉS Orientación LITERARIA.	Grado	5 años
	Traductorado Público Nacional en Lengua Francesa	Traductor/a Público Nacional en Lengua Francesa	Grado	5 años
	Traductorado Público Nacional en Lengua Inglesa	Traductor/a Público Nacional en Lengua Inglesa	Grado	5 años
	Profesorado en Lengua y Literatura Inglesas	Profesor/a en Lengua y Literatura Inglesas	Grado	5 años
	Profesorado en Lengua y Literatura Francesas	Profesor/a en Lengua y Literatura Francesas	Grado	5 años
Facultad de Informática	Profesorado en Portugués	Profesor/a en Portugués	Grado	5 años
	Licenciatura en Informática	Licenciadx en Informática	Grado	5 años
	Licenciatura en Sistemas	Licenciadx en Sistemas	Grado	5 años
	Analista en TIC	Analista en TIC	Pregrado	3 años
Facultad de Ingeniería	Analista Programador Universitario	Analista Programador Universitario	Pregrado	3 años
	Ingeniería Aeronáutica	Ingenierx Aeronáutico	Grado	5 años
	Ingeniería en Materiales	Ingenierx en Materiales	Grado	5 años
	Ingeniería Química	Ingenierx Químico	Grado	5 años
	Ingeniería en Agrimensura	Ingenierx Agrimensor	Grado	5 años
	Ingeniería Mecánica	Ingenierx Mecánico	Grado	5 años
	Ingeniería Hidráulica	Ingenierx Hidráulico	Grado	5 años
	Ingeniería Electrónica	Ingenierx Electrónico	Grado	5 años
	Ingeniería Civil	Ingenierx Civil	Grado	5 años
	Ingeniería Industrial	Ingenierx Industrial	Grado	5 años
	Ingeniería Electromecánica	Ingenierx Electromecánico	Grado	5 años
	Ingeniería Electricista	Ingenierx Electricista	Grado	5 años

Facultades de Informática e Ingeniería	Ingeniería en Telecomunicaciones	Ingenierx en Telecomunicaciones	Grado	5 años
Facultad de Odontología	Ingeniería en Computación	Ingenierx en Computación	Grado	5 años
	Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica	Asistente Odontológico	Pregrado	3 años
	Tecnicatura Universitaria en Prótesis de Laboratorio Odontológico	Técnicx Universitario en Prótesis de Laboratorio Odontológico	Pregrado	3 años
Facultad de Periodismo y Comunicación Social	Odontología Licenciatura en Comunicación Social	Odontólogx	Grado	5 años
		Técnicx Superior Universitario en Comunicación Social (título intermedio)	Pregrado	3 años
		Licenciadx en Comunicación Social con Orientación Planificación y Gestión de la Comunicación en Organizaciones	Grado	5 años
	Profesorado en Comunicación Social	Licenciadx en Comunicación Social con Orientación Periodismo, Producción de contenidos y Gestión de Medios	Grado	5 años
	Profesorado en Comunicación Social	Profesor/a en Comunicación Social	Grado	4,5 años
	Tecnicatura Superior Universitaria en Periodismo Deportivo	Técnicx Superior Universitario en Periodismo Deportivo	Pregrado	3 años
	Tecnicatura en Comunicación Popular	Técnicx Superior en Comunicación Popular	Pregrado	3 años
	Tecnicatura en Comunicación Digital	Técnicx Superior Universitario en Comunicación Digital	Pregrado	3 años
Facultad de Psicología	Tecnicatura Superior Universitaria en Comunicación Pública y Política	Técnicx Superior Universitario en Comunicación Pública y Política	Pregrado	3 años
	Licenciatura en Psicología	Licenciadx en Psicología	Grado	6 años
Facultad de Trabajo Social	Profesorado en Psicología	Profesor/a en Psicología	Grado	5 años
	Licenciatura en Trabajo Social	Licenciadx en Trabajo Social	Grado	5 años
	Profesorado en Trabajo Social	Profesor/a en Trabajo Social	Grado	5 años

	Licenciatura en Fonoaudiología-Ciclo de complementación curricular	Licenciadx en Fonoaudiología	Grado	5 años
	Licenciatura en Trabajo Social-Ciclo de complementación curricular	Licenciadx en Trabajo Social	Grado	5 años

Más allá de su enumeración, cabe realizar un rápido recorrido por las carreras que se dictan en las distintas Facultades, a efectos de señalar algunas características específicas de la formación impartida en cada una de ellas.

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

La Facultad ofrece una única carrera, conducente al título de Arquitectx, y se propone una formación con perfil integral, que pueda orientar los saberes disciplinares a una acción propositiva y transformadora del entorno orientada a intervenir sobre las condiciones socioeconómicas actuales del medio local, regional y nacional. El plan de estudios vigente es el Plan de Estudios VI, que inició su implementación a partir del año 2011.

Una particularidad específica de la organización académica de la FAU, que se diferencia de la estructura cátedra-materia, es la ejecución de talleres verticales coordinados por equipos docentes como modalidad de dictado de todas las asignaturas del plan, posibilitando la continuidad del trabajo de docentes y estudiantes en los distintos niveles de complejidad.

El plan de estudios incluye las Prácticas preprofesionales Asistidas (PPPA)**,** que permiten al estudiante próximo a finalizar sus estudios vincularse con la práctica de la profesión en una instancia formativa orientada por docentes y graduadxs.

Asimismo, el plan de estudios propone un Trabajo Final de carrera, que toma la modalidad de Proyecto Final de carrera (PFC). El mismo supone una instancia distintiva de integración de los conocimientos adquiridos en la formación de grado, realizada en el ámbito de los talleres de arquitectura con la participación-en instancias de integración y asesoramiento-de docentes de todas las áreas de conocimiento de la FAU

Es de destacar, con relación a la consolidación de estos espacios curriculares, el aporte realizado por el Programa de Articulación con la Gestión Pública (AGP)-FAU, implementado a partir del año 2018, que cuenta entre sus objetivos consolidar o fortalecer vínculos entre la Gestión Pública Estatal –en sus distintas escalas– y la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNLP. Desde el programa de AGP se procura promover las Prácticas Preprofesionales Asistidas y el Trabajo Final de carrera de cada estudiante como una nueva posibilidad de trabajo conjunto entre el Municipio y la FAU: en cuanto a las PPPA, mediante experiencias en organismos o dependencias del propio Municipio, y respecto al TFC, en la generación de lineamientos o propuestas de carácter urbano o arquitectónico mediante trabajos específicos de estudiantes –en la última instancia de su carrera– en función de posibles requerimientos u objetivos de la gestión de cada Municipio.

Facultad de Artes

La Facultad, dedicada a la enseñanza de disciplinas artísticas y proyectuales y a la formación de productorxs artísticxs, docentes e investigadorxs especializadxs, otorga 43 títulos que se organizan y administran por conjuntos disciplinares en cada Departamento, de acuerdo con el siguiente organigrama:

- Departamento de Artes Plásticas: Licenciatura y Profesorado en Artes Plásticas (orientaciones en Pintura, Escultura, Grabado y Arte Impreso, Escenografía, Dibujo, Cerámica y Muralismo y Arte monumental).
- Departamento de Música: Licenciatura y Profesorado en Música (orientaciones en Composición, Dirección Coral, Dirección Orquestal, Educación Musical, Piano, Guitarra y Música Popular).
- Departamento de Artes Audiovisuales: Licenciatura y Profesorado en Artes Audiovisuales (orientaciones en Realización, Guion, Dirección de Fotografía y Teoría y Crítica).
- Departamento de Diseño en Comunicación Visual: Diseño en Comunicación Visual y Profesorado en DCV.
- Departamento de Diseño Industrial: Diseño Industrial y Profesorado en Diseño Industrial.
- Departamento de Diseño Multimedial: Licenciatura y Profesorado en Diseño Multimedial.
- Departamento de Estudios Históricos y Sociales: Licenciatura y Profesorado en Historia del Arte (orientación Artes Visuales).

Esta amplia oferta resulta de la creación y ulterior modificación de las titulaciones pioneras en el campo de las Artes Plásticas y la Música, la incorporación en los años sesenta de las carreras de Diseño industrial y Diseño en Comunicación Visual, y algunos cambios más recientes que detallamos en particular a continuación.

Entre 2005 y 2009, respondiendo a las nuevas demandas que surgieron en el campo artístico, el contexto tecnológico y el ejercicio profesional, se crearon las carreras *Licenciatura y Profesorado en Diseño Multimedial*; esta iniciativa estuvo fundamentada en la idea de que la Facultad de Artes se consolidara como un polo de formación de profesionales capaces de

aportar a la constitución de este nuevo campo de producción artística, tanto desde el desarrollo de productos multimedia como desde el campo teórico sobre la producción de nuevos conocimientos y definiciones de un lenguaje emergente, estrechamente ligado a saberes específicos de la informática y el universo digital.

En el mismo sentido, se modificaron los planes de estudio de algunas carreras con la incorporación de nuevas orientaciones que apuntaron a la actualización de una formación especializada en cada disciplina, al mismo tiempo que se buscó atender a algunas demandas históricas impostergables. La creación de las nuevas orientaciones: *Música Popular* (Licenciatura y Profesorado en Música) y *Muralismo y Arte Público Monumental* (Licenciatura y Profesorado en Artes Plásticas) responde a la necesidad de incluir la discusión sobre las producciones artísticas populares en el ámbito universitario, históricamente excluidas de la academia o suprimidas durante la última dictadura cívico-militar, como fue el caso de Muralismo. Estos proyectos surgieron del interés por reflexionar sobre la problemática de la identidad cultural, argentina y latinoamericana, en el marco de las nuevas complejidades del mundo contemporáneo, que incluye repensar las tensiones entre cultura popular y cultura de masas, y las interacciones entre la universidad y el espacio público.

La creación de la carrera de Música Popular estimuló la formación de la Tecnicatura en Música Popular que se dicta en la sede de la ex Escuela de Mecánica de la Armada, recuperada como Espacio Memoria y Derechos Humanos desde 2013. El plan de estudios de la Tecnicatura surgió de la confluencia de perspectivas entre la Facultad de Artes, la Asociación Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, acerca de la música como bien cultural, vehículo para la transformación y promoción de las comunidades.

Con la orientación Muralismo y Arte Público Monumental se logró rehabilitar una práctica artística de origen ancestral, ligada a las primeras manifestaciones del lenguaje y la cultura, de especial relevancia para la formación en Artes Plásticas por su vigencia en la actualidad, por su capacidad de transformación del entorno y de redefinición de lo público. Desde esta perspectiva, sumado a las implicancias de la formación artística, se consideró indispensable disponer de profesionales habilitados para colaborar en la planificación de políticas culturales o comunicacionales vinculadas a los usos del espacio público que involucren los alcances de la práctica.

También se realizó una modificación en la histórica carrera de Comunicación Audiovisual, que pasó a denominarse *Licenciatura en Artes Audiovisuales*. La intervención en esta última introdujo cambios ligados al reordenamiento, privilegio y articulación de contenidos y a la definición de 4 orientaciones, tendientes a la especialización y a un mejor desempeño en el campo profesional actual: Realización, Guion, Dirección de Fotografía y Teoría y Crítica. Por su parte la creación de la Tecnicatura Universitaria en Sonido y Grabación responde a las necesidades de dar respuestas en la formación acorde a las necesidades profesionales actuales en de sistemas de grabación, de la tecnología para la producción musical y para los medios de comunicación masivos (tanto en soportes sonoros como en plataformas audiovisuales).

Por otra parte, se implementaron cambios sustanciales relativos a la formación de educadorxs, especializados en las disciplinas que imparte esta unidad académica, como alternativa a la formación profesional En la actualidad, todas las carreras y orientaciones de la Facultad cuentan con el respectivo Profesorado. Se acordó la importancia de que esta Facultad se constituyera en un referente de docentes con formación especializada, capacitados en la elaboración de estrategias específicas para el aprendizaje de las áreas disciplinares de su incumbencia, con la posibilidad de desempeñarse tanto en nivel medio como superior.

En 2019 en Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó el cambio de la denominación por Facultad de Artes, debido a que dicha denominación había sido impuesta de

manera arbitraria e inconsulta durante la última dictadura cívico militar, cuando en el marco de acuerdos académicos estaba el proyecto de denominación que encontraba su correlato simbólico como Facultad de Artes y Medios Audiovisuales. Por otra parte, existe un alto grado de acuerdo a partir de diferentes teorías contemporáneas que caracterizan al arte como una producción de imágenes ficcionales que complejizan las formas de percepción e interpretación, promueven las capacidades simbólicas a través de procedimientos, operaciones, técnicas y conceptos que intervienen sobre la realidad en una permanente tensión entre lo visible y lo oculto y que además atraviesas, desde su condición poética y metafórica las distintas teorías que configuran su razón ontológica. En consecuencia, la belleza como único objeto de conocimiento derivado de la separación de la estética como una rama autónoma de la filosofía ha extinguido su vigencia ya que la aparición de las vanguardias, la industria cultural, el diseño el cine, la fotografía, entre fines del siglo XIX y el siglo XX que sería estéril intentar definir en términos de las condiciones socio históricas actuales los rasgos, condiciones formales y materiales que definirían este concepto. Distintas corrientes teóricas, antropológicas y filosóficas han brindado herramientas que apoyan esta postura. El arte no se dedica ni exclusiva ni fundamentalmente al estudio de la belleza y que este mismo concepto en América Latina, en otros horizontes y en las multiplicidades y complejas hibridaciones de la misma entraña centroeuropea donde surge esta restricción abarca hoy la ponderación de lo bello en otros colores, formas, cuerpos géneros e ideas que se singularizan en una concepción más vastas. La belleza como modelo universal abstracto, racional y proporcional, no es sino un esquema de una concepción histórica y cultural determinada teorizada por las elites que consideraban todo aquello que no coincidiera con ese paradigma como bárbaro, informe subalterno

Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales

La Facultad cuenta con dos carreras: Ingeniería Agronómica e Ingeniería Forestal.

Ingeniería Agronómica tiene un rol fundamental en el marco de la sostenibilidad de los agroecosistemas, lo cual genera un gran impacto social, teniendo en cuenta la importancia estratégica de la agricultura en el marco del desarrollo económico nacional, como una de las actividades productivas más importantes del país. El aumento de la población mundial, la necesidad de alimentar más personas, la escasez de agua, el cambio climático, la crisis energética, la pérdida de biodiversidad, son algunos de los problemas globales con los cuales debe enfrentarse un profesional de las Ciencias Agrarias.

En este contexto, los sistemas agrícolas deben ser manejados de manera sustentable para brindar nuevos servicios, como, por ejemplo, la bioenergía. Por tal motivo la carrera de Ingeniería Agronómica es considerada de "interés público" porque su rol es fundamental para la sostenibilidad de los agroecosistemas y su impacto social La actividad profesional no solo está relacionada con establecimientos productivos agrícolas o ganaderos, sino con una gran variedad de áreas donde se pueden aplicar los conocimientos adquiridos, desde la microbiología hasta la agroecología y la economía.

La carrera de *Ingeniería Forestal* proporciona y construye conocimientos para abordar los recursos forestales y contribuir a la gestión de los bosques, la protección del ambiente y la conservación de la biodiversidad, teniendo siempre como eje el desarrollo sustentable del país. Constituye una carrera con amplio campo laboral, abordando no solo la producción de bienes maderables, sino también el manejo de servicios ambientales asociados a los bosques, como ser belleza escénica, protección de los recursos hídricos y retención de sedimentos, entre otros. Es en este marco, es que en esta profesión abarca desde el trabajo con pequeños productores en distintas regiones del país, hasta con empresas internacionales instaladas en grandes centros urbanos. Las temáticas abordadas pueden ser tan diversas como la producción en aserraderos,

industrias papeleras, el manejo de bosques implantados, bosques nativos y áreas protegidas, así como la dendroenergía, el manejo de cuencas, el diseño del paisaje e inclusive la aplicación del mejoramiento genético forestal y el empleo de Sistemas de Información Geográfica.

La propuesta educativa para ambas carreras se sostiene en la capacitación en el espacio áulico, pero también se complementa con la experimentación en los laboratorios y campos experimentales propios, con la utilización de equipamientos, estableciendo contactos con productores, universidades, centros de investigación y diversos actores vinculados a los sectores agroforestales. Además, la Facultad cuenta con una sólida interacción con los sistemas productivos nacionales tanto en su orientación agronómica como forestal A través de pasantías en organismos públicos nacionales y provinciales y distintos tipos de becas, se busca acercar al estudiante a la práctica profesional.

En concordancia con ello, los viajes de estudio son otra instancia en la integración de los conocimientos teóricos, la investigación y la práctica concreta. Como parte del proyecto académico de la institución, se llevan a cabo dos tipos de viajes: por un lado, las propuestas de salidas al medio de los cursos obligatorios y, por otro, los viajes de fin de carrera. Estas acciones permiten a los estudiantes entrar en contacto con investigadores y técnicos que les transmiten los resultados de sus investigaciones.

Finalmente, en el marco del cierre de la formación de grado, es requisito la elaboración y defensa de un Trabajo Final de carrera, el cual puede contemplar desde un proceso de investigación sobre una problemática de las Ciencias Agrarias o Forestales hasta la modalidad de Práctica o Intervención Profesional. Este permite al/a alumnx profundizar sobre el empleo de metodologías científicas y tecnologías necesarias para el estudio del área específica en la que decidió anclar su trabajo, como así también demostrar la integración de los conocimientos adquiridos en una intervención preprofesional.

Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas

La Facultad presenta dos carreras de larga data, la carrera de *Licenciatura en Astronomía* y la carrera de *Geofísica*, mientras que ha creado recientemente, en el año 2012 (obteniendo validación nacional en 2013), la *Licenciatura en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera* (con la posibilidad de obtener el título intermedio de Técnico Meteorológico).

Las tres carreras estructuran su formación de grado en dos etapas: un ciclo básico estructurado, donde se imparten fundamentalmente conocimientos de matemática y física, y cursos introductorios sobre los conceptos básicos de cada carrera. A partir de cuarto año, cada carrera imparte cursos que desarrollan los contenidos específicos de cada área. En particular, la Licenciatura en Astronomía ofrece en esta etapa solo materias de carácter optativo, según la especialidad elegida por el estudiante y en la Licenciatura en Meteorología y Ciencias de la Atmósfera también debe optar cierto número de materias, según su interés. En los últimos años de estas carreras, lxs estudiantes tienen a su disposición unx profesorx consejerx, quién los ayuda en el diseño del plan de materias optativas.

Los currículos de las tres carreras contemplan además la realización de trabajos de tesis de grado, tesinas o trabajo final, así como la realización de seminarios.

Si bien la propuesta educativa se desarrolla en el espacio áulico, lxs alumnxs de los últimos años participan en proyectos de investigación, trabajos de campo y manejo de moderno instrumental y también pueden ampliar su oferta curricular tomando cursos en otras instituciones a través de programas de movilidad y convenios. Cuentan además con un aula informatizada de apoyo a la enseñanza.

De esta manera, la Facultad se orienta a la formación en tres grandes campos: el estudio de los diferentes cuerpos celestes –su formación y evolución, aspectos físicos,

químicos y dinámicos–, las teorías cosmológicas y la gravitación; la geodesia espacial, la aeronomía, la dinámica de la atmósfera terrestre y de otros planetas, la interacción de la atmósfera y el suelo, la interacción del sistema Sol-Tierra, aquellos procesos atmosféricos de importancia para la predicción del tiempo y del clima, el impacto del cambio climático, la gestión de los recursos hídricos y los recursos energéticos eólico y solar, la contaminación del medio ambiente, la previsión de desastres naturales; el conocimiento de la Tierra, los fenómenos físicos que tienen lugar en su interacción con la luna y el sol, la actividad sismológica tectónica y volcánica, el magnetismo terrestre, la gravimetría, la hidrología, y la exploración e interpretación de los recursos naturales existentes, tales como el agua, el petróleo y el gas, todos estos fenómenos analizados desde el monitoreo y procesamiento de señales adquiridas con instrumental específico.

Las tres formaciones combinan orientaciones en docencia, investigación e inserción en el ámbito público y privado.

Facultad de Ciencias Económicas

La Facultad cuenta con cuatro carreras de grado, tres de ellas de larga trayectoria como son la Licenciatura en Administración, Licenciatura en Economía, Contador Público y de creación más reciente, en el año 2000, la carrera de Licenciatura en Turismo. Estas carreras tienen un perfil orientado a la formación profesional y de investigación.

La carrera de *Contador Público* de la UNLP tiene como objetivo formar profesionales que estén altamente capacitados para desempeñarse en el sector público, privado o tercer sector, contribuyendo al avance de los sistemas de información contable, a su vinculación con el medio económico y al bienestar. La carrera de Contador Público en la UNLP tiene como meta preparar a lxs estudiantes para que sean capaces de elaborar, analizar e interpretar sistemas de información de procesos contables con sesgo generalista y con un enfoque integral, tanto en el ámbito público como en el privado y en el tercer sector. Para ello, la carrera expone a los estudiantes a diversas problemáticas del campo profesional y les ofrece un conjunto de herramientas teóricas y empíricas.

La carrera de *Licenciatura en Administración* de la UNLP tiene como objetivos fundamentales: formar profesionales en Administración que estén altamente capacitados para desempeñarse en el sector público, privado o en el tercer sector, contribuyendo al bienestar social, al desarrollo del país y al avance de la Administración como ciencia social; preparar a lxs estudiantes para que sean capaces de diseñar, administrar o conducir organizaciones, tanto en el ámbito público, privado o del tercer sector, nacional e internacional, con un enfoque integral; generar las capacidades necesarias para planificar, organizar, coordinar, dirigir y controlar proyectos dentro de las organizaciones, evaluando el impacto ambiental y social, y conduciendo a las mismas hacia el logro de sus objetivos; preparar a lxs estudiantes para comprender con una visión sistémica la evolución de las condiciones científicas, técnicas, sociales, políticas y económicas del país que condicionan o determinan las estructuras y el funcionamiento de las organizaciones y su administración.

La carrera de *Licenciatura en Economía* de la UNLP tiene como objetivo formar profesionales en Economía que estén altamente capacitadxs para desempeñarse en el sector público, privado y académico, contribuyendo al bienestar general de la población, al desarrollo del país y al avance de la Economía como ciencia social La carrera tiene como meta preparar a los estudiantes para que sean capaces de analizar e interpretar fenómenos económicos, y contribuir a la formulación, gestión y evaluación de políticas. Para ello, la carrera expone a lxs alumnxs a las diversas problemáticas económicas –históricas y actuales – y les ofrece un conjunto de herramientas teóricas y empíricas de análisis.

La carrera de *Licenciatura en Turismo* tiene como objetivo formar profesionales con habilidades, actitudes y aptitudes en áreas de actuación como: planeamiento de políticas en materia turística, planificación y evaluación de proyectos turísticos, administración y gestión de empresas turísticas, análisis de las repercusiones sociales y económicas del turismo.

La Facultad ofrece también la carrera de Técnico en Cooperativas, que es de nivel de pregrado y que en el primer y segundo año se incorpora el ciclo básico de las demás carreras de la Facultad. Actualmente se encuentra en proceso de validación un nuevo plan de estudios, con el nuevo nombre de Tecnicatura en Cooperativismo. Esta carrera se propone como objetivo formar profesionales con capacidad para responder a los requerimientos del sistema económico cooperativo, el que por su naturaleza debe apoyarse en los principios de las Ciencias Económicas, y que al mismo tiempo constituye una alternativa frente a los sistemas predominantes, por su profundo contenido solidario y social.

En el año 2017 fueron aprobados por el Ministerio de Educación los nuevos Planes de Estudio de las carreras tradicionales de la Facultad de Ciencias Económicas: Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía. Las modificaciones estuvieron orientadas a actualizar los contenidos mínimos de las asignaturas en virtud de profundizar en la especificidad de cada una y de incluir nuevos problemas, diferentes perspectivas y desarrollos, la articulación vertical y horizontal del Plan de Estudios a partir de la definición y organización de áreas y la reorganización de ciclos de formación y la redefinición de las correlatividades entre ciclos y asignaturas favoreciendo una mejor secuenciación y una mayor retención en el recorrido formativo. A partir del año 2018 comenzaron la implementarse efectivamente dichos planes.

Facultad de Ciencias Exactas

La Facultad de Ciencias Exactas ofrece doce carreras que cuentan con un perfil científico-académico muy fuerte, algunas directamente relacionadas con la salud como Farmacia, Bioquímica, Física Médica, Optometría, otras con un perfil más orientado a las ciencias básicas como Física y Matemática y otras que además de poder realizar el ejercicio profesional en el ámbito académico-científico lo pueden hacer en el sector productivo-técnico como Química, Química y Tecnología Ambiental, Ciencia y Tecnología de Alimentos, Biotecnología y la Tecnicatura en Química.

Algunas de estas carreras se brindan desde hace más de cinco décadas (*Farmacia, Química, Bioquímica, Física, Matemática*), mientras que otras son más recientes y se originaron acompañando el desarrollo mundial de las disciplinas (*Biotecnología, Química y Tecnología Ambiental, Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Alimentos*) o se adaptan a ciertos nichos específicos conjugando distintos saberes (*Optometría, Física Médica*).

A su vez en la Facultad de Ciencias Exactas se ofrece una carrera corta (la *Tecnicatura Universitaria en Química*) como también títulos intermedios de algunas licenciaturas (*Óptica/o, Contactóloga/o, Técnica/o Universitario en Alimentos*) que apuntan a un rápido ingreso al mundo laboral ya sea como meta o para continuar los estudios a la vez que se trabaja.

Las carreras de Farmacia y Bioquímica incluyen prácticas preprofesionales que se realizan en hospitales, laboratorios o farmacias oficinales, lo que implica una interacción importante con el medio real de las prácticas profesionales. A su vez, otras carreras, entre ellas Optometría, Química Ambiental y otras, realizan actividades (como parte de los cursos obligatorios o de proyectos de Extensión Universitaria) con y para resolver situaciones de miembros de la comunidad extrauniversitaria. Muchas de estas actividades están integradas a proyectos de extensión y de investigación que representan un volumen muy importante de la actividad de esta Unidad Académica.

Muchas de las carreras de la Facultad participan de un ciclo básico común, de hasta cinco cuatrimestres de duración (según la carrera), llamado CiBEx (Lic. en Bioquímica, Biotecnología, Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Optometría y Contactología, Farmacia, Química, Química Ambiental). De manera similar, las Licenciaturas en Física y Matemática comparten varias asignaturas de los primeros años. Esto facilita por un lado los cambios de carrera y facilita la doble titulación de algunxs egresadxs, a la vez que fomenta la comunicación y solidaridad entre estudiantes de distintas carreras, que funciona como base para la interdisciplinaridad.

Desde el primer año de todas las carreras (con excepción de la Licenciatura en Matemática) los estudiantes realizan prácticas experimentales en laboratorios. A su vez, en el último año de su plan de estudios, muchas de las carreras plantean la realización de una tesis de grado (Lic. en Física, Biotecnología, Ciencia y Tecnología de Alimentos, Matemática, Química, Física Médica, Química Ambiental). Para realizarla lxs estudiantes pueden elegir distintos ámbitos; muchxs de ellxs realizan bajo esta actividad una primera experiencia de trabajo en laboratorios de investigación de la Facultad. Las carreras de Bioquímica y Farmacia incluyen una práctica profesional obligatoria en su último año, que lxs estudiantes desarrollan también en distintos ámbitos, por ejemplo, la Farmacia hospitalaria.

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

La Facultad cuenta con dos carreras: Abogacía (que otorga el título intermedio de Procurador) y Escribanía. Los planes de estudios de las carreras han sido modificados recientemente a partir de la implementación del Plan de Estudios 6 que comenzó a regir en el año 2016.

La carrera de *Abogacía* se estructura en cuatro bloques: formación general e introductoria, formación disciplinar, orientación profesional y formación para la práctica profesional.

La formación introductoria está orientada al encuentro con las Ciencias Sociales y sus problemáticas.

La formación disciplinar reúne las materias de contenido específico de la abogacía para alcanzar las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión de abogadx.

La orientación profesional se ofrece como un tramo final de la carrera y se amplía con una mirada al perfil de abogadx como docente e investigador, a su rol en el Estado y la sociedad, o su desempeño en el marco del Derecho público y privado. Las especialidades quedan reservadas al nivel de posgrado.

La formación práctica tiene como objetivo la adquisición de las habilidades y competencias para el ejercicio del abogadx. Se desarrolla dentro de las materias curriculares, en las adaptaciones civiles y comerciales, como así también en los espacios de formación práctica profesional.

Hay un total de 47 espacios curriculares en Abogacía.

En cuanto a la carga horaria de cada bloque:

La formación introductoria exige un total de 672 horas.

La formación disciplinar, 2672 horas en total

La orientación profesional, 96 horas

La formación práctica, 412 horas.

El plan para la carrera de Abogacía, exige un total de 3852 horas.

El perfil del egresadx de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales responde a los estándares fijados por la CONEAU y por el Consejo Nacional de Decanos de las Facultades Nacionales de Derecho: conocimiento del derecho positivo; capacidad para resolver las problemáticas profesionales; manejo del lenguaje técnico y el diseño de soluciones jurídicas que

respondan a las exigencias actuales; capacidad para evaluar desde el punto de vista axiológico la aplicación normativa; aptitud para la elaboración de normas jurídicas; análisis críticos e incentivos a la investigación.

La carrera de *Escribanía* está incluida en el plan de estudios 6 con un total de 48 espacios curriculares. La carga horaria total es de 3992 horas, es decir,140 horas más que las correspondientes a la carrera de Abogacía.

La Facultad ofrece también la carrera de pregrado de *Técnico Superior Universitario de Martillero Público y Corredor*. Prepara al profesional para desempeñarse en remates y subastas públicas, así como la mediación en los negocios inmobiliarios, entra otras incumbencias profesionales. La duración de la carrera es de 3 años y consta de 28 materias.

Asimismo, a partir de 2004 y 2010 respectivamente se han sumado bajo la órbita de esta Facultad las carreras de Tecnicatura y Licenciatura en Gestión de Recursos para Instituciones Universitarias con el fin de brindar capacitación a los trabajadores Nodocentes de la Universidad Nacional de La Plata, buscando con ello desarrollar mejores competencias que les permitan asistir a las áreas académicas y de gestión, en los aspectos técnicos y administrativos pertinentes. Actualmente se encuentra aprobada por el Consejo Superior de la Universidad Nacional de La Plata la modificación del plan de estudios, el cual prevé no solo la modificación de las correlativas y la incorporación de nuevas asignaturas acordes a la realidad universitaria, sino también la unificación de las dos titulaciones con la posibilidad de obtener un título intermedio.

Facultad de Ciencias Médicas

La Facultad se orienta a la formación académica, humanística, científica y técnica de los profesionales de las Ciencias de la Salud, asumiendo la responsabilidad permanente en la promoción de estándares de alta calidad en Educación Médica con un alto sentido de la responsabilidad social.

Cuenta con una carrera vertebral, *Medicina*, y cuatro carreras que surgieron ante la necesidad de profesionalizar prácticas de la salud complementarias y fundamentales para la práctica de la medicina: la *Licenciatura en Obstetricia*, *Licenciatura en Nutrición*, *Enfermería Universitaria* y *Tecnicatura en Prácticas Cardiológicas*. Estas carreras se dictan en el ámbito de la Escuela Universitaria de Recursos Humanos en Salud, perteneciente a la Facultad de Ciencias Médicas.

Facultad de Ciencias Naturales y Museo

La Facultad cuenta con una oferta de siete carreras de grado. Cuatro de ellas corresponden a la *Licenciatura en Biología* con cuatro orientaciones diferentes (Ecología, Botánica, Zoología y Paleontología); y se dictan además las *Licenciaturas en Antropología*, *Geoquímica* y *Geología*. Entre las particularidades destacables de las carreras de grado de la FCNyM, cabe destacar su independencia de las carreras de Ciencias Exactas, ya que en la mayoría de las Universidades Nacionales las carreras de las áreas biológicas y geológicas evolucionan y se ubican en el seno de las ciencias exactas. Esta particular situación tiene su fundamento en su origen histórico y ha permitido el desarrollo de carreras con una fuerte impronta naturalista, con un perfil propio y diferencial de las carreras similares dictadas en otras universidades del país y del extranjero. Otra particularidad es la existencia de una Licenciatura en Biología orientación Paleontología, que se suma a las orientaciones en Botánica, Ecología y Zoología. La UNLP fue la primera universidad del país en ofrecer una licenciatura en el área de la paleontología, y es la única que actualmente vincula dicha carrera con la Biología, ya que en general la paleontología no es abordada como una titulación de grado y, en caso de serlo, se

vincula esencialmente con las titulaciones en geología. Esto otorga a los graduados de la Licenciatura en Biología orientación Paleontología de la UNLP un perfil de formación único.

Asimismo, es destacable la existencia de la Licenciatura en Antropología, que abarca una amplia formación, involucrando aspectos de la antropología biológica, la antropología social y la arqueología, en el marco de una Facultad de Ciencias Naturales, ya que tradicionalmente esta disciplina se enmarca y vincula con las ciencias humanas. Su inserción en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo otorga a los egresados un perfil propio y excluyente con respecto a las demás titulaciones equivalentes que se ofrecen en el país. Finalmente, es la UNLP la única universidad que ofrece una titulación de grado en Geoquímica.

Facultad de Ciencias Veterinarias

La Facultad dentro de su oferta académica propone a la comunidad, dos carreras de grado, dos tecnicaturas de pregrado y varias opciones de estudios de posgrado. La titulación de grado de *Médico Veterinario* representa la continuidad ininterrumpida del inicio de los estudios veterinarios en el país (año 1883). Esta titulación es la más importante de las carreras de la unidad académica, tanto por el número de inscriptos como por el nivel de inversión, que se traduce en los recursos humanos y la variada infraestructura que posee. Para el desarrollo de esta propuesta formativa la Facultad cuenta con las instalaciones áulicas y de laboratorios en el predio del bosque platense, tres campos experimentales, un Centro de Diagnóstico Veterinario (CEDIVE) en la ciudad de Chascomús y los servicios y facilidades de un moderno hospital escuela.

La titulación de grado de *Microbiólogx Clínicx e Industrial* representa una modificación de la antigua titulación de Bacteriólogx. Concebida durante muchos años como una carrera de grado cuaternaria pues para inscribirse en ella era necesario contar con una titulación de grado previa (Médico, Veterinario, Biólogo, etc.), en el último lustro, la carrera se modificó para transformarse en una carrera de grado con un plan de estudios moderno y alcances del título comprendidos en el artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

Ambas carreras son de interés público por su importancia gravitante sobre la salud pública, la salud y producción animal, y la industria de los alimentos. Su perfil fuertemente profesionalista con extensas prácticas, posibilita que lxs egresadxs se inserten rápidamente en los campos profesionales específicos. Lxs estudiantes de estas carreras se incorporan a las tareas de extensión e investigación que se realizan rutinariamente en la unidad académica como parte integral de su formación universitaria y completan sus estudios a través de una práctica preprofesional guiada. Estas prácticas se intensifican y diversifican debido a que la facultad interactúa, en forma permanente y en distintos niveles, con centros de investigación públicos y privados, organismos gubernamentales, universidades nacionales y extranjeras y profesionales de la región.

La oferta de pregrado está constituida por dos tecnicaturas gestionadas y ejecutadas con dos Municipios de la provincia de Buenos Aires. La *Tecnicatura en Administración y Gestión de Haras de Caballos Sangre Pura de carreras*, en la localidad de San Antonio de Areco, y la *Tecnicatura Superior en Producción Agropecuaria* en el municipio de Alberti. Ambas atienden las necesidades regionales para la formación de técnicos que puedan incorporarse inmediatamente a establecimientos de las localidades respectivas.

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

La Facultad de Humanidades integra diez Departamentos Docentes que representan a varias disciplinas –todas convergentes en el plano de las Humanidades, las Ciencias Sociales y la Educación–. Estos diez Departamentos administran 29 títulos de carreras de grado y un título de pregrado intermedio, la mayoría de ellos de larga data, creados antes de la década de 1960 (a

excepción de la carrera de Sociología, creada en 1986, y el Profesorado en portugués inaugurado en 2014).

La carrera de *Ciencias de la Educación* permite obtener dos títulos, los de Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación, que comparten un tronco común y se diferencian en el tramo final Esta carrera tiene además la responsabilidad de la formación pedagógica del conjunto de los profesorados.

Las carreras de *Historia, Filosofía, Geografía y Letras* son, junto con Educación, las más antiguas de la Facultad. Actualmente y desde la vuelta de la democracia en 1984, los Planes de Estudio de estas carreras otorgan los títulos de Profesor y Licenciado y están estructurados en torno de un tronco común de asignaturas que se distingue solo por la inclinación hacia la formación docente, en el caso de los Profesorados, o de los Seminarios de formación en la investigación, en el caso de las Licenciaturas.

La carrera de *Educación Física* acompaña la mitad de la vida casi centenaria de nuestra Facultad. Creada en la época de la modernización cultural de los primeros años sesenta, ha consolidado su perfil en el campo educativo y ha sabido enriquecerse desde las perspectivas de las ciencias sociales y humanas que alberga la Facultad. Así, ha sido pionera en el país al centrarse en la perspectiva de la orientación pedagógica y didáctica de la disciplina, integrando a la filosofía, la sociología y la historia, más allá de las preocupaciones más tradicionales que vinculaban a la Educación Física al campo de la biología y del rendimiento físico y deportivo. Sin negar estas tradiciones constitutivas, la formación se centra en una perspectiva crítica, la de la Universidad, frente a modelos culturales respecto del cuerpo y la salud promovidos por el mercado y los medios de comunicación. Esta perspectiva innovadora y distintiva quedó claramente plasmada en la reforma del plan de estudios culminada en 2000, que conduce a la obtención de dos títulos posibles, los de Profesorado y Licenciatura en Educación Física.

El Departamento de Lenguas y Literaturas Modernas coordina el desarrollo de las carreras de *Inglés* y *Francés*, cada una de ellas conducente a tres títulos posibles: *Profesorado, Licenciatura y Traductorado*. Con los planes de estudio modificados en el año 2002, los tres títulos comparten un tronco común y se diferencian luego en función de la especialización docente, en la investigación (a su vez con dos orientaciones: lingüística y literaria) o en la actividad profesional del Traductorado. Los tres títulos presuponen un nivel significativo de conocimiento de la lengua respectiva al ingresar a la carrera, ya que la formación que se brinda se basa en la profundización del manejo del idioma en función de las necesidades y requerimientos específicos de cada título; tanto la licenciatura como el profesorado, por su parte, comparten varias asignaturas con la carrera de Letras, combinando la intensificación del aprendizaje del idioma con una formación lingüística, literaria y cultural complementarias. El Traductorado, por otro lado, incluye diversas asignaturas de carácter más práctico dirigidas a la adquisición de habilidades profesionales específicas.

En 2014 se creó el *Profesorado en Portugués*, con el objetivo de cubrir un área de vacancia regional en la formación docente de cara a las modificaciones curriculares que se proponían incluir la enseñanza de dicho idioma en las escuelas secundarias de la Provincia de Buenos Aires.

El Departamento de Ciencias Exactas y Naturales coordina la implementación de cuatro *Profesorados*, los *de Matemática*, *Física*, *Química* y *Ciencias Biológicas*. Son carreras consideradas “por correlación”, ya que la mayor parte de las materias de sus planes de estudio se cursan en las Facultades de Ciencias Exactas y de Ciencias Natrales de la UNLP, a efectos de combinar la formación pedagógica que ofrece la propia Facultad con la formación disciplinar específica que ofrecen las otras unidades académicas. Si bien se han incorporado recientemente algunas materias disciplinares propias en los primeros años, se ha mantenido la modalidad

mencionada como parte de la política de sustentar los profesorados en una sólida base disciplinar compartida con las Licenciaturas respectivas.

La carrera de *Bibliotecología* ha desplegado recientemente un enorme potencial de crecimiento. Las carreras de Licenciatura y Profesorado procuran dar respuesta a las exigencias actuales de la formación profesional para la gestión de la información, con un enfoque especializado que acentúa el uso de herramientas informáticas como conocimientos y habilidades incorporadas en todas las asignaturas. En la disciplina se han registrado cambios sustanciales originados en la profundización de los aspectos teóricos, sustentados en la actividad de investigación, y en el impacto de los cambios tecnológicos en el registro, el control y la comunicación de la información. La carrera ofrece además de la Licenciatura y el profesorado, el título intermedio de Bibliotecólogo, de 3 años.

La *Licenciatura en Sociología* tiene una trayectoria relativamente reciente en el contexto de la Facultad. Una primera versión de la carrera comenzó a funcionar en 1986, como trayecto de once asignaturas al que podía ingresarse luego de haber completado el tronco básico de algunas de las otras carreras afines tales como Historia o Filosofía. A partir de 1991, un nuevo plan de estudios permitió ingresar directamente a la carrera, otorgándole un estatus autónomo que actualmente conserva e incorporando el Profesorado en Sociología; en 2003 se hizo efectiva una nueva reforma de la estructura curricular, aún vigente, que contribuyó a consolidar el perfil específico de la Licenciatura.

Cabe agregar que todas las Licenciaturas de la Facultad tienen como requisito la elaboración de una tesina o Trabajo Final, realizada con el asesoramiento de unx Directorx. Asimismo, los Profesorados incluyen en todos los casos la realización de prácticas docentes en establecimientos educativos de la región.

Facultad de Informática

La Facultad cuenta con dos carreras de grado: la *Licenciatura en Informática*, la primera en crearse en la disciplina en 1986 (en la Facultad de Cs. Exactas de la que formaba parte), y la *Licenciatura en Sistemas*, de creación más reciente (2003). Ambas fueron actualizadas en 2007, 2012 y 2015.

Llegar a ser un profesional de calidad requiere del sustento de docentes-investigadores activos. Por esto, la Facultad brinda una oferta curricular enriquecida por la actividad propia de sus 3 grupos de I+D+I y la participación de destacados profesionales como docentes del grado. Se busca potenciar los mecanismos de cooperación entre las Universidades del país y del exterior, a fin de lograr estándares de formación cada vez mejores contemplando el mercado globalizado de la industria del *software*.

En la concepción curricular de las carreras se han tenido en cuenta la Resolución del Ministerio de Educación N.º 786/09 que define los estándares de acreditación establecidos por CONEAU y las Recomendaciones curriculares de la Red de Universidades con carreras de Informática (RedUNCI) que coordina la UNLP.

Las políticas curriculares las define el Honorable Consejo Directivo (HCD), con participación de sus Comisiones Asesoras (Enseñanza, Planes de Estudio, Ingreso). Cada carrera tiene un Directorx que es el principal responsable de la gestión y seguimiento de la misma. La Comisión de Planes de Estudio asesora al HCD en el análisis, evaluación, modificación/actualización de los Planes de Estudio, así como en las eventuales propuestas de nuevas carreras. Existe un monitoreo permanente, basado en estadísticas, que permite detectar la necesidad de cambios o incorporación a la oferta.

Los planes de estudios se estructuran en 5 grandes trayectos o líneas curriculares:

- Ciencias Básicas Generales y Específicas (CBGE)
- Ingeniería de Software, Bases de Datos y Sistemas de Información (ISBDSI)
- Arquitectura, Redes y Sistemas Operativos (ARSORE)
- Algoritmos y Lenguajes (AyL)
- Aspectos Sociales y Profesionales (ASyP)

Los recorridos curriculares (basados en las 5 líneas) son actualizados, flexibles e incluyen un porcentaje de asignaturas optativas que son analizadas todos los años, para adaptarse a los cambios tecnológicos. También los temas de tesina están basados fuertemente en la actividad de lxs docentes con dedicación a la investigación y en las propuestas de profesores con amplia experiencia profesional Actualmente la Facultad ha iniciado un proceso de certificación internacional de sus Licenciaturas por el sello EuroINF, en consonancia con la tendencia creciente de contar con planes de estudios por competencias en las que estarán basadas los futuros estándares de la disciplina.

La Licenciatura en Informática tiene como objetivo la formación de un graduado con sólidos conocimientos de los fundamentos de la disciplina y las tecnologías actuales. El perfil es el de un graduado capacitado para la investigación científica y tecnológica, así como para el trabajo profesional El currículo flexible (mediante las optativas) permite identificar tres líneas de interés: fundamentos teóricos de la Ciencias de la Computación, así como la profundización del conocimiento lógico-matemático de base; tecnología informática y su evolución, en particular temas de Redes, Sistemas Distribuidos, Arquitectura de Procesadores y Sistemas Operativos; y estudios avanzados en algoritmos y sus aplicaciones, tales como procesamiento paralelo, algoritmos evolutivos, tratamiento de señales y tiempo real.

La Licenciatura en Sistemas tiene como objetivo la formación del graduadx con buenos fundamentos teóricos de la disciplina y conocimiento actualizado de las tecnologías, metodologías y herramientas de *software*, que resulta capacitado fundamentalmente para el trabajo profesional en sistemas de *software* e investigación científica y tecnológica en temas de especificación, análisis, diseño, implementación y mantenimiento de sistemas de *software* y bases de datos, metodologías de Ingeniería de *Software*, y calidad y certificación en *software*. El perfil es el de un graduado orientado especialmente al mercado profesional vinculado con Sistemas Informáticos, y la formación básica orientada a innovar y resolver problemas le permite participar en actividades de I+D+I. El currículo flexible incluye optativas a fin de favorecer la orientación que el alumno puede tomar dentro de las líneas tecnológicas propias de la disciplina.

La Facultad ha incorporado también dos titulaciones de tres años de duración. En 2007 se creó la titulación de Analista Programador Universitario (actualizada en 2015), decisión sostenida en la realidad laboral en la Facultad, que indica que un número importante de alumnxs se vuelca al mercado antes de egresar, fundamentalmente en desarrollo de programas y sistemas, para lo cual requiere un conocimiento básico de los fundamentos de la disciplina y un desarrollo de aptitudes para la resolución de problemas, mediante asignaturas con intensa práctica. Más recientemente, en 2017, se creó la carrera de Analista en Tecnologías de la Información y la Comunicación (con cuatro orientaciones). El sentido de esta nueva carrera contempla la inserción rápida en el mercado laboral en actividades relacionadas con la resolución de problemas y el desarrollo de programas y sistemas de pequeña y mediana complejidad.

Es importante señalar también que las titulaciones de tres años articulan con las Licenciaturas, permitiendo que el egresado continúe sus estudios sin mayores dificultades.

Un aspecto importante para destacar es el contacto con las empresas del sector a fin de recoger las necesidades y expectativas del ámbito productivo. Un ejemplo de esto es la creación

de la carrera de Analista en Tecnologías de la Información y la Comunicación mencionada, surgida a partir de la interacción en el Consejo Consultivo de Profesionales de Informática. Dicho consejo está constituido con graduados que trabajan en empresas del sector *Software* y Servicios Informáticos, con los cuales el Decano y los Directorxs de las carreras de la Facultad realizan reuniones periódicas con una agenda centrada en temas de relación de los graduados con el currículo, así como de la industria con los futuros egresados. Esto permite contar permanentemente con realimentación referida a las necesidades de actualización, y coordinar acciones conjuntas entre la Facultad y la Industria orientadas a la formación de profesionales, la interacción con empresas y el desarrollo de tesinas relacionadas a la demanda del sector productivo.

Facultad de Ingeniería

De las nueve carreras que conformaban la oferta académica a fines de los años ochenta, la oferta actual se ha incrementado a *trece carreras*, incorporando sucesivamente las carreras de Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería en Computación e Ingeniería en Telecomunicaciones, sumando a ello la actualización a los tiempos que corren de la carrera de Ingeniería en Materiales devenida de la anterior Ingeniería en Metalurgia. Todas estas carreras han experimentado la actualización periódica de sus planes de estudio, la última de las cuales se ha producido en 2018.

La educación de grado comienza con una fuerte formación en ciencias básicas (matemáticas, física, química y sistemas de representación gráfica) y luego proyecta al estudiante hacia las distintas especialidades de la Ingeniería. Cabe remarcar que, en caso particular de la enseñanza de la química inicial, y a los efectos de optimizar los recursos de la UNLP, esta Unidad Académica ha formalizado un convenio con la Facultad de Ciencias Exactas, mediante el cual la mayoría de lxs docentes que dictan los cursos introductorios de química durante el primer año de las distintas carreras son docentes de esta última casa de estudios.

Si bien no existe un ciclo común, todas las carreras tienen una estructura curricular que permite durante los primeros años, cuando los alumnxs cursan las asignaturas de las ciencias básicas, la transferencia horizontal entre las distintas terminales cuando el alumno optare por un cambio de carrera. A medida que se progresa en la carrera, dicha transferencia es tanto más fácil cuanto ella se produce entre terminales que guardan mayor afinidad, por ejemplo, pueden agruparse por mayor afinidad las ingenierías: i) mecánica, aeronáutica y electromecánica, industrial ii) química, materiales e industrial, iii) civil, hidráulica y agrimensor, iv) electrónica, computación, telecomunicaciones y electricista, v) electricista y electromecánica.

La formación se completa con conocimientos básicos sobre los aspectos económicos, legales y humanísticos que resultan imprescindibles para los futuros profesionales que deban trabajar en la producción de bienes y servicios, y muy especialmente en aquellos que se encaminen a actividades de control de gestión y dirección de empresas.

Facultades de Informática e Ingeniería

Entre las innovaciones curriculares a destacar encontramos la creación en 2008 de la carrera de *Ingeniería en Computación*, carrera creada en forma conjunta por las Facultades de Ingeniería e Informática. Esta carrera es el resultado de una innovación colaborativa al interior de la UNLP, que impuso un desafío interesante al ser la primera experiencia de una titulación conjunta a nivel de grado en esta universidad. El perfil de esta carrera ha sido moldeado a los efectos de proporcionar al medio productivo un graduado con muy buenos conocimientos de electrónica y el diseño de sistemas digitales y formación básica en programación de *software* de base y de aplicación. La orientación principal está en las

temáticas que integran *hardware* y *software* (incluso la migración de algoritmos básicos a *hardware*) como:

- procesamiento de señales,
- control industrial y robótica, y
- comunicaciones, redes y sistemas distribuidos.

Uno de los objetivos es capacitar en áreas tecnológicas innovadoras que combinan la interacción entre hardware y software, a fin de favorecer la posibilidad de que el país alcance competitividad en el corto y mediano plazo en ellas. La formación práctica y experimental está garantizada con actividades desde el primer año. Además, esto se pone a prueba en actividades de proyecto y diseño, y se fomenta la integración de conocimientos y actividades profesionales mediante la realización de una PPS y talleres de Proyecto.

Facultad de Odontología

En lo que respecta a la oferta de grado, la Facultad de Odontología ofrece la carrera de *Odontología*, y desde el año 2017, se incorporaron dos Tecnicaturas Universitarias: la Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica y la Tecnicatura Universitaria en Prótesis de Laboratorio.

La carrera de Odontología tiene un único plan de estudios vigente, que comenzó a dictarse en el año 2016 y se desarrolla en 5 años. El mismo ha adoptado los principios de "integración multidisciplinaria" y "articulación teórico-práctica" basada en la departamentalización según áreas de conocimiento y ciclos como eje de su planificación académica. Se compone de tres ciclos: Propedéutico, Básico Socio-Epidemiológico y Clínico-Socio-Epidemiológico, que se diferencian por sus objetivos formativos y viabilizan la integración de conocimientos básicos y clínicos, contemplando una secuencia de complejidad creciente de los contenidos.

La Facultad de Odontología cuenta con un modelo curricular sustentado en una concepción de la educación odontológica fundamentada en una perspectiva más general del rol de la Odontología y de la formación de recursos humanos en salud. Cuenta con objetivos claros de formación de un odontólogo generalista con un sólido fundamento científico y un fuerte compromiso social.

Integra la formación obligatoria con una propuesta amplia y diversa de cursos optativos que se ofrecen regularmente a los estudiantes. Incluye una propuesta de estructuración de la formación práctica que recorre la totalidad de la carrera. Realiza prácticas en terreno con un enfoque preventivo y social altamente complejo que se concreta en un modelo de intervención viable y sostenida en numerosos espacios sociales. La propuesta de formación de la FOLP implica la realización de actividades intra y extramuros con la participación de alumnxs y docentes, con el objeto de implementar acciones de diagnóstico y atención sobre diversos grupos poblacionales, tendientes a mantener o elevar el estado de la salud bucal a niveles aceptables con referencia a enfermedades prevalentes (caries y enfermedades periodontales). De este modo, las actividades de extensión y vinculación universitaria constituyen experiencias de formación al interior del propio Plan de estudios, vinculada centralmente con los espacios de formación práctica de los estudiantes, tanto en el SEPOI (Servicio de Prácticas Odontológicas Integradas) en el que se realiza, intramuros, atención profesional a la comunidad, como en el espacio transversal de OPS (Odontología Preventiva y Social) en el que los estudiantes desarrollan, bajo la coordinación de equipos docentes, acciones de diagnóstico, proyección y atención de la salud bucal. No menos importante es la acción del voluntariado que realiza viajes

al interior del país, llegando a lugares de muy bajos recursos y fomentando la conciencia social del alumno.

De este modo, las experiencias de formación clínica, a la que se introducen tempranamente lxs estudiantes en el espacio intramuros, son combinadas con experiencias formativas en las que docentes y estudiantes se insertan en la comunidad, contactan con la población y sus líderes, promoviendo su participación y autodiagnóstico; identifican y evalúan el estado de su salud bucodental; participan en programas de atención primaria y de educación para la salud, y ejecutan programas preventivos individuales y comunitarios. Asimismo, desarrollan conductas, forman agentes multiplicadores de salud y contribuyen a la reconversión de perfiles epidemiológicos.

Estas prácticas solidarias en Educación Odontológica contribuyen además a la formación de profesionales conocedores de las necesidades de la comunidad y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa.

La Facultad se integra asimismo al sistema de salud a partir de la creación y el funcionamiento del Hospital Universitario, inscripto en la Superintendencia de Servicios de Salud de la Nación.

En este escenario, tanto desde lo contextual como desde lo epistémico y pedagógico, es que la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata se plantea la necesidad de cubrir el área formación de recursos humanos a nivel técnico del campo de auxiliares en Odontología, que contribuyan a la atención integral de la salud odontológica. El campo técnico auxiliar de la salud bucal configura un área de vacancia de formación que ha sido cubierto históricamente por instituciones de formación que pertenecen al circuito de enseñanza privada y arancelada.

La formación de auxiliares de la salud constituye una problemática educativa sumamente compleja, en la que se plantea la necesidad de superar un planteo estrictamente técnico, encerrado en variables de índole económico laboral, para avanzar hacia una formación integral en la que la ciencia y la tecnología se insertan en un proyecto educativo que promueve modalidades de trabajo en equipos colaborativos de profesionales que, desde perfiles de formación e intervención diversos, desarrollan actividades de prevención, diagnóstico y tratamiento con el propósito de contribuir al mejoramiento de la salud de la población.

La creación de la Tecnicatura Universitaria en Prótesis de Laboratorio Odontológico permite atender a esta vacancia a partir de la formación de recursos humanos con una base muy sólida de conocimientos, pero a su vez flexible y capaz de ofrecer respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la comunidad, sin dejar de lado la alta calidad científica, técnica y humanística. La carrera pretende formar a un profesional que, a partir de la comprensión de los procesos biofísicos, químicos y sociales vinculados a la salud bucal, y del dominio de materiales y técnicas avanzadas de laboratorio odontológico, colabore como auxiliar técnico en las etapas de atención y tratamiento de patologías bucodentales que requieran el desarrollo de piezas dentales y todo tipo de aparatología protésica y ortopédica. Mientras que profesionalizar la formación del Asistente Odontológico tiene como uno de sus objetivos básicos favorecer que la elaboración personal del conocimiento y el significado, a partir de su experiencia con la realidad y con otros sujetos, posibilite que construyan crítica y reflexivamente el conocimiento, entendiendo por este último no solo lo teórico sino también los técnicos y prácticos.

Facultad de Periodismo y Comunicación Social

La Facultad cuenta con dos carreras de grado, la Licenciatura y el Profesorado en Comunicación Social.

La *Licenciatura en Comunicación*, en sus dos orientaciones, consta de 43 materias y un Trabajo Integrador Final, y tiene una duración estipulada de 5 años. En esta carrera se producen contenidos gráficos, sonoros, audiovisuales y digitales, en distintos formatos como el periodístico, el narrativo, el publicitario y el político, entre otros. Además, fortalece una mirada crítica sobre los fenómenos contemporáneos, reconociendo las potencialidades y problemáticas de distintas instituciones y comunidades para elaborar estrategias que les permitan hacerse visibles en el espacio público y encausar sus intercambios y diálogos con otrxs actores sociales.

Con la aprobación de 29 materias se accede a un Título Intermedio de Técnico en Comunicación Social, que permite la inserción en medios de comunicación públicos, privados y comunitarios, áreas de prensa, comunicación institucional, espacios de promoción y visibilización de expresiones culturales. En el Ciclo Superior de la carrera se puede elegir entre dos orientaciones:

- Planificación y gestión de la comunicación en las organizaciones: partiendo de la premisa de que las instituciones estatales, comunitarias y las empresas requieren de profesionales que con mirada comunicacional planifiquen estrategias que los acerquen al cumplimiento de sus objetivos en atraer la atención social para mostrar una problemática invisibilizada. Además, trabaja en potenciar la comunicación interna y en brindar las herramientas analíticas y metodológicas para realizar diversas intervenciones.
- Periodismo, producción de contenidos y gestión de medios: la orientación fortalece la formación en la producción de contenidos mediáticos en formatos periodísticos, como así también el dominio de los lenguajes gráfico, sonoro, audiovisual y digital Por otra parte, brinda herramientas propias de la investigación periodística y de sus modalidades de elaboración de la información, al mismo tiempo que apuesta a diseñar y llevar adelante proyectos de gestión mediáticos.

El *Profesorado en Comunicación Social* consta de 44 materias y tiene una duración estipulada de 4 años y medio. El eje de esta carrera universitaria está puesto en la educación formal, no formal y popular. Además, trabaja sobre el funcionamiento de las instituciones educativas, el campo de la comunicación/educación, la planificación de proyectos educativos y currículos, las tecnologías, las teorías sobre la educación y las políticas educativas. La Facultad ha creado recientemente el profesorado en modalidad a distancia, que se encuentra en vías de validación nacional.

Asimismo, desde el año 2009 la Facultad ha promovido la creación de carreras de pregrado. La Tecnicatura Superior Universitaria en Periodismo Deportivo fue la primera que se creó en el ámbito de la Facultad y su relevancia se plasmó en que constituyó la primera carrera de periodismo deportivo presencial y gratuita en la historia de la Universidad Pública Argentina. La Tecnicatura busca formar profesionales capacitados para insertarse laboralmente en medios de comunicación, áreas de prensa y comunicación en instituciones deportivas y en espacios de promoción social del deporte. Posee un plan de estudios de 30 materias (una bimestral y el resto cuatrimestrales) con un tiempo estipulado de cursada de tres años. Plantea una fuerte formación en la práctica periodística y en los debates sobre los medios, el deporte y la cultura popular.

Luego, en el año 2013 se creó la Tecnicatura en Comunicación Popular, carrera que desarrolla contenidos necesarios a la formación de técnicos que se integran a procesos de comunicación popular desde la gestión de medios y la producción de contenidos de comunicación, desde una perspectiva de la comunicación como derecho humano. Posee 27 materias (dos anuales y el resto cuatrimestral) y una duración de tres años.

Finalmente, en 2015, se crearon la Tecnicatura en Comunicación Digital y la Tecnicatura Superior Universitaria en Comunicación Pública y Política.

La primera, surgió de reconocer la necesidad de abordar a la tecnología como un eje estratégico para pensar la inclusión, la producción y el acceso a la información en el marco de procesos de consolidación de las democracias. Se propone formar comunicadores que desarrollen contenidos digitales, que sean motor de acción y transformación en políticas de inclusión digital, y que propicien espacios de producción, investigación, innovación y creatividad en tecnologías y comunicación, desde una metodología de abordaje integral, colaborativa y de participación colectiva. Posee un plan de estudios de 28 materias (una bimestral y el resto cuatrimestrales) con un tiempo estipulado de cursada de tres años.

Mientras que la segunda considera la relevancia de un escenario marcado por un proceso de mediatización de la política en el que la relación comunicacional entre gobiernos, partidos, movimientos sociales, candidatxs y ciudadanía es crecientemente mediada por un saber técnico que se constituye, a la luz de un nuevo interés científico, sobre las prácticas y los procesos democráticos y que, además, conforma gradualmente un nuevo campo de estudio y de desarrollo profesional. Posee un plan de estudios de 28 materias (una bimestral y el resto cuatrimestrales) con un tiempo estipulado de cursada de tres años.

Facultad de Psicología

En la actualidad la Facultad de Psicología cuenta con dos carreras de Grado: Licenciatura en Psicología (de 6 años de duración) y Profesorado en Psicología (de 5 años de duración), y una carrera de Pregrado: la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico (de 3 años de duración).

Todas las carreras tienen título oficial otorgado por el Ministerio de Educación de la Nación. la Licenciatura, además, es una carrera de interés público, incluida en el Art. 43 de la Ley de Educación Superior (LES), lo que implica que está evaluada y acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

La *Licenciatura en Psicología* cuenta con un plan de estudios vigente desde el año 2012. Requiere un ingreso a la carrera –obligatorio, pero no eliminatorio–, llamado Trayecto Introductorio, de 1 mes de duración. La carrera está compuesta por aéreas de formación básica, general y complementaria y profesional. Los primeros años apuntan al desarrollo de las áreas propedéuticas, de fundamentación, teoría y metodología de la disciplina. Los años superiores se caracterizan por las asignaturas que corresponden a distintos ámbitos y campos de aplicación de la Psicología. El Plan de estudios comprende en su conjunto 35 actividades curriculares (asignaturas) que incluyen dentro de ellas 1 seminario obligatorio, un taller de producción textual y un Trabajo Final Integrador (TFI), este último de carácter obligatorio para la culminación de los estudios de grado. Las asignaturas del último tramo de la carrera incluyen prácticas profesionales supervisadas (PPS). Las PPS son prácticas destinadas a la capacitación en el quehacer profesional, y se realizan en instituciones u organizaciones que incluyan o permitan incluir a profesionales de la disciplina en posiciones laborales específicas (entre ellas, la de investigación).

Posee además el requisito curricular de capacitación en dos idiomas extranjeros, la cual, coadyuva a la actualización de contenidos, que requieren competencias que van más allá del dominio de la lengua materna. Son evaluados por medio de un examen escrito de lectura e interpretación de textos. En relación con ello puede sintetizarse que el Plan de estudios pretende alcanzar, a través de las actividades de grado, una formación disciplinar de calidad y demostrada capacidad para la actuación profesional En su conjunto el Plan de Estudios tiene

como objetivos formar graduados con un perfil generalista que posibiliten la actuación en diversas áreas y ámbitos de aplicación de la Psicología. La carga horaria total es 4128 horas.

El *Profesorado en Psicología* cuenta con un plan de estudios vigente desde el año 1984. Está organizado en cinco años y comprende en su conjunto 26 asignaturas, más la aprobación de dos idiomas extranjeros, al igual que la Licenciatura. Comparten el Trayecto Introductorio y el dictado de las asignaturas comunes a ambas carreras, pero incorpora dentro del tramo pedagógico las asignaturas de Teoría de la Educación, Diseño y planeamiento del Currículo y Planificación didáctica y prácticas de la enseñanza en Psicología. La carga horaria total es 2976 horas.

El título universitario del Profesor en Psicología que expide la UNLP capacita al egresado para la transmisión de los contenidos sistemáticos de la Psicología para la enseñanza secundaria, normal y especial.

La *Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico* (AT) es de reciente creación (2018). Su plan de estudio está organizado en tres años e incluye 16 asignaturas, organizada en contenidos correspondientes al área de formación básica, general y complementaria y profesional Las asignaturas de intervención del último año poseen al interior de estas, las prácticas técnicas profesionales supervisadas.

El enfoque de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico aborda elementos provenientes de diversos marcos teóricos –en particular de la Psicología y el Psicoanálisis, conocimientos de base psiconeurológica, antropológicas, legislativos y éticos–, los cuales serán interrogados y articulados desde la perspectiva específica. La formación universitaria del AT garantiza la construcción de conocimientos técnicos en diversos ámbitos de aplicación: educativos, sociojurídicos, sociocomunitarios, e intervención en patologías clínicas y de base biológica.

El modelo formativo básico de la Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico brinda un marco epistemológico-formativo que incluye contenidos teórico-técnicos para la construcción de unx técnicx con capacidad para intervenir en los dispositivos interdisciplinarios, tanto en ámbitos de las políticas públicas de salud como de educación, seguridad, niñez y adolescencia, con el propósito de acompañar en la construcción de recursos subjetivos posibilitadores de mayores grados de autovalimiento para la integración en la vida sociocomunitaria.

El perfil del graduado Técnico Universitario en Acompañamiento Terapéutico deberá acreditar una formación en su campo de conocimiento que le permita abordar los temas y problemas propios del ámbito del Acompañante Terapéutico. Carga horaria total 1792 horas.

En la actualidad las autoridades de la Facultad se hallan abocadas a la gestión de los requerimientos necesarios para la implementación del plantel docente. Cabe señalar que la creación reciente de esta carrera obedece a la aparición de nuevas demandas y ámbitos emergentes de ejercicio profesional idóneo.

Facultad de Trabajo Social

La Facultad se constituyó en su momento con una única carrera, la *Licenciatura en Trabajo Social*, que persistió como tal hasta hace muy poco tiempo. El plan de estudios de la carrera aprobado en el año 2015 se conforma a partir de cinco trayectos formativos y un tramo de oferta en torno de un eje articulador, la Cuestión Social, que ha sido y es estructurante del campo profesional Su desarrollo histórico tiene vinculación fundamental con las formas de intervención que ha tenido y va construyendo la profesión. La "cuestión social" como base de fundamentación sociohistórica de la formación profesional, confiere una dimensión central y constitutiva para establecer las relaciones entre intervención y realidad social.

Los trayectos formativos –entendidos como una unidad de conocimiento creciente en complejidad– se caracterizan conforme a los siguientes aspectos:

a) el énfasis en una formación generalista;
b) el fortalecimiento de las áreas de análisis sociohistórico y económico y de políticas sociales;
c) a centralidad del área de Trabajo Social y, en la misma, la continuidad de la inserción de las prácticas de formación en cátedras troncales anuales, y
d) la consolidación de una formación como intelectuales críticos.

Una característica reciente que muestra el crecimiento académico de la Facultad es la creación de nuevas carreras.

En este sentido, el *Profesorado en Trabajo Social* viene implementándose desde el año 2017 con seminarios de actualización que luego sirvieron para acreditarlos, al momento de la aprobación por el Ministerio de Educación Nacional que se efectivizó en el año 2018. El Profesorado en Trabajo Social busca capacitar en la formación docente de manera especializada, promoviendo la capacitación en la elaboración de estrategias específicas para la enseñanza y el aprendizaje de su área disciplinar. El ejercicio profesional docente en el ámbito educativo se centra, por un lado, en la atención de diversas problemáticas sociales vinculadas con las trayectorias educativas de lxs estudiantes, las situaciones sociofamiliares y las expresiones de diversas desigualdades, y, por otro, con el trabajo docente propiamente dicho, vinculado a la enseñanza en áreas específicas relacionadas con las ciencias sociales.

En el año 2017 se creó también el *Ciclo de Complementación Curricular (CCC) de la Licenciatura en Fonoaudiología* que está orientado a Fonoaudiólogos con título terciario provenientes de la Provincia de Buenos Aires. Esta propuesta de formación profundiza y resignifica saberes para concebir un perfil de Fonoaudiólogx que contribuya al bienestar comunicativo como elemento de integración, inclusión social, habilitación, inserción y permanencia laboral, generando posibilidades educativas y acceso a condiciones de salud desde la prevención, promoción y tratamiento.

Desde 2019 se comenzó a implementar el *CCC de la Licenciatura en Trabajo Social* (aprobado por resolución ministerial en el año 2018), a partir de la participación en la Federación Argentina de Unidades Académicas de Trabajo Social (FAUATS) y en consonancia con los requisitos establecidos por la Ley Federal de Trabajo Social N.º 27072. El Ciclo apunta a complementar la formación técnica de base de carreras afines, y actualmente se encuentra cursando la primera cohorte. Ese mismo año se firmó un convenio con el Municipio del Partido de la Costa, para ampliar el alcance del CCC a población no residente en la ciudad de La Plata.

Por otra parte, la Facultad aprobó en abril de 2019 el proyecto de creación de la *Tecnicatura en Gestión Comunitaria del Riesgo* en función del amplio recorrido de la unidad académica en la temática, construido no solo a partir de los desarrollos en las Prácticas de Formación Profesional (PFP) y los diferentes proyectos de investigación y extensión, sino también del acumulado que lxs egresadxs poseen a través de las características propias que asumen las intervenciones profesionales con trabajo cotidiano y permanente en diferentes territorios, y el intercambio que se produce a través de esas experiencias, y resta avanzar aún en los pasos necesarios para su aprobación en el Consejo Superior y Ministerio de Educación de la Nación para su implementación. En la misma situación se encuentra la Diplomatura en Cuidados Domiciliarios para personas mayores y personas en situación de discapacidad, que recuperó la experiencia de formación que se viene desarrollando desde la Escuela Universitaria de Oficios dependiente de la Prosecretaria de Políticas Sociales- Secretaría de Extensión Universitaria UNLP, a propuesta de la Facultad de Trabajo Social de la UNLP. Se plantea como

principal objetivo: formar recursos humanos calificados para la atención domiciliaria de personas mayores, personas con discapacidad, con condiciones de salud asociadas a patologías crónicas, o terminales. Fue aprobada por Consejo Directivo en noviembre de 2018, y aprobada recientemente en el marco del Consejo Superior de la UNLP.

Finalmente, a fines del año 2018, el Consejo Directivo de la Facultad de Trabajo Social aprobó el proyecto de creación de la carrera *Licenciatura en Ciencia Política*. La creación de dicha carrera busca simultáneamente cubrir una vacancia en la propuesta académica de la Universidad Nacional de La Plata y potenciar el desarrollo académico de la FTS. Actualmente el proyecto de creación de la carrera se encuentra en las instancias correspondientes para su tratamiento en las comisiones del Consejo Superior de la UNLP.

Por último, cabe mencionar que en con la aprobación del nuevo Plan de Estudios, se dieron importantes transformaciones, entre las cuales podemos mencionar la cuatrimestralización de materias, la readecuación y actualización de contenidos, la creación de nuevas asignaturas y la incorporación de un tramo optativo que propone incentivar un recorrido flexible de acuerdo con los intereses del/x estudiante.

5. 2. 1. 2. Algunos rasgos generales de la enseñanza de grado en la UNLP

Intentando trascender este panorama segmentado a partir de la organización académica de cada Facultad, podemos identificar algunos rasgos más generales que permiten configurar una caracterización global de la enseñanza de grado y pregrado en la UNLP.

Como se aprecia en el recorrido por sus propuestas formativas en el grado, la UNLP combina un conjunto de carreras de larga y continuada presencia acordes a los iniciales objetivos de su fundación, orientados a la formación de perfiles científicos y profesionales, como así también carreras de creación más reciente que muestran la sensibilidad y el permanente diálogo que la UNLP establece con el contexto educativo regional e internacional en el que se inserta y sus permanentes desafíos de formación, innovación y acreditación; la vinculación de la UNLP con el contexto regional latinoamericano y sus problemáticas específicas; las transformaciones del campo científico y del sistema nacional de ciencia y tecnología; la voluntad de incorporar en la formación las transformaciones tecnológicas y culturales de la contemporaneidad, así como el aporte de la UNLP a las demandas del sector socioproductivo; la mirada atenta sobre la vacancia de formación de recursos humanos en áreas altamente demandadas por la comunidad y que permiten profesionalizar saberes cada vez más solicitados por el campo profesional (tanto a través de tecnicaturas como de ciclos complementarios de formación); la formación docente y la capacitación permanente; y el sostenido compromiso de la UNLP en tanto universidad nacional y pública que busca ofrecer herramientas formativas a las poblaciones cada vez más heterogéneas que llegan a la universidad y transitan por sus carreras.

En los últimos diez años se crearon 22 titulaciones en 11 Facultades. La mayor parte de ellas (15) son títulos de pregrado, mostrando una tendencia que se espera poder impulsar especialmente en los próximos años. También se han creado recientemente dos ciclos de complementación curricular, otra opción que permite potenciar la oferta de grado preexistente, para cubrir o complementar necesidades de formación emergentes en distintos ámbitos profesionales atendidos históricamente desde otras instituciones de educación superior.

Cabe destacar que, aunque la creación de carreras “cortas” se reconoce como un objetivo pertinente, en todos los casos se trata de iniciativas que surgen como derivación o complemento de una formación de grado extensa que se sigue sosteniendo como pilar fundamental de la UNLP. En este sentido, la UNLP ha defendido siempre la pertinencia de contar con carreras de grado que ofrecen un currículo con una extensión y profundidad suficientes

como para garantizar una formación integral que aborde la totalidad de los contenidos y prácticas que requiere el ejercicio profesional en cada campo disciplinar. Los planes de estudios de 5 o 6 años que, como se dijo, constituyen la inmensa mayoría, configuran una temporalidad formativa que a contrapelo de otras perspectivas es concebida desde la UNLP como un valor positivo y no en términos de una –a veces postulada– "duración excesiva" de las carreras de grado.

Las carreras de formación docente, originalmente ancladas en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, forman hoy parte de la oferta académica de tres Facultades. En casi todos los casos, son carreras fuertemente integradas a las Licenciaturas correspondientes a los campos disciplinares respectivos, con las que comparten un tronco común que comprende a la mayor parte de las asignaturas de su plan de estudio, complementado con materias específicas del campo de formación didáctica y pedagógica y con prácticas docentes. En el caso de la Facultad de Humanidades, como se ha visto, eso supone que la mayor parte de las materias de los profesorados de Ciencias Exactas y Naturales se cursan en las Facultades de Ciencias Naturales y de Ciencias Exactas, lo cual ha sido una decisión política destinada a garantizar una sólida formación específica en las disciplinas correspondientes. Con el mismo sentido es que otras Facultades fueron incorporando sus propias carreras de profesorado articulándolas con la formación disciplinar impartida en las Licenciaturas preexistentes.

En conjunto, los profesorados cubren buena parte de las disciplinas que conforman el currículo escolar y constituyen a la UNLP, con un perfil particular, en una de las principales instituciones de formación docente universitaria del país.

Otro aspecto particular para destacar es la creciente articulación de la enseñanza de grado con prácticas de investigación y extensión, apuntando a un horizonte de integralidad entre estas tres dimensiones fundamentales del quehacer universitario. En este sentido se busca fomentar la participación de lxs estudiantes en la vida universitaria a través de diversas actividades curriculares o extracurriculares tales como proyectos de investigación, extensión o programas de adscripciones a cátedra, donde lxs estudiantes pueden participar bajo la figura de colaboradores, integrantes y adscriptos, respectivamente.

Por otra parte, cabe señalar que las Facultades realizan un análisis permanente de sus planes de estudio que alienta el desarrollo de iniciativas que fomenten prácticas pedagógicas diversas y alternativas, la vinculación y resolución de problemas de su contexto regional, nacional e internacional y que promuevan actividades de investigación, docencia, extensión e innovación. Esta voluntad de actualización se visualiza en que han sido modificados 50 planes de estudios durante el periodo 2008-2018.

Si bien los planes de estudios tienen características diversas y responden a improntas específicas de cada Facultad, todos siguen un conjunto de pautas comunes fijadas por la UNLP a través de la Ordenanza 262 que regula la creación y modificación de carreras y planes. Esto permite, además, que todas las estructuras curriculares y su forma de presentación cumplan con los requisitos fijados por la normativa nacional.

5. 2. 1. 3. Sedes y localizaciones

La UNLP cumple con las normativas vigentes respecto al funcionamiento de las localizaciones fuera de su sede central. Por ejemplo, en el caso de las carreras del artículo 43 de la LES, las sedes han sido sometidas a los correspondientes procesos de acreditación, con resultado positivo.

Algunas localizaciones actuales no constituyen sedes en sentido estricto, sino extensiones áulicas en zonas cercanas o dictados de carreras a cohorte cerrada en espacios cedidos, transitoriamente, mediante convenios. En esos casos, de todos modos, se han tomado decisiones tendientes a garantizar la calidad equivalente de dichas carreras respecto a la de la sede central. Así, en un caso en que dichas condiciones no se cumplían, como ocurrió en el dictado en localizaciones diversas de la carrera de Enfermería, se procedió a dar de baja el convenio respectivo.

Cabe señalar que el propio CIN junto con la DNGyFU están abocados a la formulación de una nueva resolución que establezca con claridad los alcances de las distintas denominaciones que se vienen utilizando en el sistema universitario nacional, por ejemplo, sedes, extensiones áulicas, etc., de modo de fijar a su vez con mayor nitidez los requisitos que cada una de esas localizaciones debe cumplir.

A partir de iniciativas de origen diverso, ocho Facultades desarrollan alguna(s) de sus carreras de grado en sedes o extensiones áulicas fuera de La Plata.

Facultad de Artes:

Respecto de la extensión áulica-académica, la Facultad de Artes ofrece algunas de sus carreras de grado en la ciudad de Buenos Aires, específicamente en el Espacio Memoria y Derechos Humanos Ex-ESMA, y en distintas localidades de la provincia de Buenos Aires: General Belgrano, Laprida, Saladillo y San Miguel del Monte. Como se mencionó antes, en el año 2013, el Ministerio de Educación de la Nación, incorporó bajo su órbita la Tecnicatura en Música Popular, carrera universitaria con alcance nacional, por medio de un convenio firmado entre la Fundación Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, Ministerio de Desarrollo Social y UNLP. Dicha tecnicatura se imparte por docentes de la Facultad de Artes en el Espacio Memoria y Derechos Humanos (Ex-ESMA).

Por otro lado, la Facultad dicta desde el año 2015 el Profesorado en Música, con orientación en Música Popular, en la localidad de Gral. Belgrano y en San Miguel del Monte, desarrollándose actualmente el 4.º año de la carrera en ambos centros. A su vez, en la localidad de Gral. Belgrano y en Laprida se imparte la Tecnicatura en Diseño en Comunicación Visual. En el caso de Belgrano la apertura de la carrera se realizó en el año 2019 y en el caso de Laprida el año de inicio fue 2017, cursándose allí actualmente el 3.er año. En la localidad de Saladillo se imparte desde el año 2017 la Licenciatura en Artes Audiovisuales dictándose actualmente el 3.er año de la misma. Cabe aclarar que en todos los casos las carreras son cohortes únicas.

Facultad de Ingeniería:

En el caso particular de la carrera de Ingeniería mecánica, una necesidad puntual en la localidad de Bolívar, en la Provincia de Buenos Aires, en relación con la necesidad de suplir a la industria metalmecánica local de personal capacitado implicó la apertura de una sede en esa localidad para el dictado de esta carrera.

Facultad de Ciencias Económicas:

La Facultad de Ciencias Económicas cuenta con 3 centros regionales donde dicta la carrera de Contador Público ubicados en Saladillo (CURS), Bolívar (CRUB) y Tres Arroyos (CRESTA), en los que se dicta la carrera de Contador Público de forma completa Los centros cuentan con un director administrativo, con un equipo de personal Nodocente que pertenece a cada municipio. La vinculación académica con la sede central La Plata, se da a través de un Coordinador Académico designado por la Facultad. El mismo debe ser Profesor Titular de la carrera de Contador Público, y ejercer funciones de control y seguimiento de los aspectos

académicos y curriculares de la carrera de Contador Público, a efectos de garantizar el normal desenvolvimiento del servicio educativo; y todas las actividades objeto de este acuerdo.

Facultad de Ciencias Veterinarias:

La oferta de pregrado son dos tecnicaturas gestionadas y ejecutadas con dos Municipios de la provincia de Buenos Aires. La Tecnicatura en Manejo y Gestión de Haras de Caballos Pura Sangre de carrera, en la localidad de San Antonio de Areco, y la Tecnicatura Superior en Producción Agropecuaria en el municipio de Alberti.

Facultad de Periodismo y Comunicación Social:

Desde el año 1995 la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP desarrolla experiencias de Extensión Áulicas en distintos puntos del país. La propuesta consiste en el dictado completo en cada territorio de las distintas opciones de formación en comunicación que posee la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP), con los mismos contenidos y equipos docentes que componen la propuesta de la ciudad de La Plata.

Actualmente se encuentran en funcionamiento las siguientes:

- ISER (2003): El convenio firmado entra la FPYCS y la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual (AFSCA) posibilita acceder a la Licenciatura en Comunicación Social a egresados de la carrera de Locución y de Producción de Contenidos del ISER de la sede de Capital y de sus institutos adscriptos.
- Moreno (2004): En el marco del proyecto de crear un Centro Regional Universitario en la localidad de Moreno (CENUM), el municipio de Moreno convocó a la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (UNLP) para dictar la Licenciatura en Periodismo y Comunicación Social (UNLP). Esta experiencia en gestión educativa le permitió al municipio proyectar la creación de la Universidad Nacional de Moreno. Actualmente, los estudiantes de las cohortes más recientes se encuentran en instancias de finalización de la carrera y se cuenta con más de 100 egresados.
- Formosa (2008): El gobierno de la provincia de Formosa decidió profundizar su política educativa superior a partir de la implementación de la Licenciatura en Comunicación Social de la UNLP. La experiencia en Formosa contó con dos cohortes de la Licenciatura en comunicación Social con Orientación en Periodismo y en el año 2012 se implementó la Tecnicatura Superior en Periodismo Deportivo. Con un número creciente de egresados de ambas carreras, actualmente lxs estudiantes se encuentran en instancias de finalización de sus trayectos educativos.
- Unidad Penal N.º 9 (2009): A través de un convenio entre la Facultad de Periodismo y el Servicio Penitenciario, perteneciente al Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires, se implementó la extensión áulica en la Unidad N.º 9 de La Plata. La iniciativa constituye la posibilidad de acceder a la educación universitaria por parte de personas privadas de su libertad. El Programa de Educación en Cárceles presenta entre sus líneas de trabajo el dictado de materias en la sede de la Unidad 9, y la implementación de un programa de tutorías educativas en distintas unidades penales de la provincia.
- Chivilcoy (2010): El municipio de Chivilcoy decidió implementar La Licenciatura en Comunicación Social con Orientación en Periodismo generando dos cohortes, la primera en el año 2010 y la segunda en el 2012. Durante el año 2014 se firmó un nuevo convenio para desarrollar la Tecnicatura Superior Universitaria en Periodismo Deportivo con una inscripción de más de 40 estudiantes.

- Balcarce (2013): A fines de 2012, la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP y la municipalidad de Balcarce firmaron un convenio a partir del cual se creó la extensión áulica en esa localidad de la Tecnicatura Superior Universitaria en Periodismo Deportivo. La carrera se cursa desde el año 2013, y actualmente lxs estudiantes se encuentran cursando el tercer y último año de la carrera.
- Laprida (2013): El convenio firmado por la municipalidad de Laprida y la FPYCS dio lugar a la apertura de la Tecnicatura Superior Universitaria en Periodismo Deportivo. a la que asisten estudiantes de la ciudad de Laprida y de localidades cercanas.
- Ex-ESMA (2013): La Casa de la Militancia de la agrupación H.I.J.O.S. que funciona en el predio Espacio Memoria (Ex ESMA) se convirtió en un espacio fundamental para el desempeño de la Tecnicatura Superior Universitaria en Periodismo Deportivo. El dictado de la carrera fue posible a partir de un convenio firmado entre la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, el Ministerio de Educación de la Nación y la FPYCS. En el año 2015 se dio apertura a una tercera cohorte consecutiva con más de 150 estudiantes inscriptos.
- Morón (2015): La Tecnicatura en Comunicación Popular constituye una nueva propuesta educativa por parte de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social que apunta a formación de técnicos para gestión de procesos comunicacionales de carácter popular. Morón es la primera extensión áulica en tener esta oferta educativa que apunta al desarrollo de medios y a la producción de contenidos, a potenciar el trabajo en organizaciones sociales, barriales y comunitarias. La carrera se implementa con el apoyo del Municipio de Morón y del Ministerio de Educación de la Nación. Actualmente más de 100 estudiantes se encuentran cursando el 1.er año de la carrera.
- Sedes barriales (2018-2019): Esta propuesta surge para fortalecer la inclusión a la educación universitaria, con el propósito de implementar espacios áulicos para el cursado de las carreras ofrecidas en el currículo de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social en espacios territoriales, ubicados en barrios alejados del centro de la ciudad de La Plata. Esta política tiene el objetivo de promover el ejercicio del derecho a los estudios superiores para sectores vulnerables.

Facultad de Psicología:

La Facultad de Psicología durante los últimos 15 años ha acercado su plan de estudio a diferentes municipios (9 de Julio, Bolívar, Chivilcoy) mediante la celebración de convenios destinados a implementar una parte de la carrera de la Licenciatura en esas localidades, en la figura de la extensión áulica. De este modo se extendería la posibilidad de acceso a la educación superior de muchos alumnxs en idénticas condiciones de aprendizaje. Este logro ha permitido la transmisión y transferencia de conocimientos a grupos de alumnxs que no hubieran podido proseguir estudios universitarios de no contar con la posibilidad de hacer los mismos en sus localidades de residencia, con repercusiones favorables en las comunidades respectivas.

A partir del año 2013 la extensión áulica que la Facultad de Psicología había acordado mediante Convenio con el Municipio de Chivilcoy, queda debidamente acreditada por la CONEAU como sede.

Facultad de Trabajo Social:

Convenio con el Partido de la Costa para el dictado del Ciclo de Complementación Curricular de la Licenciatura en Fonoaudiología a partir de 2019.

Facultad de Odontología:

Cuenta en la actualidad con una sede en la ciudad de Berisso, donde se dictan dos nuevas carreras: la Tecnicatura Universitaria en Asistencia Odontológica y la Tecnicatura Universitaria en Prótesis de Laboratorio Odontológico.

5. 2. 2. La acreditación de carreras

5. 2. 2. 1. Procesos de acreditación nacionial

La UNLP ha dado cumplimiento a la normativa vigente en lo relativo a la acreditación carreras de grado por parte de la CONEAU.

En este sentido, se han presentado a acreditación todas las carreras de grado de la UNLP que están incorporadas al artículo 43 de la LES y que han sido convocadas a tal efecto hasta el momento. En el ámbito de la Secretaría de Asuntos Académicos, la Dirección de Evaluación y Seguimiento Académico cuenta con un equipo especializado que brinda asesoramiento y apoyo a las distintas Facultades que lo requieren, para participar de los procesos de acreditación.

A la fecha de redacción de este informe, 32 carreras de grado están acreditadas, habiendo pasado por hasta cuatro procesos de acreditación sucesivos desde la primera convocatoria, según los casos. En todos los casos el resultado ha sido favorable, resultando en la acreditación por 3 o por 6 años según los casos. Actualmente,10 carreras están acreditadas por 3 años y 22 carreras por 6 años.

Dos carreras, las de Contador Público y Abogado, fueron convocadas por primera vez en 2018 y están en proceso de acreditación, habiendo cumplimentado ya su presentación ante la CONEAU.

El detalle completo puede verse en siguiente cuadro, donde se consigna al pie la acreditación de Lic. en Sistemas y de Lic. en Informática:

FACULTAD	Carrera	Fecha	Resolución	Período	Vencimiento
Facultad de Ciencias Médicas	Medicina	27/11/2001	Res395-01	3 años	2004
		28/11/2005	Res943-05	3 años	2008
		06/12/2010	Res897/10	3 años	2013
		23/11/2016	Res 142/16	3 años +	2019
Facultad de Ingeniería	Ingeniería Mecánica	26/05/2005	Res345-05	3 años	2008
		17/11/2009	Res723/09	3 años	2012
		18/12/2012	Res1241/12	6 años +	2018
	Ingeniería Mecánica (Sede Bolívar)	16/12/2013	Proyecto Nº 804-1389/13	hasta graduados	
	Ingeniería Hidráulica	26/05/2005	Res349-05	3 años	2008
		17/11/2009	Res720/09	3 años	2012
		18/12/2012	Res1233/12	6 años +	2018
	Ingeniería en Materiales	26/05/2005	Res346-05	3 años	2008
		17/11/2009	Res722/09	3 años	2012
		18/12/2012	Res1238/12	3 años	2015
		04/04/2017	Res 170/17	3 años +	2019
	Ingeniería Civil	26/05/2005	Res350-05	3 años	2008
		17/11/2009	Res719/09	3 años	2012
		18/11/2012	Res1240/12	6 años +	2018
	Ingeniería Aeronáutica	26/05/2005	Res348-05	6 años	2011
		18/12/2012	Res1239/12	6 años +	2018
	Ingeniería Electromecánica	26/05/2005	Res347-05	3 años	2008
		17/11/2009	Res721/09	3 años	2012
		18/12/2012	Res1234/12	6 años +	2018
	Ingeniería Electrónica	14/11/2005	Res893-05	6 años	2008
		18/12/2012	Res1235/12	6 años +	2018
	Ingeniería Química	14/11/2005	Res344/05	3 años	2005
		17/11/2009	Res724/09	3 años	2012
		18/12/2012	Res1237/12	3 años	2015
		04/04/2017	Res171/17	3 años +	2019
	Ingeniería Electricista	14/11/2005	Res892-05	6 años	2011
		18/12/2012	Res1236/12	6 años +	2018
	Ingeniería en Agrimensura	06/12/2006	Res 639/06	3 años	2009
		11/05/2007	Res302/07	3 años	2010
		20/12/2010	Res933/10	3 años	2013
		27/05/2014	Res298/14	3 años	2017
		09/04/2019	Res 082/19	3 años +	2022
	Ingeniería Industrial	11/05/2007	Res301/07	3 años	2010
		18/12/2012	Res1232/12	3 años	2015
		10/03/2015	Res54/15	6 años +	2021
Facultad de Ingeniería/Informática	Ingeniería en Computación	25/04/2011	Proyecto Nº 804-0348/10	hasta graduados	2016
		12/09/2017	Res 346/17	6 años +	2022
Facultad de Ciencias Agrarias	Ingeniería Agronómica	18/10/2005	Res767/05	3 años	2008
		12/03/2010	Res076/10	3 años	2013
		18/05/2016	Res341/16	6 años +	2022
	Ingeniería Forestal	14/12/2011	Res1102/11	6 años	2017
		26/12/2018	Res229/18	6 años +	2024
Facultad de Ciencias Exactas	Farmacia	05/12/2007	Res703/07	3 años	2010
		13/08/2013	Res618/13	3 años	2013
		22/09/2015	Res 726/15	6 años +	2021
	Bioquímica	05/12/2007	Res704/07	3 años	2010
		13/08/2013	Res619/13	3 años	2016
		22/09/2015	Res 727/15	6 años +	2021
	Licenciatura en Química y TA	12/06/2014	Res339/14	6 años +	2020
	Licenciatura en Química	12/06/2014	Res342/14	6 años +	2020
	Biotecnología	27/05/2019	Res164/19	6 años +	2025
Facultad de Ciencias Veterinarias	Veterinaria	24/06/2008	Res221/08	3 años	2011
		28/09/2012	Res935/12	3 años	2015
		18/11/2015	Res1023/15	6 años +	2021
Facultad de Arquitectura	Arquitectura	02/06/2009	Res292/09	6 años	2015
		27/07/2017	Res284/17	6 años +	2021
Facultad de Odontología	Odontología	27/12/2010	Res995/10	6 años	2016
		27/12/2017	Res585/17	6 años +	2023
Facultad de Informática	Licenciatura en Sistemas *	14/12/2011	Res1108/11	6 años	2017
		2017	Convocatoria	En proceso	
	Licenciatura en Informática **	14/12/2011	Res1109/11	6 años	2017
		2017	Convocatoria	En proceso	
Facultad de Ciencias Naturales	Geología	30/03/2012	Res200/12	6 años +	2018
	Licenciatura en Biología/Paleo	20/12/2016	Res 207/16	3 años +	2019
	Licenciatura en Biología/Zoo	20/12/2016	Res209/16	3 años +	2019
	Licenciatura en Biología/Eco	20/12/2016	Res 208/16	3 años +	2019
	Licenciatura en Biología/Bot	20/12/2016	Res 213/16	3 años +	2019
Facultad de Psicología	Licenciatura en Psicología	10/12/2013	Res1101/13	3 años	2016
		14/12/2017	Res 543/17	3 años +	2020
	Licenciatura en Psicología Chivilcoy	16/12/2014	Res1106/14	3 años	2017
		07/11/2018	Res 131/18	3 años +	2021
Facultad de Ciencias Económicas	Contador	2018	Convocatoria 1	En proceso	
Facultad de Ciencias Jurídicas	Abogado	2018	Convocatoria 1	En proceso	

• Resolución Acreditación Lic. en Sistemas: RESFC-2019-260-APN-CONEAU#MECCYT
•• Resolución Acreditación Lic. en Informática: RESFC-2019-259-APN-CONEAU#MECCYT

Por otra parte, hay en la UNLP otras carreras incorporadas al artículo 43, pero cuyos estándares no han sido aprobados todavía y, por lo tanto, no han sido objeto de convocatoria para su acreditación.

Cabe recordar finalmente que, por disposición del CIN, los estándares para los procesos de acreditación fueron aprobados a partir de propuestas elaboradas en el ámbito de distintas redes nacionales de carreras, en las que las Facultades de la UNLP han participado activamente en todos los casos. En muchas oportunidades, los estándares consensuados y luego aprobados requirieron ulteriores modificaciones en los planes de estudios de nuestras carreras, particularmente en aquellos en los que fue necesario incorporar trabajos finales integradores o prácticas preprofesionales obligatorios.

5. 2. 2. 2. Otros procesos de acreditación

Algunas Facultades han decidido también participar de procesos de acreditación de alcance internacional, correspondientes a carreras que se dictan en ellas. En este sentido pueden señalarse algunos ejemplos:

Facultad de Informática: ha iniciado un proceso de certificación internacional de sus Licenciaturas por el sello EuroINF, en consonancia con la tendencia creciente de contar con planes de estudios por competencias en las que estarán basadas los futuros estándares de la disciplina.

Facultad de Ciencias Veterinarias: la titulación de Médico Veterinario ha sido acreditada en varias oportunidades a nivel internacional (ARCU-SUR). En la última evaluación internacional (año 2016) se obtuvo un resultado halagador que confirma que la carrera se adapta correctamente a las exigencias que plantea el MERCOSUR.

Facultad de Arquitectura y Urbanismo: realizó su correspondiente presentación a la Acreditación Sistema ARCU-SUR-Red de Agencias Nacionales de Acreditación, que tiene por objeto la acreditación de carreras de grado para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el Mercosur y sus Estados Asociados.

5. 2. 3. Formación de Posgrado

5. 2. 3. 1. Asesoramiento y acreditación

Asesoramiento

La Prosecretaría de Posgrado, entre otras funciones, presta asesoramiento a lxs Secretarixs de Posgrado de las Facultades a fines de iniciar el proceso de reconocimiento oficial y validez nacional de las carreras de posgrado acreditadas por CONEAU. El proceso contempla:

- Recepción de la carrera en cuestión y su Resolución CONEAU.
- Solicitud a la Facultad de la documentación correspondiente a la carrera aprobada por el Consejo Superior (Resolución de creación, Reglamento, Plan de Estudios).
- Comparación de la información presente en la Resolución CoNEAU con la documentación de la carrera aprobada por el Consejo Superior.
- Carga de datos en el Sistema Informático de Planes de Estudio (SIPEs)/ Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria (DNGyFU).

- Envío de documentación en formato digital a la DNGyFU[44].
- Seguimiento del proceso de evaluación de la carrera por parte de DNGyFU, diálogo con lxs evaluadorxs.
- Recepción de la Resolución Ministerial.

Con relación a la creación de carreras de posgrado se realiza un asesoramiento personalizado para cada Facultad. Se trabaja en conjunto con: Secretarixs de Posgrado, directorxs y colaboradorxs de carrera y cuando la carrera es de modalidad a distancia, se articula con la Dirección de Educación a distancia de la UNLP. En este caso específico, el objetivo es enumerar y clarificar los requisitos necesarios para la creación de carreras por parte del Consejo Superior.

Una vez elaborado el proyecto, se hace una revisión de este con la finalidad de verificar si se adecúa o no a la normativa vigente. En caso de no ser así, se efectúan las sugerencias pertinentes sobre los puntos a modificar. Realizadas dichas modificaciones, se recibe el expediente –el cual deberá contar con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad o Facultades que dictarán la carrera–. Analizado el expediente se realiza un seguimiento de su posterior tratamiento por parte de las comisiones del Consejo Superior.

La Prosecretaría participa en la Comisión de Enseñanza y Posgrado con el fin de evacuar dudas que puedan surgir con respecto a la carrera. Una vez aprobada la carrera por el Consejo Superior, vuelve el expediente a la Prosecretaría, donde se realiza el escaneo de los actos resolutivos (plan de estudios y aprobación del Consejo Superior), a efectos de mantener actualizada nuestra base de información. El expediente sigue su curso correspondiente, dando por finalizado el proceso de creación de carreras de posgrado.

Los mismos pasos se requieren a efectos de modificar el plan de estudios –o realizar un Texto Ordenado del mismo– de las carreras en funcionamiento, esto es, las que ya fueron creadas por el Consejo Superior.

Acreditación

Para la acreditación de carreras de posgrado se presta asesoramiento y asistencia personalizada a lxs Secretarixs de posgrado, Directorxs de carrera y colaboradorxs de cada una de las carreras de posgrado de las distintas unidades académicas, de acuerdo con las Convocatorias de la CONEAU.

[44] En noviembre de 2019, autoridades del *Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología* presentaron un nuevo sistema informático de evaluación para el reconocimiento oficial y validez de títulos universitarios: el SIRVAT. Dicho sistema reemplaza al anterior, SiPEs. Entre otras cosas, el nuevo sistema permite generar algunas modificaciones en los planes de estudio de las distintas carreras sin que esto afecte el reconocimiento y validez de sus títulos. Una plataforma, por otra parte, que pretende brindar soporte a la Resolución Ministerial nro.3432/19, cuyo artículo 9º legisla lo siguiente:

ARTÍCULO 9°.- Sustituir el artículo 14 de la Resolución Ministerial N° 51 de fecha 2 de febrero de 2010 por el siguiente texto: "Dejar establecido que las modificaciones que se efectúen a los planes de estudio u otras condiciones que involucren: carga horaria; intensidad de la práctica y alcances –con posterioridad a la acreditación del proyecto de carrera o carrera- podrán recibir reconocimiento oficial por parte de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, sin la previa acreditación de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA; solo si las modificaciones surgen de las recomendaciones efectuadas por la CONEAU en la correspondiente norma de acreditación o si no afectan el cumplimiento de los estándares vigentes de la carrera".

Cabe mencionar que anualmente CONEAU realiza dos (2) convocatorias para carreras nuevas, las cuales se llevan a cabo en los meses de marzo-abril y septiembre-octubre, respectivamente. A su vez realiza convocatorias destinadas a carreras en funcionamiento, clasificadas por disciplinas (por lo general, una (1) por año).

Desde la Prosecretaría se asesora y acompaña en cada una de las etapas de la evaluación. La misma comienza con la convocatoria. Recibida la convocatoria para "carreras en funcionamiento" se procede de la siguiente manera:

- El primer paso es enviar por correo electrónico, la convocatoria a aquellas Unidades Académicas que sean parte de la disciplina que se evaluará, asimismo se envía un listado de las carreras que deben presentarse en dicha convocatoria.
- El segundo paso es formalizar las carreras. Una vez formalizadas las incorporamos a la base de datos interna de la Prosecretaría y comenzamos el seguimiento de estas.
- El tercer paso es la presentación de las carreras y el pedido de categoría –si así lo solicitara la Unidad Académica–, para lo cual prestamos asistencia a la carga de la información correspondiente a cada carrera en el formulario de CONEAU Global Paralelamente en la Prosecretaría se carga la documentación (creación de la carrera, plan de estudios, certificación de seguridad e higiene, nota con la firma del Presidente) en el sistema de Trámites a Distancia (TAD).
- Luego de la presentación, actuamos de nexo entre la CONEAU y la Facultad respectiva puesto que en muchas ocasiones este organismo solicita "información complementaria", la cual debemos gestionar con la facultad para luego ingresarla al sistema.
- La evaluación de CONEAU, en primera instancia, es comunicada a través del "Informe de evaluación de pares", que contiene observaciones que deben contestarse en un plazo de 30 días corridos. Cuando el informe se recibe, es enviado a la Unidad Académica respectiva y se trabaja en conjunto para subsanar las mencionadas observaciones. En ocasiones, el trabajo implica una modificación del plan de estudios de la carrera evaluada ante la CONEAU. El informe se contesta mediante la Respuesta a la Vista, la misma la realiza la Facultad por medio de CONEAU Global y desde la Prosecretaría se eleva por el TAD.
- Finalmente llega la Resolución de CONEAU. Si la carrera resultó acreditada, se vuelca en la base de datos de la Prosecretaría y se notifica a la Facultad correspondiente. Si la carrera resulta no acreditada se evalúa en conjunto con la Facultad la posibilidad de presentar un recurso de Reconsideración, el cual se completa en CONEAU Global y se formaliza por TAD, en el plazo de 30 días corridos.
- Una vez resuelto el recurso, el mismo resulta inapelable, dando por finalizado el trámite administrativo ante la CONEAU.

En cuanto a las convocatorias para el caso de las "carreras Nuevas", las mismas se abren dos (2) veces al año: marzo-abril y septiembre-octubre. La acreditación se lleva adelante siguiendo los pasos mencionados para “carreras en funcionamiento” solo que con algunas diferencias:

Se notifica a las Facultades el aviso de la apertura de la convocatoria de carreras nuevas (marzo- septiembre).

Se formalizan las carreras y una vez realizado este paso, las carreras son incorporadas a la base de datos interna de la Prosecretaría, dando comienzo al seguimiento de estas.

En los meses de abril y octubre se presentan las carreras sin el pedido de categoría. Se presta asistencia a la carga de la información correspondiente a cada carrera en el formulario

de CONEAU Global y se carga la documentación (creación de la carrera, plan de estudios, certificación de seguridad e higiene, nota firmada por el Presidente) en el TAD, sistema de Trámites a Distancia.

Luego de la presentación, la Prosecretaría funciona de nexo entre la CONEAU y la facultad respectiva en caso de que el sistema pida una ampliación de información.

La evaluación de CONEAU, en primera instancia, es comunicada a través del "Informe de evaluación de pares". La persona autorizada por la Facultad toma "vista del expediente", en el que aparecen las observaciones que deben ser contestadas en un plazo de 10 días corridos. Se trabaja de manera conjunta y se responden dichas objeciones, incluidas, por ejemplo, la necesidad de una modificación en el plan de estudios. El informe se contesta mediante Respuesta a la Vista, la misma la realiza la Facultad por medio de CONEAU Global y desde la Prosecretaría se eleva por el TAD.

Finalmente llega la Resolución de CONEAU. Si la carrera resulta acreditada o no acreditada, se vuelca en la base de datos y se notifica a la Facultad. En esta instancia no hay posibilidad de presentar recurso de Reconsideración alguno dando por culminado el proceso.

5. 2. 3. 2. Estudiantes extranjerxs

Por otra parte, en esta Prosecretaría se asesoran a lxs estudiantes extranjerxs que realizan actividades de posgrado en nuestra universidad. Este asesoramiento incluye las siguientes actividades:

- Acompañamiento de lxs estudiantes extranjerxs inscriptxs a carreras de posgrado para que accedan a la oferta de posgrados en nuestras unidades académicas.
- Confección de constancias de inscripción para su presentación ante migraciones (basadas en los certificados emitidos por las Facultades correspondientes).
- Realización de cartas aval en el caso de que el/la estudiante lo solicite.

5. 2. 3. 3. Promoción del posgrado

En otro orden de cosas, esta Prosecretaría gestiona becas para la promoción de graduación de posgrado. En particular, se promueve la gestión de becas en distintos organismos nacionales tales como el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN).

5. 2. 3. 4. Difusión en línea de la información

Parte de las tareas se corresponden con la actualización permanente de las secciones Posgrado y Escuela de Verano de la página web de la UNLP. Incluye:

- Estado de las carreras en relación con el proceso de Acreditación CONEAU: se informa si una carrera se encuentra en proceso de acreditación o en el caso de que haya sido acreditada, el número de Resolución de acreditación o de Sesión respectiva.
- Normativa local y nacional específica del área de posgrado.
- Estado de las carreras de posgrado en relación con la instancia de validación ministerial: se informa si se encuentra en proceso de validación o en caso de que ya cuente con Resolución ministerial, se menciona el número de Resolución correspondiente.
- Información sobre el Taller de Metodología de Investigación y Elaboración de Tesis (fecha, modalidad, etc.).

- Información de la Escuela de Verano (fecha, cursos ofrecidos, etc.).
- Convocatorias vigentes de becas.

Boletín de Posgrado en el Sitio Web

A partir de la Resolución 78/2011 de la Presidencia de UNLP y de la Resolución 205/2011 del CD de la FCNyM, se establece que las Tesis de Posgrado de toda la UNLP son depositadas y publicadas en el portal web del Servicio de Difusión de la Creación Intelectual de la Universidad (SEDICI).

Durante el año 2019 se consolidaron otras vías de difusión del posgrado de la Universidad. Para ello se habilitó una cuenta dentro de la Red LinkedIN de Presidencia y se gestionó una cuenta de instagram (posgradounlp) que suma muchísimxs seguidorxs de manera permanente.

5. 2. 3. 5. Sede del posgrado: Edificio Karakachoff

El Centro de Posgrado del Edificio Karakachoff es el conjunto de aulas del entrepiso, 1.º, 2.º y 3.er piso del edificio, destinadas al dictado de cursos de posgrado, desarrollo de congresos y otras actividades de las Unidades Académicas y Presidencia de la UNLP.

Funciona de lunes a sábados de 8 a 22 h, y cuenta con 42 espacios (4 auditorios con capacidad de 180 y 150 personas y 38 aulas con capacidades variables de entre 25 y 50 personas) equipados con sistema de audio, proyector, climatización, *wifi* y sistema de videoconferencia.

La Prosecretaría de Posgrado recibe las solicitudes de las Facultades y la Presidencia y coordina las actividades que allí se desarrollan, organizándolas en un calendario. Asimismo, asesora a los usuarios en la disposición áulica de los eventos para el desarrollo óptimo de los mismos, promoviendo el cuidado y el uso compartido de las instalaciones. En el caso particular de los congresos se mantienen reuniones con los respectivos Comités Organizadores para la planificación de estos.

Al mismo tiempo, esta Prosecretaría administra y constata periódicamente el buen funcionamiento del equipamiento audiovisual

Con el objetivo de orientar a los usuarios del Centro de Posgrado respecto de la ubicación de las actividades y poder responder en forma inmediata a la dinámica de estas (nuevas actividades, cambios de aula y suspensiones), se implementó una cartelera electrónica ubicada en la puerta de entrada del Edificio, que indica los nombres, horarios y aulas donde las actividades se desarrollan. Este dispositivo es gestionado y operado desde la Prosecretaría de Posgrado y se actualiza en tiempo real.

A fin de analizar el uso y el rendimiento del edificio y proyectar estrategias, cada actividad que se realiza en el Centro es cargada en un sistema elaborado por la Prosecretaría, que permite medir el porcentaje de uso diario del edificio. El sistema distingue bandas horarias, tipos de aula, usuario y tipo de actividad.

De acuerdo con este sistema se ha podido concluir que, desde su inauguración en octubre de 2017 hasta la fecha, el uso del edificio está creciendo rápidamente.

En 2018 se procesaron 460 pedidos de aula que dieron lugar a más de 19000 horas/aula de uso. Si en octubre de 2017 el porcentaje de ocupación diaria promedio era del 5 % (es decir el edificio se usaba al 5 % de su capacidad), en octubre de 2018 el uso se multiplicó por 7 (alcanzando el 35 %).

A partir de 2019 se incorpora al organigrama de Posgrado, la Dirección de *Medios Audiovisuales* que está a cargo del equipamiento audiovisual de las aulas así como también se ocupa de asistir a lxs usuarixs en el marco de las actividades que se realizan en los Centros de Posgrado y de Convenciones respectivamente.

5. 2. 3. 6. Articulaciones con otras dependencias de la Universidad

La Prosecretaría de Posgrado genera distintos mecanismos para articular entre los diferentes posgrados y dependencias de la universidad tales como el CeSPI para la correcta apropiación de las tecnologías necesarias para el funcionamiento de las carreras de posgrado. Actualmente se realizan reuniones periódicas organizadas por esta Prosecretaría y las autoridades del centro mencionado, con el objetivo primario de promover el buen uso del sistema SIU Guaraní 3 para posgrado.

Durante los años 2018 y 2019, la Prosecretaría de Posgrado ha trabajado conjuntamente con las distintas Unidades Académicas en la implementación del SIU Guaraní 3 para las carreras de Posgrado.

En el transcurso del año 2019 se realizaron cinco encuentros/talleres organizados por la Prosecretaría y el CESPI, a la que asistieron lxs secretarixs de posgrado de todas las Facultades. Las reuniones se realizaron en la sede del Centro, aula CISCO. Los objetivos principales de dichos encuentros/talleres fueron: colaborar con las Facultades en el conocimiento del sistema informático y consolidar los datos de alumnxs activxs de todas las Facultades.

La Prosecretaría articula con el CEPROM a los fines de generar una identidad para el posgrado de la Universidad y gestar una estrategia de contenidos que colaboren la difusión del posgrado.

5. 2. 4. Proyectos de la Prosecretaría de Posgrado

Egresadx Distinguidx

La mención de Egresadx Distinguidx de Posgrado se entrega a aquellxs docentes de la UNLP que hayan tenido el mejor desempeño en las carreras de las que egresaron. En la última edición se entregan 51 menciones.

Escuela de Verano

La Escuela de Verano es un proyecto de la Prosecretaría de Posgrado que funciona ininterrumpidamente desde el año 2012.

Su propósito es ofrecer a los alumnos de posgrado de la UNLP y de otras universidades –así como a profesionales que buscan una oportunidad para completar su formación de doctorado, maestría o especialización, o actualizarse o perfeccionarse en aspectos puntuales de su disciplina– la oportunidad de completar su formación durante el verano. La Escuela de Verano se propone como un espacio de formación y perfeccionamiento en distintas áreas del conocimiento organizado íntegramente por la Universidad Nacional de La Plata.

La actividad incluye el dictado de cursos presenciales, a distancia y de doble modalidad que se desarrollan simultáneamente en forma intensiva durante una semana en el mes de febrero, en la sede de Posgrado del Edificio Sergio Karakachoff de la UNLP (calle 48 entre 6 y 7).

Cada curso tiene una carga horaria aproximada de 30 horas reloj y está a cargo de docentes de nuestra Casa de Altos Estudios, con amplia formación y reconocida trayectoria en el tema, que en muchos casos son también acompañadxs por docentes de otras universidades nacionales y del extranjero.

Habitualmente el período de inscripción se abre en los primeros días del mes de noviembre y se extiende hasta los primeros días de enero. Pueden inscribirse en los cursos todxs aquellxs que posean título universitario de grado expedido por universidades estatales o privadas, nacionales o extranjeras. La participación en los cursos exige una asistencia mínima a las clases del 80 %, lectura del material bibliográfico y realización de una evaluación o trabajo final Al finalizar, se entregan certificados de asistencia y de aprobación.

En cuanto a la evolución de la Escuela, es interesante destacar que las sucesivas ediciones registraron un aumento constante a nivel de estudiantxs locales, nacionales y latinoamericanoxs, constituyéndose de manera creciente en un espacio de interrelación e intercambio de experiencias entre los miembros de distintas comunidades universitarias.

Desde su primera edición en el año 2012 se impartieron más de 60 cursos que, propuestos por las distintas Unidades Académicas, contaron con docentes locales acompañadxs de numerosxs profesorxs invitadxs no solo de otras universidades nacionales, sino también de universidades extranjeras, tales como la UBA, la UNICEN, la UNPSJB, la Universidad Federal de Santa Catarina, la Universidad Federal Fluminense, la Universidad Austral de Chile, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Universidad Polítécnica de Cartagena, la Universidad de Salamanca, la Universidad de Roma La Sapienza, la Universidad de Averio, la Universidad de Kassel, la Universidad de Franche-Comté, la Universidad de Calcuta, entre mucha otras.

En dichos cursos participaron más de 1400 estudiantes provenientes de nuestro país y de toda América Latina. Muchxs de ellxs asistieron a la Escuela a través del Programa de Movilidad de Estudiantes de Posgrado de la Asociación de Universidades del Grupo Montevideo (AUGM); programa en el que la UNLP ofrece plazas cada año.

Taller de Tesis

El Taller de Metodología de Investigación y Elaboración de Tesis es una propuesta organizada por la Prosecretaría de Posgrado, destinada exclusivamente a estudiantxs de doctorados o maestrías de la Universidad Nacional de La Plata. El propósito de esta actividad es ofrecer conceptos y herramientas metodológicas para la elaboración de las tesis de posgrado. También se busca brindar un espacio de reflexión sobre los proyectos de cada doctorandx o maestrandx, que sea de utilidad para avanzar en la elaboración de las tesis. El Taller se estructura en tres módulos específicos según grandes áreas de conocimiento: Ciencias Exactas y Naturales, Ciencias de la Salud, y Ciencias Sociales. Cada módulo tiene una duración de 40 horas reloj e incluye espacios de tutoría y una evaluación final. La actividad es gratuita.

Publicaciones

La Prosecretaría de Posgrado publica, anualmente, dos libros de resúmenes de tesis de posgrado: una en formato papel (resúmenes de tesis doctorales) y otra en soporte digital (resúmenes de tesis de maestría).

En el año 2010, la UNLP avanzó en su compromiso con la difusión de las tareas de investigación que se realizan en el ámbito de sus carreras de doctorado. Así, como expresa la Resolución N.º 1022 de Presidencia, la Prosecretaría de Posgrado recibe la información básica de las tesis de doctorado y maestría defendidas y aprobadas, y esta información, compilada y editada, es publicada anualmente por la Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (Edulp). En cada volumen físico se incluyen resúmenes de las tesis de doctorxs egresadxs de nuestras carreras de posgrado de cada año académico. Por su parte, las tesis de maestría se publican, como mencionáramos, digitalmente. En ambos casos, los resúmenes surgen de los datos obtenidos a partir de expedientes recibidos desde las Prosecretarías de Posgrado de las 17 facultades de la UNLP. Los mismos corresponden a los distintos doctorados y maestrías cursados durante un periodo no mayor de doce meses. Es por ello por lo que los resúmenes de tesis que se solicitan para la publicación corresponden a la fecha en la que el/la doctor/a o magíster culmina su trámite de obtención del título.

El objetivo fundamental de estas publicaciones es comunicar y difundir los conocimientos científico, humanístico y artístico. Esta comunicación permite avanzar en dos convicciones que alentaron la publicación desde sus inicios: apostar al desarrollo científico y promover el crecimiento ético-político de la comunidad en la que se desarrolla, dada la capacidad crítica y de concientización que lo anima.

5. 2. 5. Características generales de los posgrados de la UNLP

La descripción que ofrecemos a continuación sobre las características generales del posgrado, sigue la normativa que regula los tipos de carreras, las modalidades, la aprobación y acreditación de horas, etc.: la Ordenanza N.º 261/03. Los artículos a los que remitimos, en consecuencia, refieren a dicha ordenanza, a menos que se especifique lo contrario.

La UNLP, por medio de sus 17 facultades, ofrece un variado número de titulaciones: doctorados, maestrías y especializaciones. Las carreras de posgrado de nuestra Universidad pueden clasificarse teniendo en cuenta tres criterios.

El primero de ellos responde a la organización de las carreras según las unidades académicas participantes: a) si participa una o más unidades académicas de la UNLP, se trata de carreras institucionales y, b) si para el desarrollo de una carrera de posgrado participan unidades académicas de distintas universidades del país o del extranjero, hablamos de carreras interinstitucionales (ver art. 4) que, entre otras cosas, permiten dar cuenta de un trayecto académico compartido por instituciones diferentes habilitando así un espacio que ha devenido de especial interés: la interdisciplinariedad.

El segundo criterio de clasificación responde a las modalidades admitidas para el posgrado: las carreras podrán ser presenciales o a distancia. Se consideran presenciales cuando las dos terceras partes de las actividades curriculares sean presenciales. De superarse esa tercera parte, la modalidad es a distancia.

En relación con tercer criterio, nos encontramos que el desarrollo de las distintas carreras de posgrado puede ser estructurado o personalizado. Según los artículos 29 (Modalidad de las carreras de Maestría) y el 45 (Modalidad de las carreras de Doctorado), dicha carreras podrán ser estructuradas o personalizadas. Siguiendo el artículo 16 (Plan de Estudios), las especializaciones son carreras de tipo estructuradas, es decir, con un plan de estudios común para todxs lxs estudiantes. Por el contrario, aquellos trayectos considerados “personalizados” responden a las necesidades particulares de cada estudiante esto es, los mismos implican la

construcción de un plan específico de investigación que elaboran lxs estudiantes de manera consensuada *con* y supervisada *por* sus respectivxs directorxs.

En cuanto a la progresividad registrada en el periodo informado, el crecimiento sostenido de los posgrados de la UNLP se ve reflejado principalmente en dos datos relevados durante los últimos siete años: cantidad de estudiantes y creación de nuevas carreras. En cuanto al total de estudiantes, la universidad duplicó la cifra de aproximadamente 6000 estudiantes, pasó a unos 12 000. Los números, en este caso, resultan contundentes. Lo mismo puede decirse de la ampliación en la oferta de carreras que fueron creándose a lo largo de este tiempo. Se crearon 6 doctorados, 27 maestrías y 74 especializaciones. Una oferta académica que no deja de crecer y a la que se le suman los cursos de formación continua que ofrecen las distintas Facultades de nuestra universidad.

El siguiente gráfico desglosa la totalidad de carreras según el nivel, la modalidad, el tipo de plan de estudios, así como las áreas disciplinares y su categoría actual:

TOTAL	200
Nivel	
Doctorados	29
Maestrías	61
Especializaciones	110
Modalidad	
Presenciales	197
A distancia	3
Plan de estudios	
Estructurado	179
Personalizado	21
Área	
Cs. Aplicadas	43
Cs. Básicas	8
Cs. De la Salud	55
Cs. Humanas	31
Cs. Sociales	63
Categoría	
A	28
B	43
C	58
Cn	2
No corresponde*	54
Sin categoría	15

* Acreditadas como carrera nueva, no tienen categoría

Por su parte, los gráficos que se presentan a continuación expresan la evolución de lxs estudiantes a la que se hizo referencia precedentemente:

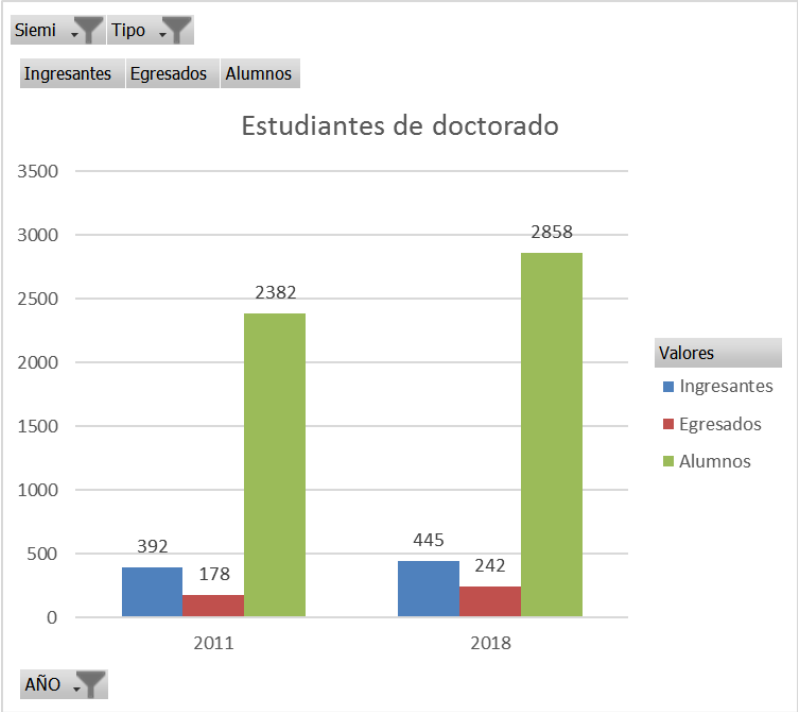
Siemi
Tipo
Ingresantes
Egresados
Alumnos
Estudiantes de doctorado
3500
3000
2500
2000
1500
1000
500
0
392
178
2382
445
242
2858
2011
2018
Valores
Ingresantes
Egresados
Alumnos
AÑO

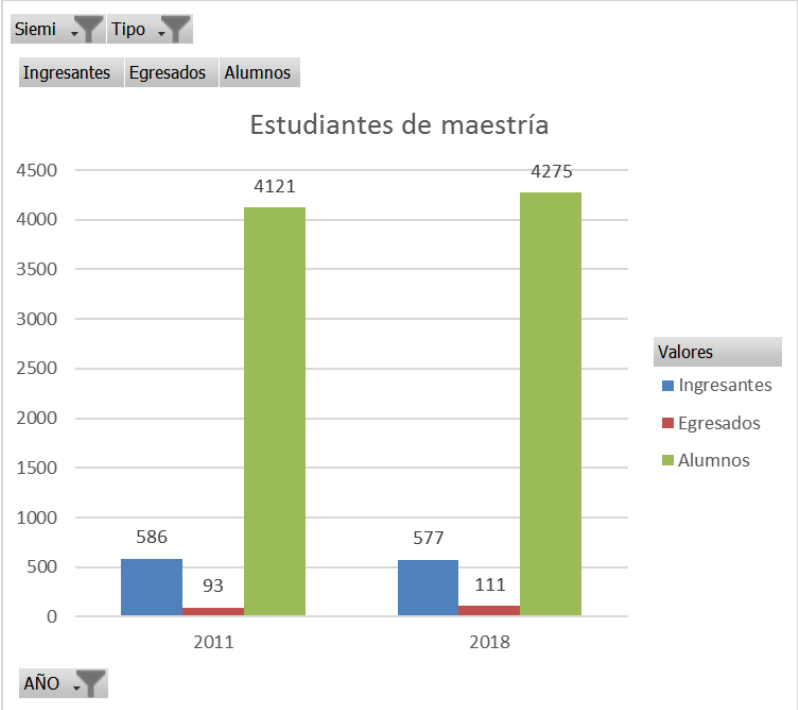
Siemi
Tipo
Ingresantes
Egresados
Alumnos
Estudiantes de maestría
4500
4000
3500
3000
2500
2000
1500
1000
500
0
586
93
4121
577
111
4275
2011
2018
Valores
Ingresantes
Egresados
Alumnos
AÑO

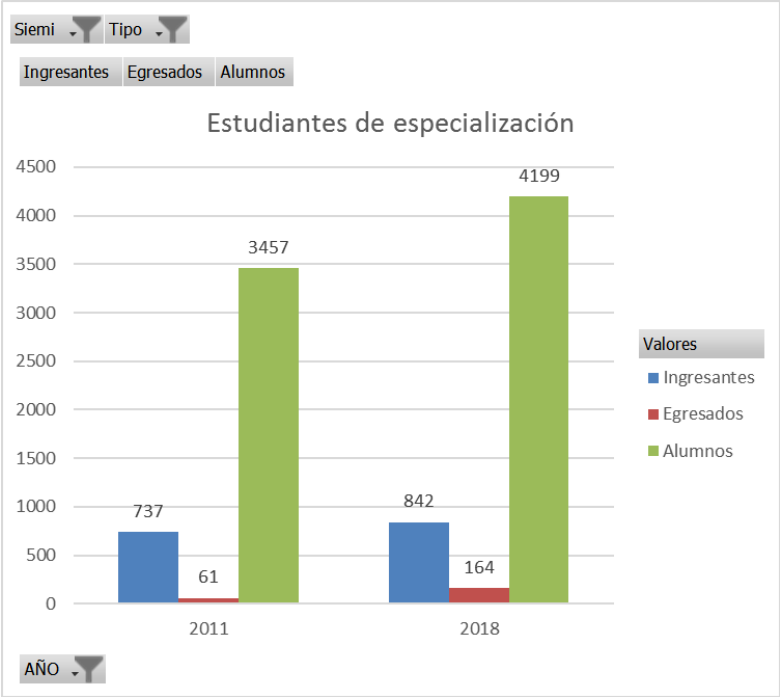

5. 2. 5. 1. Particularidades del posgrado

Como se ha mencionado líneas arriba, cada una de las Facultades de nuestra institución hace un esfuerzo sostenido para mejorar cuantitativa y cualitativamente el posgrado. Si bien los gráficos permiten apreciar las proyecciones del posgrado, es cierto también que no dan muestra cabal de ciertos aspectos específicos que enriquecen la lectura de lo actuado en estos años. Si tomáramos cualquier unidad académica como muestra representativa obtendríamos datos contundentes sobre la progresión del posgrado. Por ejemplo, el posgrado de la Facultad de Ciencias Exactas incluye el programa de doctorados (áreas: Ciencias Biológicas, Química, Física y Matemática) y maestrías (Física Contemporánea, Plantas Medicinales y Tecnología e higiene de los alimentos). Actualmente la carrera de doctorado de la Facultad de Ciencias Exactas cuenta con 450 estudiantes inscriptxs en curso y con un promedio de graduadxs de 70 por año mientras que la de maestría cuenta con 110 estudiantes inscriptxs en curso y con un promedio de graduadxs de 5 por año. Desde el año 2004 hasta la fecha han egresado un total de 820 estudiantes de doctorado de las distintas disciplinas. Además, todas las carreras del programa de doctorado tienen categoría A según la evaluación CONEAU.

Asimismo, tomando una muestra diferente, obtendríamos otro dato paradigmático: si se analiza el número de carreras de acreditadas, su diversidad y el nivel de las evaluaciones de CONEAU, sin duda el Posgrado en Informática de la UNLP es una referencia nacional para la disciplina. Incluso el Doctorado en Ciencias Informáticas ha sido el primero en acreditar con nivel A dentro de las Universidades Nacionales, manteniendo este nivel desde su inicio en 1999.

Pero esta contundencia de los números y de la ejemplaridad del posgrado de la UNLP, se explica por la ocupación constante de las Facultades componentes por mejorarlo. Así, a lo largo del periodo informado, cada Secretaría o Prosecretaría de posgrado ha generado recursos y herramientas *sui generis* para promocionar y fortalecer sus carreras. Por no mencionar aún los fructíferos esfuerzos que hacen en pos de retener los recursos humanos formados y en formación. Estos "programas" particulares van en línea directa con el mejoramiento y

crecimiento de la oferta académica, al punto de lograr, en muchas ocasiones, un equilibrio de los perfiles académicos y profesionales de una misma facultad. Tomemos el caso la Facultad de Ingeniería, asociada tradicionalmente con un perfil profesional y que actualmente presenta una dinámica de posgrado excepcional. En esta misma Facultad, el número de estudiantes inscriptos anualmente en carreras de posgrado se ha incrementado sin pausa en los últimos diez años, pasando de un total de 9 en 2007 a 43 en 2017. Asimismo, el número de egresadxs ha pasado de un total de 7 en 2007 a uno de 27 en 2017. Cabe destacar que en estos años el número de Departamentos de la Facultad de Ingeniería que participan de las actividades de posgrado ha crecido y hoy en día se cuenta con doctorandos provenientes de casi todas las carreras de grado que realizan sus estudios en casi todos los Departamentos, Laboratorios y Grupos de Trabajo de la Facultad. Por otra parte, se ha comenzado a trabajar con otras universidades del mundo en los primeros convenios de cotutela lográndose este año (2019) los primeros egresos por convenios con Francia y España.

De la misma manera, en una línea no muy diferente, podemos referirnos a la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales, que ha mostrado un crecimiento notable en los últimos años. De hecho, esta Facultad cuenta en la actualidad con 10 carreras de posgrado: un doctorado, dos especializaciones y 7 maestrías. El incremento de estudiantes en el doctorado durante los últimos años fue muy marcado, pasando de menos de 20 estudiantes en 2007 a más de 100 en la actualidad. Lxs estudiantes tienen lugar de trabajo en diferentes provincias argentinas. La matrícula de las maestrías y especializaciones es más fluctuante, ya que está relacionada a condicionantes externos a la Facultad.

En lo que sigue, nos referiremos con detalle a lo actuado en relación con las políticas que promueven el crecimiento del posgrado.

Formación continua de posgrado (en espacios no formalizados como carreras)

Durante el periodo informado, las distintas Facultades han promovido estrategias de formación continua de posgrado, atentas a las demandas crecientes tanto de graduados con perfil académico como profesional Se han generado Programas de Actualización que, en algunas unidades académicas han sido reglamentadas internamente, regulando de manera exhaustiva este tipo de actividades no conducentes a título, pero en clara sintonía con las demandas ya mencionadas. Claro ejemplo de este avance se puede ver en las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y en la de Ciencias Naturales y Museo. En cuanto a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, se destaca que los cursos, seminarios y talleres de actualización no solo aumentaron el número de la oferta de posgrado, sino que apunta a un público heterogéneo debido a las temáticas propuestas. El dictado de esas actividades aumentó exponencialmente año a año los que, atendiendo a las necesidades temporarias, se han mantenido a lo largo de diferentes ciclos lectivos (Taller de “Derecho Procesal Civil y Comercial para jóvenes abogados”, curso de “Mediación”, etc.) o se han renovado en busca de una constante actualización. En el caso de Ciencias Naturales y Museo, una Facultad “fundacional” (su doctorado data del año 1912), además de sus carreras de posgrado, ha ofrecido cursos que se desarrollan en el ámbito de la Secretaría de Posgrado por un tiempo determinado e involucran en su trayecto curricular un único curso, con una sola modalidad de enseñanza, pero ha avanzado asimismo en programas de actualización que constituyen trayectos curriculares más amplios. Dichos trayectos contienen en su estructura la realización de más de una actividad o curso, con diferentes modalidades de enseñanza, para abordar y desarrollar una temática particular. Esta propuesta pretende, como se dijo, dar respuesta a las inquietudes de los graduados vinculadas a encontrar en la Facultad una actividad formativa que, manteniendo la excelencia académica y científica, les permita adquirir o perfeccionar determinados saberes específicos, pero en un espacio de tiempo más

acotado que el asignado a las carreras de posgrado. En este mismo sentido, la Facultad de Psicología está trabajando en la implementación de un Programa semejante que atienda a las necesidades académicas y profesionales de sus graduadxs, al mismo tiempo que lleva adelante el dictado una variedad de cursos y seminarios no conducentes a títulos (junto con los cursos y seminarios propios de las carreras de posgrado que ofrece).

La Facultad de Odontología asume como una de sus políticas más relevantes para el afianzamiento del posgrado la generación de cursos para la capacitación continua del odontólogo. Prueba de ello, es el número de cursos de posgrado nacionales e internacionales que el Consejo Directivo de esta unidad académica aprobó en 2018, a saber: 50 cursos.

Por su parte, la Facultad de Periodismo y Comunicación Social registra, desde el año 2011, el dictado de 62 cursos de posgrado abiertos a los profesionales y 6 propuestas de cursos llevados adelante en la Escuela de Verano entre 2015 y 2016.

La Facultad de Artes, por su parte, ha ampliado su oferta decursos y seminarios de actualización disciplinar a la vez que promueve una oferta académica que prioriza espacios de saber interdisciplinarios.

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo cuenta con distintas actividades de posgrado que consisten en propuestas (que se convocan anualmente) de cursos, seminarios, talleres u otros, en las diferentes líneas de conocimiento de la arquitectura y el urbanismo, en las que participan referentes académicos o profesionales. Las mismas alcanzan un promedio de 20 anuales y satisfacen a un importante número de graduadxs con actividades presenciales y a distancia. También se incluyen los seminarios abiertos de las carreras de Posgrado, en sus diferentes modalidades de dictado. Las acciones se organizan a través del Plan de Desarrollo Estratégico FAU, que formula y desarrolla un plan que integra a las diferentes áreas de gestión, permitiendo afianzar el crecimiento sostenido de todas las actividades de Posgrado, contribuyendo tanto a la formación docente como a la generación de espacios de formación y actualización de lxs graduadxs. Se implementan en base a un árbol estratégico que da continuidad a programas, subprogramas, proyectos y subproyectos, para el cumplimiento de los objetivos, que desde el Área de Posgrado implementa a través del Programa de Capacitación Docente (PDC), que articulan actividades de formación continua sobre aspectos pedagógicos-didácticos y de conocimientos específicos en las diferentes áreas de conocimiento (Arquitectura, Historia, Comunicación, Planeamiento y Ciencias Básicas, Tecnología, Producción y Gestión); y del mismo modo el Programa de Actualización Profesional (PAP), respondiendo a necesidades y requerimientos de graduados para la práctica profesional, integrado al Programa de Vinculación con el Graduado (PVG).

La oferta de posgrado de la Facultad de Trabajo Social incluye, entre otras, la carrera de Especialización en Políticas Públicas, carrera que posee seminarios de inscripción abierta. Esto es, seminarios que pueden ser cursados por graduados de otras disciplinas. Buena parte de estos graduados toman dichos cursos como seminarios para completar otros posgrados, mientras que algunos cursan como forma de actualización y formación específica en temáticas de los seminarios abiertos.

En línea con las propuestas mencionadas anteriormente, la Facultad de Informática brinda cursos de actualización y perfeccionamiento que pueden tener o no créditos para el Doctorado o ser válidos para alguna carrera específica. Estos cursos aseguran anualmente una oferta combinada del orden de 50 temas, tratados en forma intensiva o con un régimen cuatrimestral y que pueden tener instancias presenciales y a distancia. Una Facultad, por otro lado, que merece destacarse en tanto que en su corta trayectoria de vida (apenas 20 años) ya cuenta con un doctorado, 4 maestrías y 6 especializaciones.

La Facultad de Artes, actualmente, y en forma paralela al dictado de Seminarios obligatorios pertenecientes a las carreras de posgrado acreditadas, suma a su oferta académica líneas de formación y actualización asociadas a incumbencias profesionales específicas y del campo de la producción artística a través de la oferta de nuevos Seminarios. En este sentido, se promueve una oferta académica que prioriza espacios de saber interdisciplinario o de confluencia entre nuestras disciplinas y carreras de grado, procurando avanzar en el ámbito del posgrado hacia mayores niveles de especificidad y articulación epistemológica. También vale la pena mencionar la reorganización de las carreras mediante la inscripción conjunta y la anticipación y sincronización del cronograma de cursadas, la ampliación de la oferta de cursos y seminarios de actualización disciplinar y formación profesional, la planificación y puesta en marcha de una línea de seminarios con modalidad no presencial -a distancia-, que colaboran en la excelencia del posgrado.

La Facultad de Ciencias Médicas, por su parte, con su larga trayectoria en posgrado de excelencia (desde la década del 50), no ha cesado en su esfuerzo por mantener actualizada su formación profesional La extensa lista de especializaciones que componen su oferta junto con la numerosa cantidad de cursos de actualización temática, dan cuenta de esta pretensión de excelencia académica sostenida a lo largo del tiempo. Así, en cuanto a la oferta de actividades de actualización, perfeccionamiento y formación docente, la Facultad registró durante el período considerado (2010-2018) un promedio de 91 (noventa y un) actividades anuales. El promedio de estudiantes inscriptos por año en dichas actividades fue de 1020 (un mil veinte) estudiantes. Las actividades que se llevaron a cabo incluyen diversas opciones. Las dos modalidades con mayor frecuencia son Cursos de al menos 50 horas reloj de duración, que constituyen aproximadamente el 65 % de la oferta anual, y las Pasantías, que concentran un 35 % de la oferta anual de actividades. El 10 % restante incluye cursos de menos de 50 horas reloj (cursillos), Jornadas, Seminarios, Simposios y Talleres.

Merece una mención especial la realización de algunos cursos en el marco de la Escuela de Verano, instancia propuesta por la Presidencia de la UNLP para la oferta de actividades de postgrado durante el receso estival Los siguientes cursos fueron seleccionados por el Comité Evaluador de la Prosecretaría de Postgrado de la UNLP:

Año 2016: “Actualizaciones en Antropología Forense desde una perspectiva biológica y jurídica”.
Año 2015: “Comorbilidad del trastorno obsesivo compulsivo con trastornos de ansiedad, depresivos y bipolares”.
Año 2014 “Los homicidas”.
Año 2013: “Antropología Forense, análisis e interpretación de los restos óseos humanos”.

Política de becas

Según el artículo 21 del Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata, esta casa de estudios consagra la gratuidad de la enseñanza en estos términos:

“ARTÍCULO 21.º: La Universidad Nacional de La Plata establece la gratuidad de sus estudios en los niveles de pregrado y grado. El Doctorado será gratuito para lxs docentes, Investigadores y Graduados que desarrollan actividades en la Universidad” (UNLP, Estatuto, Cap. V, 2009).

La gratuidad, por lo tanto, queda garantizada para graduados que desarrollan actividades en la UNLP, siempre que cursen una carrera de doctorado. Sin embargo, las Facultades han desarrollado estrategias para promover los posgrados más allá de lo consagrado

por el artículo 21 y fomentar la calidad académica del trayecto de sus recursos humanos. Este aspecto resulta fundamental, en la medida en que avanza sobre políticas inclusivas, y en virtud de ello, se considera relevante ofrecer un detalle exhaustivo de estas estrategias en las distintas unidades académicas.

El posgrado de la Facultad de Odontología implementó un sistema de becas, del 100 %, para docentes que realicen la Maestría para así lograr el máximo nivel académico en la formación de su plantel docente, y un sistema de becas para lxs graduadxs de la institución de beca del 50 % según evaluación del comité de lxs postulantes.

Por su parte, la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas ha promovido un valioso programa de apoyo para colaborar con la formación de sus estudiantes. La Secretaría de Posgrado de esta Facultad realiza dos llamados durante el año lectivo para becas de Ayuda de movilidad para doctorandos (AM), las cuales consisten en ayudas económicas complementarias para asistir a escuelas y reuniones científicas, pasantías de investigación y cualquier otra actividad de posgrado tendiente a enriquecer la formación académica de los doctorandos de esta Facultad. A su vez, la Facultad cuenta con un Programa de Retención de Recursos Humanos, asignando cargos de Ayudante Diplomado con Dedicación Semiexclusiva de manera transitoria para egresados de alguna carrera de grado o posgrado de la Facultad realizando una convocatoria entre los aspirantes que no han accedido a una Beca de Posgrado, Beca Postdoctoral o no han ingresado a la carrera de Investigador. Este programa permite que los graduados continúen desarrollando sus tareas de investigación. El plazo de designación de los cargos es de un año con opción a dos. El cargo docente es otorgado para realizar dichas tareas y no genera antecedente docente alguno.

En cuanto a la Facultad de Psicología, la misma ha generado mecanismos para promocionar las actividades de posgrado. Así se otorgaron becas (excepciones de pago) a Adscriptos Graduados y Graduados Recientes para realizar cursos no conducentes y seminarios de las carreras de Especialización. Se han ofrecido 12 seminarios gratuitos de 6 horas cada uno, en el marco del Ciclo de Actualización Docente del Programa de Actualización Docente sobre temáticas de La Ley de Salud Mental, las relaciones con la Problemática de las Adicciones, las Presentaciones de la Infancia y la Temática de las Violencias. La concurrencia ha sido de 443 docentes. Se han otorgado becas como eximición de pago de alguno de los seminarios en las carreras de Especialización Clínica de niños y adolescentes, Clínica Psicoanalítica de adultos, Orientación educativa y ocupacional, Psicología Educacional con orientación en procesos de aprendizaje del lenguaje escrito y sus trastornos. Cuenta también con un promedio de 4 becas totales en la carrera de Evaluación y Diagnóstico.

La Facultad de Artes, por su parte, ha lanzado un interesante programa de reinserción y egreso en el posgrado que promueve el seguimiento personalizado de quienes quieran culminar sus estudios. En el lapso mencionado, resulta relevante destacar también la posibilidad que han tenido 48 investigadores -entre maestrandos y doctorandos-, de contar con becas otorgadas por el área de Ciencia y Técnica de la UNLP. En todos los casos, las mencionadas becas han resultado herramientas fundamentales para consolidar los procesos de finalización de tesis de posgrado. En este sentido también es importante que para aquellos estudiantes que no han podido realizar sus carreras en forma plenamente gratuita, se ha contado en el 95 % de los casos con distinto tipo de becas parciales que les han cubierto entre el 70 % y 90 % del costo total de las carreras.

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo posee un sistema de becas internas para el posgrado (maestrías y doctorado) con el fin de mejorar, entre otras cosas, la tasa de egreso. Algo similar ocurre con las políticas llevadas adelante por la Facultad de Ciencias Económicas que ha establecido ciertas Becas en Posgrado de carácter interno, para todos aquellxs estudiantes, que realicen carreras de posgrado en la Facultad de Ciencias Económicas. Dichas

becas se otorgan con el objetivo de que lxs egresadxs de esta Unidad Académica, se capaciten en tareas de Investigación o Desarrollo Científico, Tecnológico o Artístico, siendo su objetivo que la formación de posgrado obtenida culmine con la obtención de un grado académico de Maestría o Doctorado en alguna de las Unidades Académicas de la UNLP. De esta manera se contribuye en la mejora de los índices de graduación, extendiendo a los potenciales egresados, el apoyo necesario para culminar sus estudios.

La Facultad de Ciencias Veterinarias también implementa algunas herramientas propias para capacitar a jóvenes profesionales en distintas disciplinas, por ejemplo, a través de convenios.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, por su parte, observa un interesante y sostenido crecimiento de la matrícula vinculado, en parte, al extenso programa de becas desarrollado por esta Facultad y que alcanza a cerca del 80 % de los estudiantes del posgrado. Este programa contempla, para los graduados de la FaHCE, una reducción de los aranceles del 80 % del costo total; para los graduados de la UNLP y de otras Universidades Nacionales del 50 %; y para egresados de Universidades privadas del país y Universidades extranjeras que se desempeñan en organismos públicos de la Argentina, un subsidio que alcanza el 25 %.

Un esfuerzo destacable sobre política de becas y promoción del posgrado es llevado adelante por la Facultad de Trabajo Social. Con el fin de generar condiciones para la realización de estudios de posgrado y contribuir a la calificación de docentes, investigadores y graduados se encuentran las siguientes becas: becas para docentes, adscriptos a la docencia universitaria y becarios con lugar de trabajo en la Facultad de Trabajo Social: reducción arancelaria del 50 % para realizar la Maestría en Trabajo Social o algunas de las especializaciones que se dictan en la FTS. El acceso a estas becas es de carácter universal y se mantiene mientras se conserva la condición de regularidad de la carrera. Becas de la Dirección de Vinculación con el graduado: Se otorgan becas de 50 o 100 % a graduados UNLP que realicen cursos de la Maestría o alguna de las carreras de Especialización en condición de estudiantes externos. Asimismo, orientado a aportar a los estudios de posgrado y a la finalización de las carreras, en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado en la FTS hay dos líneas que van en ese sentido. Dicho programa se elaboró y aprobó por el Consejo Directivo en el año 2018 y cuenta con financiamiento de la FTS:

- Línea de estancias académicas: orientadas a docentes, investigadores o estudiantes de posgrado de la FTS para realizar actividades de docencia, investigación o vinculadas con la formación de posgrado. Según consta en la documentación que se acompaña, se realizan dos convocatorias anuales y se otorgan 4 becas para esta línea.
- Línea de terminalidad de estudios de posgrado: orientada a docentes que se encuentran en la fase de escritura de Tesis de posgrado o Trabajo Integrador Final (TIF) de las carreras de la FTS o Especialización en Docencia Universitaria. Dentro de esta línea existe la posibilidad de acceder a beca para conclusión de tesis o TIF con estancia en Institución Académica reconocida en el exterior o una beca por seis meses con licencia con goce de haberes en las tareas de docencia. Para esta línea también se realizan dos convocatorias anuales y se otorgan 12 becas.

Por su parte, la Facultad de Periodismo y Comunicación Social ha implementado políticas conducentes a fortalecer el posgrado. En el año 2015 el Doctorado integra la red de Doctorados en Ciencias Sociales con el convenio de beca Doctorar 2. Durante el 2016 y 2017 se accedió a Subsidios CIC para la realización de la Estancia Posdoctoral Se adjudicaron subsidios para viajes y estadías de la UNLP docentes de posgrado de la facultad para fortalecimientos

académico en otras instituciones, así como subsidios de viajes y estadías para profesorxs invitadxs que dictaron cursos de posgrado en la facultad.

Las características ofrecidas en este informe se corresponden con las actuaciones hasta diciembre de 2019 momento en el cual fueron aprobadas las modificaciones a la ordenanza que rige el posgrado UNLP (261/03). La ordenanza actual se encuentra a disposición digitalizada en el repositorio institucional SEDICI: http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/87444

Los cambios más importantes en dicha normativa cumplen con el objetivo de actualizarla según lo establecido en las siguientes normativas:

1.Resolución 160/11:

- Se repone, a partir de dicha resolución ministerial la distinción tripartita entre carreras estructuradas, semi-estructuradas y presenciales.

2.LES, ART.39 bis.

- Se agrega, a los requisitos de admisión, el contemplado en el artículo antecedente: se podrán inscribir a las carreras de posgrado aspirantes con título de grado o…*de nivel superior no universitario de cuatro años de duración como mínimo.*

3.Resolución 2385/15: (Modificatoria de la 160/11. Régimen de organización de carreras, otorgamiento de títulos y expedición de diplomas).

- Para desambiguar algunos artículos, se han transcripto -de forma casi literal- aquellas disposiciones que tratan sobre la distinción entre carreras interinstitucionales e institucionales, los tipos de titulación posible, los idiomas admitidos para la producción de las tesis, etc. (*cfr*. artículos 4, 23, 40, 54….).

4.Resolución 2641/17: (que reglamenta las opciones pedagógicas presencial y a distancia)

- Diferencia entre **carreras presenciales** (en el cual el 50% de la totalidad de la carga horaria se desarrolla en un mismo espacio-tiempo) y **a distancia** (si esta modalidad supera el 50% de la carga horaria total). En cuanto a las carreras que contemplan actividades a distancia cuya carga horaria está entre el 30 y el 50% de la carga horaria total, dichas carreras deberán someter a evaluación el SIED (en nuestra Universidad, el SIED UNLP está acreditado por CONEAU: **RESFC-2019-98-APN-CONEAU).**

5.Resolución 2643/19: (Nuevos estándares para la acreditación de Especializaciones Médicas, Bioquímicas, Farmacéuticas y Odontológicas).

- En este caso solo se la menciona en el artículo 26 con el objetivo de remitir cualquier aspecto no regulado por nuestra ordenanza a dicha resolución.

5. 2. 5. 2. Oferta de posgrado con modalidad a distancia

La opción pedagógica y didáctica de Educación a Distancia se rige por la Resolución Ministerial 2641/17. Esta opción pedagógica ya cuenta, en el ámbito de nuestra universidad, con trayectos formativos en marcha

El área de posgrado de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la UNLP ha crecido exponencialmente desde el año 2010, habiendo pasado de Dirección a Secretaría en el año 2014. En el año 2015 se presentó la primera carrera de posgrado totalmente a distancia: la Especialización en Comunicación Digital, a la que se sumarían luego tres especializaciones más en esta modalidad: la Especialización en Prácticas y Ámbitos Educativo-Comunicacionales, la Especialización en Comunicación y Salud, y la Especialización en Comunicación y Juventudes (2016). Esta última obtuvo puntaje docente en el año 2017.

Desde el año 2008 se implementan propuestas de cursos de posgrado en opciones pedagógicas alternativas que se suman a la presencial Durante este período se dictaron cursos a distancia a través del uso de Tecnologías Digitales, específicamente en un entorno de aprendizaje y enseñanza (EVEA) denominado AulasWeb de la UNLP.

El Área de Cursos de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, con el apoyo de la Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías (UNLP) asistió a lxs docentes en cuestiones administrativas, tecnológicas y didácticas, realizando la gestión del aula virtual, asesorando y acompañando a lxs docentes en el armado de los cursos y durante el dictado, así como a los estudiantes dentro del espacio virtual, en el momento de la implementación. La propuesta desarrollada en este período fue Sistema de Información Geográfica (SIG): Teoría y Práctica, dictada por la Dra. Sandra Torrusio. Constó de tres encuentros presenciales y se completó el trabajo de forma virtual, correspondiendo un 50 % de la carga horaria a cada modalidad (presencial dada de forma intensiva, concentrada en tres días, y dictado virtual durante 5 semanas de trabajo en el EVEA). Se ha implementado desde 2011 una vez al año en forma ininterrumpida.

Esta modalidad ha permitido a lxs estudiantes del Doctorado, graduados y docentes que residen en otros lugares del país o del extranjero o que se encuentren comprometidxs con otras ocupaciones, puedan acceder a propuestas formativas de calidad. Por tal razón se siguen realizando acciones de difusión sobre la opción pedagógica entre lxs docentes de la FCNyM.

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales inició, en el período informado, los procedimientos necesarios para poder aumentar la oferta educativa a quienes no tienen la posibilidad de asistir físicamente, implementándose nuevas actividades con la modalidad a distancia. En la unidad académica se dicta la Maestría en Sociología Jurídica –a distancia– utilizando el formato digital, acreditada por ante la CONEAU en el año 2016; a ello se suman diversos cursos y seminarios dictados en dicha modalidad.

La Facultad de Artes en pos de ampliar las posibilidades que ofrecen los espacios virtuales y de educación a distancia, ya se encuentran incorporadas las carreras de posgrado y los cursos y seminarios dictados, al sistema de Aulas Web de la UNLP. De esta manera se simplifica y centraliza el acceso a materiales de estudio, además de fortalecer y facilitar la comunicación fluida entre docentes y estudiantes de posgrado.

La Facultad de Trabajo Social ofrece como posgrado a distancia la Especialización en Seguridad Social La primera cohorte comenzó a dictarse en 2018. Tiene como antecedente el curso de posgrado “Intervención sociocomunitaria en el campo de la gerontología y seguridad social” dictado en el marco del Sistema de becas en formación profesional en Gerontología y Seguridad social. El mismo se ofreció entre agosto de 2014 y diciembre de 2015. La especialización es de modalidad preeminentemente a distancia, salvo una semana de cursada presencial La carrera consta de 12 seminarios y la fase de práctica profesional presencial. Al final, requiere la aprobación de un Trabajo Final Integrador. Cuenta con un equipo docente integrado por profesores de la casa y de otras unidades académicas de reconocido prestigio. La carrera tiene una duración de dos años y está dirigida a egresadxs de carreras sociales. La estructura curricular propicia la articulación de estrategias pedagógico–didácticas que combinan la

enseñanza en entornos virtuales con encuentros presenciales y se compone de 12 seminarios a distancia de duración bimestral y de 30 horas cada uno, que se dictan en tres cuatrimestres (360 horas) y los Ateneos de Intervención y Prácticas de Formación Profesional (40 horas), previo a la defensa del trabajo final Actualmente cursan la carrera 14 (catorce) estudiantes.

La Facultad de Informática ha implementado la Especialización en Tecnología Informática Aplicada en Educación en modalidad a distancia. La carrera fue acreditada por CONEAU como carrera nueva. El plan de estudios es estructurado y se organiza a partir de 5 cursos teórico-práctico obligatorios:

1. Tecnología Informática. Evolución y aplicaciones.
2. Psicología Cognitiva aplicada a la Informática Educativa.
3. Educación a Distancia.
4. Materiales Educativos Digitales y Repositorios para su Almacenamiento y Recuperación.
5. E-actividades. Herramientas y Entornos Digitales para su Creación y Seguimiento.

Con un total de 520 h, requiere de la realización del Trabajo Final Integrador (150 horas).

Existen, además, actividades complementarias como cursos/seminarios optativos, y trabajos que tienen como finalidad nivelar los conocimientos de base para el trabajo conjunto de alumnxs que provienen de diferentes disciplinas. Como cursos optativos, se recomiendan a lxs alumnxs:

- Introducción a los procesos de enseñar y aprender.
- Diseño de Situaciones Educativas: innovación e inclusión de TIC.
- Taller de tesis.
- Diseño y Producción de Objetos de Aprendizaje.

5. 2. 5. 3. Convenios y vinculaciones de alcance nacional e internacional

Las Facultades llevan adelante diversos proyectos enmarcados en esta línea de desarrollo, que resulta cada vez más relevante.

Durante el 2018 y a través del programa Redes PERHID, la Facultad de Periodismo y Comunicación Social presenta la carrera interinstitucional en Comunicación Cultura y Educación en conjunto con la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco. En cuanto a estas articulaciones, la Secretaría trabaja con convenios específicos en relación con los convenios marco de la UNLP en cooperación académica, intercambio de docentes y equivalencias en materias de posgrados afines. Se destaca en 2018 el primer convenio para el dictado de la carrera interinstitucional antes señalada con la Universidad de la Patagonia San Juan Bosco.

Cabe destacar que los egresados de carreras de posgrado de la Facultad de Ingeniería se encuentran trabajando en algunas de las instituciones más prestigiosas del mundo.

La Facultad de Artes, en lo referente a articulación académica con otras instituciones del ámbito internacional, destaca el convenio internacional de cotutela firmado con la Université Rennes, Haute Bretagne (Francia) para la obtención de la doble titulación.

La Facultad de Ciencias Naturales y Museo prepara, en la actualidad, dos convenios de cotutela para la supervisión conjunta y la adjudicación del título de Doctorado conjunto entre la UNLP y la Universidad de Gent (UGent, Bélgica) y otro entre la UNLP y la Universidad de Lyon (ULyon, Francia) para dos alumnas del Doctorado en Ciencias Naturales. Una práctica que la Facultad ya viene realizando desde hace unos años.

La Facultad de Psicología proyecta en forma continua la realización de convenios con diferentes instituciones para llevar adelante las prácticas supervisadas de las carreras de Especialización, así como también la firma de convenios con otras provincias donde se desarrollen las carreras de Especialización pertenecientes a esta Facultad.

La Facultad de Ciencias Veterinarias mantiene convenios de distintos tipos. Existen varios convenios de cooperación que se enmarcan en los existentes en la UNLP con otras instituciones nacionales o internacionales. El que más ha destacado en la Facultad es el convenio con JICA Japón que con distintas fases está vigente desde el año 1992. Actualmente tiene como principal objetivo mantener a esta Facultad como un centro de referencia para capacitar profesionales de países vecinos. Otros convenios vigentes son los que se dan entre dos universidades y su objetivo principal es facilitar el intercambio de docentes y estudiantes. Los convenios con INTA y principalmente con el SENASA son importantes fuentes de financiamiento a partir de las cuales la Facultad puede capacitar profesionales de estas entidades. Finalmente existen los convenios con particulares y otros organismos (gubernamentales y privados) que ofrecen cupos para que lxs estudiantes realicen sus prácticas preprofesionales guiadas.

La Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación ha establecido convenios de cooperación con otras instituciones nacionales y extranjeras lo que ha contribuido notoriamente a la consolidación y expansión de las propuestas de posgrado. Entre los que se encuentran actualmente en curso, destacan los convenios de cooperación con la Universidad Nacional de la Patagonia (sede Trelew) y con la Universidad Nacional del Nordeste, para el dictado de la Maestría en Historia y Memoria, y la Especialización en Educación en Géneros y Sexualidades, respectivamente. Los lazos establecidos con instituciones extranjeras han posibilitado otros convenios, por demás significativos para la FaHCE, como el acuerdo con la Administración Nacional de Educación Pública de la República del Uruguay para la formación de docentes uruguayxs en la Maestría en Escritura y Alfabetización. En la misma dirección, vale destacar el convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Educación de la República de Ecuador para la formación de más de 600 docentes ecuatorianxs en las maestrías en Educación, en Educación en Ciencias Exactas y Naturales, y la Maestría en Escritura y Alfabetización. Por último, el convenio de colaboración científica y cultural con la Corporación para la Educación y el Desarrollo de América Latina y el Caribe de Colombia, posibilita que más de 200 estudiantes colombianxs cursen las carreras del Doctorado en Ciencias de la Educación, el Doctorado en Historia, la Maestría en Educación, la Maestría en Ciencias Sociales y la Maestría en Historia y Memoria.

Con respecto a la suscripción de Convenios, la Facultad de Ciencias Económicas ha trabajado intensamente, con el fin de consolidar líneas de acción conjunta, que promuevan la colaboración institucional, científica y cultural, como la asistencia técnica. Para ello, se ha procurado la vinculación con instituciones de distinta índole, tanto del estado nacional, como provincial, municipal, y entes autárquicos; como de instituciones privadas o del tercer sector; tanto nacionales como internacionales. A modo de ejemplo, se pueden citar los casos más emblemáticos, entre los que se encuentran la Tesorería General de la provincia de Buenos Aires, la Universidad Nacional del Noroeste de la provincia de Buenos Aires, la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires, la Contaduría General de la provincia de Buenos Aires, la Sindicatura General de la Nación, el Instituto Argentino de Profesores Universitarios de Costos (IAPUCO), el Instituto de Investigación en Informática LIDI de Facultad de Informática de la UNLP, la Unidad de Información Financiera, el Instituto Argentino del Transporte, la Agencia Nacional de Seguridad Vial, el Instituto de Estudios Públicos, el Ministerio del Interior y Transporte de la Nación, la Fiscalía de Estado, la Zona Franca de La Plata, el Banco Ciudad de Buenos Aires, la Universidad de San Andrés, la Universidad Central, la Escuela Politécnica del ejército y la

Universidad de las Fuerzas Armadas de Ecuador, la Comisión de Administración de FOPECAP, la Universidad Nacional de Noroeste de la provincia de Buenos Aires (UNNOBA) y la Pontificia Universidad Católica de Chile, entre otras. A través de estos acuerdos se han llevado adelante acciones de capacitación, intercambio estudiantil y docente, asistencia técnica en determinadas áreas y una vasta cooperación institucional, científica y cultural, ampliando de este modo, los alcances de las actividades de un posgrado que apunta proactivamente a cubrir las necesidades contextuales con excelencia académica.

Por su parte, un aspecto importante para la consolidación del Posgrado en la Facultad de Informática ha sido la vinculación con Universidades del exterior, para fortalecer su planta docente y al mismo tiempo asegurar los mejores estándares de evaluación en las Tesis Doctorales. Esta vinculación se traduce en múltiples convenios de cooperación académica, con participación de destacados docentes-investigadores de otras Universidades de América Latina, Europa y Estados Unidos en el dictado de cursos, en la evaluación de Tesis y también en proyectos conjuntos en temas de I+D+I relacionados con el Posgrado. Una consecuencia del esfuerzo por asegurar la calidad de los cursos y evaluaciones en el Posgrado en Informática ha sido la inscripción de estudiantes de otros países (especialmente de América Latina) en sus carreras, y en particular en el Doctorado en Ciencias Informáticas. Actualmente cerca del 50 % de los estudiantes inscriptos en el Doctorado son extranjerxs, asimismo, la Facultad de Informática, a través de la Red de Universidades Nacionales con carreras de Informática, ha establecido acuerdos que facilitan la participación de docentes-investigadores de distintas Universidades de Argentina en el dictado de cursos y también en evaluación de Tesis de Maestría y Doctorado. Por otro lado, un porcentaje muy importante a lo largo de los últimos 10 años son docentes de otras Universidades del país, lo que es un aporte al desarrollo de la disciplina y de la formación/actualización de docentes en Argentina.

5. 2. 5. 4. Desarrollo de la gestión administrativa de estudiantes: SIU Guaraní

Desde el punto de vista de la gestión administrativa de alumnos de posgrado, actualmente todas las Facultades han implementado el sistema SIU Guaraní. Sin embargo, se destaca que a partir del año 2012 se implementó el Sistema SIU Guaraní-Posgrado FAU (Facultad de Arquitectura y Urbanismo), habiendo sido esta unidad académica la primera en implementarlo en la UNLP.

Este sistema de gestión administrativa resulta de importancia para la organización del importante número de estudiantes regulares de carreras de posgrado, y de docentes y graduados de otras actividades de posgrado. El sistema permite la asignación de un perfil de usuario a cada alumno y docente responsable para la inscripción, el seguimiento, la certificación de avance y la finalización de las actividades. De igual forma, permite la eficiencia de la organización, control y seguimiento administrativo desde el área.

5. 2. 5. 5. Sedes para el funcionamiento de los posgrados

Tal como se ha descrito ampliamente, el posgrado de la UNLP cuenta con un Centro especialmente diseñado para las demandas de las distintas Facultades para realizar encuentros, cursos, congresos, etc. De todas formas, algunas casas de estudios poseen algunas instalaciones especialmente diseñadas para el trayecto de doctorado. Daremos cuenta de ellas en este apartado.

En cuanto a lugares de dictado de los cursos de posgrado, la Facultad de Ciencias Naturales y Museo posee en el edificio administrativo las dependencias de la Secretaría y dos auditorios para el dictado de cursos y defensa de tesis, y cuenta también con la Casa de Posgrado de la FCNyM, ubicada en calle 1 N.º 644 entre 44 y 45, La Plata (ex-CIG). Esta casa fue cedida por la Presidencia de la UNLP y es actualmente una dependencia de la Secretaría de Posgrado. Comenzó a funcionar con el inicio de las clases en 2016, luego de una importante reforma edilicia (trabajos de albañilería, pintura, reparaciones generales, puesta a punto de los sistemas de aire acondicionado, nuevo cableado de electricidad e internet, instalación de alarma, escritorios, armarios, mesas, etc.). Todas estas tareas estuvieron a cargo de la Secretaría Administrativa. La instalación de 12 computadoras con software específico, impresoras, cañón, y servicio de internet estuvo a cargo del Área de Informática de la FCNyM.

Para la implementación de sus actividades, el Área de Posgrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo cuenta con una importante infraestructura y equipamiento. Desde el año 2015 se encuentra en funcionamiento la Sede FAU48, localizada en el 4.º piso del Edificio Sergio Karakachoff, con aulas, Microauditorio, áreas comunes y administrativas, todas equipadas con tecnologías multimedia que permiten el desarrollo de todo tipo de actividades formativas. Asimismo, la sede FAU47 ofrece el Salón Auditorio, Microauditorio y laboratorios digitales, junto con otros espacios áulicos a disposición, todos equipados de igual forma con tecnologías multimedia. Así mismo se dispone del espacio virtual AulasWEB UNLP, para el desarrollo de las actividades a distancia.

En cuestiones edilicias generales –que afectan también al posgrado– la Facultad de Ciencias Económicas ejecutó distintas obras de remodelación. Un ambicioso proyecto que logró mejorar la funcionalidad del edificio. Particularmente en 2013, y con motivo del 60.º aniversario de su creación, la Facultad encaró una serie de reformas y reestructuraciones en el sector donde desarrolla sus actividades de posgrado. Concretamente en esta unidad académica, se remodelaron 4 aulas de uso exclusivo para el área, donde se dictan clases y se realizan presentaciones de todo tipo; se dispuso una oficina administrativa de atención permanente, y se recuperó un espacio para reuniones de autoridades, docentes y estudiantes. Las mejoras en el sector incluyeron el patio y la entrada principal, logrando un ingreso independiente y separado del resto de los accesos, lo que mejoró notablemente la circulación y accesibilidad. Dichas obras abarcaron cerca de 800 metros cuadrados. Por otro lado, y vinculado al equipamiento físico, se ha incorporado un segundo equipo de Videoconferencia a fin de continuar favoreciendo el intercambio entre docentes, investigadores y profesionales de renombre que se encuentran físicamente imposibilitados de brindar sus clases o conferencias en la sede local. Asimismo, se ha invertido en un servidor dedicado para el alojamiento del sistema de conferencias web de código abierto BigBlueButton, que permite que profesores y estudiantes puedan compartir audio y video múltiple, presentaciones con capacidades extendidas de pizarra (como puntero, zoom y dibujo), chat público y privado, entre otros beneficios; ingresando a las distintas conferencias como espectadores o moderadores. Finalmente, se ha inaugurado un espacio totalmente nuevo, que cuenta con 2 aulas digitales, equipadas con 35 PC, diseñado especialmente para el dictado de clases o para su utilización por parte de alumnos y profesores como área de estudio y desarrollo de tareas docentes.

5. 2. 5. 6. Difusión de las actividades de posgrado

Entre otras actividades de difusión del posgrado, las Tesis Doctorales defendidas en la Facultad de Ciencias Naturales y Museo fueron enviadas a la Biblioteca Florentino Ameghino

(BFA) de la FCNyM para depósito y consulta (una versión impresa y otra digital) junto a los resúmenes en inglés y español para ser subidos a Internet El segundo volumen impreso de cada tesis se deposita desde 2007 en la Secretaría de Posgrado.

La BFA a través de su repositorio NATURALIS, también deposita, registra y difunde las Tesis Doctorales, desde 2011. A partir de la creación de este repositorio, se han depositado 244 Tesis Doctorales en formato digital.

Por su parte, en consonancia con el Programa de Publicaciones de la Facultad de Trabajo Social, la Secretaría de Investigación y Posgrado en coordinación con la Dirección de Publicaciones y Comunicación de la FTS vienen convocando desde 2018 a la presentación de trabajos a graduados de las carreras de Doctorado, Maestría y carreras de especialización para la compilación de un libro. Los trabajos son evaluados por un Comité de referato, está próxima la publicación del primer libro y se encuentra abierta la convocatoria para el segundo. Están previstas dos convocatorias anuales para alcanzar la publicación de dos compilaciones por año.

5. 2. 5. 7. Estancias posdoctorales

La Facultad de Periodismo y Comunicación Sociales creó la Estancia Posdoctoral en Comunicación Medios y Cultura que ya cuenta con cuatro ediciones desde el 2013 a 2017.

En el año 2018 el Consejo Directivo de la Facultad de Artes ha aprobado el Programa Postdoctoral para Docentes e Investigadores extranjerxs, con el objetivo de promover la articulación internacional en el nivel de posgrado y de convocar referentes académicos externos que enriquezcan las perspectivas locales.

5. 2. 5. 8. Nuevas demandas y nuevas ofertas de carreras de posgrado

A lo largo de estos años el mercado laboral ha sufrido grandes transformaciones, provocando cambios en los requerimientos de formación profesional

Desde el área de posgrado de la **Facultad de Ciencias Económicas**, se apunta a cubrir esas demandas de capacitación de manera eficiente, creativa y oportuna, creando nuevas carreras que promuevan la formación de lxs mejores profesionales para el nuevo mundo del trabajo, fortaleciendo tanto los ámbitos privados, como públicos o del tercer sector; incluyendo en su oferta académica, carreras interdisciplinarias. A modo de ejemplo, se mencionan los siguientes casos:

ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN PÚBLICA: creada en el año 2016, la Especialización en Gestión Pública aspira a formar profesionales con sólidos conocimientos en los avances que atraviesan a la Gestión Pública, a través de una educación integral que contemple una formación teórico-práctica y que promueva la toma de decisiones de manera responsable y consciente, priorizando su impacto en la sociedad y comprometiéndose con los valores de la esfera pública tales como equidad, transparencia y justicia social Se propone principalmente, brindar los conocimientos teóricos y prácticos necesarios, para el desarrollo profesional en la gestión pública que se centran en los ejes transversales de la carrera: Administración Pública, Marco Jurídico, Economía y Finanza del Sector Público, Procesos e Instrumentos de la Gestión Pública y la Gestión de las Personas en las Organizaciones.

MAESTRÍA EN DISEÑO Y MARKETING: (carrera de posgrado de carácter interinstitucional realizada junto con la Facultad de Artes), se trata de una carrera interdisciplinaria, creada en 2018 y que apunta a proporcionar a los/as maestrandos/as una formación superior en el campo

disciplinar del Diseño y el Marketing, pero en forma integrada, a partir de la convicción existente tanto en el campo científico como en el de la realidad que la relación entre diseño y marketing es esencial para lograr éxito en la búsqueda de un nuevo patrón productivo. La maestría apunta también a formar profesionales con nivel de excelencia que cooperen con el Estado y el aparato productivo para promover la incorporación de diseño, creatividad e innovación en los procesos. Con la finalidad de agregar valor y diferenciación a la producción de las pequeñas y medianas empresas. Y así facilitar, a través del marketing, la expansión e internacionalización de estas organizaciones.

ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA INTERNA GUBERNAMENTAL: Creada en 2018, la Especialización en Auditoría Interna Gubernamental surge por iniciativa del Poder Ejecutivo Nacional (Decreto 72/2018) que instruye a la Sindicatura General de la Nación, a desarrollar capacidades profesionales necesarias para desempeñar funciones de control de los diferentes ámbitos de la función pública, ampliando las competencias para el desempeño laboral del personal comprendido en el art. 8 de la Ley 24156, en particular aquellos que tienen actuación en jurisdicciones y entidades del Sector Público Nacional, incluidas empresas, universidades nacionales y organismos de control Por esto, se presenta un programa de perfeccionamiento profesional con una propuesta de estudio que teniendo en cuenta las competencias del Sector Público Nacional, atiende la necesidad específica planteada por el gobierno en materia de control de políticas públicas.

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: creada en 2019, la Maestría en Administración Pública es una carrera de posgrado cuyo propósito general es contribuir al mejoramiento de las capacidades del Estado y la sociedad para lidiar con los problemas que presenta la complejidad teórica y práctica del dominio público, a través de la capacitación profesional y formación académica de agentes responsables dedicados al gobierno y la administración pública. La formación que se brinda a lxs estudiantxs articula recursos y abordajes multidisciplinarios, para que puedan investigar rigurosamente los problemas y dilemas públicos, analizar y reflexionar metódicamente sobre sus consecuencias y aplicarse en forma imaginativa a idear estrategias de acción para solucionarlos, al servicio de los altos fines de la sociedad. La carrera brinda oportunidades de aprendizaje y perfeccionamiento de los conocimientos propios de las distintas disciplinas científicas y los procesos y procedimientos que caracterizan al campo público. Cursos, seminarios, talleres y otras actividades académicas dan soporte pedagógico a un programa formativo destacable por una alta integración entre conceptos teóricos y prácticas organizacionales de gobierno y administración pública. De esta forma, se espera contribuir al mejoramiento de las capacidades institucionales, las políticas y las prácticas que hacen al ordenamiento de la vida pública, la restauración de la confianza ciudadana en las virtudes del gobierno republicano y la sana administración, y la procuración de justicia.

En un orden de cosas semejantes al desplegado por la Facultad de Ciencias Económicas, la **Facultad de Ingeniería**, sumó recientemente dos especializaciones: Especialización en Proyectos Aeroportuarios y Especialización en Geomática.

Por su parte, la **Facultad de Periodismo y Comunicación Social** entre los años 2014 y 2018 trabajó en la actualización y modificación de los planes de estudios de varias carreras, tales como el Doctorado en Comunicación, la Maestría en Planificación y Gestión de Procesos Comunicacionales, la Maestría en Periodismo y Medios. De las Especializaciones se modificó el plan de estudios de la Especialización en Comunicación y Salud (presencial). Durante el año se re categorizaron 4 de las carreras de la Secretaría, en respuesta al llamado de la CONEAU, así como se reformularon sus programas, reglamentos, planteles docentes y de autoridades, y se revisaron y mejoraron las materias y las vinculaciones con otros proyectos de las siguientes

carreras: -Doctorado en Comunicación, -Especialización en Comunicación Radiofónica, -Especialización en Comunicación y Medioambiente, y -Especialización en Prácticas, Medios y Ámbitos Educativos Comunicacionales.

La necesidad de dar respuestas a nuevas demandas anima también dos interesantes proyectos de la **Facultad de Ciencias Naturales y Museo**, a saber: Geociencias y Tecnologías del Litio, en conjunto con la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu). Este proyecto propone la formación de Geólogos, Geoquímicos, Ingenieros y estudiantes de disciplinas afines en la prospección, exploración y producción de litio, a través de teoría y prácticas de laboratorio y de campo, incluyendo estudios ambientales. A tal fin, en abril de 2019 se firmó un convenio específico entre la FCNyM, UNLP y la UNJu.

Y, por otro lado, Ciencias e Interdisciplinas Forenses Aplicadas a Causas Judiciales, en conjunto con la **Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales** (UNLP). Se continúa trabajando en el objetivo alcanzar un alto dominio de habilidades para requerir o poner en práctica los desafíos derivados del campo interdisciplinario forense en forma integral La propuesta se funda en la interacción de docentes-investigadores, peritos expertos y fueros judiciales involucrados en la resolución de problemas judiciales. Contará con docentes de nuestra casa de estudios, formados en disciplinas tales como la Antropología Socio Cultural, Antropología Biológica, Entomología, Botánica y Filosofía, así como con profesionales de la Abogacía, Medicina, y Bioquímica.

La **Facultad de Ciencias Veterinarias** es un caso especial, en la medida en que tiene un perfil fuertemente profesional, y, en ese sentido, buena parte de su oferta de posgrado permanece permeable a las necesidades de lxs profesionales graduadxs. La Institución brinda una oferta de actividades de posgrado que incluyen carreras de grado académico (doctorado, maestrías, y especialidades) y actividades educativas de posgrado (cursos y pasantías) en las distintas áreas de las Ciencias Veterinarias. Actualmente existe la oferta del Doctorado (Categorizada A, Resolución N.º 434/08), de la Maestría en Tecnología e Higiene de los Alimentos (Categorizada A, Resolución N.º 418/12) que se realiza en conjunto con las Facultades de Ciencias Agrarias y Forestales, Ciencias Exactas e Ingeniería. Durante el periodo 2011-2016 se inscribieron 90 estudiantes al Doctorado y defendieron sus tesis,55. La carrera posee un perfil fuertemente profesionalista y lxs egresadxs pueden insertarse en distintos ámbitos laborales. La Facultad ha realizado un importante incremento de la oferta de especialidades en distintos campos de la profesión y actualmente está abierta la inscripción para la Especialización en Nutrición Animal, en Diagnostico Veterinario de Laboratorio, en Seguridad Ambiental (Acta 386/13) y en Bioseguridad y Preservación Ambiental (Acta 399/14). Desde el inicio de estas en el año 2012 se inscribieron 266 estudiantes regulares y 235 estudiantes/as para cursar módulos individuales. Además, desde el año 2011 a la fecha se realizaron 128 cursos de posgrado de los cuales 33 fueron dictados en el año 2015 y se ofrecieron 59 pasantías fijas en las 3 grandes áreas de incumbencia del médico veterinario, a las que concurrieron 2363 estudiantes y 270 pasantes respectivamente. El incremento de la oferta de posgrado, a través de las nuevas carreras de especialidades (año 2012) inicia una nueva relación con lxs graduadxs de esta casa de estudios y de otras facultades del país. Por lo tanto, se reafirma el compromiso de la institución para colaborar en la formación continua del/la médicx veterinarix y la intención de estrechar lazos con sus egresadxs. La oferta representada por las especialidades (periodo 2012-2015) fue tomada por más de 266 profesionales como estudiantes inscriptxs y 235 profesionales que optaron por acceder a módulos individuales. Además, en los 128 cursos de posgrado dictados en el período 2012-1015 de los cuales 33 fueron dictados en el año 2015 se registraron un total de 2363 matriculados, mientras que en las 59 pasantías fijas se inscribieron 270 estudiantes.

Con un perfil diferente al descrito anteriormente, la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación**, ha adaptado sus posgrados a las nuevas demandas. Merece la pena

detenerse un poco en la historia de esta Facultad para relevar los cambios operados en pos de ofrecer la misma excelencia académica. La larga tradición en los estudios de posgrado con la que cuenta dicha institución se remonta a principios del siglo XX. Entonces, el grado de Doctor en las distintas disciplinas de las Humanidades significaba el acceso a la cima de la carrera académica, la culminación de una trayectoria intelectual que se había alimentado a lo largo de una vida de dedicación a la investigación, a la transferencia docente y a la difusión de la cultura. En el transcurso de las últimas décadas del siglo XX y las primeras décadas del siglo XXI esta tradición se adecuó a las nuevas necesidades del desarrollo de los estudios de posgrado. Así, a los clásicos doctorados en Filosofía, Letras, Historia y Ciencias de la Educación, se sumaron los de Geografía y Ciencias Sociales y, por último, el Doctorado binacional en Estudios Sociales Interdisciplinarios de Europa y América Latina. Esta última carrera, de creación reciente, se funda en una concepción estratégica que apunta a impulsar los programas interdisciplinarios en los que se integran distintas especialidades y líneas de investigación. Su puesta en marcha es productor del impulso de la FaHCE y las Facultades de Ciencias Sociales y de la Administración, y de Filosofía, de la Universidad de Rostock (Alemania), con la participación del Instituto Iberoamericano (Alemania). Acompañando este mismo proceso, en la última década se han multiplicado las carreras de maestría. Actualmente, la Facultad ofrece diez propuestas que abarcan una amplia variedad de campos disciplinares: Maestría en Ciencias Sociales, Maestría en Deporte, Maestría en Educación Corporal, Maestría en Historia y Memoria, Maestría en Lingüística, Maestría en Escritura y Alfabetización, Maestría en Literaturas Comparadas, Maestría en Políticas de Desarrollo, Maestría en Educación y, por último, Maestría en Educación en Ciencias Exactas y Naturales. De igual modo, las especializaciones contaron con un sólido impulso de 2010 a la fecha La variada oferta de carreras que se ofrecen está compuesta por la Especialización en Programación y Evaluación del Ejercicio, Especialización en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, Especialización en Nuevas Infancias y Juventudes, Especialización en Pedagogía de la Formación, Especialización en Escritura y Alfabetización, Especialización en Gestión de la Información Científica y Tecnológica (a distancia), Especialización en Educación en Géneros y Sexualidades, Especialización en Planificación e Intervención para el Desarrollo, y la Especialización en Educación en Ciencias Exactas y Naturales. La expansión de nuevas propuestas fue el resultado de una política orientada hacia la institucionalización de nuevas áreas de estudio en el posgrado. Ello fue posible, también, gracias a la consolidación de equipos de docentes-investigadores que hicieron posible ese crecimiento atento a incorporar nuevos abordajes y perspectivas al campo de las humanidades y las ciencias sociales, al tiempo que crecía en paralelo la demanda en el área de los estudios de posgrado. Vinculado a esto último, en este recorrido la matrícula ha presentado un incremento rotundo. De los cerca de 800 estudiantes en 2009, esta Facultad alberga hoy más de 1500, de los cuales un 60 % son graduados de la UNLP, un 20 % de otras universidades nacionales y un 20 % proceden de países latinoamericanos. En los últimos diez años, la amplia y sólida oferta de carreras de posgrados en sus diferentes modalidades y el crecimiento de la matrícula se ha visto acompañado, a su vez, por la notable expansión de la tasa de graduación. Destaca, en esta dirección, el rotundo incremento de defensas de tesis de doctorado que pasaron, de 2009 a la fecha, de 11 a cerca de 40. En este mismo período, la titulación de las maestrías exhibió un ritmo similar pasando de 6 a más de 30. Siguiendo esta tendencia general, las especializaciones duplicaron su nivel de graduación lo cual pone de relieve, también, el significativo desarrollo que han experimentado.

La **Facultad de Informática** estructura su posgrado, necesariamente, a partir de un criterio estrechamente relacionado con la actualización permanente. De hecho, su política de posgrado puede sintetizarse de esta manera:

El Posgrado siempre ha sido tratado con una visión unificada desde la conducción de la Facultad. No se trata de "un conjunto de carreras", sino de una lógica de actualización y perfeccionamiento de graduadxs, combinada con la formación de docentes e investigadorxs de la disciplina Informática.

Por esto se ha tratado de desarrollar a lo largo de los años una estructura piramidal, en 4 niveles:

- La base de la oferta de Posgrado son cursos de actualización y perfeccionamiento que pueden tener o no créditos para el Doctorado o ser válidos para alguna carrera específica. Estos cursos aseguran anualmente una oferta combinada del orden de 50 temas, tratados en forma intensiva o con un régimen cuatrimestral y que pueden tener instancias presenciales y a distancia.
- El siguiente nivel son las carreras de Especialización que se ha ido desarrollando en función de las demandas y la evolución de la tecnología informática, hasta tener hoy 6 Especializaciones acreditadas, una de ellas con modalidad presencial y a distancia.
- Las Maestrías cubren temas "profesionales" (Ingeniería de Software, Redes de Datos) y también científicos (Cómputo de Altas Prestaciones), así como multidisciplinarios orientados a la Educación (Tecnología Informática aplicada en Educación). En general articulan con alguna Especialización y todas las Maestrías permiten obtener créditos para el Doctorado en Ciencias Informáticas (la carrera completa otorga 25 créditos sobre 45 totales).
- El Doctorado en Ciencias Informáticas está en el extremo superior de la pirámide y se enfoca principalmente en la generación de nuevos conocimientos, metodologías o técnicas aplicables en la disciplina Informática. La estructura de la carrera incorpora (además de los cursos por créditos y una Tesis con publicaciones previas) una estadía mínima de investigación de 6 meses en un Laboratorio/Centro/Instituto reconocido en la UNLP u otra Universidad.

Esta estrategia general, que integra la oferta académica del Posgrado en Informática, permite una mejor planificación y la optimización en la asignación de recursos humanos y de infraestructura.

En el caso de la **Facultad de Ciencias Médicas**, resulta interesante observar la readaptación de una carrera tradicional a las nuevas demandas. Así, por ejemplo, La Facultad cuenta históricamente con una única oferta de formación doctoral: el Doctorado en Ciencias Médicas. Durante el período considerado, obtuvieron el grado de doctor por la Facultad en promedio unxs 6 (seis) estudiantes por año. No obstante, en el último año se han llevado a cabo diversas modificaciones sobre el reglamento de la carrera con vistas a mejorar la tasa de graduación y a incorporar nuevos perfiles de estudiantes. De este modo, en los inicios del período considerado, solo podían inscribirse en el doctorado los aspirantes con título de médico, antropólogo, odontólogo, biólogo y bioquímico. Esta nómina dejaba sin la posibilidad de doctorarse incluso a los graduados no médicos de esta Facultad, ya a lxs docentes e investigadores con otros orígenes disciplinares. La nueva reglamentación del presente año (2019) elimina la nómina de carreras mencionada y adopta un criterio temático; es decir, son las temáticas de investigación articuladas a problemáticas del campo de la salud lo que define el perfil del ingresante y no su origen disciplinar. Así, egresados de otras carreras como nutrición o biotecnología se están incorporando a la carrera de doctorado. También se modificaron en el último año diversos aspectos de la reglamentación con vistas a simplificar algunos pasos administrativos, tales como la asignación de créditos y la elección/participación de los jurados.

Se espera que las diversas medidas tomadas en conjunto logren aumentar las tasas de matriculación y graduación de doctorandos de la Facultad.

5. 3. Diplomaturas Universitarias

En julio del año 2016 el Consejo Superior aprobó la Ordenanza N.º 290/16, que crea las Diplomaturas Universitarias, sobre la base de una propuesta conjunta entre la Vicepresidencia Académica, la Vicepresidencia Institucional y las Secretarias Académicas y de Extensión quienes, a través de las Prosecretarias Académicas, de Extensión y de Políticas Sociales formularon un anteproyecto presentado y trabajado con las comisiones del Consejo Superior y el Consejo Social La figura "Diplomatura Universitaria" busca establecer un reconocimiento institucional a los trayectos formativos que ofrece la Universidad por fuera del grado y del posgrado, vinculados al ámbito de la extensión universitaria y de la formación comunitaria; permite diseñar trayectos formativos vinculados a la formación en oficios y a la capacitación de roles en el marco de procesos de ampliación de derechos. Busca profundizar los esfuerzos y estrategias que la UNLP viene desarrollando, vinculados a la capacitación de distintos actores sociales –con especial énfasis en los sectores más desfavorecidos de la comunidad–, a través de las actividades que llevan adelante las Facultades, los Colegios, la Escuela de Oficios y el Consejo Social La propuesta destaca la importancia de dotar de una mayor jerarquización en términos de su institucionalidad y del reconocimiento como experiencias formativas, a las experiencias educativas universitarias vinculadas a la formación en oficios y estrategias de organización comunitaria.

Las primeras diplomaturas aprobadas de acuerdo a la normativa vigente se diseñaron en el ámbito de la Presidencia de la UNLP, por medio del Consejo Social, de la EUO y de la Prosecretaria de Derechos Humanos. Así, en el año 2016 el Consejo Superior aprobó la primera iniciativa, denominada Diplomatura en Mantenimiento de Edificios Públicos. Esta había sido diseñada en forma conjunta por las Facultades de Arquitectura y Urbanismo, de Ingeniería, de Ciencias Económicas, de Ciencias Agrarias y Forestales, y de Trabajo Social, y gestionada por la EUO. En su primer nivel de certificación culminaron la experiencia un total de 70 egresadxs, en el marco de la implementación del ex programa nacional Ingreso Social con Trabajo.

En la Comisión de Extensión del Consejo Superior del mes de abril del año 2019, se recomendó aprobar la Diplomatura de Cuidado de Adultos Mayores (impulsada por la Facultad de Trabajo Social) y la Diplomatura en Producción Hortícola y Florícola (impulsada por la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales). Estas se sumarían a las Diplomaturas que ya ofrece la UNLP: Género y Derechos Humanos, Promoción y Gestión de la Economía Popular, Social y Solidaria –que se está dictando con una matrícula de 200 personas–, Producción de Hábitat y Gestión Integral del Territorio –que va a comenzar a dictarse en el segundo semestre del año 2019, y cuenta con una preinscripción de 60 asistentes–, Promoción de Derechos de Infancias y Juventudes –a la espera de financiamiento del Organismo Provincial de Niñez–, Promoción de la Seguridad Humana de los Habitantes –a la espera de cofinanciamiento del Ministerio de Justicia–. Se encuentra, además, en gestión, Promoción y Gestión de la Salud Comunitaria y Educación Popular –que se está planificando con la Cátedra Libre de Pensamiento de Paulo Freire–. Estas Diplomaturas intentan fortalecer el acceso al trabajo. Así, por ejemplo, la UNLP empleó a sus egresados de la Diplomatura de Mantenimiento de Edificios Públicos para realizar tareas en el edificio de Presidencia. A estas ofertas consolidadas, pretende sumarse, en un futuro cercano, una Diplomatura en Producción de Cerveza Artesanal –debido al auge de esta producción en la zona– y, también, una Diplomatura en Guardaparques.

Algunas unidades académicas también cuentan con espacios educativos no formales propios: la Facultad de Ciencias Veterinarias cuenta con la Diplomatura de Asistente de Laboratorio, y la Facultad de Periodismo y Comunicación Social con la Diplomatura en Comunicación en Organizaciones Sindicales. En tanto que dependen directamente del Consejo Social las ya mencionadas: Diplomatura Universitaria en Promoción y Gestión de la Economía Popular, Social y Solidaria; Diplomatura en Promoción de Derechos de Infancias y Juventudes; Diplomatura en Promoción en Seguridad Humana de los Habitantes para el Desarrollo Comunitario Sustentable, y Diplomatura Universitaria en Producción de Hábitat y Gestión Integral del Territorio.

5. 4. Educación a distancia

La UNLP cuenta desde el año 2004 con una Dirección especialmente dedicada a apoyar el desarrollo de propuestas educativas en modalidad a distancia o virtual en sus Unidades Académicas en los distintos niveles. Funciona en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Académicos y cuenta con un equipo interdisciplinario de especialistas que desde su creación ha desplegado un amplio conjunto de actividades y recursos tecnológicos y formativos.

La Dirección de EaD en el año 2008 contaba con 7 integrantes (un administrativo, tres informáticos, un encargado de los entornos virtuales, dos personas para el apoyo pedagógico) y un director. En los últimos años ha crecido en cuanto a la cantidad de integrantes y estructura organizativa, pasando a denominarse, a partir de 2018, Dirección General de Educación a Distancia y Tecnologías. Cuenta actualmente con un director general y seis áreas: Tecnológica, Comunicación y Diseño de materiales educativos, Formación y Asesoramiento, Administrativa y carreras y Planes de estudio a distancia. Cada área dispone de un coordinador. En total trabajan hoy en la Dirección 24 personas, conformando un conjunto interdisciplinario con saberes y experiencias complementarias.

Inicialmente el objetivo fue impulsar la opción pedagógica a distancia en la UNLP desarrollando la infraestructura, tecnología, herramientas y propuestas de capacitación necesarias y ponerlas a disposición de las Facultades y Colegios que las requirieran.

En los comienzos se utilizaron dos plataformas creadas por la Facultad de Informática de la UNLP: Webinfo (que luego se transformaría en WebUNLP) y WAC, diseñadas y desarrolladas por el Instituto de Investigación en Informática III-LIDI. A partir del año 2009 la Dirección renovó sus plataformas mediante la implementación y personalización de Moodle. Se desarrollaron tres entornos de enseñanza y aprendizaje: CAVILA, Cursos Externos y Aulas Web, a través de los cuales se implementan proyectos diversos que atienden tanto a la demanda interna de la UNLP como a la realización de actividades por convenio con otras instituciones y a la participación en redes internacionales.

Debido al crecimiento de la modalidad a distancia en la UNLP, en el año 2012 el Consejo Superior reglamentó sus acciones y lineamientos por medio de la Ordenanza 286/12, y, dos años después, normó todos los requerimientos relativos a la presentación y puesta en funcionamiento de proyectos de educación a distancia en la Universidad, sus Facultades y Colegios en la Resolución N.º 1255/15 de Pautas Mínimas para la presentación de Proyectos en modalidad a distancia

Durante el año 2017 se aprobó a nivel nacional la nueva normativa de educación a distancia, resolución ministerial 2641/17, que establece la creación de un Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED). Por este motivo se dictó una nueva ordenanza, la 291/17, que crea el SIED para la UNLP, recientemente aprobado por la CONEAU.

La intensa y variada actividad desplegada por la Dirección General de Educación a Distancia, así como las características generales del SIED pueden apreciarse en detalle en el Informe Técnico 2018.

En lo relativo a la enseñanza de grado, cabe señalar en primer lugar que hasta el momento no se ha implementado ninguna carrera a distancia. En 2018 se aprobó la creación del Profesorado en Comunicación Social en dicha modalidad, actualmente en proceso de validación nacional ante el Ministerio de Educación. Ampliar la oferta de carreras de grado o pregrado a distancia es un objetivo de la actual gestión de la UNLP.

Sí existe un amplio y creciente proceso de incorporación de tecnologías virtuales a los procesos de enseñanza en el marco de carreras presenciales. Varias Facultades (Ciencias Veterinarias, Ciencias Médicas, Ciencias Económicas, Informática, Ingeniería y Humanidades y Ciencias de la Educación) han creado a tal efecto sus propias plataformas, y otras utilizan el entorno virtual "Aulas Web" provisto por la Dirección general de EAD (https://aulasweb.ead.unlp.eduar).

En el año 2011 se creó Blogs de Cátedra-UNLP http://blogs.unlp.eduar con la intención de brindar la posibilidad de creación de propuestas educativas mediadas por tecnologías para extender el aula en donde cada cátedra de la UNLP pueda publicar contenidos de sus actividades en la cátedra. Estos blogs tienen pertenencia institucional al contar con extensión "unlp.edu.ar" y proponen la visualización de los contenidos de la cátedra de manera abierta. En 2017 había un total de 184 Blogs de Cátedra-UNLP activos.

La DGEAD ofrece un Ciclo de Formación para la Gestión de Proyectos de Educación a Distancia, compuesto por seis seminarios-talles en línea, (tres de trayecto obligatorio y tres de trayecto optativo).

Asimismo, a través del Centro de producción Multimedial (CEPROM), que desde 2018 funciona en el ámbito de la DGEAD, se ofrece a las cátedras que lo requieran el apoyo y la tecnología necesarios para desarrollar contenidos multimedia destinados a la enseñanza de grado. En este sentido, cabe destacar la reciente incorporación de materiales multimedia en la carrera de Enfermería.

En suma, muchas carreras de la UNLP utilizan hoy estrategias y tecnologías a distancia en sus carreras presenciales o en actividades relacionadas con el ingreso y con la articulación con la escuela secundaria. En 2018 se abrieron 285 aulas web en la plataforma central de la UNLP, en las que participaron un total de 33 951 alumnxs y 1900 docentes. A esto hay que sumarle las aulas que, como se dijo, funcionan en los entornos virtuales propios de algunas Facultades.

5. 5. Formación y capacitación docente

Formación Docente

La UNLP posee una importante trayectoria en el desarrollo de espacios de formación docente de su cuerpo académico. La reorganización, desde el periodo de normalización hasta la actualidad, de las unidades pedagógicas y áreas de capacitación en la mayoría de sus unidades académicas posibilitó ampliamente este desarrollo.

Asimismo, en el nivel central, en coordinación con las unidades académicas se llevan adelante dos programas centrales de formación docente: la Especialización en Docencia Universitaria y el Programa de Capacitación y Actualización Docente en coordinación con la Asociación de Docentes Universitarios ADULP. Junto con una línea de Capacitación en Idiomas para docentes. Todas estas líneas de trabajo tanto en las Facultades como en el nivel central son

gratuitas y se hayan incluidas dentro de los planes estratégicos institucionales como ejes relevantes de la política académica.

A continuación, se caracterizan brevemente estos programas, así como los desarrollados por las unidades académicas.

Especialización en Docencia Universitaria

La Especialización en Docencia Universitaria**,** creada en 2007, expresa una intencionalidad y esfuerzo conjunto de la Presidencia y las UU. AA. por sostener un ámbito sistemático de formación de su cuerpo docente en torno de las problemáticas centrales que hacen al desarrollo de esta práctica en la Universidad. Es de carácter gratuito, y se halla sostenida íntegramente por el presupuesto de esta. Su antecedente inmediato es la existencia en el ámbito de la UNLP del programa de formación carrera Docente Universitaria (CDU) creada por el Consejo Superior a través de la Ordenanza N.º 195/88.

La carrera ha sido dotada de una estructura académica y de gestión acorde con la normativa que rige el funcionamiento de las carreras de Posgrado a nivel nacional y en la UNLP, y cuenta con un plantel docente de excelencia conformado por reconocidos docentes investigadores tanto de la UNLP como de otras Universidades Nacionales. Su estructura integra asimismo la representación en la Comisión de Grado Académico de un representante por cada Facultad a fin de garantizar el desarrollo de la carrera como un proyecto colectivo de la UNLP.

La misma ha sido acreditada con Categoría A por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), por Res. 262/13, siguiendo el procedimiento administrativo vigente a tal efecto, cuyo dictamen valoró positivamente el proyecto otorgando la máxima categoría.

Desde el año 2007 se constituye como un ámbito sistemático de referencia en la formación del cuerpo docente de la UNLP, en torno a las problemáticas centrales que hacen al desarrollo de esta práctica pedagógica en la Universidad. Se consolida como un espacio de producción de conocimientos sobre la formación universitaria, así como también de innovación para el mejoramiento de esta. Promueve líneas de acción académico-institucionales que contribuyen a fortalecer la discusión sobre problemáticas de interés en la Universidad: como son el ingreso, la permanencia y el egreso de lxs alumnxs; la revisión de los proyectos curriculares en función de su adecuación a nuevas demandas sociales y productivas, como también a las nuevas formas de producción, circulación y distribución del conocimiento; al desarrollo de prácticas docentes innovadoras centradas en la interpelación crítica y creativa sobre el vínculo de los estudiantes con el conocimiento; a la inclusión de estrategias de innovación centradas en el uso de tecnologías de la comunicación; en la atención de los nuevos perfiles de alumnxs; y consecuentemente a la formación de lxs docentes en los desafíos que este modelo de universidad supone.

El enfoque de la formación docente universitaria que se desarrolla desde la EDU se plantea recuperar la posición intelectual crítica de lxs docentes universitarios configurándose como productores de saberes pedagógicos en el marco de estas tensiones. Por ser la carrera una política de formación de lxs docentes, sus estudiantes son docentes en ejercicio de todas las Unidades Académicas (UA) de la UNLP, sin distinción de jerarquía, con experiencia en el desarrollo de la docencia universitaria.

Su matrícula se ha mantenido constante y ha ido creciendo progresivamente en los últimos años. En los años 2010 y 2011 se contó con un número más elevado de alumnxs/as activos/as, 576, debido a la importante cantidad de docentes que se inscribieron en la apertura de la carrera. Posteriormente el número de alumnxs activxs ha ido creciendo de 268 en 2012, a 402 en 2018. Al igual que la cantidad de aspirantes que se ha mantenido constante en una cifra que oscila entre los 100 y los 130 inscriptxs en el mismo periodo. En un análisis más detallado

de la matrícula, en relación con los cargos de lxs docentes, podemos resaltar que desde el 2010, sus inscriptos se distribuyen de la siguiente manera: la mayoría son Ayudantes diplomados (67 %), siguiendo lxs Jefxs de Trabajos Prácticos (23 %), en una menor proporción se encuentran lxs Profesores Adjuntxs (9 %), y Titulares (1 %).

En cuanto a la Facultad de desempeño de lxs docentes que asisten, constituye una fortaleza que los mismos provienen de todas las UA de la UNLP, pero en un porcentaje mayor, tienen preponderancia en todas las cohortes, las Facultades de Ciencias Médicas, Ciencias Jurídicas y Sociales, y Ciencias Económicas. En los tres últimos años, han aumentado notoriamente le número de aspirantes de carreras con mayor tradición en el desarrollo de la investigación tales como la Facultad de Ciencias Exactas, la Facultad de Ciencias Naturales y de Ciencias Veterinarias. En los últimos años las Facultades, han mostrado un interés notable en la EDU

En relación con el número anual de inscriptxs a la carrera encontramos que el mismo oscila entre 100 y 120 solicitudes, siendo el año 2007, de su apertura, el que registró un máximo de 170 docentes admitidos a la misma. A la fecha cuenta con 138 graduados y 98 en proceso de graduación con Plan de TFI aprobados, entre quienes comenzaron la carrera desde el inicio y quienes completaron la misma con el reconocimiento de las equivalencias previas de la CDU anterior.

Lo interesante de visualizar en la diversidad de la matrícula de la Especialización, es que la misma ofrece una multiplicidad de problemáticas y la necesidad de reflexionar y producir conocimientos en torno a esa amplitud de temáticas educativas, además de instalar las discusiones sobre lo pedagógico y la necesidad de transformación de prácticas acríticas instituidas, entre lxs docentes de la UNLP.

Las problemáticas que abordan los trabajos producidos pueden reunirse en las siguientes líneas que se inscriben en el campo de la formación universitaria: a) el fortalecimiento de la discusión y las experiencias en torno de la atención a la cuestión de la inclusión en el ingreso, la permanencia y el egreso estudiantil; b) propuestas didácticas innovadoras que articulan la enseñanza con las nuevas formas de producción y distribución de conocimiento, especialmente de articulación entre teoría y práctica, así como con enfoques de complejidad respecto del saber académico y su puesta en juego en el vínculo docente-alumnx c) el desarrollo de proyectos curriculares en función de su adecuación a nuevas demandas sociales, como así también a la integración curricular entre ciclos o asignaturas; d) a la inclusión de estrategias de innovación centradas en el uso de tecnologías de la comunicación; e) el diseño de experiencias de formación en prácticas preprofesionales de trabajo en territorio; f) diseño de estrategias de trabajo que atiendan a los nuevos perfiles de alumnxs; g) trabajos que abordan la evaluación en la enseñanza universitaria y sus problemáticas, así como el diseño de alternativas metodológicas.

En particular interesa resaltar que el recorrido de lxs docentes por la carrera remite en forma permanente a la problematización de sus prácticas de enseñanza y la definición de nuevas formas de pensar en torno a ellas, para que finalizando el proceso logren delimitar los problemas de mayor interés y definir líneas de trabajo para producir conocimiento a través de la indagación, generar experiencias innovadoras o sistematizarlas, que son las modalidades posibles expresadas en el reglamento de Trabajo final

En relación con el proceso de graduación cabe destacar que, desde la Dirección de la carrera en coordinación con la Comisión de Grado Académico de la misma, conformada por los representantes de todas las Unidades Académicas, se han instrumentado una serie de estrategias de seguimiento de lxs alumnxs lo que ha fortalecido la permanencia de lxs mismxs en el espacio de formación. Entre estas estrategias se encuentran la realización de reuniones

periódicas, el asesoramiento personalizado, la colaboración en la asignación de lxs Directorxs de Trabajo Final, la realización de encuentros de intercambio del estado de avance de los proyectos.

Programa de Capacitación Docente UNLP-ADULP

En el año 2007, fue aprobado por el Consejo Superior, el Programa de Capacitación Docente UNLP-ADULP. Esta política de formación permanente se desarrolla en el marco de los acuerdos paritarios, y las necesidades planteadas en ellos por la Asociación de Docentes Universitarios (ADULP) con la Universidad Nacional de La Plata. La cual cuenta con una partida presupuestaria específica destinada al desarrollo de acciones de capacitación docente en las universidades nacionales, acordada en las reuniones paritarias anuales con los sindicatos de estas. Se desarrolla en términos de Seminarios de Posgrado y Cursos de Capacitación o Actualización que posibiliten mejorar las actividades de enseñanza, investigación, extensión, y transferencia, como así también la producción artística y tecnológica,

La Universidad asume la responsabilidad de promover y alentar constantemente una mayor capacitación de su cuerpo docente; ya que la misma no puede quedar librada a la disponibilidad de recursos económicos particulares, ni quedar sujeta exclusiva ni principalmente a los programas de financiamiento que eventualmente promuevan otras instituciones, privadas o públicas. En este sentido la UNLP sostiene la importancia de darse una política de promoción de recursos humanos, que responda a las necesidades y los objetivos trazados en sus ámbitos representativos.

Es por ello que la continuidad de la formación de lxs docentes se desarrolla en un marco académico institucional que pueda garantizar el reconocimiento público de un esfuerzo de superación y actualización que debe redundar en una mejora de la calidad de la enseñanza.

El diseño general y la coordinación del Programa se realizan conjuntamente entre la Secretaría de Asuntos Académicos y la Asociación de Docentes Universitarios, en un esfuerzo mancomunado que garantice que el desarrollo de las líneas de mejoramiento institucional se articule con las necesidades e intereses de formación de lxs docentes. Teniendo como fin garantizar el acceso a la capacitación continua, problematizar las lógicas institucionales y promover procesos de intercambio y reflexión. Todo esto, con motivo de profundizar la participación en la vida institucional, para reconocerse como protagonistas de esta.

La coordinación general del Programa y las instancias operativas que se desprendan de su implementación serán ejecutadas desde una Unidad de Coordinación bipartita constituida por integrantes de la Asociación Docentes Universitarios La Plata y de la Dirección de Capitación y Docencia.

Desde esta Dirección se promueve la formación del cuerpo académico de la UNLP a partir del desarrollo de estrategias institucionales haciendo hincapié en los procesos político-educativos de la Universidad, permitiendo el desarrollo reflexivo y crítico de la práctica docente. Asimismo, se busca la articulación con las Unidades Académicas en la producción de conocimientos sistemáticos sobre las problemáticas que atraviesan a las prácticas de las diferentes disciplinas, con el fin de posibilitar la configuración de líneas de innovación pedagógica y el intercambio entre los actores. También, se intenta generar con otras áreas de la UNLP u organismos oficiales acciones tendientes al mejoramiento de las condiciones que hacen a la cotidianidad de la docencia universitaria.

Desde sus comienzos, el Programa promueve el desarrollo de actividades en la que, a partir de una convocatoria abierta, lxs profesores de la UNLP, expertos en diferentes temáticas, presentan proyectos de Cursos o Seminarios cuyo dictado se financia en el marco del Programa. Una vez evaluados por la Facultad afín al campo disciplinar, se acreditan como “Cursos de Posgrado” o “de Capacitación” y se difunden para su dictado. El Programa se estructura en dos

Sub Programas básicos que contemplan las especificidades propias del espacio institucional de desarrollo, diferenciando el ámbito de pregrado y el de grado.

Desde la creación del Programa a la fecha se han formado en estas propuestas de un promedio de 100 docentes por año, en un promedio de 5 cursos en cada ciclo lectivo.

En este sentido, se busca potenciar el derecho de lxs docentes que desarrollan su actividad en la universidad, de acceder de manera gratuita a las instancias de perfeccionamiento que les permita desempeñar su tarea con un nivel de calificación creciente.

Sistema de adscripción a la docencia universitaria

En el año 2008, mediante la Ordenanza 277/08 la UNLP aprueba para todas sus unidades académicas el "Sistema de Adscripción a la Docencia Universitaria", como ámbito de formación inicial dirigido a alumnxs y graduadxs que deseen incorporarse a la docencia universitaria. Las Facultades implementan este sistema, a partir del cual se formalizan los procesos de formación inicial de nuevxs docentes. Se dirige a Graduadxs y estudiantes que realizan un proceso de inserción en las cátedras, así como cursos de formación docente.

Son sus objetivos:

- Formalizar las actividades que realicen graduadxs y estudiantes con el fin de iniciar o acrecentar su formación en relación con las funciones de enseñanza, investigación y extensión propias de la docencia universitaria en la UNLP, mediante su inclusión en experiencias formativas expresamente orientadas y supervisadas.
- Garantizar la formación integral de estudiantes y graduadxs que aspiren a formar parte del cuerpo académico de la UNLP a fin de sostener la calidad académica del mismo, en su renovación y movilidad continuas.
- Promover la actualización disciplinar y científica de los adscriptos de acuerdo con la especificidad de su campo de formación mediante el establecimiento de instancias de capacitación tanto personalizadas como estructuradas que se le ofrecen durante el período de su adscripción.
- Fomentar el acercamiento y la comprensión de los requerimientos y problemáticas que supone el desarrollo de la actividad docente universitaria, a partir de su involucramiento en una cátedra o asignatura específica y de su participación en las actividades y roles que esta actividad demanda.

Propuestas de Formación Docente en las Unidades Académicas

Un relevamiento realizado en el conjunto de las Facultades muestra algunos rasgos comunes de las experiencias y ámbitos de formación docente que se desarrollan, tales como:

- El carácter situado de las mismas, en tanto apuntan a la consolidación de espacios de formación que aborden las problemáticas disciplinares y curriculares ligadas a la enseñanza en cada carrera o Facultad.
- Su carácter critico-reflexivo, en tanto parten de estrategias formativas que centran en la reflexión sobre las prácticas docentes sus propuestas metodológicas.
- Su voluntad transformadora, ya que las mismas suponen la construcción por parte de lxs docentes cursantes de proyectos innovadores para ser puestos en juego en las situaciones d enseñanza concretas que desarrollan.
- La actualidad de los temas/problemas que abordan y recortan, los que se relacionan con problemáticas emergentes en la educación superior.

En la **Facultad de Arquitectura y Urbanismo** se desarrolla el Programa de Capacitación y Actualización Docente (PCD), implementado desde la Prosecretaría de Posgrado, que está orientado a la formación y actualización en el ámbito académico, de lxs docentes e investigadores pertenecientes a la FAU, la UNLP u otras universidades. Su objetivo es la profundización y actualización de conocimientos específicos, según las necesidades de cada área de conocimiento previsto en el plan de estudios de grado, y se amplían a otros campos de conocimiento disciplinares, multidisciplinares y transdisciplinares afines a la arquitectura.

La revisión y actualización de las prácticas didácticas y pedagógicas propias de los procesos de enseñanza de la arquitectura es el otro aspecto significativo del PCD, dirigido particularmente a lxs docentes de la FAU

Desde el PCD surgen y se organizan las propuestas dirigidas a docentes e investigadores FAU, en propuestas de carreras de Posgrado u otras Actividades de Posgrado. Estas acciones se coordinan entre las diferentes áreas de gestión de la Facultad, en particular con la Académica e Investigación. En este contexto se integra la carrera de Especialización en Docencia Universitaria coordinada desde la UNLP. En este marco, los Subprogramas desarrollados en el contexto del PCD son:

- Formación en Pedagogía y didáctica de la enseñanza de arquitectura – Desarrollo de Talleres convenidos con docente de las asignaturas del Plan de estudios de grado.
- Formación Específica en Áreas de Conocimiento FAU – Desarrollo de Cursos y Seminarios convenidos con lxs docentes de las asignaturas del plan de estudios de grado. Formación para la Investigación – Becas a docentes para los cursos de Metodología de la Investigación y "Del Dibujo al Texto: Taller de Escritura Académica para Arquitectos".
- Docentes Visitantes del país y del exterior. Dictado de Conferencias y Seminarios de Profesores e Investigadores de otras universidades del País y del exterior.
- Pasantías para movilidad docente y realización de cursos. Becas para formación específica o pedagógica/didáctica en Universidades del País y exterior.
- Formación Docente en carreras de Posgrado – Becas a Docentes para cursar las carreras de posgrado FAU
- Otras Actividades de Posgrado – Convocatoria anual para la Presentación de Propuestas a Profesores en las Áreas de Conocimiento FAU Cursos y Seminarios, Talleres, Encuentros, Conferencias. Becas a docentes para cursar y participar de las actividades.
- Articulación con la carrera de Especialización en Docencia Universitaria, diseño y dictado de curso para el ciclo de Formación Específico-Problemáticas de la enseñanza en campos disciplinares específicos.

En el caso de la **Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales,** la tarea es desarrollada por la Unidad Pedagógica de esta Unidad Académica, cuya historia y experiencia es un factor configurante de la propuesta, dado que esta desde sus orígenes (en 1985) articuló sus acciones en torno a tres ejes: asesoramiento curricular, capacitación docente y elaboración de la propuesta pedagógica, misiones que se ampliaron y diversificaron al hilo de las mutaciones universitarias y sociales. LA UPA lleva adelante el “Programa de Formación y Actualización Docente de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales”, para cuya formulación se tomaron en cuenta las líneas del Plan Estratégico de la Facultad, esbozadas hasta el año 2020, entre las cuales se destaca la centralidad de la Pedagogía y la Didáctica para la mejora de la calidad del proyecto institucional Los componentes del programa fueron pensados considerando tanto las necesidades de formación pedagógica básica de los auxiliares docentes cuanto las de actualización de otros miembros del cuerpo académico que ya poseen alguna formación previa, aunque sin prever cursos diferenciales para unos y otros. El Programa se compone de un

conjunto de Seminarios y Talleres de carácter tanto obligatorio como electivo que parten de la problematización de la docencia y su transformación, y se continúan en las discusiones sobre la Didáctica universitaria. Perspectivas teóricas y problemáticas actuales, y en la oferta electiva abordan aspectos vinculados con la Evaluación en la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales: problemáticas y perspectivas para su mejoramiento; la mejora del proyecto académico: políticas y prácticas de evaluación y cambio; el primer año y la inclusión educativa en la universidad; Planificación y escritura de problemas y casos para la enseñanza; el abordaje de las diferencias en la enseñanza universitaria, entre las más destacadas. También se aborda la formación de tutores, cuya tarea forma parte de las políticas académicas vigentes en la UNLP. Asimismo, se desarrollan acciones de capacitación frente a necesidades o aspectos emergentes ligados en algunos casos, a políticas institucionales (como los llamados a concurso), o bien, producto de acuerdos entre la Unidad Pedagógica y algunos sectores de la Unidad Académica (Graduados, Comité Organizador del Congreso de Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias). Asimismo, se asesora a lxs docentes cursantes de la Especialización, que concurren a la Unidad Pedagógica para solicitar asesoramiento en esta materia. Por su parte, la PA realiza acciones de formación de estudiantes en la realización de un diagnóstico de problemáticas relativas a metodología y hábitos de estudio, de organización académica y formas de afrontar las evaluaciones y acciones de orientación personal, vocacional y académica para optimizar la inserción de los estudiantes en el primer año.

En la **Facultad de Ciencias Económicas**, las acciones de formación pedagógica se realizan en el marco del Espacio Docente, también de la Unidad Pedagógica de la misma, el cual se concibe, desde la propia definición institucional del espacio, como un lugar de encuentro para la construcción de un conocimiento pedagógico compartido y plural, que posibilite ofrecer respuestas a los desafíos que se presentan en la enseñanza de las ciencias económicas en las aulas universitarias. Respecto de los formatos a través de los que se llevan adelante las acciones de formación pedagógica se identifican los siguientes:

- *Seminarios y talleres de actualización docente:* algunos de los cuales están orientados específicamente por función docente (Adscriptos, Auxiliares Docentes, JTP, Adjuntos y Titulares); otros a cada ciclo de formación, en especial el ciclo básico dada la relevancia que tiene el inicio de las trayectorias académicas; en tanto otros son destinados a la comunidad docente en general Las temáticas se vinculan con la reflexión sobre y la innovación de la configuración didáctica de las clases; la selección y organización de los contenidos; el diseño de materiales didácticos, la evaluación en educación superior; etc.;
- *Programa de Fortalecimiento de Equipos:* la Unidad Pedagógica es parte del Programa para la Formación Docente y en Investigación de la FCE, diseñando e implementando seminarios de formación docente en temas pedagógicos que se enmarcan en el mismo, mediante el que se busca fomentar el desarrollo y consolidación del cuerpo docente para la búsqueda de calidad y excelencia académica;
- *Charlas y conferencias:* actividad que busca acercar a lxs docentes a los temas que están actualmente en la agenda de la Educación Superior;
- *Trabajo con las cátedras en el aula:* se trata de una modalidad de trabajo con las cátedras/comisiones que implica un accionar conjunto y una reflexión compartida sobre las formas en que desde la enseñanza de la asignatura se puede acercar a los estudiantes estrategias para apropiarse de ese saber específico;
- *Formación de tutores:* que integran el Programa de Tutorías de la FCE, para abordar estrategias de acompañamiento a los estudiantes ingresantes;

- *Asesoramiento Pedagógico:* se brinda acompañamiento a las cátedras a fin de contribuir a la reflexión pedagógica y la elaboración de propuestas que les permitan enfrentar mejor los desafíos con los que se encuentran en la enseñanza educación superior;
- *Dirección y Codirección de los Trabajos de Finalización de la Especialización en Docencia Universitaria:* se trabaja con lxs docentes que están finalizando su especialización y se acercan a la Unidad para la elaboración de la tesina requerida como trabajo final Se dictan entre dos y tres seminarios en promedio en el año y se desarrolla una cantidad similar de conferencias y actividades de reflexión puntuales. Entre los temas que se abordan se encuentran: el diseño de clases y de materiales didácticos, las estrategias de enseñanza en el marco de perspectivas de enseñanza para la comprensión, el primer año como foco de las propuestas de innovación, la escritura académica, la evaluación, las tecnologías de la comunicación y la información en la enseñanza.

Por su parte también la **Facultad de Ciencias Exactas** cuenta desde hace varios años con un área que tiene entre sus funciones la formación docente, desde el año 2009 bajo el nombre de Espacio Pedagógico (EP). En la nueva gestión del mismo en el año 2018 y 2019, se organizó el dictado de dos cursos de formación: La planificación en la enseñanza (a cargo de Laura Socolovsky, Laura Lacreu y David Aljanati); Transversalización del enfoque de género en la facultad (a cargo de Lucrecia Macazaga y Gisela Leiva). A estas actividades se agregan distintas instancias en las que la formación es un emergente de otras tareas que no son habituales. Entre ellas se destacan:

a) El trabajo con lxs docentes del ingreso que incluye una serie de encuentros en los que se trabaja sobre la mirada sobre la ciencia y sobre la enseñanza desde la que se ha concebido el curso de ingreso; la planificación de las clases y el rol de docentes y estudiantes. Son cuatro encuentros en total, dos previos al curso, uno durante el dictado y el último a modo de cierre.
b) A instancias del PRAE se instrumentan desde 2018 “talleres por asignatura” en que se hace una propuesta orientada a la afiliación universitaria, la lectura y escritura en las materias y el desarrollo del oficio de estudiante. Este trabajo implica reuniones quincenales de planificación de las actividades, y de las mismas participan tanto lxs docentes que están a cargo de los encuentros con lxs estudiantes como referentes de las materias involucradas. Los talleres involucraron a dos materias de primer año en 2018 y buscamos se incorporen en otras dos cátedras a partir de septiembre de 2019.
c) Otro ejemplo lo constituye el trabajo en la articulación vertical de materias de las carreras, buscando identificar trayectos que permitan jerarquizar los contenidos (no solo disciplinares) dentro de cada asignatura y luego a lo largo de las carreras. Desde fines de 2018 hemos comenzado el trabajo con las 30 materias de la carrera de Biotecnología, solicitando a los responsables de cada materia la explicitación de los conceptos estructurantes de cada asignatura. Este trabajo, si bien se encuentra en curso, ha motivado hacia el interior de las cátedras algunos trabajos colaborativos y un ámbito de reflexión.
d) Asimismo, aunque de manera más incipiente por su reciente desarrollo, se han realizado una serie de encuentros destinados a que lxs docentes brinden a los estudiantes un taller titulado “¿Cómo preparar el final de …?”. En este espacio, del que participaron seis asignaturas de la facultad, surgen reflexiones en torno

a la evaluación, los contenidos centrales de las asignaturas y la comunicación con los estudiantes. Cabe destacar que en el presente año el Espacio Pedagógico ha elaborado un proyecto de *Trayecto formativo para lxs docentes que se inician en la docencia*. El borrador está comenzando a discutirse en las comisiones, departamentos y claustros de la Facultad. Este trayecto sería obligatorio, de una duración de un año, y con una carga horaria parcial dentro de la dedicación de cada docente (es decir, "en servicio"). Incluiría la observación, planificación y desarrollo de clases en el marco de una serie de encuentros formativos que brindarían un marco teórico para las demás actividades. El trayecto se implementaría a partir de marzo de 2020.

Por último, si bien no corresponde al ámbito de la Facultad, se destaca desde el EP la valoración muy positiva de la existencia de la carrera de Especialización en Docencia Universitaria de la UNLP. Se difunde esta oferta y se alienta a lxs docentes a realizarla. Un ejemplo de estos esfuerzos es la aprobación de licencias con goce de sueldo en un cargo simple, durante un semestre, para la realización del Trabajo Final Integrador de la EDU, licencia que está prevista, como "motivo de estudio", en la reglamentación vigente.

La **Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales** posee en la estructura de la Secretaria Académica, un Área de Capacitación Docente que ha venido desarrollando acciones de este tipo, tanto orientadas a lxs docentes de la planta como a docentes del sistema de adscripción a la docencia universitaria. Actualmente, esta área trabaja también en conjunto con el recientemente creado Observatorio de Enseñanza del Derecho, que desarrolla acciones de investigación e innovación en este campo, y con el que coorganizan las actividades de Capacitación programadas en el marco del Congreso Internacional de Enseñanza del Derecho, evento que la Facultad ya ha desarrollado en años anteriores. Allí se desarrollan talleres intensivos de capacitación docente (con cupos completos de 10 participantes), en temas como: Estrategias e instrumentos pedagógicos para pensar la Enseñanza del Derecho; Clínicas Jurídicas en la Enseñanza del Derecho; Taller para desarmar la experiencia clínica; Perspectiva de Género en la Enseñanza del Derecho; Estrategias Lúdicas de Enseñanza. Como conectar con las nuevas generaciones de estudiantes; Lxs abogadxs ante el dolor: Herramientas para la Enseñanza del Derecho desde una perspectiva crítica de los derechos humanos; la Enseñanza del Derecho en las competencias internacionales; Enseñanza del Derecho en Contextos de Encierro; Argumentación Jurídica en la Enseñanza del Derecho; Prácticas de simulación. Audiencias y Juicios Orales en la Enseñanza del Derecho; Enseñanza del Derecho por competencias. Además de las actividades que se realizan en el marco de eventos científicos relacionados con la enseñanza del derecho, se encuentran aspectos vinculados a la argumentación en textos académicos, las Tics en la enseñanza universitaria, las neurociencias, y el cine en la enseñanza del derecho. Asimismo, se realizan entre uno y tres cursos en cada año en torno de temas vinculados a estas problemáticas. Este desarrollo ha permitido contar con ámbitos institucionales de atención a la formación docente y al desarrollo de conocimientos específicos de la enseñanza del derecho, en el marco también de la transformación curricular que se diera en la Facultad en el año 2016. Se ha desarrollado asimismo una capacitación para la utilización de la Biblioteca Digital ProView, con el objetivo de aprender sobre los distintos tipos de búsquedas que ofrece la plataforma en pos de optimizar la consulta de docentes y estudiantes.

La **Facultad de Ciencias Veterinarias** desarrolla una estrategia institucional continua de formación docente integrada a su calendario académico, de manera que se realizan dos veces en el ciclo lectivo, lo que se denomina Semana de Encuentros Docentes, en los meses de marzo y agosto de cada año. Estas dos semanas están incluidas en el calendario académico y coincide

con las semanas de inscripción a los cursos, por lo que lxs docentes no tienen actividades con estudiantes. Los temas son propuestos por lxs docentes y por la comisión de seguimiento de Plan de Estudios. Esta estrategia resulta sumamente interesante, en tanto la misma se inscribe en el marco de la actividad docente regular, con lo que alcanza a la totalidad de lxs docentes.

La **Facultad de Informática** posee la Maestría en Tecnología Informática Aplicada en Educación y la Especialización en Tecnología Informática Aplicada en Educación, y desarrolla actividades de formación docente para adscriptos y docentes desde la Secretaria Académica de la misma. Entre 2014 y 2019 se han desarrollado Seminarios de Posgrado y para adscriptos, de formación docente, en temáticas tanto generales como especificas en relación con la disciplina informática: Seminario de Formación Docente "Enseñanza universitaria en el campo de la informática", destinado a adscriptos graduadxs, adscriptos alumnxs y ayudantes alumnxs de la Facultad; Seminario de Posgrado: "Diseño y Producción de Objetos de Aprendizaje";; Seminario de Posgrado: "Introducción al Diseño de Situaciones Educativas"; Seminario de Posgrado: "Introducción a los Procesos de Enseñar y Aprender"; Formación pedagógica y asesoramiento en Programas de Tutorías de la Facultad; Seminario de Posgrado: "Bases y Fundamentos para la Configuración del Proceso de Enseñanza", destinado a docentes del área de informática; Seminario de Posgrado: "Materiales Educativos Digitales y Repositorios para su almacenamiento y recuperación"; destinado a docentes del área de informática. Asimismo, Charlas de Formación Docente: "Las competencias genéricas en la formación de grado de las carreras de la Facultad de Informática" destinada a docentes de la Facultad de Informática.

En la **Facultad de Ingeniería,** las actividades son coordinadas por la Unidad Pedagógica, que posee una trayectoria de más de veinte años en la misma. En los últimos cinco años ha desarrollado específicamente las siguientes actividades de formación docente, vinculadas con: Por un lado, *la capacitación para tutores y ayudantes alumnxs*, centrada en la *formación y el acompañamiento en la Universidad*, cuyo propósito general fue acercar a docentes que se inician, proyectan o llevan adelante actividades tutoriales a principios, criterios de acción y estrategias vinculadas a la ayuda y el acompañamiento en el contexto de la Facultad de Ingeniería, y ofrecerles un espectro de opciones y recorridos posibles para la conformación de un estilo personal para desarrollar la función tutorial en el contexto del tramo curricular, cátedra o espacio institucional en el que se ubican. Asimismo, se desarrolló un *Taller de Improvisación* para tutores pares y ayudantes-alumnxs con el objetivo de ayudarlos a construir estrategias y recursos para la escucha atenta a lxs estudiantes. En esta misma línea, se abordó el tema de los *malestares y bienestares de los/as estudiantes en la universidad, c*on integrantes del Centro de Orientación Vocacional de la Facultad de Psicología de la UNLP, para Tutores pares y docentes del Sistema de Tutorías para primer año de las carreras de la Facultad, y a Ayudantes Alumnxs de las materias de primer año. Por otro lado, entre las actividades más relevantes desarrolladas *en conjunto con otros Departamentos de la Facultad***,** cabe destacar la *Jornada de Intercambio de Relatos Docentes* organizada por el Departamento de Ciencias Básicas en conjunto con el Área Pedagógica. En esta oportunidad, los relatos docentes hicieron foco en acontecimientos o experiencias memorables sobre la participación de los estudiantes. Es importante destacar que en las dos últimas décadas constituye un desafío de las cátedras del Ciclo Básico de esta Facultad, generar escenarios que convoquen a lxs estudiantes a ser parte activa del desarrollo de la clase, de allí el tema/eje de los relatos haya sido el tema de la participación. Asimismo, se trabajó en la planificación de un seminario sobre la formación de Educadores Comunitarios en Riesgo Hídrico en el marco de las acciones de la cátedra libre Hidráulica Comunitaria. En lo que respecta a las actividades continuas de formación docente, se lleva adelante el Programa de Formación Docente para Trayectos Científico-tecnológicos, que se inició en el 2018, y que incluye cursos de 50 horas. El primero de ellos brinda un panorama de las diferentes

perspectivas pedagógicas y curriculares configuradas en el campo de la educación, haciendo eje en los distintos modos de entender y asumir la tarea de enseñar y en las particularidades de los trayectos de formación científico-tecnológicos. Se problematiza sobre los distintos tramos de estos trayectos en su identidad formativa, anticipando temas que hacen a la dimensión áulica del currículo El segundo curso denominado, "Temas didácticos", aborda situaciones de aprendizaje que contribuyan a desarrollar competencias para aprender junto a otros, que valoren distintos saberes y sus vínculos virtuosos. Se abordan situaciones de aprendizaje clásicas del ámbito universitario revisitando sus potencias y se trabaja sobre la necesidad de construir nuevos formatos de escolarización. En este curso participan docentes especializados en la enseñanza de las ciencias básicas e ingenieros con reflexión en la enseñanza de saberes sociales y profesionales-tecnológicos.

La **Facultad de Psicología** ha diseñado un programa de formación docente, tanto disciplinar como pedagógico, y lleva adelante actividades de formación sistematizadas de adscriptos en el marco de la Ordenanza respectiva.

La **Facultad de Odontología** desarrolla estas acciones a partir de la Maestría en Educación Odontológica, que se crea en el año 1996 como programa institucional de formación docente de carácter formal y de posgrado, dirigido a posibilitar la formación y transformación del rol docente del cuerpo académico de la Facultad en pos de los nuevos lineamientos pedagógicos sustentados en la reforma curricular aprobada en aquellos años. Son objetivos de la carrera:

- Promover el mejoramiento de la calidad de la educación superior a partir de la ampliación de la formación de lxs docentes en áreas pertinentes para el ejercicio de su tarea.
- Contribuir a la profesionalización de la tarea docente proporcionando una formación sistemática y actualizada que sustente esta tarea sobre sólidas bases científicas.
- Proporcionar una formación sistemática, en la problemática de la formación de recursos humanos para la atención de la salud oral que supere una oferta limitada de cursos aislados y fragmentados, para acceder a un enfoque multidisciplinario que exprese la complejidad del tema y lo aborde en forma integral
- Alentar una formación que integre permanentemente los saberes teóricos con propuestas de innovación concreta de las prácticas docentes, de manera que se generen procesos auténticos de transformación de la enseñanza y el aprendizaje.
- Dotar a la Universidad, desde la Facultad de Odontología, de un cuerpo docente especializado en la problemática de la educación universitaria y del sector salud, capaz de participar en proyectos institucionales, procesos de reforma, diseño de innovaciones, que ubiquen al docente como un miembro activo, crítico y participativo de la vida universitaria.
- Promover la realización de proyectos que articulen las tareas de enseñanza de las distintas áreas de formación disciplinaria con las acciones de investigación y extensión de manera que se facilite una enseñanza dinámica, actualizada y adecuada al contexto social en el que se inserta la Facultad.
- Lxs docentes egresados de la Maestría en Educación Odontológica podrán:
- Desarrollar su práctica docente a partir de una comprensión científica, pedagógica, histórica y social de las problemáticas del nivel universitario en que se desempeña.
- Desarrollar proyectos e integrar equipos de investigación.
- Participar activamente en el desarrollo de proyectos institucionales que articulen las tareas de docencia, extensión e investigación.

- Elaborar propuestas didácticas en diferentes niveles y modalidades tanto en el ámbito de la educación formal como no formal
- Planificar, implementar y evaluar proyectos educativos vinculados al área de la salud.
- Dirigir la administración de servicios de salud en los que se desarrolle la formación de los futuros odontólogxs.
- Diseñar estrategias metodológicas y producir materiales didácticos apropiados para la enseñanza de su campo disciplinar.

En el momento actual se están atendiendo las siguientes líneas en la gestión de la carrera:

- Incorporación de lxs docentes de la Facultad a la Maestría en Educación Odontológica.
- Implementación de Tutorías de orientación para docentes graduadxs de la Maestría en Educación Odontológica para la realización de la Tesis. Se ha dispuesto como una de las acciones de la Secretaría de Asuntos Académicos coordinar las tutorías que realiza la gestión académica de la carrera, juntamente con los Asesores Pedagógicos de la Facultad.
- Ampliación del programa de becas para la realización de la Maestría.
- Por otro lado, se desarrollan en forma continua cuatro cursos por año de formación dirigidos a Adscriptos a cátedra.

La Dirección de Formación Permanente de la **Facultad de Periodismo y Comunicación Social** es un espacio que busca complementarse con los propios de cada cátedra. Por eso, sus propuestas se orientan a la apertura de encuentros que propicien la reflexión sobre la práctica docente, haciendo hincapié en tres ejes: género; tecnologías en los procesos de enseñanza y de aprendizaje; trayectorias de los estudiantes. En ese marco entonces, entre las actividades realizadas se pueden citar: Encuentros para adscriptos sobre acompañamiento de las trayectorias estudiantiles, donde se problematizó el rol del adscripto y su potencial respecto de los vínculos áulicos para favorecer la permanencia y el egreso de los estudiantes. Con un propósito similar, se desarrollaron seminarios virtuales para la enseñanza de la producción de ejercicios autoinstruccionales que las cátedras pongan a disposición de los estudiantes a fin de acompañar las instancias de evaluación. Con lxs docentes se trabajó en torno a la evaluación de los aprendizajes, procurando visibilizar la diversidad de momentos en que es posible recabar información sobre el proceso educativo, dictándose 4 ediciones del seminario virtual "Más allá del aula: nuevas estrategias de acompañamiento de lxs estudiantes". Encuentros de actualización en torno a la violencia de género a cargo de la Secretaría de Género, donde presentó el protocolo de actuación frente a casos de violencia de género a cargo de la Prosecretaria de la DD. HH. de la UNLP. Asimismo, con docentes, estudiantes y Nodocentes se realizaron charlas en torno a Masculinidades y violencias de género: hacia una necesaria crisis del androcentrismo.

La **Facultad de Trabajo Social**, por su parte, además de la promoción y difusión y gestiones correspondientes para la inclusión de docentes en la Especialización en Docencia Universitaria ha sostenido desde hace alrededor de nueve años propuestas de formación y capacitación destinada a lxs docentes y a lxs adscriptos estudiantes y graduadxs de la unidad académica. La implementación de cursos de capacitación destinados a Docentes y Adscriptos ha sido siempre gratuita y organizada por la Secretaría y Prosecretaría Académica. En algunas ocasiones el dictado de estos ha estado a cargo de docentes de la Facultad y en otras han sido convocados especialistas de otras unidades académicas o Universidades. A modo de ejemplo, y atendiendo al último período, la FTS ha implementado los siguientes cursos, a saber: Programar

la Enseñanza; Evaluación de la Enseñanza; Iniciación en la docencia, destinado a Adscriptos; Curso de formación pedagógica sobre discapacidad; Cursos de formación pedagógica en educación en entornos virtuales; Curso de formación pedagógica para aspirantes a auxiliares docentes (graduadxs y estudiantes) del curso introductorio a la Licenciatura en Trabajo Social

Cabe destacar que, en el caso de la **Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación** y la **Facultad de Artes**, las mismas cuentan con un número importante de carreras de formación docente (profesorados), ligadas a sus carreras de licenciatura, las que propician el abordaje de la formación pedagógica de quienes se integran a los equipos docentes de las mismas. Desarrollan asimismo instancias de formación docente de los participantes de la modalidad de adscripción a catedra.

5. 6. Sistemas de registro y procesamiento de la información académica que se utilizan en la institución.

La UNLP ha completado la incorporación de todas las carreras de grado de sus 17 Facultades al sistema SIU Guaraní, el que constituye desde hace al menos cuatro años el único y excluyente medio de registro digital de las calificaciones y actividades académicas de lxs estudiantes. Desde el ingreso y la constitución de legajos, hasta las cursadas y los exámenes finales y el egreso, se tramitan a través de dicho sistema. Asimismo, la información estadística se consolida año a año a través del SIU Araucano, y el CeSPI provee acceso a diversos reportes que reflejan diversas dimensiones y variables para el análisis de los procesos académicos.

Se mantiene el registro documental a través de actas papel, a las que remite en la carga digital la calificación obtenida en cada caso (es decir, cuando se consigna en el SIU la nota de una materia, se carga también la información del tomo en el que se encuentra el acta correspondiente).

En 2018 se ha comenzado a implementar asimismo el Sistema Informático de Diplomas y Certificaciones (SIDCER) para la emisión de diplomas, articulado con el sistema SIU Guaraní.

Capítulo 6. Cuerpo Académico

FACULTADES Y CARGOS	DEDICACIONES			TOTAL
	EXCLUSIVA	SEMI	SIMPLE	
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	26	413	611	1050
Titular	15	39	15	69
Adjuntx	6	29	34	69
Jefx de Trabajos Prácticos	4	46	75	125
Ayudante Diplomadx	1	299	440	740
Ayudante Alumnx			47	47
Facultad de Artes	61	310	1263	1634
Titular	52	102	100	254
Adjuntx	7	74	164	245
Jefx de Trabajos Prácticos	1	69	238	308
Ayudante Diplomadx	1	65	658	724
Ayudante Alumnx			103	103
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales	127	66	187	380
Titular	18	5	3	26
Adjuntx	42	12	21	75
Jefx de Trabajos Prácticos	37	33	49	119
Ayudante Diplomadx	30	16	99	145
Ayudante Alumnx			15	15
Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas	47	28	196	271
Titular	6	2	4	12
Asociadx	11		5	16
Adjuntx	20	6	26	52
Jefx de Trabajos Prácticos	9	15	43	67
Ayudante Diplomadx	1	5	60	66
Ayudante Alumnx			58	58
Facultad de Ciencias Económicas	58	118	723	899
Titular	17	23	63	103
Asociadx	1	1		2
Adjuntx	24	27	245	296
Jefx de Trabajos Prácticos	2	34	34	70
Ayudante Diplomadx	14	33	376	423
Ayudante Alumnx			5	5

Facultad de Ciencias Exactas	168	44	1082	1294
Titular	34	2	43	79
Asociadx	2	1	6	9
Adjuntx	47	6	188	241
Jefx de Trabajos Prácticos	44	17	240	301
Ayudante Diplomadx	41	18	368	427
Ayudante Alumnx			237	237
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	18	53	837	908
Titular	12	11	72	95
Adjuntx	6	29	236	271
Jefx de Trabajos Prácticos		6	131	137
Ayudante Diplomadx		7	313	320
Ayudante Alumnx			85	85
Facultad de Ciencias Médicas	66	84	391	541
Titular	13	11	13	37
Asociadx	1			1
Adjuntx	21	21	17	59
Jefx de Trabajos Prácticos	16	32	56	104
Ayudante Diplomadx	15	20	219	254
Ayudante Alumnx			86	86
Escuela de RR.HH.		4	119	123
Titular		3	8	11
Adjuntx			8	8
Jefx de Trabajos Prácticos			25	25
Ayudante Diplomadx		1	78	79
Facultad de Ciencias Naturales	66	97	664	827
Titular	29	11	64	104
Asociadx		2	5	7
Adjuntx	13	18	62	93
Jefx de Trabajos Prácticos	16	36	142	194
Ayudante Diplomadx	8	30	347	385
Ayudante Alumnx			44	44
Facultad de Ciencias Veterinarias	128	100	304	532
Titular	30	5	8	43
Asociadx	8	2	6	16
Adjuntx	43	19	40	102
Jefx de Trabajos Prácticos	35	45	96	176
Ayudante Diplomadx	12	29	127	168

Ayudante Alumnx			27	27
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	155	296	621	1072
Titular	60	12	49	121
Adjuntx	72	93	115	280
Jefx de Trabajos Prácticos	18	103	91	212
Ayudante Diplomadx	5	88	347	440
Ayudante Alumnx			19	19
Facultad de Informática	52	44	274	370
Titular	17	1	12	30
Asociadx	5	1	8	14
Adjuntx	23	15	44	82
Jefx de Trabajos Prácticos	4	13	51	68
Ayudante Diplomadx	3	14	105	122
Ayudante Alumnx			54	54
Facultad de Ingeniería	187	87	954	1228
Titular	53	4	34	91
Asociadx	4		4	8
Adjuntx	76	29	172	277
Jefx de Trabajos Prácticos	37	37	220	294
Ayudante Diplomadx	17	17	417	451
Ayudante Alumnx			107	107
Facultad de Odontología	68	184	333	585
Titular	24	17	10	51
Asociadx		1	1	2
Adjuntx	18	37	24	79
Jefx de Trabajos Prácticos	6	33	37	76
Ayudante Diplomadx	20	96	251	367
Ayudante Alumnx			10	10
Facultad de Periodismo y Comunicación Social	82	145	707	934
Titular	34	24	77	135
Asociadx	1		2	3
Adjuntx	37	63	145	245
Jefx de Trabajos Prácticos	6	23	110	139
Ayudante Diplomadx	4	35	331	370
Ayudante Alumnx			42	42
Facultad de Psicología	7	110	230	347
Titular	4	4	5	13

Asociadx		1		1
Adjuntx	3	29	12	44
Jefx de Trabajos Prácticos		29	14	43
Ayudante Diplomadx		47	199	246
Facultad de Trabajo Social	30	86	182	298
Titular	19	8	14	41
Adjuntx	8	19	12	39
Jefx de Trabajos Prácticos	3	28	18	49
Ayudante Diplomadx		31	136	167
Ayudante Alumnx			2	2
Total general UNLP	1346	2269	9678	13293
Titular	437	284	594	1315
Asociadx	33	9	37	79
Adjuntx	466	526	1565	2557
Jefx de Trabajos Prácticos	238	599	1670	2507
Ayudante Diplomadx	172	851	4871	5894
Ayudante Alumnx	0	0	941	941

Capítulo 8. Alumxs y Graduadxs

8. 1. Políticas de ingreso a los estudios de grado

8. 1. 1. Características de la política de ingreso. Requisitos generales y específicos.

Tal como lo establece el artículo 20.º de su estatuto, "el ingreso a la Universidad Nacional de La Plata es de carácter libre e irrestricto", estando garantizada, asimismo, por el artículo 21.º, la gratuidad de los estudios de grado y pregrado.

Dicho mandato normativo está en plena sintonía con la reciente modificación, en 2015, de la LES, que en el artículo 7.º establece el acceso a la universidad como libre e irrestricto para todas las personas que aprueben la educación secundaria y señala la inconveniencia de exámenes eliminatorios u otros mecanismos de exclusión.

Este principio básico es actualmente de aplicación efectiva en todas las Unidades académicas de la UNLP. Si bien, como se señala más abajo, en todas las unidades académicas existen cursos o estrategias de ingreso o articulación, en ninguna de ellas existen cupos ni exámenes de carácter eliminatorio. La mencionada modificación de la LES en su artículo 50.º le permitió justamente al Consejo Superior de la UNLP, a partir del año 2016, hacer valer dicho criterio a la Facultad de Ciencias Médicas, en la que gestiones anteriores habían sostenido durante muchos años la implementación de un ingreso altamente restrictivo a través de exámenes de ingreso eliminatorios.

La UNLP sostiene una política inclusiva, que propende por distintos medios a incrementar la cantidad de estudiantes que se inscriben para estudiar en ella; en este sentido, la eventual masividad que pudiera resultar de ello (y que se verifica de hecho en algunas carreras) no es considerada incompatible con el imperativo de calidad que también preside el horizonte formativo de la UNLP. Existe un consenso general en el ámbito de nuestra universidad, expresado en los planes estratégicos de gestión y en documentos institucionales, respecto a considerar a la educación superior como un derecho; el desafío de incrementar la matriculación y permanencia de un número creciente de estudiantes es, precisamente, un componente necesario del concepto de calidad educativa que se asume como propio de una universidad pública.

Lxs aspirantes a ingresar a las distintas carreras realizan su inscripción en noviembre-diciembre de un año para comenzar a cursar al año siguiente; en algunas Facultades se ha establecido recientemente una inscripción adicional a mediados de un año para incorporarse a las carreras al inicio del segundo semestre de dicho año (Ciencias Exactas, Trabajo Social).

Para completar la inscripción se exigen básicamente tres requisitos, en las condiciones y plazos que fija cada año la resolución de ingreso de la UNLP (anexo: resolución 1196 y 1197 de 2018):

- documentación que acredite la identidad y fotografías
- certificación que acredite haber finalizado los estudios secundarios; en este caso, se permite comenzar a cursar una carrera a quienes adeuden materias, estableciendo como fecha tope para haberlas aprobado el 30 de abril del año de ingreso y habilitando a las Facultades a establecer prórrogas que en algunos casos se extienden por varios meses más; la UNLP ha establecido asimismo una alta flexibilidad de plazos para presentar el *diploma definitivo* de los estudios secundarios, ya que en algunas

jurisdicciones su emisión conlleva demoras significativas que escapan a la voluntad de lxs ingresantes.

- desde el año 2016 por disposición n.º 2 del Consejo Superior, se exige asimismo la cumplimentación del Plan Nacional de Vacunación acorde a la edad.

En algunas Facultades se exige como requisito adicional cumplimentar la asistencia al curso de ingreso o nivelación respectivo. A efectos administrativos y estadísticos, la condición de *aspirante* da lugar a la de *ingresante* una vez que se ha verificado el cumplimiento de todos los requisitos mencionados.

Cabe señalar por otra parte que las mismas pautas de ingreso libre e irrestricto se aplican a lxs estudiantes provenientes de otros países, a quienes solo se exige como requisitos formales adicionales:

- que la inscripción se realice de manera personal o por poder legalizado ante Escribano;
- título secundario legalizado por el Ministerio de Educación de la Nación y Consulado argentino o Apostillado en su país de origen y convalidado por dicho Ministerio;
- presentar certificación de su Residencia Transitoria antes del 30 de junio del año de ingreso;
- en el caso en que el habla nativa no sea el español, se ha incorporado desde 2018 el requisito de certificar dominio adecuado de dicho idioma.

La UNLP asiste a lxs aspirantes de nacionalidad extranjera para la realización de los trámites migratorios ya que es la institución requirente ante la Dirección Nacional de Migraciones para la solicitud de residencia por estudios de lxs estudiantes provenientes del extranjero.

Asimismo, la UNLP, a partir de la Ordenanza 255/01, da cumplimiento efectivo a lo dispuesto por el artículo 7.º de la LES respecto a los aspirantes mayores de 25 años. Allí se reglamenta el acceso para personas mayores de 25 años que no han completado estudios secundarios y quieren realizar estudios universitarios en la UNLP, estableciendo una instancia de evaluación de aptitudes y conocimientos correspondientes a las áreas de Lengua y Literatura, Matemática, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.

Debe señalarse sin embargo que la cantidad de ingresantes en tal situación ha sido muy escasa desde la implementación de esta normativa en el año 2001. En este sentido, es necesario actualizar los programas y las formas de evaluación para establecer con criterios más específicos el tipo de habilidades y requisitos que deben exigirse para mejorar la aplicación de esta disposición.

8. 1. 2. Finalidades y modalidad de las actividades de ingreso en las Unidades Académicas

Como se dijo antes, en todas las Facultades de la UNLP se llevan a cabo estrategias de ingreso de carácter irrestricto e introductorio, en línea con las políticas inclusivas y de accesibilidad descriptas más arriba. Aunque la modalidad de dichas estrategias es establecida de manera autónoma por cada Unidad académica, cabe destacar que en todas ellas los cursos de ingreso tienen un conjunto de características y objetivos similares, orientado a generar las condiciones de inclusión y calidad de enseñanza a través de herramientas que, desde el ingreso a la Universidad, garantizan y democratizan el derecho a la Educación Pública.

En general, en efecto, los cursos de ingreso funcionan como cursos nivelatorios y diagnósticos y un objetivo compartido es el de facilitar la socialización inicial de los/las

aspirantes en aspectos generales de la vida universitaria: en este sentido se brinda información sobre la organización institucional y política de la UNLP, sobre las características específicas de cada Facultad, los planes de estudio, modalidades de cursada y evaluación, etc. Al mismo tiempo, en las clases se desarrollan algunos contenidos básicos, introductorios respecto al campo disciplinar de la carrera elegida, o relacionados con los temas centrales de las materias que se cursan en los primeros meses del primer año. La duración promedio es de cuatro semanas, arrancando en distintos momentos entre fines de enero y mediados de febrero de cada año. Si bien en muchos casos los cursos incluyen algún tipo de evaluación o la exigencia de realizar determinados trabajos, la no aprobación de dichas instancias no impide el ingreso, sino que deriva en algún trayecto curricular alternativo de recuperación durante los primeros meses de la carrera. También, por disposición del Consejo Superior, se han incorporado en los cursos de ingreso talleres de género obligatorios; dichos talleres son diseñados e implementados, en algunos casos, por cada Facultad, y en otros por la Prosecretaría de Derechos Humanos de la UNLP. El objetivo que se persigue es promover la sensibilización en cuestiones de género y constituir una primera instancia de aproximación conceptual a la temática desde el momento mismo del ingreso.

En algunas Facultades los que en su momento fueron módulos del curso de ingreso han sido reformulados e incorporados a los planes de estudio como materias iniciales del primer cuatrimestre de la carrera (son los casos de los cursos de ingreso de las Facultades de Informática, Ciencias Económicas, y Ciencias Jurídicas y Sociales, y de las carreras de Lenguas Modernas de la Facultad de Humanidades). En ellas, de todos modos, se llevan a cabo talleres, charlas informativas u otro tipo de actividades que cumplen con la función de facilitar la afiliación institucional de lxs ingresantes.

8. 2. Políticas de articulación con la escuela secundaria

La voluntad política de incrementar y mejorar las condiciones de acceso a la UNLP se refleja también en un conjunto de actividades y estrategias destinadas a fomentar una mayor articulación entre la universidad y la escuela secundaria, que se desarrollan tanto a nivel central desde la Secretaría Académica de la UNLP como de modo particular en mucha de las Facultades.

8. 2. 1. Programa de Apoyo y Contención para el Ingreso

El Programa de Apoyo y Contención para el ingreso a la UNLP se viene implementando desde el año 2008 en el ámbito de la Dirección de Inclusión Educativa y Articulación de la Secretaría de Asuntos Académicos y está destinado especialmente a alumnxs de todas las escuelas de la región que tengan previsto continuar su formación académica en la Universidad Nacional de La Plata. También pueden participar lxs estudiantes de esta Universidad que presentan dificultades en el primer año de sus carreras.

Lxs jóvenes tienen la posibilidad de tomar su primer contacto con profesores universitarios en varias disciplinas y vivenciar las primeras experiencias de socialización sobre la vida universitaria; por ejemplo, conocer cómo son los mecanismos de cursada o cuáles son los diferentes sistemas de evaluación, promoviendo de esta manera procesos de afiliación académica en el proceso complejo de “pasaje” de lxs estudiantes provenientes de los niveles educativos previos al universitario. Uno de los objetivos principales del Programa de Apoyo es convocar a los alumnxs secundarios para poder abordar la problemática del ingreso antes de que

inicien su trayectoria universitaria. En 2010 comenzó a implementarse además la modalidad a distancia de los cursos para aquellos alumnxs de escuelas secundarias que viven a más de 40 kilómetros de nuestra ciudad.

Los cursos, totalmente gratuitos, se dictan durante doce semanas (en cada cuatrimestre) en instalaciones de las distintas facultades de la UNLP e incluyen actualmente contenidos de física, química, biología, matemática y práctica de lectura y comprensión de textos académicos. Cada alumnx puede optar por inscribirse en una o más de las cinco materias que incluye el Programa.

8. 2. 2. Programa de Apoyo a la Terminalidad de los estudios secundarios

Con el fin de promover e implementar estrategias de articulación entre la universidad y la escuela secundaria para fortalecer el tránsito entre niveles, la inclusión y la permanencia en la Universidad Nacional de La Plata, se propusieron actividades en dos ejes: Tutorías académicas en la escuela secundaria y Estrategias de aproximación a la educación superior, que se encuentran en proceso de implementación. En esta dirección, en marzo de 2019 la Universidad Nacional de La Plata puso en marcha un programa de cursos de apoyo orientado especialmente a lxs ingresantes a las carreras de grado que adeudaban materias de la escuela secundaria. La iniciativa comenzó a implementarse a partir de un diagnóstico que determinó la alta tasa de ingresantes que pierden su condición de alumno regular por adeudar asignaturas del nivel medio y fue diseñada desde la Prosecretaría de Grado, dependiente de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNLP, en el marco de un proyecto presentado a la convocatoria Nexos 2018 de la Secretaría de Políticas Universitarias. Al momento de inscribirse para ingresar en 2019 a las distintas carreras de la UNLP, más de 3000 aspirantes informaron que debían materias de la escuela secundaria. Una encuesta, realizada en febrero en las distintas Facultades, confirmó que entre las materias más adeudadas se encuentran Matemática, Lengua y Literatura e Inglés. También fue visible un núcleo perteneciente al área de las ciencias sociales, como Historia, Filosofía y Geografía.

A cargo de docentes de las Facultades y Colegios de la UNLP, los primeros cursos se dictaron durante los meses de abril y mayo y abarcaron contenidos de Matemática, Lengua y Literatura, Inglés, Filosofía, Historia, Geografía y Química, bajo una modalidad intensiva de dos semanas de duración, atendiendo al calendario de exámenes del nivel medio. También en el marco de este programa, los Colegios de la UNLP reforzaron sus propias estrategias de apoyo destinadas a sus estudiantes que han terminado de cursar y adeudan materias. Los cursos se complementan con la implementación de Tutorías para la promoción de terminalidad de estudios secundarios que acompañan a lxs ingresantes 2019 que adeudan materias del secundario, desde las que se realizan el acompañamiento y seguimiento de la situación de este universo de estudiantes. Asimismo, las líneas de acción propuestas incluyen actividades que se descentralizan en algunas facultades participantes: Artes, Ingeniería, Informática, Ciencias Naturales y Museo, Ciencias Agrarias y Forestales, Ciencias Económicas, Ciencias Veterinarias, Humanidades y Ciencias de la Educación, Psicología, Trabajo Social y Periodismo y Comunicación Social.

Complementariamente, para atender la misma problemática, la Universidad comenzó a participar –a partir de junio de 2019– en el Programa FINES para terminalidad de estudios secundarios, del Ministerio de Educación de la Provincia de Buenos Aires. En este marco se ofrecen cursos disciplinares de dos meses de duración destinados también a ingresantes 2019

que terminaron de cursar la escuela secundaria, pero adeudan materias; la propuesta se extendió también a trabajadorxs Nodocentes de la UNLP que se encontraran en esa situación, así como a aspirantes de la UNLP de años anteriores que debieron abandonar sus estudios universitarios por adeudar materias. La evaluación final de estos cursos se realiza en la propia UNLP y es acreditada ulteriormente por la escuela de origen de cada estudiante en cualquier jurisdicción del país.

8. 2. 3. Políticas de difusión de las carreras

La Expo Universidad se centra en la difusión de la oferta académica de cada una de las 17 facultades a través de stands, charlas, proyecciones, experimentos, etc. y desde hace quince años se realiza todos los años en el mes de septiembre, previo a las inscripciones a la UNLP en el mes de noviembre. Cada año, estudiantes de todas las Escuelas Secundarias de los barrios de La Plata, Berisso y Ensenada participan de este encuentro.

En el marco del Programa "Vení a la UNLP", lxs chicxs de escuelas públicas y privadas tienen la oportunidad de asistir a charlas informativas dictadas por profesionales de la Universidad. Allí tienen su primer acercamiento a los principales conceptos de la vida universitaria: desde los diferentes esquemas de cursada y sistemas de evaluación, hasta la forma de gobierno de la UNLP. Además, reciben toda la información sobre las distintas becas y beneficios que ofrece la Universidad de La Plata para acompañar a sus estudiantes, como el comedor, el albergue, el préstamo de bicicletas y los diferentes esquemas de ayuda económica para los estudiantes con menos recursos. También permite conocer el Programa de Apoyo y Contención para el ingreso, la Editorial de la UNLP y la Biblioteca Pública.

La Expo Universidad en Escuelas se realiza en la zona geográfica priorizada en el proyecto presentado a la convocatoria Nexos 2017, e incluye las zonas de Melchor Romero, Abasto, Lisandro Olmos, Villa Elvira, Berisso y Ensenada. El objetivo de esta actividad es acercar a las escuelas acordadas con la Jurisdicción, la información sobre la oferta de carreras de la UNLP, a través del diálogo con profesorxs, graduadxs y estudiantes de las distintas Facultades. Junto con las actividades de difusión que realiza habitualmente la UNLP, como la Expo Universidad, se propone acercar esta información a estudiantes secundarios que quizás no cuentan entre sus opciones con la continuación de los estudios universitarios. Dado que en muchos casos, la continuación de los estudios se constituye en una decisión que requiere tiempo, sobre todo para aquellxs jóvenes que provienen de familias que no han podido acceder a la educación superior, se considera fundamental acercar mediante un ciclo de exposiciones, talleres y charlas la oferta de la Universidad, junto con la información sobre el conjunto de herramientas y servicios de bienestar estudiantil que la UNLP y cada Facultad pone a disposición para acompañar el tránsito desde la educación secundaria a los estudios universitarios.

Asimismo, con el objetivo de difundir las carreras de la UNLP en el nivel medio, mediante la convocatoria NEXOS 2016 se llevaron adelante actividades desde diferentes Facultades, tales como: Jornadas, talleres y estadías vinculadas a la promoción de carreras de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social; Charlas-taller de promoción y difusión de carreras de la Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas; Actividades de divulgación del mundo científico y desarrollo de vocaciones tempranas en la escuela secundaria organizadas por las Facultades de Ciencias Naturales y Museo y Humanidades y Ciencias de la Educación; Talleres de difusión de las carreras de Ingeniería y Artes en Escuelas, Feria de Ciencias y Muestras itinerantes promovidas por las Facultades de Ciencias Exactas y Veterinarias, por mencionar algunas experiencias.

Otro tipo de articulación con las escuelas secundarias enmarcadas en el Programa NEXOS son las experiencias de dictado de talleres disciplinares que refuerzan estrategias de aproximación a la educación superior mediante el trabajo en las escuelas con contenidos orientados según áreas disciplinares específicas, como pueden ser el ejercicio del pensamiento informacional a partir de las Sesiones con el videojuego AstroCódigo para aprender conceptos básicos de programación que realiza la Facultad de Informática; el trabajo con áreas disciplinares como matemática y química que llevan adelante las Facultades de Veterinarias, Ingeniería y Ciencias Exactas; o la ejercitación en lectocomprensión que han propuesto las Facultades de Periodismo y Psicología, que permitan contar con herramientas que orienten las habilidades que se requieren para transitar por la educación superior.

Algunas experiencias particulares de articulación con las escuelas secundarias en las Facultades son: El Programa de Pasantías Preuniversitarias de la Facultad de Arquitectura, que se presenta además como una instancia de articulación con el nivel precedente. Incluye la propuesta de Curso Introductorio Semipresencial, que articula con la Dirección de Educación a Distancia de la UNLP, y consiste en una modalidad alternativa para el ingreso al ciclo universitario, de modo de proponer estrategias diferenciales que atienden a políticas inclusivas y nivelatorias. Se trata del "curso introductorio virtual" que se desarrolla desde el año 2006 y alcanza cada año una convocatoria de más de 100 estudiantes del interior del país. Es una instancia de articulación entre la escuela media y la universidad, constituyendo el primer contacto del estudiante con el ámbito universitario.

En el caso de la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, el Trayecto de Ingreso y Seguimiento es un espacio académico, cuyo objetivo principal es lograr resultados positivos en la primera experiencia de lxs estudiantes en la inserción universitaria, a través de acciones de intervención que comprenden desde el último año de la Escuela Secundaria hasta la finalización del primer año en los estudios universitarios. Es en este sentido que, desde el año 2010, los espacios institucionales se articularon con espacios alternativos extrainstitucionales y complementarios. Entre los años 2010 a 2019 se ha venido implementando el modelo completo de intervención con la siguiente secuenciación: Actividades de Articulación con Escuelas Medias y promoción de las carreras, fundamentalmente con escuelas de los Partidos de La Plata, Berisso, Ensenada y Magdalena; Participación en el Proyecto la Universidad y la Escuela Secundaria y Participación en el Proyecto de Articulación Universidad-Escuela Secundaria en el marco del Programa NEXOS: Articulación y cooperación Educativa.

La Facultad de Ciencias Económicas promueve Acciones de información orientada para aspirantes en el marco de la Expo Universidad (La Plata), Expo Educativa (Ensenada), Expo Bolívar; Jornada Facultad Abierta; Talleres para colegios de la UNLP y Programa de Visitas de los colegios a la FCE durante el año.

La Facultad de Informática ofrece un curso de preingreso voluntario a distancia previo a la inscripción de lxs alumnxs, de modo de permitir a los interesados en estudiar las carreras tener la información/prácticas y evaluación de conocimientos del Ciclo Inicial cuando están terminando sus estudios secundarios, a partir de septiembre del año previo a ingresar. Asimismo, se implementan diversos mecanismos de articulación con la Escuela Media, tales como:

- visitas a escuelas (y de grupos de estudiantes secundarios a la Facultad) para dar a conocer las carreras
- talleres de programación básica
- difusión en la Expo Universidad

- realización de la Expo Ciencia y Tecnología en la Facultad, donde lxs estudiantes de escuelas secundarias pueden acercarse a los trabajos realizados por alumnxs de las carreras y asistir a charlas orientativas.

La Facultad de Trabajo Social desarrolla y participa activamente de las siguientes actividades de articulación con la escuela secundaria: Expo Universidad: participación, presencia y organización del evento; Participación en Expo Ensenada promocionando las carreras; Programa de Vinculación con Secundarios de la provincia (principal, aunque no exclusivamente en La Plata, Gran La Plata y distritos cercanos). Y Actividades en el marco de las pasantías y otras articulaciones para estudiantes de los colegios de la UNLP.

8. 3. Una caracterización general del universo de ingresantes

En una universidad de la magnitud y complejidad de la UNLP, no resulta fácil establecer tendencias generales respecto a la composición sociodemográfica del estudiantado que asiste a ella. Hay diferencias significativas entre facultades y carreras, y la captación de información exhaustiva y fidedigna presenta dificultades específicas.

En el momento del ingreso, lxs aspirantes deben aportar un conjunto de datos a través del sistema SIU Guaraní, y aunque no todos los campos son de respuesta obligatoria y en muchos casos la información recopilada resulta fragmentaria, hay algunos parámetros generales que pueden establecerse respecto a la caracterización del universo de ingresantes.

Si tomamos como base la cohorte de ingresantes en 2018, pueden señalarse de modo preliminar las siguientes características: el 57 % se concentra en la categoría femenino y el 43 % en masculino, siguiendo tendencias nacionales y regionales de feminización de la matrícula universitaria. Este porcentaje se mantiene estable durante los años previos.

En las siguientes unidades académicas hay fuerte presencia femenina: Facultad de Trabajo Social (87 %), Escuela Universitaria de Recursos Humanos del Equipo de Salud (84 %), Facultad de Psicología (77 %), Facultad de Odontología (71 %), Facultad de Ciencias Veterinarias (69 %), Facultad de Ciencias Médicas (65 %), y Facultad de Ciencias Exactas (65 %). En otras Facultades se observa una alta composición masculina: Ciencias Agrarias y Forestales (67 % de varones), Facultad de Ingeniería (72 %), Facultad de Informática (83 %) y Facultad de Informática e ingeniería (85 %). Con matices, en el resto de las Unidades Académicas la presencia de ingresantes mujeres oscila entre el 45 y el 65 % dando lugar al promedio general señalado más arriba para el conjunto de la UNLP.

Gráfico N.º 1. Ingresantes 2018 según género por Unidad Académica

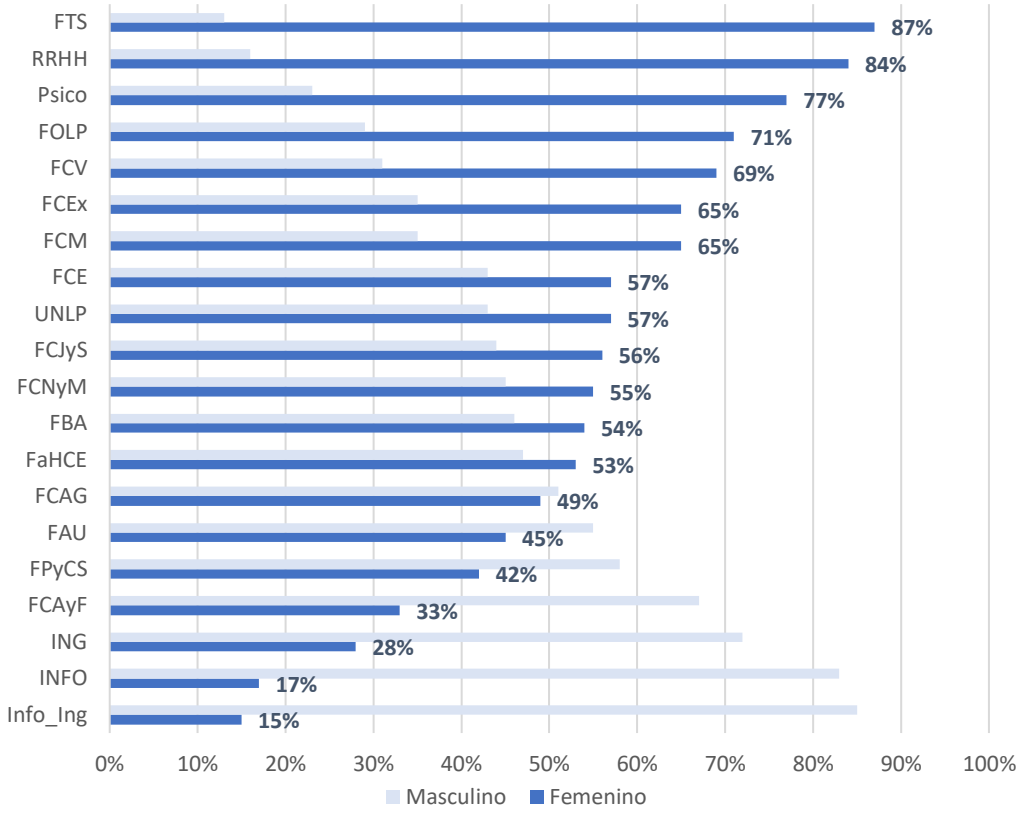

Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPU-CeSPI

Esta distribución porcentual se ha mantenido relativamente estable durante los últimos diez años. Entre 2008 y 2018, en efecto, el porcentaje de ingresantes mujeres osciló entre un máximo de 58 % en 2015 y un mínimo de 54 % en 2010.

Si solo se consideran los mayores porcentajes (más del 70 u80), es evidente la persistencia histórica de diferenciación entre carreras “femeninas” y “masculinas”, aunque cabe señalar que en el caso de la Facultad de Ingeniería el porcentaje de ingresantes mujeres aumentó de un 19 % en 2008 al 27 % en 2018. También se han registrado tendencias ascendentes en las Facultades de Ciencias Veterinarias y de Ciencias Astronómicas y Geofísicas; y en sentido contrario, se observa un descenso significativo del ingreso de mujeres en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social (de 54 % en 2008 a 42 % en 2018).

8. 3. 1. Edad de lxs ingresantes 2018

El promedio de edad de los ingresantes a la UNLP en 2018 es de 23 años, y la edad más frecuente es 18 años. Se aprecia una asimetría positiva que da cuenta de la predominancia de las edades jóvenes: la categoría más numerosa es la de "17 a 19 años" (40 %), luego un 35 % de ingresantes tiene entre ”20 a 24 años”,13 % entre “25 a 29” y 12 % “30 o más" años.

Gráfico N.º 2. Ingresantes por edades simples y rangos. Total UNLP

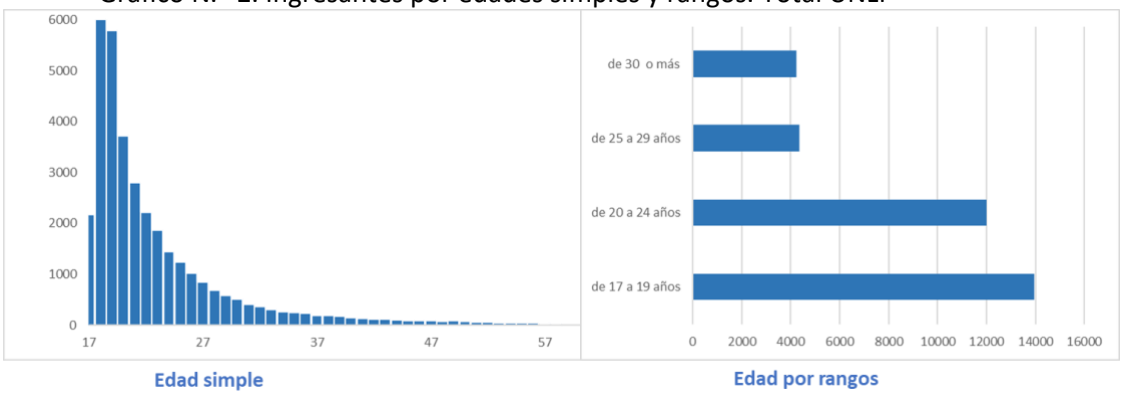

Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPU-CeSPI

Los datos indican que hay una predominancia de ingresantes jóvenes que egresaron recientemente de la escuela secundaria, pero también que la otra mitad de los ingresantes muestra una importante dispersión. En este sentido, a pesar de que el más típico sigue siendo el ingresante de 18 años, la mitad de quienes ingresan a la universidad no se corresponde con dicha norma.

Gráfico N.º 3. Promedio de edad de los ingresantes 2018 por Unidad Académica

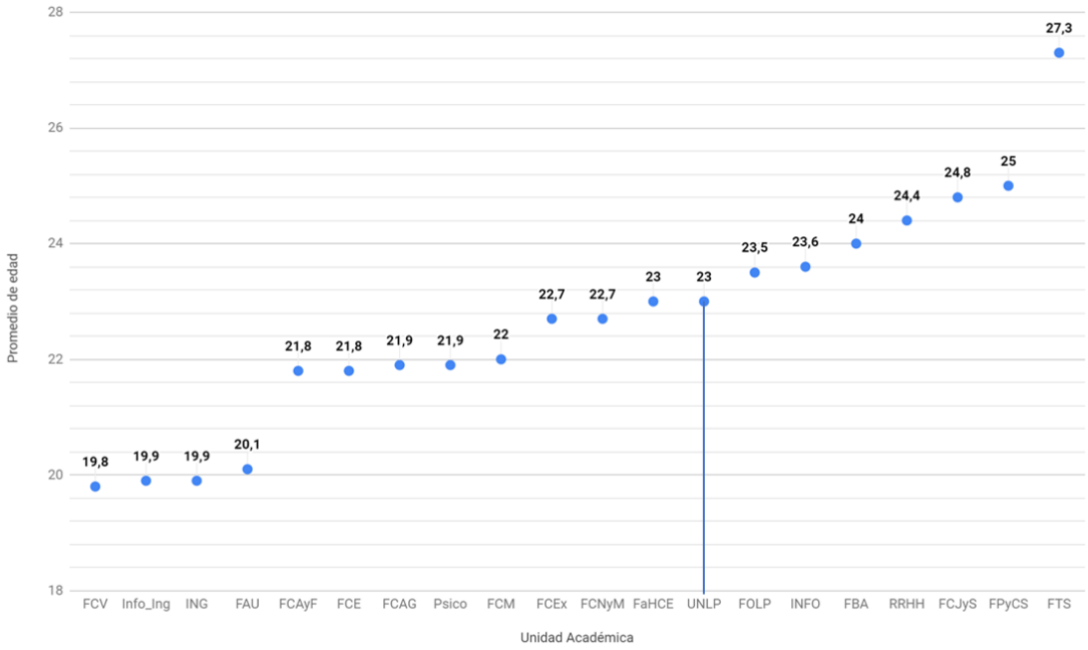

Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPU-CeSPI

Al examinar por unidad académica se identifica como caso relativamente atípico la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales con una edad promedio de 25 años; el alto promedio de edad que se verifica en la Facultad de Trabajo Social (27 años) puede explicarse como un

aumento reciente producto de la incorporación del Profesorado, carrera a la que muchxs ingresan luego de un trayecto previo. En el otro extremo se encuentran la Facultad de Ciencias Veterinarias, Facultad de Arquitectura y Facultad de Ingeniería, todas con edades promedio algo menor a los 20 años para los ingresantes en el año 2018.

8. 3. 2. Procedencia de lxs ingresantes 2018

Se observa un claro predominio de ingresantes procedentes de la Plata y partidos aledaños (60,8 % del total) y del resto de la Provincia de Buenos Aires (24,1 %).

Cuadro N.º 1. Ingresantes 2018 según lugar de procedencia. Total

Procedencia	2018	%
La Plata	10.458	40,2%
Partidos aledaños a La Plata	4.989	19,2%
Resto Pcia de Bs As	6.232	24,0%
Otra provincia Argentina	2.831	10,9%
Otro país	1.057	4,1%
Total de Ingresantes	**25.984**	**100%**

*Berazategui, Berisso, Florencio Varela, Quilmes, Ensenada, Brandsen, San Vicente, Magdalena, Punta Indio

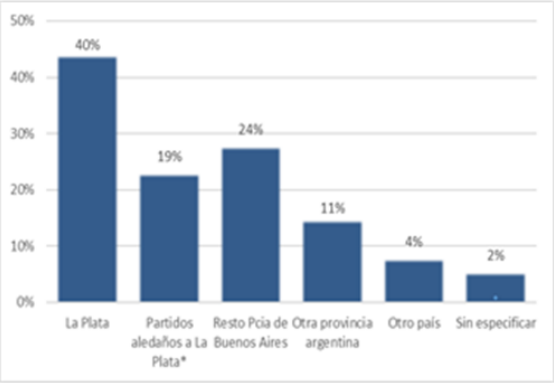

Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPU-CeSPI

Cuadro N.º 2. Ingresantes 2018 de La Plata y su zona de influencia por partido. Total UNLP

Partido	Ingresantes	%
La Plata	10 458	67,7 %
Berazategui	1198	7,8 %
Berisso	1122	7,3 %
Florencio Varela	786	5,1 %
Quilmes	693	4,5 %
Ensenada	657	4,3 %
Brandsen	197	1,3 %
Magdalena	129	0,8 %
San Vicente	120	0,8 %
Punta Indio	87	0,6 %
La Plata y partidos aledaños	15 447	100 %

Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPU-CeSPI

Un análisis longitudinal del período 2014-2017 muestra crecimientos para La Plata (de 47 % en 2014 a 49 % en 2017), Gran Buenos Aires (sube muy levemente de 13,8 a 14,4 %); y Otro país (se duplica del 2 al 4 %). Por otro lado, hay un decrecimiento leve para Interior de Bs As. (24 a 22 %) y Otra provincia (14 a 11 %). El decrecimiento es relativo –no absoluto– para estas dos últimas procedencias, el número de ingresantes del interior de Bs. As. pasa de 5397 casos en 2014 a 5915 en 2017, mientras que los del interior de la provincia pasan de 3087 a 3108.

Gráfico N.º 4: Ingresantes 2014-2018. Evolución de su composición según procedencia. Total UNLP

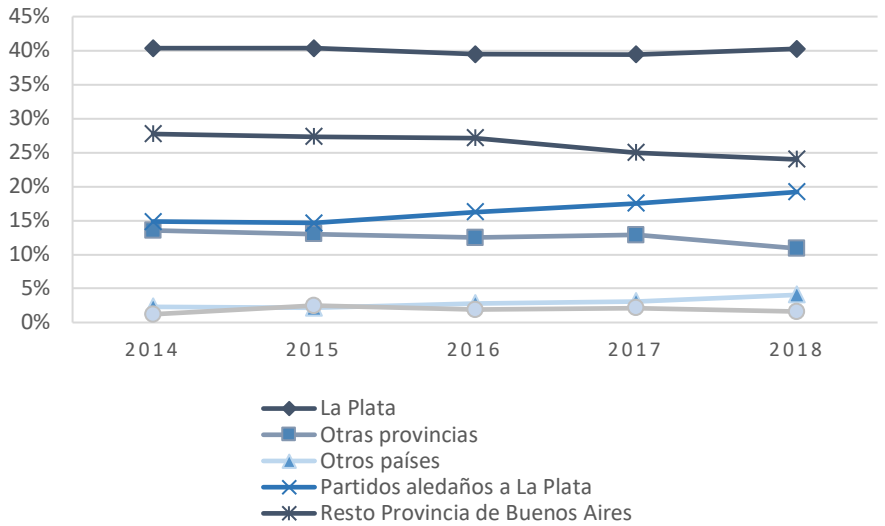

Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPU-CeSPI

Ingresantes 2018 de otras provincias

Al estudiar en el gráfico siguiente a lxs ingresantes de otras provincias se concluye que hay una fuerte presencia de las provincias patagónicas y de la Capital Federal Lxs ingresantes que provienen de las provincias del sur eligen especialmente la oferta académica de las facultades de Artes y de Humanidades y Ciencias de la Educación, y los de Capital Federal la oferta de la Facultad de Cs. Médicas y de Artes.

Gráfico N.º 5. Ingresantes 2018 externos a la provincia de Buenos Aires según provincia de procedencia. Total UNLP

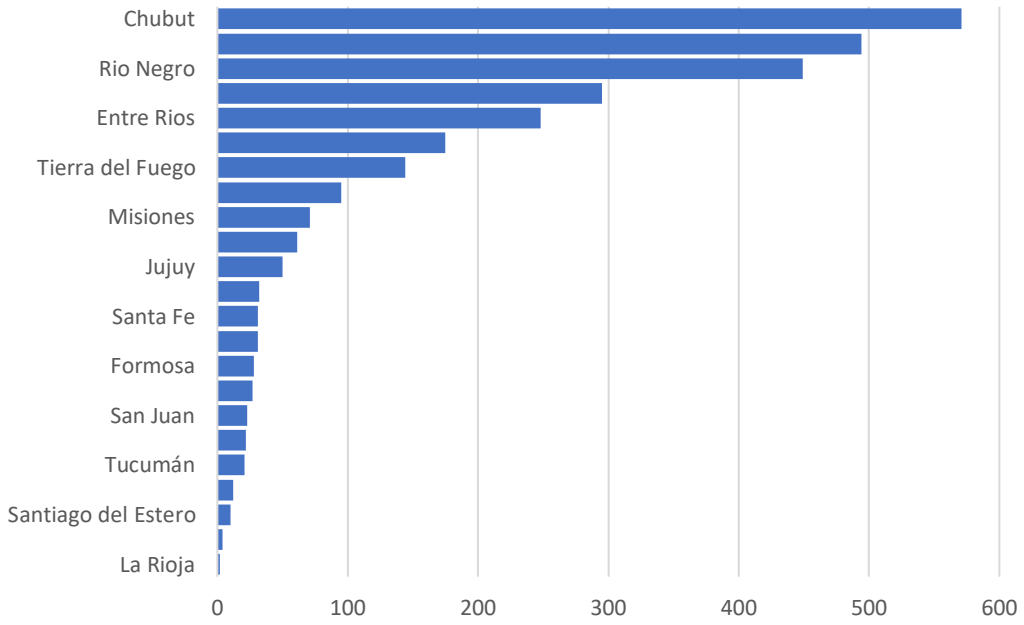

Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPU-CeSPI

Ingresantes de nacionalidad extranjera

Cuadro N.º 3. Ingresantes 2018 por país de procedencia

País de procedencia	Ingresantes	%
Argentina	24 510	94,3 %
Brasil	271	1,04 %
Colombia	220	0,8 %
Perú	181	0,7 %
Chile	126	0,5 %
Venezuela	84	0,3 %
Paraguay	45	0,2 %
Ecuador	38	0,1 %
El Salvador	23	0,1 %
Bolivia	18	0,1 %
Otros países	51	0,2 %
Sin especificar	417	1,6 %

Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPU-CeSPI

Por otra parte, se registra en 2018 una inscripción de 1057 estudiantes provenientes de otros países, lo que resulta en un 4,1 % del ingreso total De lxs extranjeros, la gran mayoría son latinoamericanos: Brasil (272), Colombia (229), Perú (190), Chile (128) son los 4 países que más estudiantes extranjerxs aportan en la cohorte 2018.

Entre 2008 y 2018 el porcentaje de ingresantes extranjerxs se incrementó en casi 10 veces pasando de representar el 0,56 % al 4,1 % respectivamente.

Como se observa en el gráfico que sigue, las facultades de Ciencias Médicas (420 casos) y la de Artes (173), son las que presentan la mayor cantidad de ingresantes extranjerxs en 2018. Luego le siguen en importancia la Facultad de Periodismo y Comunicación Social y la Facultad de Ingeniería con un poco más de 60 ingresantes.

Gráfico N.º 6. Número de ingresantes extranjeros por Unidad Académica

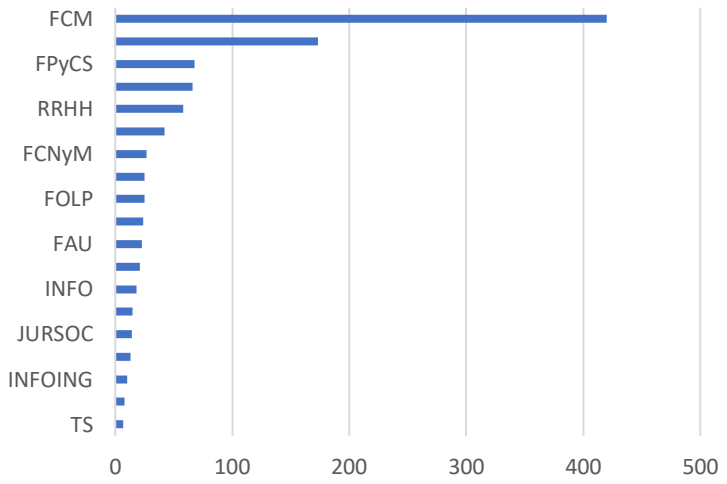

Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPU-CeSPI

A continuación, se muestra la evolución de la cantidad de inscriptos en las diferentes unidades académicas de nacionalidad extranjera para el período 2014-2018. Si bien se observa crecimiento en 13 facultades, el fenómeno es particularmente significativo en la Facultad de Ciencias Médicas, pasando de 142 a 420 ingresantes extranjeros en el período 2016-2018.

Cuadro N.º 4. Evolución de inscriptos extranjeros por UA y cohorte. 2014-2018

UA	2014	2015	2016	2017	2018	Crecimiento	%
FCM	6	6	142	255	420	414	6900 %
FBA	102	106	160	136	173	71	70 %
ING	25	37	22	30	66	41	164 %
FPyCS	29	37	36	58	68	39	134 %
FOLP	11	8	10	8	25	14	127 %
FCAYF	4	5	11	10	13	9	225 %
FCV	15	13	7	8	24	9	60 %
INFOING	4	2	4	3	10	6	150 %
FCNyM	21	16	18	10	27	6	29 %
JURSOC	9	15	16	6	14	5	56 %
FCAYG	4	10	10	4	8	4	100 %
TS	4	1	5	4	7	3	75 %
INFO	15	8	15	12	18	3	20 %
EURHES	58	62	86	26	58	0	0 %
FCEx	19	14	24	13	1	-4	-21 %
PSICO	35	24	26	22	25	-10	-29 %
FAU	35	42	35	29	23	-12	-34 %
FaHCE	37	17	29	15	21	-16	-43 %
FCE	59	45	60	29	42	-17	-29 %
Total general	492	468	716	678	1057	565	115 %

Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPU-CeSPI

Gráfico N.º 7. Variación absoluta en el número de extranjeros entre 2014-2018

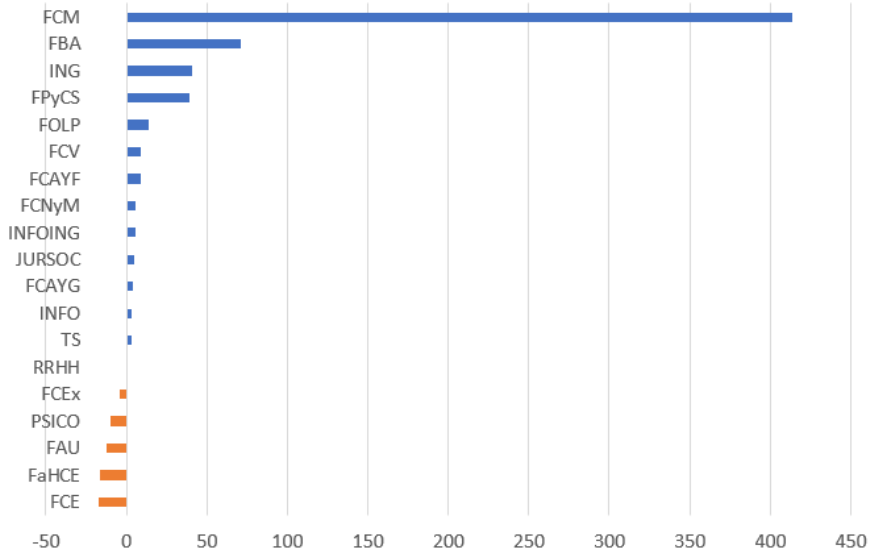

Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPU-CeSPI

La creciente afluencia de estudiantes extranjerxs tiene que ver con una oferta formativa de prestigio que resulta atractiva más allá del territorio nacional Pero también refleja la excepcionalidad de la universidad pública argentina en su carácter gratuito y su ingreso irrestricto, en contraste con las fuertes restricciones y costos que el ingreso a las universidades conlleva en la mayor parte de los países latinoamericanos.

8. 3. 3. Escolaridad de lxs ingresantes 2018 (gestión pública y privada)

El 53% de lxs ingresantes en 2018 procede de colegios públicos, y el 43% restante de colegios privados. La proporción de estudiantes provenientes de colegios estatales ha permanecido en torno al 53% en el período 2014-2018, lxs ingresantes provenientes de colegios de gestión estatal se incrementaron un 25% mientras que los que proceden de privados lo hicieron en un 20%.

Gráfico N.º 8. Ingresantes 2014-2018 según tipo de gestión de la escuela secundaria de procedencia

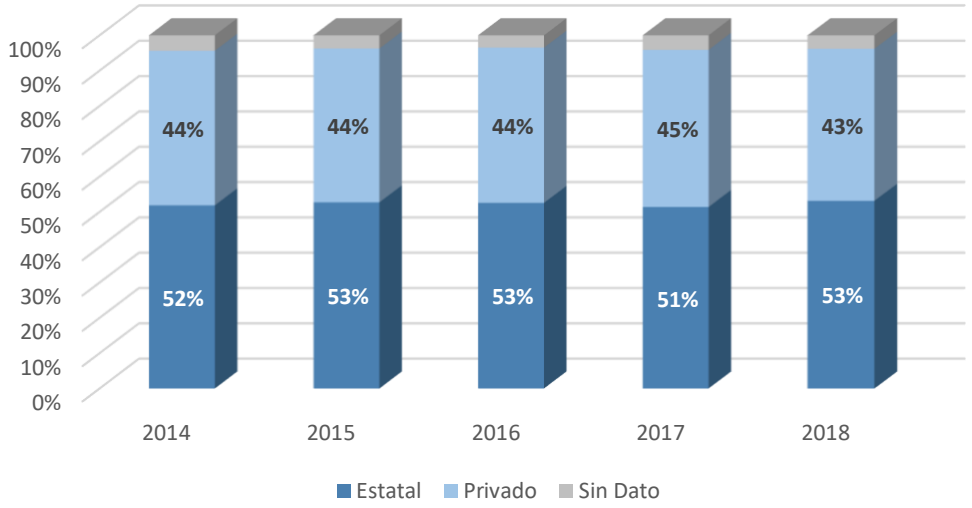

Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPU-CeSPI

Gráfico N.º 9. Ingresantes 2018 según tipo de gestión de la escuela secundaria de procedencia

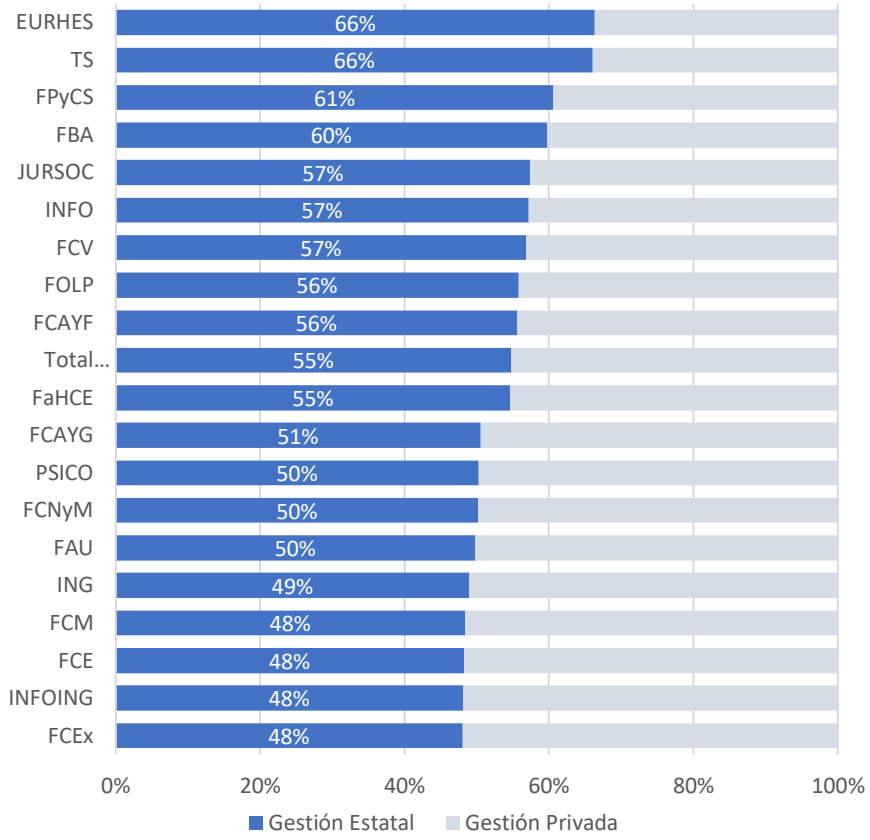

Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPU-CeSPI

La Escuela Universitaria de Recursos Humanos del Equipo de Salud y la Facultad de Trabajo Social son las unidades académicas con mayor proporción de ingresantes provenientes de escuelas de gestión pública, en ambas Facultades dos de cada tres ingresantes proceden de dicho sector. En las Facultades de Artes, Ciencias Jurídicas y Sociales, Informática, Ciencias Veterinarias, Odontología y Ciencias Agrarias y Forestales más del 55 % de sus ingresantes egresaron de establecimientos de gestión pública.

Por otro lado, Las Facultades de Ciencias Exactas, de Informática e Ingeniería y de Ciencias Económicas son las Unidades Académicas con más de la mitad de sus ingresantes con trayectorias previas en el sector privado.

8. 3. 4. Clima educativo del hogar de los ingresantes 2018

Una tarea pendiente en la UNLP es incorporar mecanismos de registro sistemático y permanente de la procedencia y situación socioeconómica de lxs estudiantes que asisten a ella. Actualmente, de los datos que consignan los y las ingresantes al inscribirse a una carrera, los referidos al “clima educativo del hogar” y a la experiencia universitaria previa en las familias de origen son los que nos permiten contar con alguna aproximación al respecto.

Para la variable *clima educativo del hogar* del ingresante a la UNLP se consideran las siguientes categorías:

- Clima educativo alto: con algún miembro (padre o madre) con nivel educativo Universitario o Superior Completo.
- Clima educativo medio: Con ambos miembros (padre y madre) con estudios secundarios completos o Universitarios -Superior Incompletos.
- Clima educativo bajo: Con ambos miembros (padre y madre) con estudios secundarios incompletos o menor nivel

El gráfico que sigue refiere al clima educativo de los ingresantes de 2018 e indica que el 42 % de las familias tiene clima educativo alto, el 33 % medio y el 42 % bajo.

Gráfico N.º 10. Evolución de ingresantes 2014-2018 según clima educativo del hogar

Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPU-CeSPI

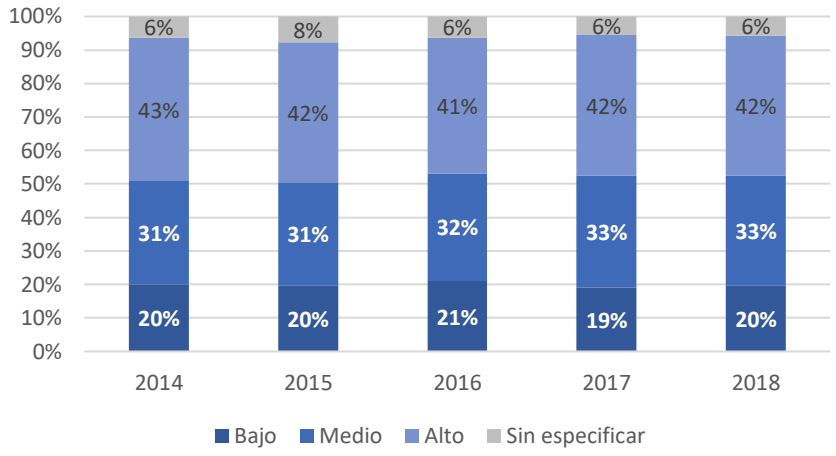

Durante el periodo 2014-2018 se pueden observar tendencias bastante estables en la composición de los ingresantes según clima educativo de los hogares de procedencia.

En términos absolutos todas las categorías muestran alzas: lxs ingresantes con clima educativo alto pasan de 9 299 en el 2014 a 11 000 en 2018; los de clima educativo bajo pasan de 4 470 a 5 401 y los de clima educativo medio de 6 745 a 8 741 ingresantes. En términos relativos entre 2014-2018, lxs ingresantes con clima educativo medio aumentaron un 30 %, los de clima educativo bajo un 21 % y los de clima educativo alto un 18 %

Un conjunto de unidades académicas se destaca por tener entre lxs ingresantes del 2018 una presencia importante de estudiantes que provienen de familias con clima educativo alto: Facultad de Ingeniería (53 %), la Facultad de Artes (50 %), a Facultad de Ciencias Naturales y Museo (48 %), la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales (48 %), la Facultad de Ciencias Exactas (47 %), la Facultad de Astronomía y Geofísica (47 %), Facultad de Arquitectura y Urbanismo (43 %) y Facultad de Informática (43 %). Las unidades académicas en las que se destaca la población de ingresantes provenientes de familias con clima educativo bajo son: la

EURHES (37 %), la Facultad de Trabajo Social (31 %), la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (24 %) y al Facultad de Odontología (23 %).

Gráfico N.º 11. Ingresantes 2018 por Unidad Académica según clima educativo de los hogares de procedencia

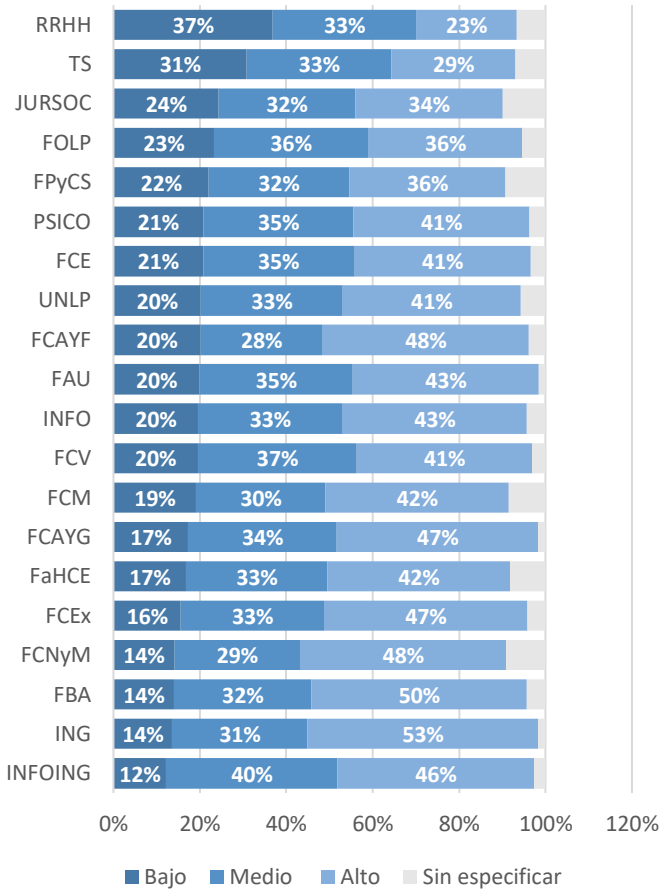

Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPU-CeSPI

En términos de experiencia universitaria en los hogares de origen se observa un aumento en el peso relativo de lxs estudiantes cuyos padres no han asistido a la universidad. Entre 2014 y 2018, estxs estudiantes pasaron de representar el 52 % al 58 % respectivamente. En número de estudiantes, puede observarse un incremento significativo de 4221 alumnxs más sin experiencia universitaria en sus hogares de origen, ya que pasaron de ser 11 304 en 2014 a 15 525 en 2018.

Respecto a los estudiantes que proceden de hogares donde al menos uno de sus padres cuenta con estudios universitarios completos, su peso relativo disminuyó del 31 % al 26 % en el período y en número de estudiantes se mantuvo relativamente estable, rondando los 7000 estudiantes.

Gráfico N.º 12: Ingresantes 2014-2018 según experiencia universitaria previa en los hogares de origen. Total UNLP

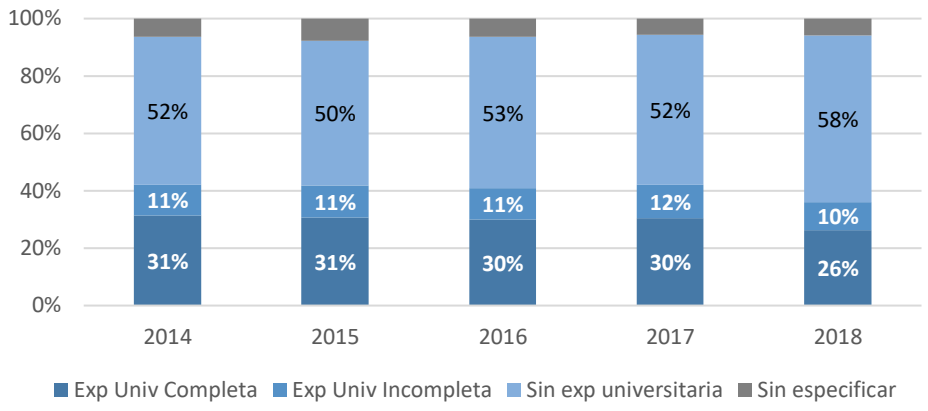

Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPU-CeSPI

Entre las Unidades Académicas que reciben mayor número de estudiantes sin experiencia universitaria en los hogares de origen se encuentran: la EURHES (76 %), la Facultad de Trabajo Social (70 %), la Facultad de Ciencias Veterinarias (67 %), Facultad de Odontología (64 %) y Facultad de Arquitectura y Urbanismo (63 %). Entre las facultades con mayor número de ingresantes cuyos padres cuentan con experiencia universitaria previa aparecen la Facultad de Ingeniería (47 %), Facultad de Artes (46 %), Facultad de Ciencias Naturales y Museo (44 %) y Facultad de Astronomía y Geofísica (42 %).

Gráfico N.º 13. Ingresantes 2018 según experiencia universitaria previa en los hogares de origen por Unidad Académica

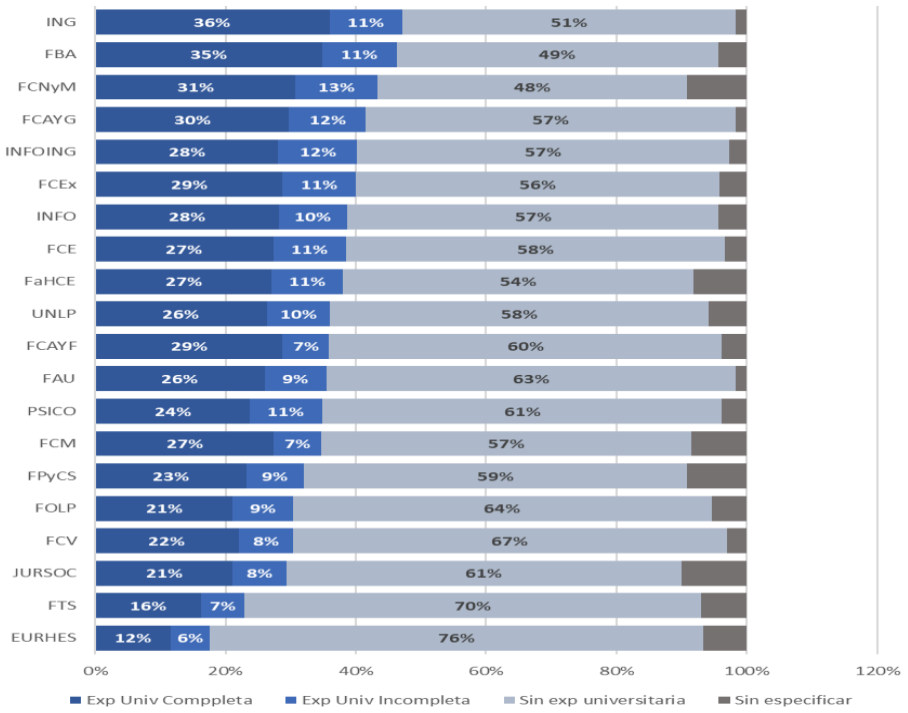

Fuente: elaboración propia en base a datos del SIPU-CeSPI

Los datos presentados aquí permitirían sostener que al menos un 20 % de la matrícula estudiantil proviene de sectores sociales de menores recursos, un porcentaje que habla al mismo tiempo de que la UNLP representa una opción para ellos y de la necesidad de profundizar las políticas de ingreso y bienestar para aumentar el acceso de las clases populares a sus aulas. Resulta significativo en este sentido que al menos un 50 % de los estudiantes que ingresan serían "primera generación de universitarios en el hogar" en caso de culminar sus carreras.

8. 4. Principales indicadores académicos de las carreras de grado

8. 4. 1. La evolución de la matrícula

Cuadro N.º 5. Evolución de ingresantes 2011-2018. Total UNLP

Universidad Nacional de La Plata										
Indicador	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	DIF. 2018-2011	DIF. 2018-2011 %
Ingresantes totales	25 908	23 270	25 959	21 627	21 535	21 374	21 672	19 393	6515	33,59 %
Ingresantes por primera vez	20 648	18 517	21 496	17 216	17 009	16 875	17 648	15 913	4735	29,76 %
Ingresantes por equivalencia	5260	4753	4463	4411	4526	4499	4024	3480	1780	51,15 %

Fuente: elaboración propia en base a datos migrados a Araucano

Como se observa en el cuadro anterior, en la UNLP se registra una tendencia firme al aumento de la cantidad de ingresantes en los últimos años. Entre 2011 y 2018 los ingresantes por primera vez aumentaron en el conjunto de la UNLP en un 30 %. También se verifica un aumento, en este caso más alto (51 %) de lxs estudiantes que se inscriben en una o más carreras adicionales a la primera que eligieron (ingresantes por equivalencia), en el ámbito de una misma Facultad, representando el 20 % de los ingresantes 2018. El panorama en las distintas Facultades puede apreciarse a través del siguiente cuadro.

Cuadro N.º 6. Evolución de ingresantes 2011-2018 por Unidad Académica

Facultad de Arquitectura y Urbanismo										
Indicador	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	DIF. 2018-2011	DIF. 2018-2011 %
Ingresantes totales	809	799	912	939	945	843	998	999	-190	-19 %
% ingresantes de la UNLP	3,10 %	3,40 %	3,50 %	4,30 %	4,40 %	3,90 %	4,60 %	5,20 %		
Ingresantes por primera vez	809	798	912	939	945	843	998	999	-190	-19 %
Ingresantes por equivalencias	0	1	0	0	0	0	0	0		
Facultad de Artes										
Indicador	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	DIF. 2018-2011	DIF. 2018-2011 %
Ingresantes totales	4. 027	3. 384	3. 504	3 565	3. 578	3 543	3. 397	2. 782	1 245	45 %
% ingresantes de la UNLP	15,50 %	14,50 %	13,50 %	16,50 %	16,60 %	16,60 %	15,70 %	14,30 %		
Ingresantes por primera vez	2 387	1 808	2 223	2 379	2 142	2 256	2 409	2 002	385	19 %
Ingresantes por equivalencias	1640	1576	1281	1186	1436	1287	988	780	860	110 %
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales										
Indicador	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	DIF. 2018-2011	DIF. 2018-2011 %
Ingresantes totales	209	241	224	236	225	304	223	203	6	3 %
% ingresantes de la UNLP	0,80 %	1,00 %	0,90 %	1,10 %	1,00 %	1,40 %	1,00 %	1,00 %		
Ingresantes por primera vez	204	231	219	231	220	296	218	199	5	3 %
Ingresantes por equivalencias	5	10	5	5	5	8	5	4	1	25 %
Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas										

Indicador	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	DIF. 2018-2011	DIF. 2018-2011 %
Ingresantes totales	296	318	335	249	237	267	147	121	175	145 %
% ingresantes de la UNLP	1,10 %	1,40 %	1,30 %	1,20 %	1,10 %	1,20 %	0,70 %	0,60 %		
Ingresantes por primera vez	275	294	315	231	215	230	147	112	163	146 %
Ingresantes por equivalencias	21	24	20	18	22	37	0	9	12	133 %

Facultad de Ciencias Económicas

Indicador	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	DIF. 2018-2011	DIF. 2018-2011 %
Ingresantes totales	2 631	1 994	2 351	2 272	2 308	2 193	2 248	2 095	536	26 %
% ingresantes de la UNLP	10,20 %	8,60 %	9,10 %	10,50 %	10,70 %	10,30 %	10,40 %	10,80 %		
Ingresantes por primera vez	2 006	1 444	1 823	1 672	1 770	1 585	1 621	1 571	435	28 %
Ingresantes por equivalencias	625	550	528	600	538	608	627	524	101	19 %

Facultad de Ciencias Exactas

Indicador	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	DIF. 2018-2011	DIF. 2018-2011 %
Ingresantes totales	987	1 148	1 146	1 248	1 079	1 222	963	1 017	-30	-3 %
% ingresantes de la UNLP	3,80 %	4,90 %	4,40 %	5,80 %	5,00 %	5,70 %	4,40 %	5,20 %		
Ingresantes por primera vez	632	632	650	678	703	719	709	796	-164	-21 %
Ingresantes por equivalencias	355	516	496	570	376	503	254	221	134	61 %

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Indicador	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	DIF. 2018-2011	DIF. 2018-2011 %
Ingresantes totales	2 019	2 276	2 063	1 921	1 845	2 096	2 549	2 191	-172	-8 %
% ingresantes de la UNLP	7,80 %	9,80 %	7,90 %	8,90 %	8,60 %	9,80 %	11,80 %	11,30 %		
Ingresantes por primera vez	1 944	2 250	1 976	1 875	1 803	1 841	2 105	1 863	81	4 %
Ingresantes por equivalencias	75	26	87	46	42	255	444	328	-253	-77 %

Facultad de Ciencias Médicas

Indicador	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	DIF. 2018-2011	DIF. 2018-2011 %
Ingresantes totales	2 670	2 362	2 851	333	366	337	378	302	2 368	784 %
% ingresantes de la UNLP	10,30 %	10,20 %	11,00 %	1,50 %	1,70 %	1,60 %	1,70 %	1,60 %		
Ingresantes por primera vez	2 670	2 362	2 851	333	366	337	378	302	2 368	784 %
Ingresantes por equivalencias	0	0	0	0	0	0	0	0		

Escuela Universitaria de Recursos Humanos del Equipo de Salud

Indicador	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	DIF. 2018-2011	DIF. 2018-2011 %
Ingresantes totales	1 706	1 182	2 493	1 317	1 221	1 422	1 431	1 426	280	20 %
% ingresantes de la UNLP	6,60 %	5,10 %	9,60 %	6,10 %	5,70 %	6,70 %	6,60 %	7,40 %		
Ingresantes por primera vez	1 656	1 154	2 363	1 174	1 054	1 245	1 282	1 243	413	33 %
Ingresantes por equivalencias	50	28	130	143	167	177	149	183	-133	-73 %

Facultad de Ciencias Naturales y Museo

Indicador	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	DIF. 2018-2011	DIF. 2018-2011 %
Ingresantes totales	467	394	534	549	585	566	578	466	1	0 %
% ingresantes de la UNLP	1,80 %	1,70 %	2,10 %	2,50 %	2,70 %	2,60 %	2,70 %	2,40 %		
Ingresantes por primera vez	358	333	427	436	463	455	494	387	-29	-7 %
Ingresantes por equivalencias	109	61	107	113	122	111	84	79	30	38 %

Facultad de Ciencias Veterinarias

Indicador	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	DIF. 2018-2011	DIF. 2018-2011 %
Ingresantes totales	558	491	537	558	576	542	466	378	180	48 %
% ingresantes de la UNLP	2,20 %	2,10 %	2,10 %	2,60 %	2,70 %	2,50 %	2,20 %	1,90 %		
Ingresantes por primera vez	556	491	537	558	576	542	466	378	178	47 %
Ingresantes por equivalencias	2	0	0	0	0	0	0	0		

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Indicador	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	DIF. 2018-2011	DIF. 2018-2011 %
Ingresantes totales	2 223	2 535	2 513	2 429	2 462	2 144	2 202	2 306	-83	-4 %
% ingresantes de la UNLP	8,60 %	10,90 %	9,70 %	11,20 %	11,40 %	10,00 %	10,20 %	11,90 %		
Ingresantes por primera vez	1 733	2 016	1 963	1 829	1 941	1 702	1 764	1 832	-99	-5 %
Ingresantes por equivalencias	490	519	550	600	521	442	438	474	16	3 %

Facultad de Informática

Indicador	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	DIF. 2018-2011	DIF. 2018-2011 %
Ingresantes totales	1 017	756	746	726	688	771	810	729	288	40 %
% ingresantes de la UNLP	3,90 %	3,20 %	2,90 %	3,40 %	3,20 %	3,60 %	3,70 %	3,80 %		
Ingresantes por primera vez	723	576	615	463	496	568	613	496	227	46 %
Ingresantes por equivalencias	294	180	131	263	192	203	197	233	61	26 %
Facultad de Informática e Ingeniería										
Indicador	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	DIF. 2018-2011	DIF. 2018-2011 %
Ingresantes totales	167	148	229	155	238	196	237	195	-28	-14 %
% ingresantes de la UNLP	0,60 %	0,60 %	0,90 %	0,70 %	1,10 %	0,90 %	1,10 %	1,00 %		
Ingresantes por primera vez	167	148	229	155	238	195	237	195	-28	-14 %
Ingresantes por equivalencias	0	0	0	0	0	1	0	0		
Facultad de Ingeniería										
Indicador	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	DIF. 2018-2011	DIF. 2018-2011 %
Ingresantes totales	1 335	1 285	1 238	1 270	973	1 068	1 216	943	392	42 %
% ingresantes de la UNLP	5,20 %	5,50 %	4,80 %	5,90 %	4,50 %	5,00 %	5,60 %	4,90 %		
Ingresantes por primera vez	1 094	1 034	1 005	1 034	767	873	997	839	255	30 %
Ingresantes por equivalencias	241	251	233	236	206	195	219	104	137	132 %
Facultad de Odontología										

Indicador	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	DIF. 2018-2011	DIF. 2018-2011 %
Ingresantes totales	616	364	390	402	409	414	499	395	221	56 %
% ingresantes de la UNLP	2,40 %	1,60 %	1,50 %	1,90 %	1,90 %	1,90 %	2,30 %	2,00 %		
Ingresantes por primera vez	581	364	390	402	409	414	499	395	186	47 %
Ingresantes por equivalencias	35	0	0	0	0	0	0	0		

Facultad de Periodismo y Comunicación Social

Indicador	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	DIF. 2018-2011	DIF. 2018-2011 %
Ingresantes totales	1 797	1 899	1 731	1 536	1 692	1 420	1 345	1 059	738	70 %
% ingresantes de la UNLP	6,90 %	8,20 %	6,70 %	7,10 %	7,90 %	6,60 %	6,20 %	5,50 %		
Ingresantes por primera vez	1 138	1 233	1 179	1 239	1 081	1 157	1 030	872	266	31 %
Ingresantes por equivalencias	659	666	552	297	611	263	315	187	472	252 %

Facultad de Psicología

Indicador	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	DIF. 2018-2011	DIF. 2018-2011 %
Ingresantes totales	1 640	1 349	1 748	1 552	1 611	1 566	1 516	1 340	300	22 %
% ingresantes de la UNLP	6,30 %	5,80 %	6,70 %	7,20 %	7,50 %	7,30 %	7,00 %	6,90 %		
Ingresantes por primera vez	1 260	1 004	1 405	1 218	1 323	1 157	1 212	986	274	28 %
Ingresantes por equivalencias	380	345	343	334	288	409	304	354	26	7 %

Facultad de Trabajo Social

Indicador	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	DIF. 2018-2011	DIF. 2018-2011 %
Ingresantes totales	734	345	414	370	497	460	469	446	288	65 %
% ingresantes de la UNLP	2,80 %	1,50 %	1,60 %	1,70 %	2,30 %	2,20 %	2,20 %	2,30 %		
Ingresantes por primera vez	455	345	414	370	497	460	469	446	9	2 %
Ingresantes por equivalencias	279	0	0	0	0	0	0	0		
Universidad Nacional de La Plata										
Indicador	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	DIF. 2018-2011	DIF. 2018-2011 %
Ingresantes totales	25 908	23 270	25 959	21 627	21 535	21 374	21 672	19 393	6 515	33,59 %
% Ingresantes de la UNLP	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %		
Ingresantes por primera vez	20 648	18 517	21 496	17 216	17 009	16 875	17 648	15 913	4 735	29,76 %
Ingresantes por equivalencia	5 260	4 753	4 463	4 411	4 526	4 499	4 024	3 480	1 780	51,15 %

Fuente: Elaboración propia en base a datos migrados a Araucano

Cuando se analiza esta evolución en cada una de las Facultades, puede observarse que el incremento de la matrícula es generalizado, salvo contadas excepciones en las que se observa un descenso entre 2011 y 2018 (Facultades de Arquitectura y Urbanismo, Ciencias Exactas, Ciencias Jurídicas y Sociales, Humanidades y Ciencias de la Educación y la carrera que involucra conjuntamente a la Facultad de Ingeniería e Informática).

Dentro de esta tendencia, en algunas Facultades el alto incremento de la cantidad de ingresantes se explica por alguna circunstancia específica. El caso más significativo es el de la Facultad de Ciencias Médicas, donde el salto que se produce en el año 2016 tiene que ver con el cambio en las condiciones de ingreso, del que se habló más arriba. Lo mismo ocurre con la EURHES.

Por otra parte, en algún caso el aumento tiene que ver con la creación de una nueva carrera: así, en la Facultad de Ciencias Astronómicas, si bien todas las carreras registran una tendencia ascendente en el ingreso, la principal diferencia se produce en el año en que se abrió la inscripción a la nueva carrera de Meteorología. En la Facultad de Trabajo Social, el notable aumento registrado en 2018 obedece por un lado a que hubo más inscriptos en la Licenciatura en Trabajo Social, pero también a la apertura del Profesorado, que se refleja en la aparición de un número significativo de inscriptos por equivalencia.

Respecto de la distribución de la matrícula entre las distintas Facultades, y tomando los ingresantes “por primera vez”, puede observarse que la Facultad de Ciencias Médicas ha pasado a ser en los últimos años (desde la eliminación el ingreso restricto) la que más ingresantes recibe, ya que incluyendo la EURHES, en 2018 ingresaron a sus carreras un total de 4 326 estudiantes. Otras cuatro Facultades registran un ingreso que rodea los 2 000 estudiantes: Artes, Económicas, Jurídicas y Humanidades. Un tercer conjunto de Facultades con un ingreso en torno a los 1 000 estudiantes está constituido por Informática, Ingeniería, Periodismo y Psicología. Y el resto de las Facultades varía en ingresos entre 200 y 800 estudiantes.

8. 4. 2. La retención/deserción temprana

Uno de los grandes desafíos que plantean las políticas académicas es el de intervenir para mejorar los niveles de retención de lxs aspirantes que se inscriben para cursar estudios universitarios. En el caso de la UNLP, como se verá más abajo, este es un objetivo prioritario de gestión que toma como punto de partida una caracterización de la deserción inicial que a continuación sintetizamos.

Por un lado, se verifica que, para el conjunto de la UNLP, existe una brecha significativa entre la cantidad de *aspirantes* que se anotan para cursar una carrera y el número de quienes efectivamente *ingresan* a la misma. El cuadro siguiente muestra que, en términos generales, existe actualmente un 25 % de aspirantes que NO completan el proceso de hacer efectiva su inscripción, quedando fuera de la matrícula durante el primer año por no cumplir alguno/s de los requisitos formales exigidos.

Cuadro N.º 7. Relación entre aspirantes e ingresantes,2014-2018

Indicador	2018	2017	2016	2015	2014
Aspirantes	34 683	32 212	34 858	32 431	31 865
Ingresantes totales	25 908	23 270	25 959	21 627	21 535
No ingresantes	8775	8942	8899	10 804	10 330
Porcentaje no ingresantes	25,30	27,75	25,52	33,31	32,41

Fuente: elaboración propia en base a datos de Araucano y SIPU-CeSPI

Cabe señalar que se observa una disminución importante en esta brecha de "aspirantes no ingresantes" en los últimos años, ya que la misma pasa de un 32 a un 25 % entre 2014 y 2018.

Se trata de una deserción temprana cuyas causas no conocemos bien porque mucha persona o bien no se presentan a los cursos de ingreso o dejan de asistir a clases durante los primeros meses del primer año sin que quede registrada necesariamente su deserción hasta el momento en que se verifica la no cumplimentación de los trámites correspondientes. Se requiere de la realización de encuestas y estudios específicos para poder determinar en qué medida esos estudiantes iniciaron actividades o no, cuántos de ellos abandonaron tempranamente por no haber completado sus estudios secundarios, o por otros motivos que no alcanzamos a conocer en el breve lapso en el que van perdiendo el vínculo con la institución. Una pista para evaluar que podría aportar a un diagnóstico más detallado es, por ejemplo, analizar a lxs estudiantes en clave de sus trayectorias educativas para ver si han abandonado la UNLP o han decidido cambiar de carrera y comenzar otra al año siguiente. A través de un enfoque de trayectorias podemos observar si efectivamente se han desvinculado de la institución o realizan tránsitos menos lineales pero que no significan estrictamente casos de deserción, sino que tienen continuidad dentro del sistema de educación superior (al menos dentro de la misma UNLP).

Por otro lado, cabe analizar en qué medida quienes, si pasaron a la condición de ingresantes en un año determinado, siguen realizando actividades académicas al año siguiente. Se trata en este caso de un indicador de la retención efectiva que se logra en el universo de quienes efectivamente comienzan sus estudios. En este sentido, considerando los años 2014-2017 las cifras disponibles indican que la retención del primero al segundo año es del 74 %, con una cierta disminución en los últimos años que pude explicarse al menos en parte por circunstancias específicas en algunas Facultades.

Gráfico N.º 14. Retención entre el 1.º y 2.º año de los ingresantes 2014- 2017

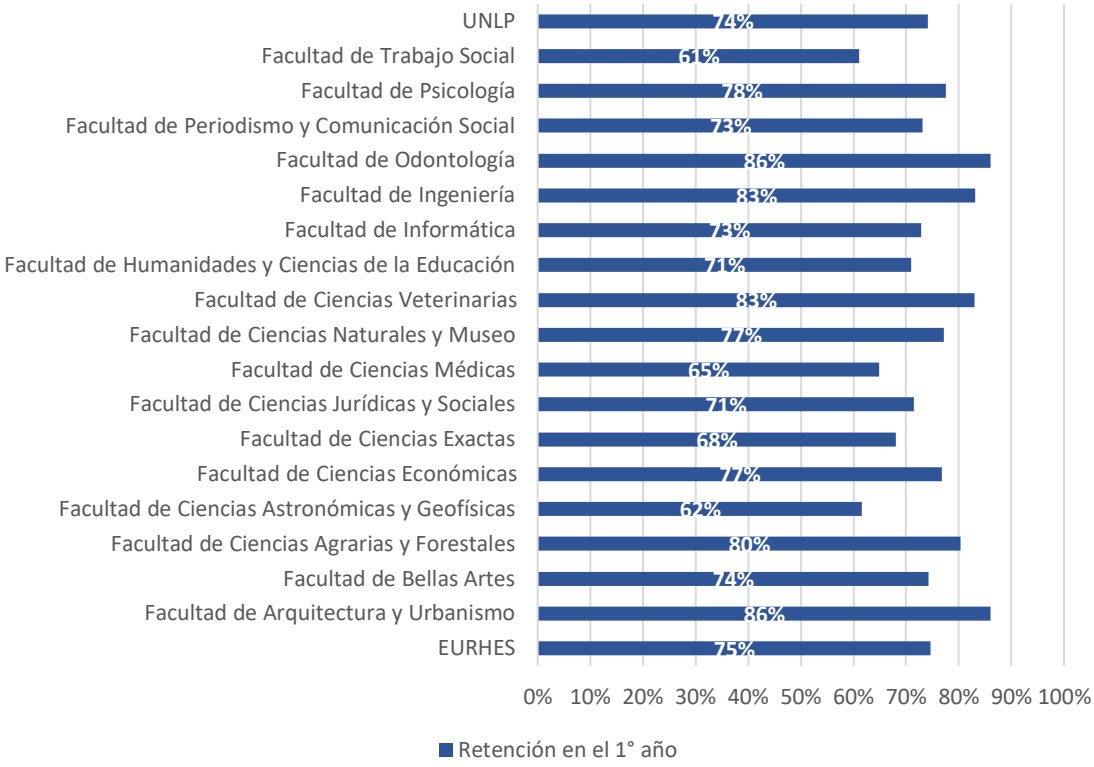

Fuente: elaboración propia en base a datos migrados a Araucano

8. 4. 3. La cantidad total de alumnxs

De acuerdo con los criterios establecidos por los sistemas de registro de información en uso (SIU Guaraní y Araucano), la cantidad total de alumnxs de grado y pregrado de la UNLP (y de cada una de sus facultades) en un ciclo lectivo determinado (del 1 de abril al 31 de marzo del año siguiente) está compuesta por:

- lxs ingresantes totales en el año de referencia (quienes cumplieron los requisitos de inscripción al 30 de junio de ese año);
- lxs reinscriptxs: quienes, no siendo ingresantes, han desarrollado al menos UNA actividad académica en el año de referencia (independientemente de si se cursó o aprobó o no una asignatura);
- lxs egresadxs durante dicho año.

Tomando en cuenta estos parámetros, la UNLP contaba en 2018 con un total de 108 934 estudiantes de grado y pregrado, distribuidos en sus 17 unidades académicas.

Cuadro N.º 8. Número de alumnxs por Unidad Académica, 2008-2018

Facultad	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	% de incremento 2008-2018
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	6.346	6.889	7.332	7.668	7.728	7.523	7.483	7.330	6.694	6.451	6.534	3%
Facultad de Bellas Artes	10.361	11.106	11.612	14.312	14.336	14.787	14.680	14.623	13.882	13.997	14.460	40%
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales	1.641	1.678	1.767	1.805	1.914	1.778	1.728	1.598	1.468	1.476	1.495	-9%
Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas	411	392	521	480	472	612	630	685	855	922	940	129%
Facultad de Ciencias Económicas	12.390	13.769	13.227	12.526	12.429	11.413	11.067	10.502	9.992	9.234	9.733	-21%
Facultad de Ciencias Exactas	4.485	4.766	5.708	5.200	5.487	5.507	5.493	5.347	4.952	4.880	5.060	13%
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	10.651	10.536	12.709	11.495	10.965	11.170	10.910	10.820	10.178	10.332	10.503	-1%
Facultad de Ciencias Médicas	4.389	5.295	4.888	4.790	5.587	3.946	3.787	3.582	5.958	6.849	7.713	76%
EURHES	2.635	2.815	4.357	4.493	5.132	5.764	4.815	4.240	4.620	3.974	3.875	47%
Facultad de Ciencias Naturales y Museo	2.537	2.703	3.074	2.798	2.881	2.864	2.839	2.816	2.844	2.448	2.514	-1%
Facultad de Ciencias Veterinarias	3.005	3.024	2.839	2.958	3.010	2.919	2.998	2.966	3.022	3.108	3.249	8%
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	7.372	7.357	8.524	8.549	9.049	9.841	10.051	10.312	10.724	11.180	10.885	48%
Facultad de Informática	3.391	3.567	3.731	4.151	4.270	4.228	4.014	3.807	3.680	3.507	3.696	9%
Facultad de Informática e Ingeniería	0	0	376	384	479	548	644	596	661	587	583	55%
Facultad de Ingeniería	5.240	6.693	6.438	6.349	6.454	6.370	6.325	6.454	6.589	6.776	6.981	33%
Facultad de Odontología	3.551	4.011	3.827	3.332	3.337	3.174	2.924	2.833	2.433	2.326	2.528	-29%
Facultad de Periodismo y Comunicación Social	5.275	5.548	6.036	7.058	7.304	6.799	6.920	6.715	6.822	6.881	6.876	30%
Facultad de Psicología	6.308	7.181	8.122	8.562	8.814	8.650	8.643	8.468	8.398	8.072	8.353	32%
Facultad de Trabajo Social	1.911	1.867	2.002	2.024	1.929	1.910	1.959	1.823	1.779	1.615	2.069	8%
Universidad Nacional de La Plata	91.899	99.197	107.090	108.934	111.577	109.803	107.910	105.517	105.551	104.615	108.047	18%

Fuente: elaboración propia en base a datos migrados a Araucano

En los últimos años se registra cierta estabilidad en la cantidad de estudiantes, dado que, a pesar de las oscilaciones en los años intermedios, la cantidad de alumnxs de 2011 es casi igual a la existente en 2018. Si se extiende la comparación hacia etapas previas, puede sí señalarse un incremento: la evaluación institucional anterior consignó para el año 2007 un total de 90 000 estudiantes, y en 2011 había 91 899. Puede decirse entonces que en la última década el crecimiento fue de un 18 %.

8. 4. 4. El rendimiento académico

La cantidad de materias aprobadas en un ciclo lectivo por lxs estudiantes suele utilizarse como indicador del "rendimiento académico" en los estudios de grado y pregrado. En particular, se presta especial atención a la cantidad de estudiantes que aprobaron 2 o más materias en un año determinado, ya que son los que cumplen con el requisito fijado por la ley para ser considerados "alumnxs regulares" (aprobar dos materias por año).

Un primer análisis de las estadísticas recientes para el caso de la UNLP permite afirmar que un 55 % de lxs estudiantes aprueban al menos 2 materias por año. Dicho indicador se

construye relacionando la cantidad de estudiantes con 2 o más materias aprobadas en un año, con la cantidad de reinscriptos en ese mismo año. Para el conjunto de la UNLP, ese porcentaje se ha mantenido constante en los últimos seis años. A su vez, dicho indicador registra variaciones considerables en más o en menos en algunas pocas Facultades, mientras que en la mayoría de ellas se mantiene cercano al promedio general de la UNLP.

Cuadro N.º 9. Número de alumnxs reinscriptos, con dos o más materias aprobadas y totales. Tasa de Rendimiento Académico, 2013-2018

Unidad Académica	Año	Cantidad de reinscriptxs (2 o más materias aprobadas) (1)	Reinscriptos (2)	Rendimiento Académico (1) /(2)
Universidad Nacional de La Plata	2013	41 565	88 429	47 %
	2014	42 529	86 375	49 %
	2015	43 450	83 890	52 %
	2016	44 106	79 592	55 %
	2017	44 349	81 345	55 %
	2018	44 146	82 139	54 %

Fuente: elaboración propia en base a datos migrados a Araucano

Cuadro N.º 10. Número de alumnxs reinscriptos, con dos o más materias aprobadas y totales por unidad académica. Tasa de Rendimiento Académico. Año 2018

Facultad	Cantidad de reinscriptxs (2 o más materias aprobadas) (1)	Reinscriptos (2)	Rendimiento Académico (1) /(2)
Facultad de Ciencias Médicas-EURES	1172	2169	54 %
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	3676	5725	64 %
Facultad de Artes	5721	10 433	55 %
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales	826	286	64 %
Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas	219	644	34 %
Facultad de Ciencias Económicas	3 656	7102	51 %
Facultad de Ciencias Exactas	1976	4073	49 %
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	4668	8484	55 %
Facultad de Ciencias Médicas	2485	5043	49 %
Facultad de Ciencias Naturales y Museo	1031	2047	50 %
Facultad de Ciencias Veterinarias	1604	2691	60 %
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	4107	8662	47 %
Facultad de Informática	943	2679	35 %
Facultad de Informática e Ingeniería	250	416	60 %
Facultad de Ingeniería	3496	5646	62 %
Facultad de Odontología	1470	1912	77 %
Facultad de Periodismo y Comunicación Social	2806	5079	55 %

Facultad de Psicología	3299	6713	49 %
Facultad de Trabajo Social	741	1335	56 %
Universidad Nacional de La Plata	44 146	82 139	54 %

Fuente: elaboración propia en base a datos migrados a Araucano

Cuadro N.º 11. Evolución de la tasa de rendimiento académico[45] por Unidad Académica, años 2013-2018

Facultad	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	54 %	57 %	57 %	65 %	64 %	64 %
Facultad de Artes	46 %	49 %	52 %	55 %	54 %	55 %
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales	51 %	51 %	52 %	59 %	56 %	64 %
Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas	49 %	45 %	40 %	36 %	31 %	34 %
Facultad de Ciencias Económicas	41 %	40 %	44 %	49 %	49 %	51 %
Facultad de Ciencias Exactas	44 %	42 %	47 %	50 %	52 %	49 %
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	48 %	49 %	50 %	53 %	56 %	55 %
Facultad de Ciencias Médicas	61 %	65 %	69 %	72 %	55 %	49 %
EURES	33 %	42 %	50 %	61 %	61 %	54 %
Facultad de Ciencias Naturales y Museo	42 %	43 %	42 %	51 %	52 %	50 %
Facultad de Ciencias Veterinarias	59 %	59 %	67 %	65 %	60 %	60 %
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	45 %	48 %	46 %	46 %	46 %	47 %
Facultad de Informática	32 %	35 %	40 %	43 %	39 %	35 %
Facultad de Informática e Ingeniería	41 %	49 %	53 %	59 %	58 %	60 %
Facultad de Ingeniería	56 %	60 %	64 %	65 %	64 %	62 %
Facultad de Odontología	64 %	66 %	67 %	74 %	73 %	77 %
Facultad de Periodismo y Comunicación Social	48 %	49 %	53 %	58 %	57 %	55 %
Facultad de Psicología	44 %	48 %	50 %	52 %	54 %	49 %
Facultad de Trabajo Social	47 %	47 %	50 %	53 %	55 %	56 %
Universidad Nacional de La Plata	47 %	49 %	52 %	55 %	55 %	54 %

Fuente: elaboración propia en base a datos migrados a Araucano

[45] Porcentaje de reinscriptos con 2 o más materias sobre el total de reinscriptos por año académico.

En líneas generales se observa una mejora en la tasa de rendimiento académico, que pasa del 47 % al 54 % en los últimos seis años, con matices importantes según las facultades. De todos modos, uno de los grandes desafíos y objetivos de la actual gestión de la UNLP es mejorar sustantivamente estos porcentajes, y a ellos apuntan las estrategias de permanencia y egreso que se detallan más abajo en este informe.

8. 4. 5. La permanencia y el egreso

En el año académico 2018 egresaron de la UNLP 6 546 personas con títulos de grado o de pregrado. En 2017 la cifra había sido mayor (7 039), y el descenso del último año se explica en gran medida por el impacto que tuvo, en este indicador, el cierre de las carreras de Enfermería que se dictaban por convenio en la Facultad de Ciencias Médicas (EURHES). Si analizamos la evolución de este indicador en términos absolutos, el incremento es significativo para la última década, ya que pasó de 4 005 en 2011 a 6 546 en 2018 (incremento del 63 %).

Ahora bien, más allá de su valor para mostrar una tendencia, las cifras absolutas deben complementarse con alguna otra variable para medir la proporción de los egresados respecto a los estudiantes que ingresan a primer año, dando lugar a sí a lo que suele denominarse “tasa de egreso” de una universidad.

En este sentido, una primera aproximación puede obtenerse comparando la cantidad de egresados con el número de ingresantes efectivos en ese mismo año: no se trata obviamente de una tasa real, sino de un modo rápido de obtener alguna relación entre la magnitud del egreso y del ingreso en un momento determinado.

Si tomamos este indicador, los resultados para el conjunto de la UNLP pueden verso en el siguiente cuadro:

Cuadro N.º 12. Relación ingreso-egreso, 2013-2018

Unidad Académica	Año Académico	Nuevos Inscriptos primera vez (1)	Egresados (2)	Relación Ingreso Puro/total Egreso (2)/(1)
Universidad Nacional de La Plata	2013	16 875	6094	36 %
	2014	17 009	6676	39 %
	2015	17 216	6958	40 %
	2016	21 496	6897	32 %
	2017	18 517	7039	38 %
	2018	20 619	6546	32 %

Fuente: elaboración propia en base a datos migrados a Araucano

Se trata de un indicador que conlleva la distorsión producida por una variación en la cantidad de ingresantes (por mayor acceso a la universidad y por creación de nuevas ofertas de carreras) que no tiene correlato con cantidad de egresadxs de cada año. Y eso se refleja asimismo en la oscilación de la tasa resultante, que baja y sube alternativamente entre los años que hemos tomado en este cuadro,2013 a 2018. Hecha esta salvedad, de todos modos, podría señalarse que en la UNLP la tasa de egreso así medida registra niveles que se mueven entre el 31 y el 40 %.

Otro modo de estimar una posible "tasa de egreso" es comparar la cantidad de egresadxs con el número de ingresantes efectivos de una cantidad X de años atrás. Tomando cuatro duraciones hipotéticas de las carreras (5, 6, 7 y 8 años) hemos elaborado el siguiente cuadro, que apunta a ofrecer una comparación más sensible a la relación de los egresados de un año respecto a los ingresantes hipotéticos de la cohorte de ingreso "real" que les pudiera corresponder.

Cuadro N.º 13. Relación entre egresados e ingresantes 5, 6, 7, 8 años antes-años 2013-2018

Unidad Académica	Año Académico	Nuevos Inscriptos Primera Vez	Egresados	Relación Ingreso Puro/Egreso 5 años antes	Relación Ingreso Puro/Egreso 6 años antes	Relación Ingreso Puro/Egreso 7 años antes	Relación Ingreso Puro/Egreso 8 años antes
Universidad Nacional de La Plata	2011	18 732	4005				
	2009	18 934	4734				
	2010	17 105	5569				
	2011	15 913	5870				
	2012	17 648	6007				
	2013	16 875	6094	33 %			
	2014	17 009	6676	35 %	36 %		
	2015	17 216	6958	41 %	37 %	37 %	
	2016	21 496	6897	43 %	40 %	36 %	37 %
	2017	18 517	7039	40 %	44 %	41 %	37 %
	2018	20 619	6546	39 %	37 %	41 %	38 %

Fuente: elaboración propia en base a datos migrados a Araucano

Esta forma de calcular la tasa de egreso -quizá más ajustada que la anterior–también registra ciertas oscilaciones, pero muestra porcentajes más altos que en promedio se mantienen en torno al 40 %, habiendo registrado un pico del 44 y 43 % y siendo solo en un caso inferior al 35 %. Recortando extremos y combinando ambas formas de medición, podríamos afirmar que la tasa de egreso en la UNLP se mantiene en torno al 35-40 % en los últimos años, registrando además una tendencia al alza.

Cabría hacer un análisis por cohorte para determinar con mayor precisión cuántas personas ingresantes en un determinado año se recibieron efectivamente. Una aproximación a ese resultado son las cifras reflejadas en el cuadro siguiente. Sin embargo, los resultados de este cálculo son siempre inestables por la variedad de duraciones reales de las distintas carreras. Tomando como ejemplo el año 2011, podemos decir que, transcurridos 8 años, en 2018 habían egresado un 29,47 % de lxs ingresantes de la cohorte de dicho año.

Cuadro N.º 14. Egresadxs según cohorte de ingreso. Tasa de egreso por cohorte. Total UNLP, 2008-2018

Año Académico	Ingresantes		Cantidad de egresadxs en cada año según su año de ingreso										Total de Egresadxs	Tasa de Egreso	
	Nuevos Inscriptxs Totales	Nuevos Inscriptxs Primera Vez	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018		Sobre Total Ing.	Sobre Ingresantes 1.ª vez
2008	18 732	18 732	48	68	135	222	830	782	513	664	409	277	3948	21 %	21 %
2009	19 177	18 934		120	143	291	630	928	740	777	566	380	4575	24 %	24 %
2010	23 151	17 105		18	105	420	335	752	985	953	694	495	4757	21 %	28 %
2011	19 393	15 913			262	492	208	417	799	784	995	734	4691	24 %	29 %
2012	21 672	17 648				375	417	334	450	466	841	946	3829	18 %	22 %
2013	21 374	16 875					770	414	432	303	489	887	3295	15 %	20 %
2014	21 535	17 009						662	510	345	346	511	2374	11 %	14 %
2015	21 627	17 216							669	566	401	360	1996	9 %	12 %
2016	25 959	21 496								125	834	544	1503	6 %	7 %
2017	23 270	18 517									66	183	249	1,1 %	1,3 %
2018	25 976	20 720										95	95	0,4 %	0,5 %

Fuente: elaboración propia en base a datos migrados a Araucano

Las distintas mediciones reseñadas aquí respecto a la "tasa de egreso" muestran resultados superiores a mediciones similares realizadas para el conjunto del sistema universitario nacional. Sin embargo, siguen siendo insuficientes desde la perspectiva inclusiva que preside las políticas de nuestra universidad, de allí el énfasis reciente en las estrategias previstas para fomentar el egreso que se detallan más abajo en el presente informe.

8. 4. 6. La duración real de las carreras

La mayoría de las carreras que se dictan en la UNLP tienen una duración teórica por Plan de Estudio de 5 años.

Al considerar la duración de las carreras de lxs estudiantes que egresaron entre 2014 y 2018 se observa que en promedio permanecieron 7,6 años quienes estudiaban carreras cuya duración teórica era de 5 y 10 años quienes cursaron carreras de 6. Cabe señalar que el promedio es una media estadística influenciada por los valores extremos, y considerando que las trayectorias académicas universitarias pueden no ser continuas ni lineales y que son múltiples las políticas académicas que se llevan adelante para lograr fomentar el acceso a la titulación, es de esperar que se reciban estudiantes que en algún momento de sus trayectorias hayan discontinuado sus estudios, por lo que sería altamente probable que se incremente el número de egresadxs cuya duración de las carreras sea muy prolongada. Ante lo cual consideramos que una medida más ajustada para analizar la duración de las carreras es comparar las medianas (percentil 50). Esta medida nos muestra la duración alcanzada por el 50 % de lxs egresadxs a los que menos tiempo les insumió completar sus carreras. En los últimos 6 años la mitad de lxs egresadxs de carreras de 5 años dedicaron 6,8 años o menos para acceder a la titulación, mientras que a la mitad de quienes egresaron de carreras de 6 años les llevó menos de 8,8 años.

Los datos anteriores sintetizan el comportamiento para el total de egresadxs de la UNLP, pero como ya se ha dicho, se trata de una institución amplia, diversa y compleja en relación con las ofertas educativas, por lo que la duración de las carreras en muy heterogénea entre las distintas unidades académicas, entre las áreas disciplinares y según el tipo de titulación. Por

ejemplo, es de esperar que las Licenciaturas demanden más tiempo a los estudiantes porque, en la mayoría de los casos, requieren de un trabajo final, tesis o tesina para acceder a la titulación.

Cuadro N.º 15. Duración de las carreras de lxs egresadxs entre 2014-2018

Unidad Académica	Duración Teórica	N.º de Egresadxs	Media	Percentiles		
				25	50	75
EURHES	3	895	3,4	2,6	2,9	3,7
	5	3409	2,5	1,7	1,8	2,9
Facultad de Arquitectura y Urbanismo	6	1986	9,7	6,6	7,8	11,0
Facultad de Artes	3	14	4,1	3,6	4,0	4,4
	5	2805	6,9	3,9	6,0	8,7
Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales	5	425	10,8	8,0	9,8	12,9
Facultad de Ciencias Astronómicas y Geofísicas	5	113	9,2	7,3	8,3	10,3
Facultad de Ciencias Económicas	3	59	5,9	1,8	3,6	6,2
	5	1970	8,9	6,0	7,7	10,3
Facultad de Ciencias Exactas	3	523	1,2	,0	,8	1,9
	4	16	3,8	1,9	4,1	4,9
	5	1072	8,0	6,0	7,3	9,4
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	3	2989	7,7	5,0	6,5	9,0
	5	3990	9,1	5,9	7,7	10,8
Facultad de Ciencias Medicas	6	1590	10,1	7,0	9,0	11,3
Facultad de Ciencias Naturales y Museo	5	609	9,3	7,0	8,4	10,8
Facultad de Ciencias Veterinarias	3	30	2,8	2,4	2,8	3,2
	5	588	10,8	7,6	9,4	13,0
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	2	92	3,8	1,1	3,5	5,6
	3	4	16,3	13,3	17,3	18,4
	5	2041	8,6	5,6	7,6	10,3
Facultad de Informática	3	384	4,5	2,4	3,7	5,2
	5	322	10,0	6,7	9,5	12,2
Facultad de Ingeniería	3	5	6,0	4,4	6,1	7,4
	5	1793	8,1	6,2	7,3	9,2
Facultad de Odontología	5	1197	7,4	5,4	6,4	7,9
Facultad de Periodismo y Comunicación Social	3	771	3,8	2,8	3,5	4,3
	4	2	32,9	32,0	32,9	-
	5	2033	8,6	5,4	7,8	11,0
Facultad de Psicología	5	626	5,4	3,0	4,3	6,3
	6	1452	10,3	7,7	9,3	11,8
Facultad de Trabajo Social	2	5	28,2	27,8	27,8	28,8
	5	498	8,6	5,6	7,3	10,0

Facultad Virtual de Informática e Ingeniería	5	82	6,2	5,3	6,0	6,9
UNLP	2	97	5,1	1,4	3,5	6,5
	3	5674	5,6	2,8	4,7	7,0
	4	18	7,0	1,9	4,4	5,5
	5	23 573	7,6	4,8	6,8	9,4
	6	5028	10,0	7,0	8,8	11,4

8. 5. Políticas de seguimiento y fortalecimientos de las trayectorias estudiantiles: programas para el acceso, la permanencia y el egreso.

Las políticas de seguimiento y apoyo de las trayectorias estudiantiles para lograr crecientes niveles de retención, permanencia y egreso constituyen un núcleo central y prioritario de la gestión académica en el ámbito de la UNLP. Desde hace varios años la Secretaría de Asuntos académicos ha venido apoyando el desarrollo de diversas estrategias preexistentes en algunas Facultades, promoviendo la emergencia de otras nuevas e impulsando la implementación de políticas académicas activas orientadas hacia este objetivo en el conjunto de la UNLP. Si bien había en la UNLP una larga tradición de políticas destinadas a abordar el problema de la articulación con la escuela secundaria y de las dificultades específicas relacionadas con el momento del ingreso a la vida universitaria, existía un menor desarrollo en lo relativo a los desafíos que planteaba la permanencia estudiantil en los tramos medios y la llegada exitosa a las etapas más avanzadas de las carreras.

Un avance importante en este sentido fue la generalización, a partir de 2010, de dos grandes líneas de trabajo que se fueron consolidando en todas las Facultades. Por un lado, el Programa de Apoyo y Seguimiento de las Trayectorias Estudiantiles, dirigido a consolidar en cada una de las Unidades académicas un ámbito de análisis de las distintas dimensiones contextuales, curriculares y pedagógicas que intervienen en el desempeño de lxs estudiantes, procurando establecer diagnósticos sobre las distintas dificultades para la retención y la permanencia que podían identificarse al interior de la propia institución así como propuestas de políticas para superarlas. Por el otro, y complementariamente, la creación en las distintas Facultades de Programas de Egreso, que fueron prestando atención particularmente a los diversos obstáculos que podían detectarse en el tramo final de las carreras de grado, contribuyendo así a la implementación de estrategias específicas para incrementar los niveles de graduación efectiva de estudiantes cuyas trayectorias quedaban inconclusas en un estado muy avanzado de desarrollo faltando muy poco para su finalización.

Estos dos programas contribuyeron a constituir a las trayectorias estudiantiles y sus dificultades específicas en un objeto de atención prioritario, y a generar nuevas y crecientes estrategias de intervención tendientes a superar aquellos posibles obstáculos que tuvieran que ver con aspectos de la dinámica interna de cada una de las carreras. Se fueron desplegando así modificaciones curriculares, programas de tutorías, cursadas especiales y estrategias de promoción del egreso que constituyeron un nuevo piso de diagnóstico y de política académica con resultados que en los últimos años se reflejaron, como se ha dicho antes, en mejoras en los indicadores de rendimiento académico y graduación.

A partir de 2018, y tomando como punto de partida esas experiencias previas, la nueva gestión encabezada por el presidente Fernando Tauber decidió darle un fuerte y renovado impulso a estas políticas, acompañado de un incremento significativo en el financiamiento específicamente destinado a ellas y apoyado en el fuerte consenso que se construyó en torno a este objetivo en ocasión de la Asamblea Universitaria de abril de 2018. En ese marco las líneas de trabajo preexistentes se unificaron en torno al nuevo Programa de rendimiento académico y Egreso (PRAE), coordinado por la Secretaría de Asuntos Académicos, con el propósito de potenciar su desarrollo promoviendo la implementación de nuevos proyectos en las distintas Facultades que son sostenidos desde la Presidencia de la UNLP con la asignación de recursos específicos que complementan la remuneración de profesorxs o tutorxs cuando las funciones requeridas por estas políticas exceden las tareas que se llevan a cabo dentro de los cargos y dedicaciones disponibles en las respectivas plantas docentes.

Es así como en todas las Unidades Académicas existen hoy diversos proyectos en curso, que pueden describirse organizándolos en tres grandes conjuntos de estrategias: tutorías de apoyo al rendimiento académico en el ingreso y en los tramos intermedios de las carreras, nuevas oportunidades para la aprobación de materias a través de cursadas intensivas o alternativas, y políticas de acompañamiento para el egreso.

Las *tutorías* son, quizá, la modalidad más temprana de intervención, con larga trayectoria en algunas Facultades, siendo en otras una de las nuevas líneas de intervención incorporadas a partir del PRAE. Pueden distinguirse en principio dos modalidades:

- las tutorías “generales” que, particularmente en los primeros meses del primer año de cada carrera, acompañan a los y las estudiantes para asesorarlos y brindarles distintas herramientas que les ayuden a incorporarse a la vida universitaria;
- las tutorías “por asignatura” que, en general en primer año, aunque también en otros tramos de los planes de estudio, ofrecen un apoyo específico para resolver dificultades particulares que se detectan en la cursada y aprobación de algunas materias.

En especial en el primer año, ambos tipos de tutorías apuntan justamente a, a través de un seguimiento cercano a las trayectorias iniciales de los y las estudiantes, identificar las dificultades que ellos enfrentan en el tránsito entre la escuela y la universidad y atacar las causas de la deserción temprana que se relacionan con esas problemáticas endógenas. En algunos casos las tutorías están a cargo de docentes o egresados de las distintas carreras, y en otros se apela a la figura del “tutor par” como rol que desempeñan los propios estudiantes ya más avanzados en sus carreras.

Las *cursadas intensivas o alternativas* constituyen estrategias de implementación más reciente, en muchos casos surgidas bajo el formato de “cursadas de verano” a propuesta del claustro de estudiantes. Esta es hoy una apuesta central en el marco del PRAE, y ha dado lugar a un amplio despliegue de propuestas en distintas Facultades, que se pueden agrupar en varias modalidades:

a) Oportunidades adicionales para la aprobación final de materias:
   * Cursadas intensivas completas de promoción: Con una duración de uno o dos meses y cursada intensiva de varias horas por día, ofrecen posibilidades adicionales y alternativas para el *cursado completo y aprobación por promoción sin examen final* de determinadas materias, para estudiantes que no han cursado o no han aprobado dichas materias en el transcurso de los años anteriores. Este es el formato típico de la “cursada de verano” ya que es en los meses de febrero y marzo que resulta más factible desarrollar de modo intensivo la totalidad de la carga horaria completa de una materia. Pueden también implementarse en el

receso de invierno o en otros momentos del año, siendo en general más viables en los casos de las materias cuatrimestrales que para las asignaturas de carácter anual

* Cursos comprimidos de aprobación final de materias: Destinados a estudiantes que habiendo aprobado la cursada de una materia no han rendido todavía el examen final; no se trata en este caso del dictado completo de la materia, sino de una serie comprimida de clases y evaluaciones parciales que culminan en una evaluación (y eventual aprobación) final de la asignatura.

* Redictado completo de materias "a contra cuatrimestre": para materias cuatrimestrales que se dictan en un cuatrimestre, se incorpora la posibilidad de cursarlas y eventualmente aprobarlas por promoción en el otro cuatrimestre.

b) Oportunidades adicionales para la aprobación de cursadas:

* Cursadas intensivas completas: con una duración de uno o dos meses y cursada intensiva de varias horas por día, ofrecen posibilidades adicionales y alternativas para *el cursado completo* de determinadas materias, para estudiantes que no han cursado las mismas en el transcurso del año.

* Recuperación intensiva de cursadas: cursos de duración diversa en el receso de invierno o al inicio o final del ciclo lectivo. Destinadas a estudiantes que iniciaron la cursada de una materia, pero no aprobaron la totalidad de las evaluaciones previstas. El curso de recuperación tiene por objetivo que esos estudiantes rindan los parciales no rendidos o desaprobados y puedan acceder a la aprobación de la cursada, quedando en condiciones de rendir el examen final correspondiente sin tener que esperar un cuatrimestre o un año para recursar la materia en cuestión.

c) Cursos intensivos de preparación para el examen final: se ofrecen en determinadas materias, durante el verano, receso de invierno o una o dos semanas previas a los turnos de examen con el objetivo de estimular y apoyar la presentación a exámenes finales y su aprobación. En ellos se desarrollan sistemáticamente contenidos para el examen final, aunque pueden adoptar también la forma de grupos de estudio o tutorías individuales que apuntan a resolver dificultades específicas que plantean lxs estudiantes.

Las cursadas adicionales o especiales, en sus distintas modalidades, se vienen ofreciendo de manera creciente en las distintas Facultades. En los meses de febrero y marzo de 2019, por ejemplo, se implementó un total de 170 "cursadas de verano" en las que se estima que participaron alrededor de 6 000 estudiantes. Resultados preliminares indican que más de 3 700 estudiantes aprobaron al menos una materia en el marco de estas cursadas.

Cuando se dictan en verano o en el receso de invierno, las cursadas especiales o intensivas constituyen de hecho una ampliación del rango de meses en los que las Facultades ofrecen a los y las estudiantes la oportunidad de realizar actividades académicas, lo que se suma al necesario y permanente esfuerzo por incrementar la oferta de bandas horarias en las cursadas comunes; en virtud de ello, los y las docentes para quienes dictar clases en estas fecha supone un trabajo adicional al previsto en la dedicación horaria normal de sus cargos, reciben la remuneración extra correspondiente.

Por otra parte, el formato de la cursada intensiva se ha revelado, en muchos casos, como una experiencia pedagógica particularmente exitosa y atractiva, capaz de ofrecer resultados iguales o incluso mejores en términos del proceso de enseñanza-aprendizaje que se pone en juego a través de ella.

Finalmente, las estrategias de acompañamiento para el egreso también suponen distintas modalidades de implementación creciente en los últimos años:

a) Talleres (grupales) para la elaboración de tesis o trabajo final de carrera destinados a asesorar y acompañar a un conjunto de estudiantes para la realización de sus tesis de licenciatura, trabajos finales de carrera o prácticas preprofesionales, según los casos.
b) Ayudantías/tutorías (personalizadas) de tesis o trabajo final de carrera: acompañamiento y asesoramiento individual a estudiantes en el proceso de realización de su tesis o trabajo final de carrera.
c) Programas de promoción del egreso: destinados a estudiantes con un porcentaje elevado de la carrera aprobado (en general se parte del 80 %) que no han registrado actividad académica reciente, tendientes a resolver dificultades o buscar trayectos alternativos que promuevan su graduación.

En sintonía con estas estrategias, por otra parte, la mayoría de las Unidades Académicas han implementado modificaciones en los Reglamentos de Enseñanza y Promoción, que recogen innovaciones en las modalidades de cursada y evaluación que admiten formas de promoción sin examen final en materias que habitualmente solo se cursaban con examen final y la posibilidad de rendir los exámenes finales en instancias complementarias parciales. De esta manera, se promueve el trayecto de lxs estudiantes y, a la vez, no se pierde de vista el carácter propedéutico de la enseñanza. Asimismo, las características de la población que accede a las carreras universitarias se han vuelto más heterogénea respecto a sus situaciones laborales y familiares, lo que requiere la adaptación de los regímenes de cursada que viabilicen las trayectorias académicas para estudiantes que trabajan y estudiantes-madres con hijxs a cargo.

Algunos espacios de gestión creados en el marco de las Facultades explicitan la centralidad que la política académica orientada al ingreso, la retención y el egreso ha cobrado como objetivo de la política institucional.

Para el asesoramiento pedagógico durante la trayectoria académica y al acompañamiento para el egreso algunos ejemplos son la Coordinación Pedagógica, la Dirección de Orientación al Estudiante, la Dirección de Asesoramiento Pedagógico, la Dirección de Articulación e Ingreso y la Coordinación de Escritura Académica y Coordinación de Egreso (Facultad de Artes), el Gabinete de Orientación Educativa (Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales), el Sistema de Tutorías (Facultad de Ciencias Naturales y Museo), Programa de Formación Docente Continua (Facultad de Odontología), la Dirección de Inclusión y Vinculación Educativa, y el Programa “Tutores Voluntarios por el Derecho a la Educación” (Facultad de Trabajo Social), la creación de una Unidad Pedagógica en las Facultades de Ciencias Agrarias y Forestales, Ciencias Económicas y Psicología y el Área Pedagógica de la Facultad de Ingeniería, la Dirección de Asesoramiento Pedagógico y la Dirección de Orientación al Alumno (Facultad de Informática).